TIEMPO de HISTORIA

AÑO I • NUM. 2 • 50 PESETAS

MASONERIA ESPAÑOLA: MITO O REALIDAD

1944: REPUBLICANOS ESPAÑOLES EN LA LIBERACION DE PARIS

TIEMPO DE HISTORIA

LA PRESENCIA DE ESPAÑOLES EXILIADOS EN LOS MOMENTOS MAS CRITICOS DE LA LUCHA CONTRA LAS FUERZAS NAZIS DE OCUPACION. UN TRABAJO DE EDUARDO PONS PRADES QUE PUBLICAREMOS EN NUESTRO PROXIMO NUMERO

SUMARIO

AÑO I • NUM. 2 • ENERO 1975 • 50 PESETAS

PORTADA: «El Gran Arquitecto del Universo», lámina perteneciente a una Biblia francesa del siglo XIII.

CONTRAPORTADA: «La tertulia de Pombo», cuadro de José G.-Solana.

COPYRIGHT BY TIEMPO DE HISTORIA 1974. Prohibida la reproducción de textos, fotografías o dibujos, ni aun citando su procedencia.
TIEMPO DE HISTORIA no devolverá los originales que no solicite previamente, y tampoco mantendrá correspondencia sobre los mismos.

	Págs.
CATALUÑA: AUTOGESTION OBRERA DURANTE LA GUERRA CIVIL, por Albert Pérez Baró	4-11
CHURCHILL O LA INCONGRUENCIA, por Eduardo Haro Tecglen	12-17
MASONERIA ESPAÑOLA: MITO O REALIDAD, por José A. Ferrer Benimeli	18-49
DIARIO DEL EMBALSAMADOR DE EVA PERON, Dr. Pedro Ara	50-65
VIDA Y MASCARA EN RAMON, por César Alonso de los Ríos	66-77
«EL FERNANDO», un trabajo colectivo del Teatro Universitario de Murcia	78-99
«ESPAÑA 1945»	100-114
LIBROS: El socialismo español y su historia, por Antonio Elorza	115-119
TEATRO: El Compromiso de Caspe visto por Jaime Salom. Una entrevista de Diego Galán	120-123
CINE: Mafia y Poder: «Lucky Luciano», de Francesco Rosi, por Fernando Lara	124-126
LOS LECTORES ESCRIBEN	127-130
SALTES: La Familia Perón	131

DIRECTOR: **EDUARDO HARO TECGLEN.** SECRETARIO DE REDACCION: **FERNANDO LARA.** EDITA: **PRENSA PERIODICA, S. A. REDACCION, ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION:** Plaza del Conde del Valle de Suchil, 20. Teléfono 447 27 00 *. MADRID-15. Cables: Prensaper. **PUBLICIDAD:** REGIE PRENSA. Avenida Generalísimo, 87. Teléfono 279 77 15, MADRID-16, y Paseo de Gracia, 101. Teléfono 227 28 71. BARCELONA-11. **IMPRIME:** Hauser y Menet, S. A., Plomo, 19. Madrid-5. Depósito legal: M. 36.133-1974.

Precios de suscripción anual (12 números): España: 500 pesetas. Extranjero: 700 *pesetas.*

Cuando el suscriptor solicite expresamente el envío de los ejemplares por avión, o certificados, a las tarifas anteriores se incrementarán las sobretasas postales vigentes

AUNQUE HUBO EXPERIENCIAS SIMILARES EN OTROS PUNTOS DE ESPAÑA, FUE EN CATALUÑA DONDE LA AUTOGESTION OBRERA ALCANZO UN MAYOR AUGE Y DURACION: DESDE OCTUBRE DE 1936 A ENERO DE 1939. EN LA FOTO, UNA INDUSTRIA LACTEA SOCIALIZADA POR LA C. N. T. EN EL DIA QUE RECIBIO LA VISITA DEL CONSUL DE MEXICO.

Cataluña

AUTOGESTION OBRERA DURANTE LA GUERRA CIVIL

ALBERT PÉREZ BARÓ

ULTIMAMENTE se ha hecho público el proceso seguido en Yugoslavia contra una fracción del partido gobernante en aquel país, que pretendía, por lo visto, acabar con la autogestión obrera y volver al régimen de los primeros años de la revolución, en que las empresas, al igual que en Rusia, tenían una dirección unipersonal fuertemente subordinada a las directrices de la burocracia estatal. Falta saber cuál será finalmente el destino de la experiencia de autogestión obrera en aquel país una vez que Tito haya muerto. Sobre la experiencia yugoslava se han escrito diversos libros, algunos de los cuales traducidos y publicados en España, pero no sabemos que nadie aquí haya resaltado el hecho de que al parecer Tito se inspiró en la experiencia habida en nuestro país durante la pasada guerra civil, concretamente en Cataluña, y que hace algunos años, hacia 1960, en la Universidad de Belgrado se tradujo el Decreto de Colectivizaciones y Control Obrero promulgado por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

También en Francia la autogestión obrera es objeto de discusiones entre los diferentes grupos obreristas, sin que tengamos noticia de que nadie se refiera a la experiencia catalana de 1936-1939. Bien es verdad que lo que faltó en Cataluña en aquella época fue precisamente el apelativo de autogestión obrera, pues la frase fue acuñada años más tarde fuera de nuestro país, pero no cabe duda de que la esencia de esta fórmula económica figura plenamente en la legislación emanada del Consejo de Economía de Cataluña y promulgada por la Generalidad para encauzar la obra espontánea de los obreros en las empresas a raíz del 18 de julio. Se prefirió el apelativo de economía colectiva, de la cual la Historia registra otros antecedentes, principalmente el de la Commune de París en 1870, el de Rusia en 1917, el catalán de 1936, el citado de Yugoslavia de 1945 y en parte el de Israel con los Kibutz.

Cabe resaltar que en todos estos casos se producen unas constantes históricas muy curiosas. El antecedente inmediato de todos estos intentos de economía colectiva hay que buscarlo en un estado de violencia o fuerza anterior que los ha generado: el desastre de Sedan en la Commune de París; la derrota del ejército zarista ante los alemanes en la Rusia de 1917; el levantamiento militar en Cataluña; la guerra de los partisanos yugoslavos contra el ocupante nazi en 1945, y, finalmente, la matanza de millones de judíos por el nazismo, provocando el retorno masivo de aquéllos a la tierra de promisión.

Otra similitud a constatar entre estos distintos ejemplos de economía colectiva, o digamos de autogestión obrera, es el abandono de los responsables, económica o técnicamente, de las empresas, que al quedar abandonadas pasan a ser regidas por sus propios obreros de una manera espontánea. Así se produce en París con el establecimiento de los talleres comunales; en Rusia, con los Soviets o Consejos Obreros en las fábricas, según informó Fernando de los Ríos al PSOE; y en Cataluña, en 1936, con la generación espontánea de los Comités de Incautación.

Asimismo es similar la concurrencia de distintos *estamentos sociales, obreros* o no, en el establecimiento de estos regímenes colectivos, al menos en sus orígenes. De

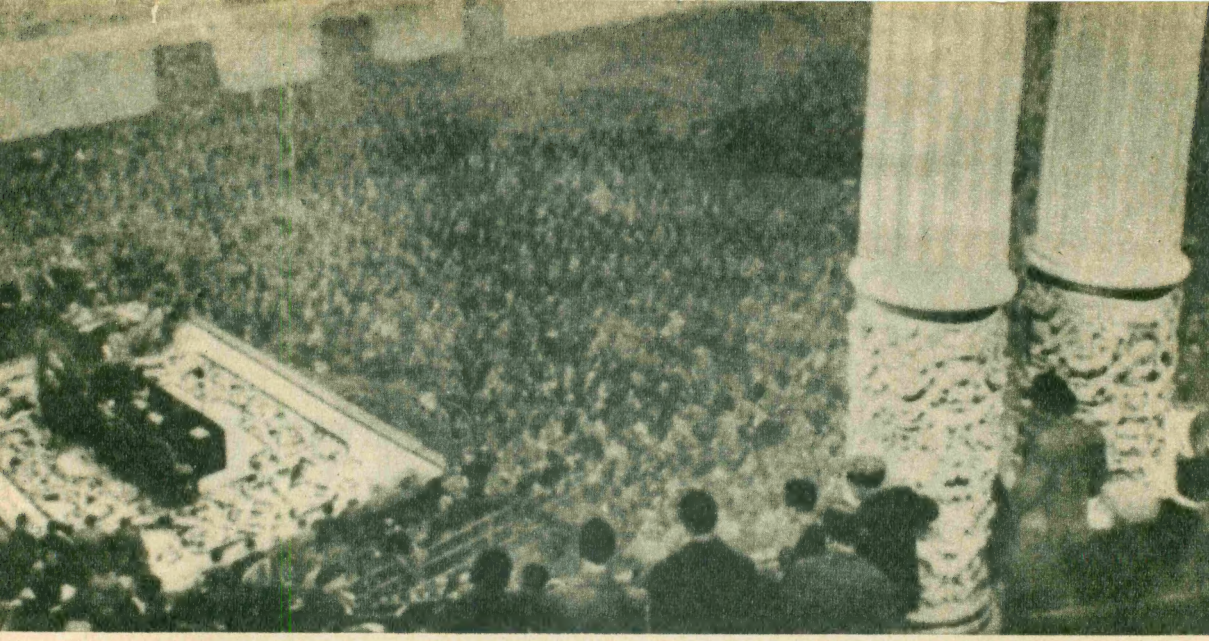

EN DICIEMBRE DE 1936 SE CELEBRO LA I JORNADA DE LA NOVA ECONOMIA EN EL BARCELONES PALAU NACIONAL DE M
DINARIA, TAL COMO PUEDE A

distinta procedencia y extracción social eran los componentes de la Commune de París, que decretaron la entrega de los talleres comunales a la explotación colectiva de sus propios obreros. Diversa era también la participación en los Soviets al comenzar éstos, pues no fue hasta más tarde que fueron eliminados paulatinamente los distintos grupos —mencheviques, anarquistas—, dejando uno solo subsistente, el del Partido Comunista, que acabó anulando las atribuciones que en principio se habían reconocido a los Consejos Obreros en las fábricas. En Cataluña son también varios los grupos políticos y sindicales que forman el Consejo de Economía, primero, y el Gobierno de la Generalidad, después —prácticamente cuantos habían intervenido en la resistencia contra el levantamiento militar—, y asimismo en los Comités de las empresas formaron por igual los obreros pertenecientes al sector anarco-sindicalista que al sector marxista, o sea, la CNT y la UGT.

El hecho de que estas experiencias sociales no hayan podido arraigar en determinados casos, no por ello las hace menos dignas de ser estudiadas, pues como dice el profesor Velarde en el prólogo de mi libro sobre esta materia (1) con su estudio, "se decantan ideas políticas cara al futuro".

Es curioso que mientras muchos de los protagonistas de aquella experiencia han rehusado hablar de ella como si de pecados de juventud se tratara, en cambio otros que al parecer nada tuvieron que ver con la misma, por lo menos en su estricto aspecto de legalización —institucionalización se ha dado en llamarle ahora— de las primitivas incautaciones hechas por los obreros abandonados a su suerte por patronos y técnicos, dejan que se les adjudique un protagonismo que no parece cierto. Nos referimos a la participación del profesor Sardà en las reuniones que dieron origen a los llamados Decretos de S'Agaró, promulgados en enero de 1937 por la Generalidad de Cataluña, todos ellos de carácter financiero y fiscal.

En la revista "Serra d'Or", de agosto de 1967, Baltasar Porcel le hace una interviú al profesor Sardà y le pregunta: "¿No formó usted parte de aquel grupo que en S'Agaró quería arreglar la situación económica de la República?", y según Porcel, el profesor Sardà contestó: "Sí, nos reunimos a poco de comenzada la guerra civil, creo que queríamos arreglar lo que no tenía arreglo, pero tuvimos ideas; por ejemplo, el primer impuesto sobre la cifra de negocios. Después, el Decreto de Colectivizaciones...".

Pues bien, una simple comparación cronológica de textos indica que ello no podía ser así. Los Decretos de S'Agaró se promulgaron en enero de 1937 y el de Colectivizaciones lo había sido ya en octubre de 1936. Por otra parte, en mi citado libro explico la génesis del Decreto de Colectivizaciones, que fue una obra colectiva del Consejo de Economía de Cataluña, con la intervención de los distintos sectores político-sociales

(1) "30 Mesos de col-lectivisme a Catalunya", Ariel, Sociedad Anónima. Esplugues del Llobregat, 1970, del cual pronto aparecerá la versión castellana.

JUIC. LA ASAMBLEA, COMPUESTA POR MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DE EMPRESA Y LOS COMITES DE CONTROL, FUE MULTITU-
IARSE EN AMBOS GRABADOS.

que al mismo pertenecían. Pero las frases atribuidas por Poncel al profesor Sardà ya estaban lanzadas, y luego Velarde, en el prólogo citado, y Meliá, en "Nuevo Diario" de 11 de octubre de 1970, lo recogen y divulgan. Y así rueda la bola y se escribe la Historia.

El hecho de que nos refiramos principalmente a la experiencia de autogestión obrera en Cataluña, no quiere decir que el mismo fenómeno de incautaciones de empresas por parte de sus trabajadores, consecuentes al abandono de las mismas por sus propietarios, no se produjera en el resto del país, y no queremos con ello referirnos a las colectividades de campesinos creadas en Aragón u otros sitios bajo la égida de las milicias de la CNT, sino a las que aspiraban a integrarse en un proceso normal de legalidad colectivista.

Buena prueba de ello son las cerca de tres mil cooperativas del campo inscritas en aquella época en el Ministerio de Trabajo (2) y las 11.000 empresas incautadas por sus obreros que, según el ministro de Industria, Juan Peiró, habían solicitado la intervención del Estado, según dijo en una conferencia dada en Valencia, después de su salida del Ministerio (3).

Pero hay una diferencia, y es que si bien en los primeros días de la guerra civil el Gobierno de la República creó por Decreto un Comité de Intervención de Industrias, éste fue anulado por otra disposición de septiembre, de tal manera que sólo funcionó durante dos meses. Por lo demás, las colectivizaciones sólo fueron reconocidas por el Gobierno de la República cuando de establecer nuevos impuestos sobre las mismas se trataba, y ello con la firma de Azaña y Negrín, el mismo que más tarde no tuvo empacho en declarar que no había tales colectivizaciones, puesto que él no las había decretado.

En cambio, en Cataluña, con la creación el 12 de agosto de 1936 del Consejo de Economía de Cataluña —con la intervención en él de todos los sectores antifascistas, desde la FAI hasta Acción Catalana—, se estructuró todo un andamiaje legal, refrendado por el Gobierno de la Generalidad, que, partiendo del Decreto de Colectivizaciones y Control Obrero de 24 de octubre de 1936, abarcaba otras disposiciones tan importantes como, entre otras, las que regulaban el ejercicio del control obrero en las empresas que seguían en régimen de propiedad privada; el que establecía la subrogación de las antiguas empresas capitalistas por las de nueva creación, de carácter colectivista, mediante su inscripción en el Registro Mercantil; las que establecían los estatutos de empresa colectivizada y los estatutos de agrupamientos de empresas; la de creación de los Consejos Generales de Industria, rectores máximos de las actividades de cada rama industrial, encuadrados dentro del Consejo de Economía de Cataluña, y la del establecimiento de la Caja de Crédito Industrial, que había de financiar y

(2) Rodríguez Rosa, "La revolución sin sangre". México, 1964.

(3) José Peirats, "La CNT en la Revolución española". París, 1971.

tutelar económicamente no sólo a las empresas colectivizadas ya existentes, sino también a las que fuere preciso crear en lo sucesivo por faltar para ello la iniciativa privada.

Se trataba, pues, de refrendar legalmente lo que espontáneamente habían hecho los obreros a raíz de haber sido sofocado el levantamiento militar, y, sin duda alguna, pesaba enormemente en la orientación de dichas disposiciones el peso específico de las masas de la CNT, no sólo por su preponderancia anterior en el campo laboral de Cataluña, sino que también por haber sido las que principalmente ayudaron aquellos tres primeros días a vencer en la calle a los sublevados, no regateando esfuerzos para ello.

Los protagonistas de esta experiencia podrían clasificarse en tres grandes grupos: anarco-sindicalistas, marxistas y pequeña burguesía. Los primeros, enemigos de cuanto significara organización estatal y autoridad, en lo económico y de una manera muy vaga se basaban en dos principios fundamentales: la atribución de la dirección de la producción a los sindicatos, que en su origen y actuación anterior eran simplemente órganos de defensa de los trabajadores frente a la clase patronal, y en la espontánea organización y libre iniciativa de los hombres y de los grupos, en los municipios rurales y en las empresas.

Los marxistas tenían ya unas directrices mejor definidas: la atribución a los órganos del Estado, previamente conquistado por ellos, de la dirección, sobre bases centralizadas, de una economía que habría sido nacionalizada.

El sector republicano, que podría abrogarse la representación de una pequeña burguesía muy numerosa en Cataluña, en el doble sentido de intereses económicos y de mentalidad política, se contentaba en aquellos momentos con que se respetara la pequeña propiedad privada. En realidad, perdieron en aquellas setenta y dos horas primeras posteriores al alzamiento militar, la preponderancia política que venían usufructuando desde el 14 de abril de 1931 con los votos de los sindicalistas.

Pues bien, todos estos estamentos representados en el Consejo de Economía de Cataluña primero y en el Gobierno de la Generalidad después, hubieron de hacer dejación de parte de sus postulados anteriores para llegar a un punto de coincidencia, que fue justamente el Decreto de Colectivizaciones, exponente de un intento de autogestión obrera que perduró hasta el final de la guerra, que para Cataluña fue en los últimos días de enero de 1939.

¿Cuál era el espíritu que informaba a estos textos legales?

En primer lugar, una absoluta confianza en la capacidad de la clase obrera para regir sus propios destinos y los de las empresas a que estaban afectos. A nadie se le ocurrió pensar en aquellos momentos que los trabajadores no tuvieran los mismos derechos que cualquier otra clase social a la dirección de la economía del país.

Como consecuencia, todos los organismos creados en las empresas afectadas por esta transformación social estaban compuestos por una mayoría de representantes de los trabajadores, libremente elegidos por éstos en asambleas reunidas expresamente, y estas asambleas seguían disponiendo del derecho de control y de deposición o

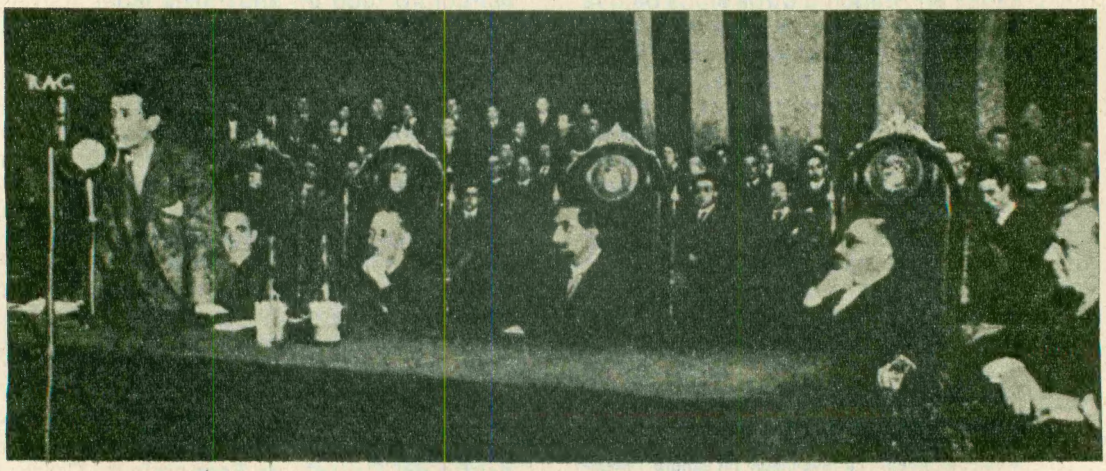

MESA PRESIDENCIAL DE LA I JORNADA DE LA NOVA ECONOMIA. HABLA JOSEP GIMENEZ, REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE CONTROL SINDICAL ECONOMICO (C. N. T.-U. G. T.). A SU IZQUIERDA, RUIZ PONSETI, COMPANYS, CAPDEVILA Y BARRERA, ENTRE OTROS.

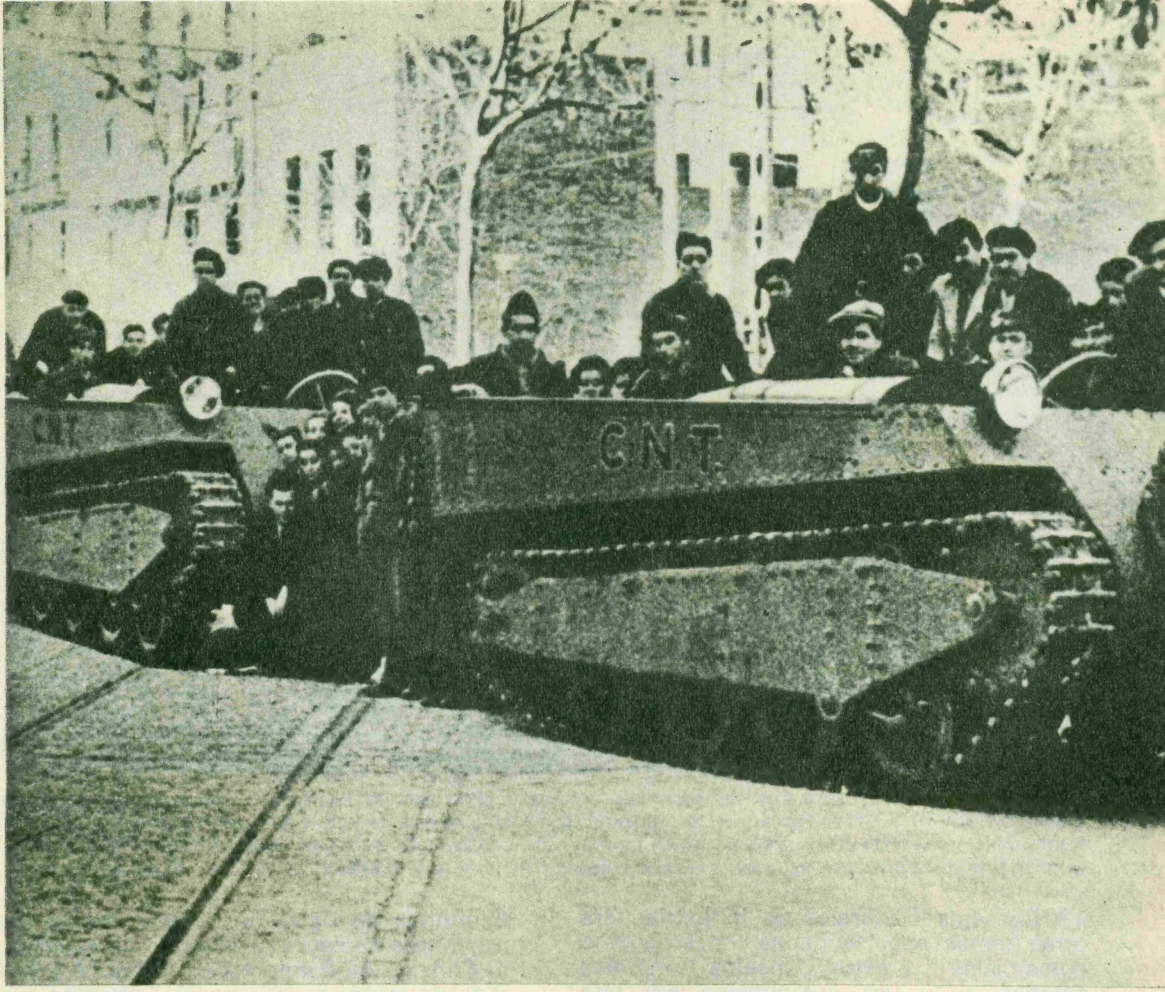

LOS PRESIDENTES AZAÑA Y COMPANYS REALIZARON UNA VISITA A LAS INDUSTRIAS BELICAS CATALANAS EL 29 DE ENERO DE 1937. LOS TANQUES QUE VEMOS EN LA IMAGEN —FABRICADOS EN FACTORIAS PERTENECIENTES A LA C. N. T.— ESPERAN SER REVISTADOS PARA LA COMITIVA.

revocación de sus representantes, si estimaban que no era satisfactoria su actuación.

Los Consejos de Empresa, constituidos por representantes de los distintos sectores de la misma: producción, administración, técnico, comercial, etcétera, proporcionalmente a su importancia en ella, adquirían la facultad de gestión de la empresa, que podían delegar en un director, asistido o no de un Comité restringido, los cuales, director y Comité, debían dar cuenta de sus actos periódicamente al Consejo de Empresa y éste a la asamblea de los trabajadores de la misma.

Cabe destacar también que en las empresas en las que los obreros pertenecían a las dos centrales sindicales existentes en aquel entonces, CNT y UGT, la composición del Consejo de Empresa era proporcional a la importancia de una y otra sindical en el seno de la misma, detalle este que ya fue espontáneamente establecido por todos, antes de que el Consejo de Economía de Cataluña fijara las condiciones de funcionamiento de las colectivizaciones.

Pero los obreros no eran considerados propietarios de sus respectivas empresas, éstas eran propiedad colectiva del país, cedidas en usufructo a los trabajadores. Como consecuencia, los beneficios obtenidos no eran tampoco atribuidos a los trabajadores: el 50 por 100 pasaba a la colectividad propietaria de los bienes de producción, es decir, de la empresa, colectividad representada en este caso no por el Gobierno, sino por la Caja de Crédito Industrial, y el resto, en cuanto al 20 por 100 pasaba a reservas de la propia empresa, 15 por 100 para atenciones de carácter colectivo dentro de la misma y otro 15 por 100 puesto a disposición de la asamblea de trabajadores para la fijación de su ulterior destino.

Las empresas colectivizadas pertenecían y estaban sujetas a las directrices de carácter general emanadas del Consejo General de Industria del ramo industrial al que la empresa perteneciera —se habían creado

PRESIDIDA POR ANDREU CAPDEVILA, REUNION DEL CONSELL D'ECONOMIA DE CATALUNYA. FIGURAN, DE IZQUIERDA A DERECHA: POU (U. R.), PUIG PIDEMUNT I FRONJOSA (U. G. T.), RUIZ PONSETI (P. S. U. C.), VIADIU I CAPDEVILA (C. N. T.) PERNADES (E. R. C.), PRESAS (C. N. T.), LUNNAZZI I COTELO (F. A. I.), SALA (C. N. T.), OLTRA PICO (P. O. U. M) Y PEYPOCH (A. C. R.). FALTARON A ESTA REUNION BARRERA Y SOLER BRU (E. R. C.), FABREGAS (C. N. T.) Y GRIJALBO (U. G. T.).

14 Consejos Generales de Industria para otras tantas especialidades industriales o comerciales—, y estos Consejos Generales estaban a su vez compuestos por una mayoría de representantes obreros, unos, directamente elegidos por asambleas formadas por los Consejos de todas las empresas colectivizadas dentro del ramo respectivo, y otros, nombrados por partes iguales por los respectivos sindicatos de ambas centrales sindicales. Había además en ellos técnicos nombrados por el Consejo de Economía de Cataluña, que estaban en minoría. Era, por tanto, la clase obrera la que seguía teniendo la primacía en la dirección de la economía catalana.

Estos Consejos Generales de Industria, cuyas directrices eran de cumplimiento obligatorio no sólo para las empresas colectivizadas, sino también para las que seguían en régimen de propiedad privada —la representación de las cuales era ejercida en el seno de los Consejos Generales no por el patrono, sino por el Comité de Control que este tipo de empresas debía tener—, tenían una amplia gama de actividades asignada que no detallaremos para no ser demasiado prolijos, pero que convertían, de hecho, la economía catalana en una verdadera economía dirigida en régimen colectivista.

Los Consejos Generales de Industria, a su vez, estaban adscritos al Consejo de Economía de Cataluña, y cada uno de los miembros de éste presidía uno de aquéllos. El Consejo de Economía de Cataluña era el máximo rector de la economía catalana, y a sus directrices de carácter general debían sujetarse los Consejos Generales de Industria. Ahora bien, como quiera que la constitución del Consejo de Economía estaba basada también en una mayoría de representaciones obreras, emanadas de ambas centrales sindicales, de una parte, y, por otra, de los partidos obreros —PSUC y FAI—, seguía siendo ésta, la clase obrera, la que de hecho dirigía y orientaba todo el proceso de la producción y de la comercialización en la industria catalana.

Finalmente, y como clave de bóveda de todo el sistema, la Caja de Crédito Industrial y Comercial, en defecto de la Banca, que no había sido colectivizada, ejercía unas funciones de vasos comunicantes por medio de los cuales, recogiendo la mitad de los beneficios de las empresas colectivizadas que los tuvieren, facilitaba créditos a las empresas deficitarias cuya pervivencia interesara a la economía del país, y capital para la fundación de aquellas otras que, siendo necesarias, no podía esperarse que fuesen fundadas por la iniciativa privada, puesto que a ésta le faltaba el incentivo natural del posible beneficio o lucro. Esta pervivencia de empresas deficitarias o crea-

ción de empresas nuevas quedaba al criterio del Consejo General de Industria afectado, siempre siguiendo las directrices generales emanadas del Consejo de Economía.

Aparte de ello, la Caja de Crédito Industrial ejercía las funciones propias de cualquier Banco, pero al servicio de las empresas colectivizadas que no podían esperar ser financiadas por una Banca privada. Era quizá este organismo el único que no tenía mayoría de representación obrera en su Consejo Directivo, en el que predominaban los técnicos, explicable por el hecho de que su creación se demoró y no apareció hasta que un año más tarde la revolución estaba ya en período de declive y el propio Consejo de Economía vio alterada su composición con representantes de los distintos departamentos gubernamentales.

Vemos, pues, que en su conjunto la nueva organización económica que Cataluña quiso darse después del 18 de julio estaba fuertemente influida por la presencia mayoritaria de los representantes obreros en toda la gama de organismos creados a tal fin. Digamos, además, que por estar estas representaciones sujetas a variación en cualquier momento, y por el origen de los fondos que les servían de sustento, que no eran otros que los facilitados por la Caja de Crédito y en último término por los

«UNA COL-LECTIVITAT MODELICA: "UNITED SHOE MACHINERY"», DECIA EL CARTEL ANUNCIADOR DE UNA DE LAS MUCHAS EMPRESAS SOCIALIZADAS TRAS EL DECRETO DE COLECTIVIZACIONES Y CONTROL OBRERO DE 24 DE OCTUBRE DE 1936.

beneficios de las empresas colectivizadas, toda la organización colectivista catalana carecía en absoluto de cualquier sabor burocrático o estatal, con lo que se daba satisfacción al sector anarco-sindicalista, sin dejar de dárselo también al sector marxista al adoptar el dirigismo económico, si bien sin nacionalización ni estatización, y además satisfaciendo en parte los anhelos del sector republicano que representaba a la pequeña burguesía, al respetar la propiedad privada de la pequeña empresa, aunque muy disminuida en sus atribuciones por la existencia de los comités de control.

Todos los sectores participantes en la revolución provocada por el alzamiento militar del 18 de julio, quedaban a la par satisfechos y minimizados en sus deseos e intereses. No podía ser de otra manera dada la diversidad de estamentos ideológicos y la manera de ser individualista, federalista y liberal del pueblo catalán.

Era un ensayo muy interesante de autogestión obrera a nivel de empresas y de altos organismos económicos, que, sin ostentar este nombre, sino el de colectivización, representaba un intento más, a través de la Historia, de incorporación de la clase obrera a la dirección de la cosa pública en lo económico y, por consiguiente, en lo político.

Se ha dicho reiteradamente, por unos, que tal intento fue un fracaso; por otros, que fue un éxito. Hace unos meses, todavía un periodista catalán, el señor Fabre, al hacer la crítica de un libro mío recién publicado (4), decía: "Sigue por hacer un balance exhaustivo de las colectividades... un bando asegura que la mayoría de las industrias fueron devueltas a sus dueños en mejor estado del que se encontraban y otros afirman todo lo contrario... pero siguen faltando los datos concretos". Nos parece mucho más lógica y mesurada la opinión de Stanley G. Payne que, hablando de nuestro primer libro sobre la materia, dice en "Political Ideology and Economic Modernization in Spain": "En buena teoría económica no podemos sacar conclusiones o lecciones de las colectivizaciones durante la guerra civil española, a causa de las anormales circunstancias de su desarrollo y del muy limitado tiempo de su duración", y añade algo muy interesante: "Resulta cómodo y exagerado comparar con Yugoslavia. Durante el tiempo de la guerra española, el pueblo republicano disfrutó de un régimen izquierdista de genuino pluralismo económico y político, y no cambió su institución económica por un sistema político monolítico y totalitario". ■ **A. P. B.**

(4) "Autogestió obrera i altres temes". Editorial Pórtic, 1974.

CHURCHILL O LA INCONGRUENCIA

EDUARDO HARO TECGLEN

HASTA QUE JORGE VI LE ENCARGA FORMAR GOBIERNO, WINSTON CHURCHILL ERA CONSIDERADO POR MUCHOS INGLESES COMO UN AVENTURERO PINTORESCO Y EXTRAVAGANTE. EN LA FOTO, EL TODAVIA JOVEN DIPUTADO CONSERVADOR HACIENDO USO DE LA PALABRA EN UN ACTO PUBLICO. A LA IZQUIERDA, CHURCHILL, A SU SALIDA DEL HOSPITAL DE MIDDLESEX, DOS AÑOS ANTES DE SU MUERTE.

EL "caso Churchill" es una de las lecciones más espantosas de hasta qué punto la historia puede ser incongruente. Cómo un conservador duro y displicente llegó a ser la gran esperanza de sus enemigos de clase, en su país y en el mundo; cómo uno de los principales autores del "cordón sanitario" que cercó a Rusia a partir de la revolución soviética llegó a ser aliado de guerra de Stalin; cómo una persona que había fracasado en todas sus operaciones militares con graves pérdidas pudo tener en sus manos el ejército y las batallas más importantes de la historia; cómo un hombre que a los sesenta y cinco años era un brillante fracasado, pintoresco y extravagante, se convirtió en un mito mundial de heroísmo y acierto político... Al celebrar, ahora, el centésimo aniversario de su nacimiento —30 de noviembre de 1874, en Blenheim Palace, hijo prematuro de Randolph Churchill y Lady Churchill—, todas estas contradicciones se suavizan. Se recuerdan apenas como anécdotas. Algunos críticos militares, algunos críticos políticos, analizan con más cuidado. Pero el mito está establecido para siempre.

En el pálido verano de 1940, muchos ingleses sentían vivamente como una desgracia que su país se hubiese entregado a un aventurero pintoresco y extravagante. Se decía que el Rey Jorge IV había encargado formar gobierno a Churchill con un profundo pesar. Chamberlain había caído. Neville Chamberlain había sido nombrado primer ministro en 1937, en circunstancias en que la política exterior era esencial para el país. No tenía ninguna experiencia de ella —sus cargos habían sido municipales, luego estrictamente interiores—, pero tenía una intuición: la de que podía evitar que Hitler entrase en la guerra mediante conversaciones privadas con él. Chamberlain fue a ver a Hitler, a Berchtesgaden, a Godesberg, y finalmente celebró con él la conferencia y pacto de Munich, en septiembre de 1938. Ha sido fácil y frecuente, después, criticar el pacto de Munich como una cobarde entrega a Hitler de Checoslovaquia y como una muestra de sumisión a las amenazas. Sin embargo, Chamberlain y el francés Daladier fueron recibidos en sus países con manifestaciones de entusiasmo por haber puesto fin a la posibilidad de guerra (por cierto, para su gran sorpresa: creían que iban a ser recibidos con hostilidad y se encontraron en las estaciones con miles de personas que aplaudían y reían). Quizá lo que después se ha llamado "la traición de Munich" pudo servir, sobre todo, para permitir que Gran Bretaña se rearmase, para ganar un año precioso para la defensa. En cambio, condujo directamente al pacto germano-soviético: la URSS, no invitada a Munich, creyó que Francia y Gran Bretaña habían desviado el expansionismo alemán contra ella y que incluso podrían ser sus aliados en una guerra, obsesionados como lo estaban por el progreso del comunismo. Toda su política se le vino encima a Chamberlain cuando los nazis ocuparon Praga, en marzo de 1939, y cuando invadieron Polonia en septiembre: Gran Bretaña

LA CELEBRIDAD DE CHURCHILL VINO MOTIVADA POR SU ACTUACION AL FRENTE DEL GOBIERNO INGLES DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL. ARRIBA LE VEMOS EN MARZO DE 1942 INSPECCIONANDO LAS TROPAS DEL SOUTHERN COMMAND EN COMPAÑIA DEL EMBAJADOR TURCO, RAUF ORBAY. ABAJO, CON ROOSEVELT, DURANTE LOS DIAS DE LA CONFERENCIA DE YALTA.

declaró la guerra a Alemania, y Chamberlain presidió, vacilante, inseguro, los primeros meses de la guerra: dimitió cuando Alemania ocupó Noruega y murió seis meses después.

En mayo de 1940, Gran Bretaña se encontró en guerra y sin primer ministro. El sucesor designado era Lord Halifax, que presidía el partido conservador. Halifax había ido también a ver a Hitler, siendo ministro de Asuntos Exteriores de Chamberlain, pero sus puntos de vista eran distintos de los de su primer ministro. Se sabía que Halifax había tratado de forzar a Chamberlain a que tomase una actitud más firme con respecto a Alemania; se sabía que el cambio de actitud de Chamberlain a partir de la toma de Praga se debía especialmente a Lord Halifax. En mayo de 1940, Chamberlain deseó que su sucesor fuera Halifax. Pero Halifax se negó: no era miembro de la Cámara de los Comunes, sino de la de los Lores, y esto le parecía una desventaja importante para conducir un gabinete de guerra. Intervino el Rey, y Halifax repitió su negativa. Podría especularse acerca de los cambios que hubiese sufrido la historia si Halifax hubiese cedido, pero no pasaría de ser una especulación sin fundamento: tal vez hubiese sido todo igual. Lo que se puede saber con certeza es que, en ese caso, Winston Churchill no hubiese pasado a la historia, y habría terminado como un político fracasado...

Pero no había en aquel momento otro político conservador al que acudir. Todos estaban desgastados por los terribles años anteriores y por los meses de guerra. Winston Churchill, en cambio, estaba *entero*. Churchill no había considerado nunca la guerra como una calamidad, sino que había hecho suya la frase del Krompritz, "la guerra, fresca y alegre...". Había criticado severamente la política apaciguadora de Chamberlain, había gritado contra Munich. Dentro del partido conservador, esto era una incongruencia. Recordemos algo que el tiempo y las conveniencias han borrado: la derecha europea no estaba contra Hitler. La derecha europea estaba claramente contra la Unión Soviética por la posibilidad de que ésta expandiese la revolución mundial. El fenómeno del antifascismo era una cuestión de las izquierdas, y produjo los frentes populares; la derecha temía más a los frentes populares que al fascismo. El propio Churchill, cuando visitó a Mussolini en Italia, le expresó su profunda admiración y hasta su envidia por haber logrado un régimen fuerte y seguro, que en su país no le parecía posible, aunque sí deseable. Los manejos de la derecha europea consistían principalmente en mantenerse fuera de la guerra que se avecinaba con la esperanza de ver a Stalin y a Hitler destrozarse mutuamente: Hitler devoraría el comunismo para siempre, pero quedaría tan maltrecho que Gran Bretaña y Francia podrían fácilmente ejercer una hegemonía en Europa y dominar fácilmente las revueltas obreras, los partidos comunistas. Hay que saber que los colaboracionistas franceses con los ocupantes nazis no surgieron del miedo, de la coyuntura o de la indiferencia, sino muy claramente de una derecha fascista o fascistizante. En Gran Bretaña se cubre con el velo de discreción la existencia de personalidades que estaban dispuestas no ya a pactar con Hitler —que lo hicieron—, sino a colaborar con él en caso de una ocupación de las Islas.

Por esto se puede comprender que Churchill estuviese aislado dentro de su propio partido. Los conservadores le consideraban demasiado belicoso. Cuando fue nombrado primer ministro, el 10 de mayo de 1940, fue mejor recibido por los laboristas que por los propios conservadores. En el seno de su partido había despertado enormes antipatías: por su carácter excesivamente aristocrático, por su aclamación continua de la guerra y por un episodio inolvidable: había sido conservador en los orígenes de su carrera política, se había pasado al partido liberal durante unos años y luego había vuelto al conservador. Este carácter de tránsfuga está mal considerado en Gran Bretaña. Si los conservadores no se lo habían perdonado, los liberales aún mucho menos. La izquierda tenía mucho más que perdonar a Churchill: su manera brutal de disolver las huelgas, cuando era ministro del Interior. Pero para la izquierda, Churchill parecía en aquel momento el único conservador capaz de guerrear contra Hitler con algunas esperanzas.

La afición de Churchill por la guerra fue un rasgo permanente en él desde sus primeros años. Alumno —malo— de la escuela militar de Sandhurst, había querido estar presente siempre en los frentes de combate imperiales. Incluso en los ajenos: luchó junto a los Estados Unidos contra España en la guerra de Cuba. Luchó en la India, en el Sudán, en Sudáfrica contra los boers (fue como corresponsal de guerra, pero no pudo evitar tomar las armas; fue hecho prisionero y escapó en una larga *odisea* que le valió la popularidad en el país y un escaño en los

Comunes, pero que dejó siempre un velo de reprobación entre los militares: Churchill, para escapar, había tenido que violar una palabra de honor dada a los boers de que no lo intentaría). Se ha dicho de Churchill que su afición por la guerra procedía de un romanticismo connatural; se ha dicho que tenía un alma de príncipe italiano del Renacimiento. Algunos críticos más sutiles han creído poder opinar que Churchill era algo más importante que el héroe que sus acciones personales dibujaban: era un cobarde que se dominaba y se forzaba hasta el punto de resultar temerario, y que precisamente su afición a la guerra se debía al desafío a su propia condición...

Se puede ser un héroe y al mismo tiempo un militar pésimo. Churchill lo fue. En 1915, siendo Lord del Almirantazgo, preparó, planeó y ejecutó la batalla de los Dardanelos: costaría 250.000 bajas en Gallípoli. Una catástrofe de tal magnitud que Churchill tuvo que dimitir: terminaría la guerra como coronel en el ejército expedicionario británico que luchaba en Francia. Pero pronto emergería otra vez como político, y sería en 1918 para reclamar el envío de fuerzas a Rusia para ayudar a los blancos en la guerra civil, y después para imponer el cordón sanitario que cercase al comunismo.

En 1940, Churchill tenía una virtud que le distinguía de todos los políticos: era un hombre al que gustaba la guerra, y el país estaba en guerra. Los demás habían intentado contenerla, pensaban aún en cómo zafarse de ella. Churchill la hacía frente. Estaba en su medio, en su mundo. Cuando fue nombrado primer ministro, dijo que Inglaterra estaba **"in the finest hour"**, en la hora más hermosa, cuando todos pensaban que, por contrario, atravesaba el período más negro de su historia. Luego, ofreció un desastre: "No tengo que ofreceros nada más que sangre, sudor, lágrimas...". Entonces se produjo lo que nadie creía posible: un contacto directo entre Churchill y el pueblo. De alguna forma, el aristócrata lejano se había aproximado a los hogares ingleses, y había saltado la chispa. Hay personas en Inglaterra que recuerdan el trágico verano de 1940 como la época más feliz de su vida y, realmente, como la **"finest hour"** de la nación: todos estaban unidos, todos

DESDE FINALES DE 1940 HASTA 1945, SIR ANTHONY EDEN ESTUVO AL FRENTE DEL FOREIGN OFFICE, DIRIGIENDO TAMBIEN A PARTIR DE 1942 LA CAMARA DE LOS COMUNES. EDEN ERA CONSIDERADO COMO EL «LUGARTENIENTE» DE CHURCHILL, A QUIEN SUCEDIO COMO PRIMER MINISTRO Y JEFE DEL PARTIDO CONSERVADOR EN 1955. LA IMAGEN NOS MUESTRA A AMBOS POR LAS CALLES DE LONDRES.

tenían una causa común, y todos sabían que podían ganar. Todos estaban con Churchill.

El mito comenzó a crecer desmesuradamente desde ese momento. Algunos militares y, sobre todo, algunos críticos militares, mantienen que la guerra se ganó "a pesar de Churchill", que daba órdenes y elaboraba planes imposibles. En cierto modo, era una correspondencia de Hitler, que confiaba a su propio genio las batallas que no confiaba a la preparación y a la experiencia de sus militares. Era la contrafigura necesaria. Tenía Churchill lo bastante de civil como para que los civiles le considerasen como suyo, y lo bastante de militar como para poder ser escuchado en las reuniones de guerra. Sus discursos eran enfáticos y retóricos (pronunció unos dos mil en toda su vida); habían sido criticados en el Parlamento porque estaban lejos de la oratoria moderna, y por el tonillo de clase superior con que los pronunciaba, por la agresividad de sus frases; pero ahora eran un arma de guerra. Retórica, nacionalismo, imperialismo, personalismo: los defectos de Churchill se habían convertido en virtudes.

Pero terminó la guerra y Churchill volvió a ser el enemigo de clase. Todos sus viejos vicios estaban otra vez de manifiesto: recuperaba su enemistad por la Unión Soviética (fue él el inventor de la expresión "telón de acero", en su discurso de la Universidad de Fulton) y hacía quebrar la alianza de guerra. Quería asegurar la permanencia del Imperio ("No he llegado a ser primer ministro del Rey para presidir la liquidación del imperio británico"), guerreando de nuevo en la India, que quería ser independiente; y se quedaba fuera de la corriente histórica; pretendía restañar las heridas económicas de la guerra con una legislación de extrema derecha que cargaba sobre las clases humildes. Su personalidad, su carácter férreo, su desdén por las opiniones de los demás (características antiguas, pero acrecentadas por su ejercicio de suprema voluntad en la guerra) eran demasiado fuertes para una democracia: Churchill podía haber ejercido una dictadura en Gran Bretaña. Pero Gran Bretaña se desprendió fácilmente de él. Aún sonaban los disparos de la guerra cuando, en 1945, Churchill fue derrotado en unas elecciones generales que supusieron el mayor triunfo de los laboristas en la historia. Aún batallaría Churchill unos años: como Jefe de la Oposición, como primer ministro de nuevo en los primeros años de la década de los cincuenta... Pero su actuación política ya no hacía más que empañar el mito. Viviría diez años más, hasta 1965: años de escribir memorias, recuerdos de guerra. Y de reposar su vejez, que le debilitaba continuamente.

En noventa y un años de vida, Winston Spencer Churchill había conectado enteramente con la historia durante cinco, de 1940 a 1945. Todo el resto de su vida fue ahistórico. Pero esos cinco años han bastado para teñir por siempre su figura y para poner en el más alto pedestal a un mito. ■ **E. H. T.**

LA «V» DE LA VICTORIA SE CONVIRTIO EN UN GESTO TIPICO DE CHURCHILL, TRAS LA DERROTA DEL NAZISMO EN 1945. EL SIGNO DE TRIUNFO MARCADO CON LOS DEDOS LE ACOMPAÑO HASTA SU MUERTE, ACAECIDA VEINTE AÑOS MAS TARDE.

"THE ANCIENT OF DAYS" (1790), CUADRO DE WILLIAM BLAKE, CONSERVADO EN LA WHITWORTH ART GALLERY DE MANCHESTER, QUE REPRESENTA AL GRAN ARQUITECTO (O GEOMETRA) DEL UNIVERSO SOSTENIENDO EL COMPAS CON EL QUE TRAZA LOS LIMITES DEL MUNDO.

MASONERIA ESPAÑOLA: MITO O REALIDAD

JOSE A. FERRER BENIMELI

ES UN HECHO COMPROBADO QUE EL HOMBRE, INSTINTIVAMENTE, DESEA SENTIRSE RODEADO Y RESPALDADO POR SUS SEMEJANTES. Y PARA ELLO RECURRE A ASOCIACIONES QUE DEFIENDAN SUS DERECHOS DE CLASE, DE PROFESION, O SIMPLEMENTE SUS IDEARIOS POLITICO-SOCIALES. PERO EL HOMBRE DESEA ADEMAS SABER DE DONDE VIENE, CUAL ES EL FIN DE SU VIDA EN LA TIERRA Y A DONDE VA DESPUES DE MORIR. POR ESO, MUCHAS VECES AL MARGEN DE LA RELIGION, EN CUANTO UNA ORGANIZACION LE DEJA ENTREVER LA POSIBILIDAD DE PENETRAR EN LOS MISTERIOS DE LA VIDA Y DE LA MUERTE, SE ADHIERE A ELLA CON FACILIDAD. Y CUANTO MAS CERRADA ES LA ORGANIZACION, MAS DESEA EL HOMBRE FORMAR PARTE DE LA MISMA. SIGUIENDO EL CURSO DE LA HISTORIA HASTA NUESTROS DIAS, LO ENCONTRAMOS MIEMBRO DE NUMEROSAS SOCIEDADES SECRETAS RELIGIOSAS O POLITICAS, O AMBAS COSAS A LA VEZ. CADA UNO DESEA CONOCER UN POCO MAS QUE LOS DEMAS. QUIERASE O NO, TODOS TENEMOS EN CIERTO SENTIDO ALGO DE CONSPIRADORES. Y CUANTO LA SOCIEDAD ES MAS SECRETA, Y LAS DIFICULTADES DE ALCANZARLA MAYORES, MAS APETECE FORMAR PARTE DE ELLA.

LAS SOCIEDADES SECRETAS, DEL ORDEN QUE SEAN, RELIGIOSAS, POLITICAS, PROFESIONALES, ECONOMICAS O COMERCIALES, OBSERVABAN ANTAÑO UN RITUAL DURANTE SUS REUNIONES; TENIAN SIMBOLOS, PROGRAMAS, Y PALABRAS DE ORDEN O CONTRASEÑAS. EN LA ANTIGUEDAD Y EN LA EDAD MEDIA, NORMALMENTE LO QUE SE APRENDIA SE TENIA ESCONDIDO. ASI SE COMPRENDE POR QUE ERA MUY DIFICIL, SI NO IMPOSIBLE, EL PASAR DE UNA CLASE A OTRA, O INCLUSO EL CAMBIAR DE OFICIO. ESTAS ASOCIACIONES O SOCIEDADES CORRESPONDIAN A GRUPOS O CATEGORIAS SOCIALES, Y UNOS Y OTROS, POR INTERES O POR MIEDO, SOLIAN GUARDAR CELOSAMENTE SUS SECRETOS. ASOCIACIONES SEMEJANTES SE FORMARON EN TODOS LOS CUERPOS DE OFICIOS. Y ASOCIACIONES DE ESTE TIPO HAN EXISTIDO SIEMPRE, Y SIGUEN EXISTIENDO EN NUESTROS DIAS, CON GRAN VARIEDAD DE COLORES, MATICES E IDEOLOGIAS, TANTO POLITICOS COMO RELIGIOSOS.

SIN embargo, pocos gremios del Medievo han tenido tanto influjo y repercusión en la historia posterior como el de constructores, hoy día señalado de forma inequívoca como originario de aquella masonería operativa, que posteriormente, a comienzos del siglo XVIII, daría paso a la actual masonería especulativa tan distintas en sus fines, pero tan igual en sus ritos y ceremonias de iniciación, en su nomenclatura y organización.

A finales del siglo XVIII, el abate Grandidier, de Estrasburgo, fue el primero en emitir la opinión fundada en los datos existentes en el archivo de la catedral de dicha ciudad, de que había hechos históricos análogos entre la sociedad de los francmasones y la de los *arquitectos*.

Contemporáneo de Grandidier fue Joseph de Maistre, quien, después de haber vivido algún tiempo en la orden masónica, se preguntó sobre el origen de esos misterios que no encubrían nada, y de esos símbolos que no representaban nada, extrañado de que hombres de todos los países se reunieran (quizá desde hacía varios siglos) para alinearse en dos filas, jurar jamás revelar un secreto que no existía, llevarse la mano derecha al hombro izquierdo, volverla al derecho y sentarse en la mesa. Maistre, al escribir esto en 1782, llegaba a la misma conclusión que Grandidier, si bien es verdad que por caminos diversos: el origen de la masonería estaba en los gremios de constructores de catedrales.

El gremio de los albañiles era uno de los mejor organizados y más exclusivos de la Edad Media. Alcanzar el puesto de maestro albañil equivalía a convertirse en una de las figuras más importantes del país. En Europa

existió en varias formas una organización sumamente desarrollada de este oficio.

LA LOGIA

La logia era un obrador y un refugio, y en ocasiones podía incluso ser un edificio permanente, lo que de ordinario era una casa de madera o piedra donde los obreros trabajaban al abrigo de la intemperie, y que podía contener de doce a veinte canteros. En realidad, desde el punto de vista laboral, era una oficina de trabajo provista de mesas o tableros de dibujo, en la que había un suelo de yeso para trazar los detalles de la obra. Desde el punto de vista administrativo, la logia era también un tribunal, en el que el grupo de hombres que en ella se reunía estaba bajo la autoridad del maestro albañil, quien mantenía la disciplina y aplicaba las normas del oficio de la construcción.

Según Findel, la construcción de grandes edificios públicos establecía vínculos de estrecha relación entre los artistas y los operarios durante el largo lapso de tiempo en que habían de convivir. Y así surgía una comunidad de aspiraciones estable y un orden necesario por medio de una subordinación completa e indiscutible. La cofradía de los canteros estaba formada por aquellos operarios hábiles que abarcaban por una parte los obreros encargados de pulimentar los bloques cuadrados, y por otra los artistas que los tallaban y los maestros que eran los que dibujaban los planos.

Allí donde se acometían obras de alguna importancia se construyeron logias, y a su alrededor habitaciones convertidas en colonias o conventos, ya que los trabajos de edificación duraban varios años. La vida de estos trabajadores estaba reglamentada por estatutos, cuyo fin principal era lograr una concordia completamente fraternal, porque para realizar una gran obra era indispensable que convergiera la acción de las fuerzas unidas.

EL GRAN ARQUITECTO DEL UNIVERSO

No cabe duda que los albañiles medievales disfrutaban de una situación social relativamente elevada, y tendieron hacia la creación de una profesión arquitectónica, cuyos miembros eran considerados como individuos que ejercían un arte liberal, más bien que un oficio básico. Su encumbrada posición se percibe también en la iconografía medieval de Dios Padre, como Creador, dibujando el Universo con un compás. El concepto de "Gran Arquitecto del Universo" se remonta, por lo tanto, mucho más allá de la moderna expresión de la idea.

Con cierta frecuencia se reproduce en las Biblias ilustradas y en cuadros posteriores en los que la nota dominante es el gran compás con el cual Dios traza el límite del Universo. Compás, que es un instrumento típicamente medieval, y no —como podría creerse a primera vista— demasiado grande. Con él el maestro albañil podía trasladar el diseño de un croquis previo más pequeño al tamaño real, en un suelo cubierto de yeso.

LOS CUATRO SANTOS CORONADOS

Como todos los gremios medievales, también los albañiles tenían sus Patronos protectores, que eran honrados con solemnes fiestas. Estos eran San Juan Bautista, y en especial los Cuatro Santos Coronados, quienes figuran en lugar destacado en los correspondientes Estatutos de los Picapedreros de la época. Así, por ejemplo, los Estatutos de Ratisbona de 1559 comienzan así: "En el nombre del Padre, del Hijo, del Espíritu Santo, de la bienaventuranda Virgen María, así como de sus Bienaventurados Siervos, los Cuatro Santos Coronados, a su memoria eterna".

El documento, tras mencionar la jerarquía corporativa de maestros, compañeros y aprendices, precisa que para entrar en la corporación es preciso haber nacido libre y ser de buenas costumbres, no debiendo el masón vivir en concubinato, ni entregarse al juego. Es obligatoria la confesión y comunión al menos una vez al año; los bastardos son excluidos: y los masones itinerantes son objeto de previsiones particulares.

ESTATUTOS DE LOS PICAPEDREROS DE RATISBONA (1559)

Artículo 52: "Puesto que en virtud del orden cristiano todo cristiano está obligado a velar por la salvación de su alma, debe ser considerado como equitativo por los maestros y artesanos que Dios Todopoderoso tenga, gracias al Arte y Trabajo de la Construcción, edificios divinos y obras admirables que otras personas alabarán y admirarán, y que así ganen el alimento de sus cuerpos. Y sus corazones estén emocionados de reconocimiento cristiano a fin de promover el servicio divino, y ganar así la salvación del alma.

Por esta razón, en honor y alabanza de Dios Todopoderoso, de su bienaventurada Madre la Virgen María, de todos los Santos y en especial de los Cuatro Santos Corona-

LOS COMPAÑEROS CONSTRUCTORES SE COLOCABAN EN LA EDAD MEDIA BAJO LA PROTECCION DE CORPORACIONES GREMIALES O COFRADIAS. EN ESTA ILUSTRACION DEL SIGLO XV SE REPRODUCE EL ACTO DE INVESTIR A UN COMPAÑERO, SIENDO ADMITIDO A LA LOGIA DE CONSTRUCTORES DE MANOS DEL MAESTRO. A LOS PIES FIGURAN LA ESCUADRA, EL COMPAS Y EL MALLETE SIMBOLICOS.

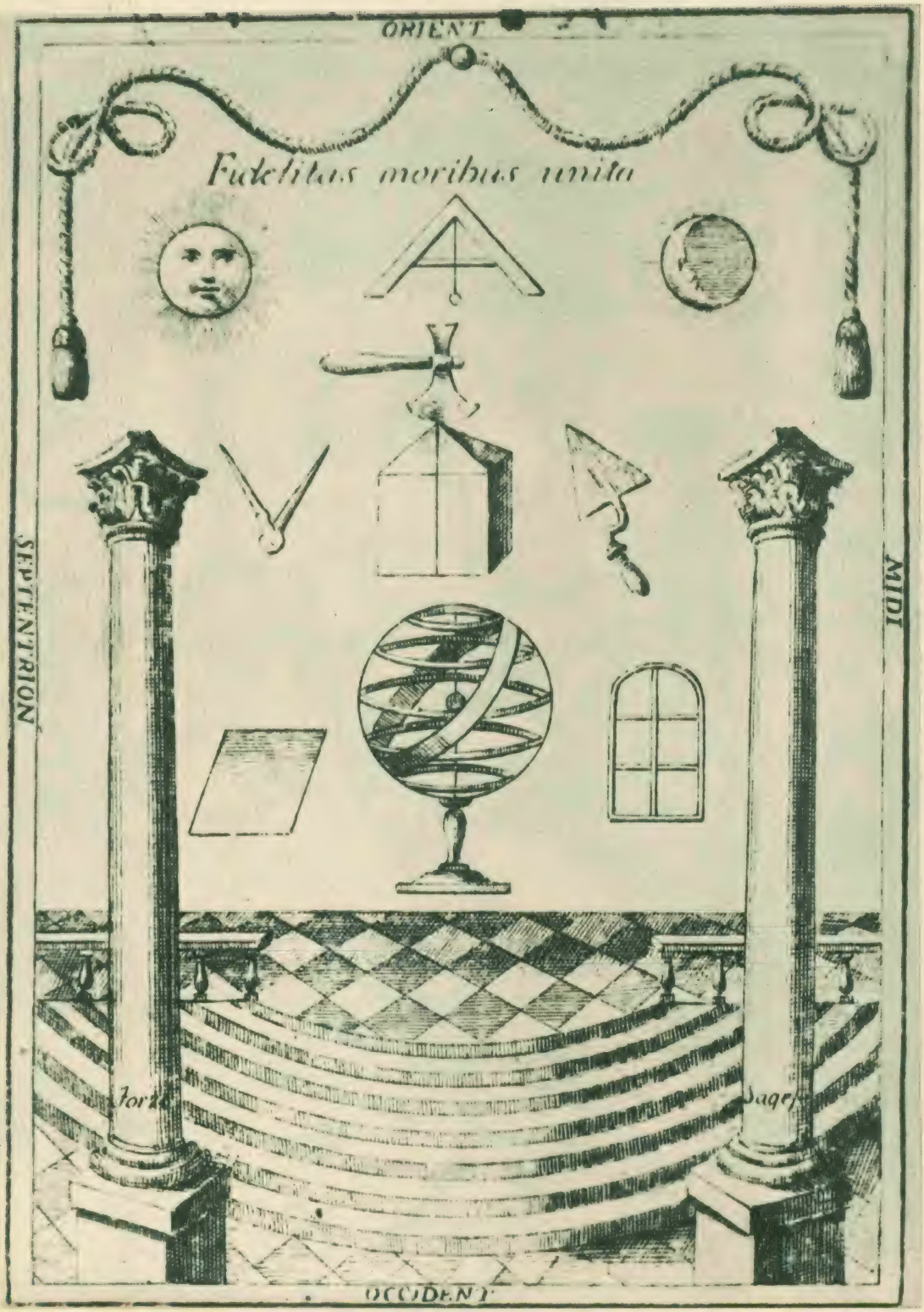

GRABADO REPRESENTANDO EL PLANO DE UNA LOGIA MASONICA (SIGLO XVIII). OBSERVENSE LOS DIVERSOS OBJETOS DIBUJADOS, QUE POSEEN UN VALOR SIMBOLICO DENTRO DE LA SOCIEDAD SECRETA.

dos, y para la santificación de las almas de todos aquellos que son y serán afiliados a estos estatutos, hemos determinado y decidido, nosotros los Picapedreros, para nosotros y nuestros descendientes, hacer celebrar un oficio divino todos los años durante los cuatro domingos de Cuaresma, y en las fiestas de los Cuatro Santos Coronados, en Estrasburgo, en la catedral y en la capilla de la Virgen, con vísperas y Misas de difuntos, todas las veces que sea posible hacerlo".

EL NOMBRE DE FRANCMASONES

En Inglaterra, en 1350, aparece por vez primera la denominación de **francmasón** o de **free-stone-mason,** es decir, del albañil libre que trabaja la piedra de adorno, para distinguirlo del **rough-mason,** trabajador tosco, comúnmente aplicado a los canteros ingleses. Se encuentra en un Acta del Parlamento, correspondiente al año veinticinco del reinado de Eduardo III. Posteriormente, por abreviación, se llegará a la expresión hoy día conocida de **freemason.** Pero el término de franquicia, **freedom,** para algunos autores tendría relación con la exención o liberación de los albañiles de las grandes construcciones, respecto de las corporaciones de las ciudades en las que vivían, ya que en las grandes obras construidas en la Edad Media, los técnicos eran extranjeros, no albañiles locales. Y estos grupos de masones itinerantes defendían con gran empeño su unión y sus franquicias o exenciones, no queriendo depender en modo alguno de las corporaciones locales. Parece como si hubieran obtenido por todas partes lo que hoy día llamaríamos la autonomía sindical.

A este propósito afirma Colinon que ya el Papa Bonifacio IV, en el año 614, les había reconocido monopolios que "les liberaban de todos los estatutos locales, edictos reales, o cualquier otra obligación impuesta a los habitantes de los países donde fueran a vivir". Dependientes solamente del Papa, los masones se colocaban así bajo la protección de la Iglesia, por encima de las leyes particulares o de los poderes temporales. Para ellos las fronteras no existían, pudiendo franquearlo a su gusto, tanto en tiempo de paz como en plena guerra.

INICIACION MASONICA

Tanto los picapedreros alemanes como los obreros libres ingleses, al reunirse en logias, formaban verdaderos gremios **(gildes)** de los oficios, que eran a la vez entidades reconocidas oficialmente con derechos políticos, y cofradías o corporaciones libres que poseían la doctrina secreta del arte. Fallou y Heideloff describen y comentan los usos de los masones, canteros y carpinteros de Alemania, en lo relativo a la recepción o ingreso en la entidad, el derecho de la logia, los exámenes y el ejercicio de hospitalidad; usos y costumbres que se han perpetuado con gran fidelidad hasta nuestros días en los ritos de iniciación masónica.

Terminado el aprendizaje, el compañero solicitaba el ingreso, al igual que en las **gildes,** previa presentación de la prueba de honradez y legitimidad de su nacimiento. Considerábase deshonroso el ejercicio de determinadas profesiones, que impedían que el solicitante fuera admitido, extendiéndose a sus hijos la prohibición. El neófito recibía un signo que debía reproducir en todas sus obras y era su marca de honor. El hermano que le había propuesto se encargaba especialmente de su dirección. En un día determinado se presentaba el aspirante en el lugar en que se reunía el cuerpo del oficio, una vez dispuesto por parte del maestro de la logia el salón destinado a tal objeto. Por considerarse este lugar consagrado a la paz y concordia, efectuaban los cofrades su ingreso desposeídos de las armas. Acto seguido, el maestro declaraba abierta la sesión. El compañero encargado de la preparación del neófito, siguiendo su costumbre pagana, le obligaba a adoptar el aspecto de un mendigo. Despojábasele de las armas y de los objetos metálicos; se le desnudaba el pecho y pie izquierdos, y con una venda en los ojos se le conducía a la puerta que daba acceso al salón, la cual se abría después de haber llamado en ella dando tres fuertes golpes. El segundo presidente guiaba al recipiendario hacia el maestro, y éste le hacía arrodillarse mientras se elevaba una plegaria al Altísimo. Luego el candidato daba tres vueltas alrededor del salón, y situándose ante la puerta ponía los pies en ángulo recto, y daba tres pasos hasta llegar al sitio que ocupaba el maestro, quien tenía una mesa delante, y encima de ella se hallaba colocado el libro de los Evangelios abierto, y además la escuadra y el compás. El candidato extendía la mano derecha jurando fidelidad a las leyes de la cofradía, aceptar todas las obligaciones y guardar el más absoluto secreto acerca de lo que sabía y de lo que aprendiera en lo sucesivo. Terminadas las ceremonias del juramento, se quitaba al neófito la venda, mostrándole la triple gran cruz. Se le entregaba un mandil nuevo, se la daba a conocer

la palabra de paso, designándole el sitio que había de ocupar, y finalmente el saludo y el toque que posteriormente usaban los aprendices francmasones.

Precisamente uno de los puntos de fricción, todavía hoy, es el juramento que en algunas logias se exige, y que casi textualmente es el mismo que utilizaban los masones de la Edad Media. Uno de éstos conservados en un manuscrito de Edimburgo, de 1696, reza así: "Juro por Dios y por San Juan, por la Escuadra y el Compás, someterme al juicio de todos, trabajar al servicio de mi Maestro en la honorable Logia, del lunes por la mañana al sábado, y guardar las llaves, bajo la pena de que me sea arrancada la lengua a través del mentón, y de ser enterrado bajo las olas, allá donde ningún hombre lo sabrá"

SIMBOLOS MASONICOS

Entre los albañiles medievales no sólo se seguían costumbres tradicionales, sino que además se daba una enseñanza secreta de la arquitectura a base de símbolos y de una ciencia mística de los números que aplicaban a los trabajos de construcción. Los símbolos servían de regla aplicándolos al arte, y se tenía por distinguidos a quienes los comprendían y utilizaban convenientemente. Al mismo tiempo el espíritu de esta enseñanza secreta ejerció una influencia favorable en las logias, porque no se admitía en ellas a los aprendices mientras no demostraran conocimientos y aptitud para entender este lenguaje simbólico, contenido en las maravillosas construcciones de la época, en especial en los tímpanos, arcadas y esculturas.

Los números 3, 5, 7 y 9 —reminiscencia pitagórica— eran considerados como sagrados y también algunos colores relacionados con su arte. Así, por ejemplo, cuando un picapedrero entraba por vez primera en una logia extranjera, llamaba a la puerta dando tres golpes, adelantándose hacia el maestro, quien daba tres pasos, al igual que los francmasones actuales; tras preguntar si los reunidos deseaban exponer alguna pregunta, dando tres golpes se levantaba la sesión. Los banquetes consecutivos a la recepción terminaban con una plegaria; el recipiendario brindaba con la copa de la cofradía por los maestros y por la prosperidad de la orden. En todas las **gildes** se bebía dando tres sorbos, cogiendo la copa con la mano enguantada o cubierta con un pañuelo; se levantaba la tapa y hecha la libación colocábase la copa en la mesa en tres tiempos.

El oro, el azul y blanco eran los emblemas de la sociedad secreta, y también lo era una cuerda con nudos que a veces figura como adorno en las portadas de los edificios. Los símbolos más expresivos y con significación propia en las logias —al igual que hoy día— eran el compás, la escuadra, el nivel y la regla. En ellas el maestro se colocaba a la izquierda, y los dos presidentes a la derecha, mirando hacia la izquierda, simbolizando estos jefes las tres columnas de la logia, o sea, la sabiduría, la fuerza y la belleza, representando al mismo tiempo la humanidad y la actividad.

La representación emblemática de los útiles masónicos no sólo revestía el carácter de la época, sino también una prueba de las relaciones morales directas entre los asociados, no siendo los picapedreros sus inventores, aunque éstos les atribuyeron un valor de santidad. Al edificar un templo, el maestro tallista perpetuaba su nombre y contribuía a la glorificación del Ser Supremo, a la propagación de la fe, la práctica de la virtud y el ejercicio de la piedad.

PRIMEROS VESTIGIOS MASONICOS EN ESPAÑA

Por lo que respecta a España, la vitalidad del gremio de la arquitectura se constata no sólo por la presencia de maestros extranjeros, sino sobre todo por la gran cantidad de marcas de albañil conservadas en la mayor parte de aquellos monumentos románicos y góticos que no han sufrido restauración. Es ya conocido cómo las asociaciones de picapedreros utilizaban un signo particular de identidad, comparable al que proporcionaba la heráldica para la caballería, pero sin significación social. Identificables desde la más remota antigüedad hasta los tiempos modernos, las marcas o signos personales indican que un albañil particular talló una piedra determinada.

Estas marcas son distintas de las señales de posición o colocación, generalmente numerales, incisas en las piedras preparadas en una cantera, para que pudieran colocarse ordenadamente, de acuerdo con un diagrama, hilada tras hilada. Los albañiles grababan la marca que habían recibido al ser admitidos en la logia, para demostrar que se hacían responsables del trabajo realizado. Ordinariamente las marcas, sin cambios, o con ligeras variaciones, pasaban de padres a hijos, pero se hallaban sujetas a modificaciones, dentro de la logia, para evitar duplicidades.

Estos signos lapidarios o marcas de cantero se encuentran prácticamente en todos los edificios medievales, tanto civiles como militares y religiosos. Son más o menos rudimentarios y normalmente están grabados a buril o cincel, aunque no faltan los hechos a troquel. Su tamaño varía mucho; alcanzan poca profundidad; las formas son muy variadas y no guardan orden de colocación. Están diseminados irregularmente y situados de forma tan diversa que resulta, a veces, difícil saber cuál es la verdadera posición del signo, es decir, su legítima colocación vertical. Lógicamente, estas señales están muy repetidas en el mismo edificio, y se las encuentra no sólo en los sillares que forman hiladas de las paredes, sino también en las nervaduras de las bóvedas, en las dovelas de éstas, en los fustes de las columnas, etcétera.

No faltan escritores que han querido encontrar en estos signos ciertos ideogramas, símbolos astrológicos u otros significados mágicos, caballísticos y exotéricos. Sin embargo, tales signos lapidarios son marcas que hacían los canteros o picapedreros como firma o señal del trabajo realizado. La mayor parte de estos signos normalmente no tienen simbolismo ni significación algunos, aunque sí se pueden establecer "a posteriori" diversas clasificaciones más o menos artificiales, y sobre las que existen no pocas teorías.

Los picapedreros que trabajaban a contrato, al tallar un bloque grababan en él la señal con objeto de hacer constar su trabajo y facilitar luego la liquidación y cobro del destajo. Para ello solían trazar un signo legible y fácil de ejecutar: una cifra, una letra o cualquiera otra señal.

NACIMIENTO DE LA MASONERIA MODERNA

El paso de la masonería medieval de los constructores de catedrales (masonería operativa), cuyos miembros se obligaban a ser buenos cristianos, a frecuentar la iglesia y a promover el amor de Dios y del prójimo, a la masonería moderna (masonería especulativa) puede seguirse a través de una serie de documentos que permiten apreciar la transición. Estos se encuentran, sobre todo, en la famosa Gran Logia de Edimburgo, que tenía sus reuniones en la **St. Mary Chapel.** Pues precisamente la **St. Mary Chapel Lodge** de Edimburgo ha conservado sus archivos completos desde 1599. Estos archivos nos permiten constatar que poco a poco, a lo largo del siglo XVII aparecen en los procesos verbales, al lado de los verdaderos operarios que trabajaban la piedra, otros personajes de los que consta ejercían una profesión totalmente diferente: abogados, mercaderes, cirujanos, etcétera.

En aquella época asistían a las reuniones masónicas los aficionados al arte de la construcción, a título de **accepted masons** o miembros honorarios, quienes en los gremios de masones operativos recibían el nombre de "masones aceptados". Solían tratarse de aquellos personajes de la alta sociedad que patrocinaban a los gremios y les prestaban ayuda. Por regla general, éstos salían de los donadores de catedrales. En el siglo XVI las construcciones de catedrales llegaban a su término y los masones se dedicaron más bien a la construcción de edificios profanos. Al cesar la edificación de las grandes catedrales, las hermandades y logias masónicas fueron paulatinamente quedando en manos de los miembros adoptivos o los francmasones adoptados, es decir, que con el tiempo los especulativos se impusieron a los operativos. De ahí que aquella organización profesional de los constructores de catedrales derivara hacia esa otra masonería, ya no operativa, sino especulativa, que tomó cuerpo a partir de 1717, y en especial con las Constituciones de Anderson en 1723.

El período de transición abarca fundamentalmente de 1660 a 1716, época de trastornos civiles, cerrándose el proceso en 1717, fecha que señala convencionalmente el nacimiento de la francmasonería moderna, cuando cuatro logias de Londres, cuyos miembros eran exclusivamente "especulativos" o adoptados, fundaron la Gran Logia de Inglaterra, y esbozaron una Constitución a base de las ceremonias y reglas tradicionales de las antiguas logias operativas.

A partir de entonces se verificó un cambio en la orientación de la hermandad masónica, pues, aunque se conservó escrupulosamente el espíritu de la antigua cofradía, con sus principios y usos tradicionales, se abandonó el arte de la construcción a los trabajadores de oficio, si bien se mantuvieron los términos técnicos y los signos usuales que simbolizaban la arquitectura de los templos, aunque a tales expresiones se les dio un sentido simbólico. A partir de aquel período, la masonería se transformó en una institución, cuya característica era la consecución de una finalidad ética, susceptible de propagarse por todos los pueblos civilizados.

Desde un punto de vista jurídico, fue la victoria del derecho escrito sobre la cos-

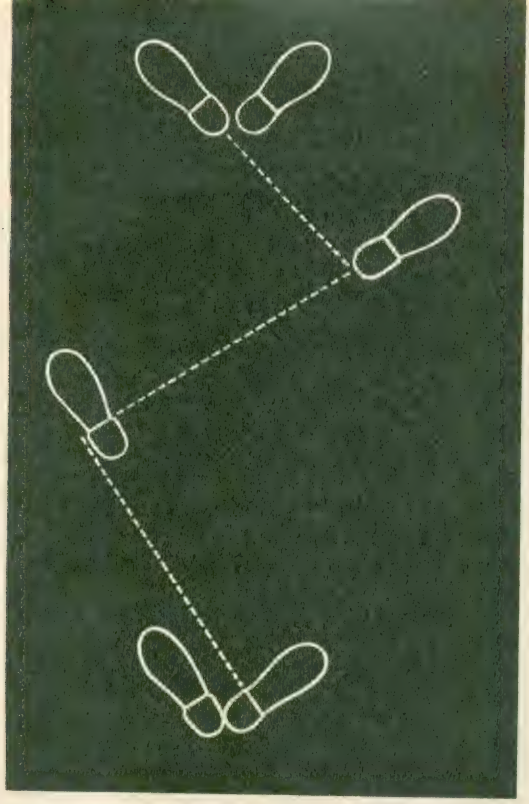

REPRODUCCION DEL PASO MASONICO. ESTA PRESCRITO EL ANDAR EN LA LOGIA SIGUIENDO UNA «MARCHA» APROPIADA SEGUN EL RITO DE LA LOGIA Y EL GRADO EN EL QUE SE TRABAJA. EL «PASO MASONICO» RECUERDA UN USO CONSAGRADO EN NUMEROSOS CULTOS, ESPECIALMENTE EN ORIENTE.

tumbre, naciendo un nuevo concepto: el de **obediencia** o federación de logias. En adelante es aquí donde residirá la soberanía, ya que únicamente la Gran Logia de Inglaterra tendrá autoridad para crear nuevas logias, con lo que, de hecho, surge una legitimidad masónica llamada la masonería regular.

CONSTITUCIONES DE ANDERSON

La redacción de las Constituciones que en adelante iban a ser la pauta a seguir por la Orden del Gran Arquitecto de Universo corrió a cargo de dos pastores protestantes: John Th. Desaguliers y James Anderson. El nombre de este último es el que figura en el frontispicio de las Constituciones, por lo que en adelante serán conocidas con el nombre de las "Constituciones de Anderson". La primera edición apareció en 1723.

De una forma simbólica se hace constar en ellas que en adelante ya no será la catedral un templo de piedra a construir, sino que el edificio que habrá de levantarse en honor y gloria del Gran Arquitecto del Universo será la catedral del Universo, es decir, la misma Humanidad. El trabajo sobre la piedra bruta destinada a convertirse en cúbica, es decir, perfecta y apta a las exigencias constructivas, será el hombre, quien habrá de irse puliendo en contacto con sus semejantes. Cada útil o herramienta de los picapedreros recibirá un sentido simbólico: la **escuadra,** para regular las acciones; el **compás,** para mantenerse en los límites con todos los hombres, especialmente con los hermanos masones. El **delantal,** símbolo del trabajo, que con su blancura indica el candor de las costumbres y la igualdad; los **guantes** blancos que recuerdan al francmason, que no debe jamás mancharse las manos con la iniquidad; finalmente la **Biblia,** para regular o gobernar la fe.

Si comparamos lo que conocemos de los constructores de catedrales y sus tradiciones corporativas con lo que las Constituciones de Anderson conservaron para unos fines nuevos, es fácil conjeturar las razones que impulsaron a Anderson, Desaguliers y sus contemporáneos a utilizar la logia, sus fórmulas y sus tradiciones. Buscaron en la masonería el lugar de encuentro de hombres de cierta cultura, con inquietudes intelectuales, interesados por el humanismo como fraternidad, por encima de las separaciones y de las oposiciones sectarias, que tantos sufrimientos habían acarreado a Europa la Reforma, por una parte, y la contrarreforma, por otra. Les animaba el deseo de encontrarse en una atmósfera de tolerancia y fraternidad. El artículo fundamental de las Constituciones de 1723 lo subraya claramente al exigir a todo masón la creencia en Dios como medio de conciliar una verdadera amistad entre sus miembros.

Otro artículo precisa que ningún ataque o disputa serán permitidos en el interior de la logia, y mucho menos las polémicas relativas a la religión o a la situación política. De hecho son pocos los artículos, pero todos ellos son claros, precisos e inspirados en los más nobles sentimientos de fraternidad y de honor. Se inculca la práctica de la virtud por el sentimiento del deber, no por la esperanza de premios o por el temor de castigos. Y como nota digna de destacarse en aquella época, no se hace distinción ni de clases ni de creencias políticas o religiosas.

CONSTITUCIONES DE ANDERSON

Artículo 1.º: **"Todo masón está obligado, en virtud de su título, a obedecer la ley**

moral, y si comprende bien el arte, no será jamás un estúpido ateo ni un irreligioso libertino. Así como en los tiempos pasados los masones estaban obligados en cada país a profesar la religión de su patria o nación, cualquiera que ésta fuera, en el presente nos ha parecido más a propósito el no obligar más que a aquella religión en la que todos los hombres están de acuerdo, dejando a cada uno su opinión particular. Esta consiste en ser hombres buenos y verdaderos, hombres de honor y probidad, cualquiera que sea la denominación o creencias con que puedan ser distinguidos. De donde se sigue que la masonería es el Centro de Unión y el medio de conciliar una verdadera amistad entre personas que (sin ella) permanecerían en una perpetua distancia".

Artículo 2.º: **"Todo masón, cualquiera que sea el lugar donde trabaje o resida, debe estar sometido a la autoridad civil, y no debe jamás encontrarse en complots contra la paz y tranquilidad del reino, ni ser desobediente a los magistrados inferiores. No debe tolerarse ninguna desavenencia, ni querella particular, en el lugar donde se tiene la logia, y mucho menos aún cualquier disputa sobre la religión, las naciones o la política del Estado, porque en calidad de masones todos somos miembros de la religión universal, así como de todas las naciones, de todas las lenguas y de todas las familias. Además nos oponemos a todos aquellos que hablan de política, porque es algo que no encaja, ni encajará jamás con la prosperidad de una logia.**

Es curioso observar que sea en las logias de masones donde estaban establecidas normas para evitar todo posible roce que rompiera la armonía y fraternidad, y donde la tolerancia religiosa permitía la convivencia de católicos y protestantes, precisamente en una nación donde los católicos eran duramente perseguidos.

JURAMENTO Y SECRETO

De los antiguos albañiles (**maçons**) de la Edad Media se conservaron ciertos ritos de iniciación. Entre ellos el famoso juramento y secreto que tanto ha dado que hablar a los que se han ocupado de la masonería. Las características de los juramentos exigidos en las logias de Londres, Berna, Amsterdam, Roma... coinciden en su formulación. Estos juramentos contienen explícitamente aquellas cosas a las que se someten.

PORTADA Y CONTRAPORTADA DE LAS CONSTITUCIONES DE ANDERSON. A LA IZQUIERDA, GRABADO QUE ILUSTRA LA PRESENTACION DE LAS CONSTITUCIONES MASONICAS AL PODER REAL; EN LA PARTE INFERIOR DEL GRABADO FIGURA UN DIAGRAMA EXPLICATIVO DE LA 47.ª PROPOSICION DE EUCLIDES, AXIOMA QUE PERMITIA A LOS «STONEMASONS» UTILIZAR UN METODO SENCILLO PARA LA FIJACION DE ANGULOS RECTOS Y ERA CONSIDERADO COMO UN SECRETO DEL OFICIO. LAS CONSTITUCIONES DE LOS «FREE-MASONS» PARA USO DE LAS LOGIAS FUERON APROBADAS EL 17 DE ENERO DE 1723 POR EL GRAN MAESTRE DE INGLATERRA.

THE
CONSTITUTIONS
OF THE
FREE-MASONS.
CONTAINING THE
History, Charges, Regulations, &c.
of that most Ancient and Right
Worshipful *FRATERNITY*.
For the Use of the LODGES.
LONDON
Printed by WILLIAM HUNTER, for JOHN SENEX at the *Globe*, and JOHN HOOKE at the *Flower-de-luce* over-against *St. Dunstan's Church*, in *Fleet-street*.
In the Year of Masonry —— 5723
Anno Domini —— —— 1723

Propiamente dicho no son otra cosa que una promesa revestida de formalidades, que no la hacen ni más terrible, ni más sólida, sino que solemniza su prestación con un aspecto teatral destinado a grabar un recuerdo permanente que impida su no cumplimiento.

FORMULA DEL JURAMENTO, SEGUN UN CATECISMO DE LA FRANCMASONERIA DE BERNA. AÑO 1740

"Prometo bajo mi palabra de honor no revelar jamás los secretos de los masones y de la masonería que me van a ser comunicados bajo el sello del arte. Prometo no esculpirlos, ni grabarlos, ni pintarlos o escribirlos sobre ningún objeto. Además prometo jamás hablar nada contra la religión, ni contra el Estado, ayudar a socorrer a mis hermanos en sus necesidades y según todo mi poder. Si faltare a mi promesa, consiento en que me sea arrancada la lengua, cortada la garganta, atravesado el corazón de parte a parte, quemado mi cuerpo y mis cenizas arrojadas al viento para que no quede ya nada mío sobre la tierra, y el horror de mi crimen sirva para intimidar a los traidores que fueron tentados de imitarme. Que Dios sea en mi ayuda".

Más o menos de este tenor son también los juramentos utilizados por los masones españoles a comienzos del siglo XIX, y que se conservan en el archivo de palacio entre los papeles reservados de Fernando VII. Aquí la nota dominante, aparte las clásicas fórmulas conminatorias finales, es la expresa y reiterativa declaración de fidelidad al Rey y a la religión: "Además juro que siempre seré fiel súbdito del Rey y de la Constitución establecida en mi país, nunca permitiendo ni moviendo controversias, disputas, ni cuestiones sobre asuntos políticos ni religiosos dentro de la logia; pues desde ahora conozco que son muy ajenas y contra el espíritu y esencia de la verdadera masonería, siendo su único fin establecer la sana moral, cultivar las ciencias, ser justo y benéfico y caritativo en cuanto permitan mis circunstancias, y sobre todo sostener los sagrados derechos del Rey y ser obediente a los mandatos del Gobierno y preceptos de mi religión".

Las terribles amenazas con que se conmina al perjurio —muestra evidente, para muchos, de la gravedad del secreto y de los fines de la masonería— en realidad no son otra cosa que la fórmula del juramento exigido por las leyes inglesas de los siglos XVII y XVIII, donde se amenaza al perjuro con las penas destinadas al culpable de alta traición, es decir, el arrancarle y quemarle las entrañas y el arrojarle al mar, a "la distancia de un cable, allá donde el flujo y el reflujo pasan dos veces en veinticuatro horas". Fórmula que todavía se utilizaba en el siglo XIX, al igual que el lord-alcalde de Londres, en el siglo XX, también lleva en las grandes solemnidades la misma peluca que sus antepasados de los siglos XVII y XVIII.

PRIMERA LOGIA ESPAÑOLA

Hasta once años después de la fundación de la Gran Logia inglesa no empezó a extenderse la institución por otros países. El libro de Actas de la Gran Logia señala a España como la primera nación del continente que solicitó fundar una logia regular.

El título de la logia es **French Arms,** y tenía su sede en **St. Bernard Street in Madrid,** según figura en la lista de Pine. En la edición de Prichard de 1730 aparece por primera vez con el nombre con que de ordinario se designa esta primera logia continental: **Three Flower de Luces** (Sic), en realidad **Las Tres Flores de Lys, N.º 50.** La explicación de esta duplicidad de nombres proviene de que la logia se estableció en la fonda u hotel francés llamado Tres Flores de Lys, situado en la calle Ancha de San Fernando.

No obstante, para aquellos que se han ocupado de hacer la historia de la masonería española, esta primera logia es más conocida con el título de la **Matritense,** ya que tal fue el deseo de sus fundadores, quienes solicitaron que fuera registrada con el nombre de **Logia de Madrid.**

El fundador de esta primera logia española fue el inglés duque de Wharton, quien aprovechando su estancia en Madrid la erigió bajo su propia responsabilidad, y por lo tanto irregularmente, aunque poco después fue aceptada y registrada por la Gran Logia de Inglaterra, de la que recibió la correspondiente patente de fundación.

Según consta en el Libro de Actas de la Gran Logia de Inglaterra, el día 17 de abril de 1728 se leyó una comunicación recibida de Madrid, fechada el 15 de febrero del mismo año, en la que se solicitaba por un grupo de ingleses residentes en España la constitución oficial de la logia de Madrid. No obstante, la legitimación definitiva no se obtuvo hasta finales de marzo de 1729. La logia madrileña no volvió a mandar relación de afiliados, ni el Libro de Actas de la Gran Logia vuelve a ocuparse ella, a pesar de que sigue figurando en las listas de logias hasta el 27 de enero de 1768, en que se borró su

nombre, al igual que el de otras 18 logias extranjeras, debido a que de hecho hacía ya mucho tiempo que no daba señales de vida.

COMUNICACION DIRIGIDA AL GRAN MAESTRE MR. CHOCKE, DIPUTADO DEL DE LA GRAND LODGE OF ENGLAND A RAIZ DE LA FUNDACION DE LA PRIMERA LOGIA ESPAÑOLA.

Muy respetable señor: Nosotros, los abajo firmantes, masones libres y aceptados, que actualmente residimos en Madrid y en otras ciudades del reino de España, nos tomamos la libertad de escribir esta carta como nuestro deber nos obliga para comunicar a nuestro muy respetable Gran Maestre, a su digno diputado, a los grandes guardianes y a todas las logias de masones, ahora constituidas en Inglaterra, que habiendo estado siempre muy deseosos de ver nuestra antigua sociedad propagada, sus verdaderos y virtuosos designios fomentados, y que el arte floreciera en cada ciudad a donde nuestros negocios nos han llamado, resolvimos por lo tanto difundirlo en este reino, dondequiera que pudiera hacerse de una manera legal. Y como tuvimos hace algún tiempo la oportunidad de la presencia de Su Gracia el Duque de Wharton, le pedimos constituir una logia en esta ciudad. El cual, atendiendo a nuestros ruegos, accedió y realizó. Después de que nuestra logia estuvo formada aceptamos e hicimos masones a tres personas que al pie citamos, y justamente después se resolvió por unanimidad comunicar nuestras Actas a nuestro Gran Maestre y a los Oficiales Generales de Inglaterra, a todo lo cual Su Gracia se somete él mismo enteramente, habiendo actuado en esta ocasión como Segundo Diputado.

Por lo tanto, tenga usted la amabilidad de notificar a nuestro Gran Maestre, y a todas las logias en general, en la próxima Comunicación Trimestral el contenido de esta carta, y esperamos el favor de ser inscritos en el Libro con el nombre de Logia de Madrid. Las reuniones están fijadas al presente para el primer domingo de cada mes, y esperamos enviar para la próxima Comunicación Trimestral, que tendrá lugar alrededor del día de San Juan Bautista del presente año, una lista más larga de miembros de nuestra logia, y una copia de los Estatutos, tal y como los redactemos, de forma que sean *más apropiados* al país donde al presente nos encontramos, para la unión entre todos nosotros, y la caridad hacia el pobre, como muy recomendada y ejercitada en nuestra antigua sociedad, sobre la cual, en general, rogamos a Dios Todopoderoso derrame su preciosísimo favor y bendiciones. Quedamos, señor y muy *Venerable* Maestre, vuestros fidelísimos siervos.

Fechada en nuestra Logia de Madrid, el 15 de febrero de 1728. Por orden de Su Gracia, Felipe, Duque de Wharton; 2nd Deputy Grand Master, **Charles Labridge;** Master, **Thomas Hatton;** Junior Warden, **Richards;** Senior Warden, **Eldridge Dinsdale, Andrew Galloway.**

(Museum of United Grand Lodge of England. Minute Book of Grand Lodge, 17 April 1728.)

La segunda solicitud del continente para constituir una logia masónica también salió de España, y más concretamente de Gibraltar. Esta logia tomó desde sus orígenes el nombre de **Lodge of St. John of Jerusalem,** aunque en algunas listas figura con el nombre de **Gibraltar Lodge N.º 51.** Todos sus miembros eran igualmente ingleses. El primer nombramiento de un Gran Maestre Provincial del que se tiene certeza es el del capitán James Commendorf, en 1731. Su designación, hecha por lord Lowell, Gran Maestre de Inglaterra, fue para **Andalusía,** que, como especifica el propio texto de las patentes, comprendía la Roca o fortaleza de Gibraltar y "lugares adyacentes".

Ya dentro del terreno de la leyenda o tradición, hay tendencia en ciertos autores —que jamás citan una documentación fidedigna que los avale— a decir que Cádiz fue, después de Gibraltar, el centro masónico del Sur.

LA INQUISICION ESPAÑOLA PROHIBE LA MASONERIA

Las siguientes noticias referentes a la masonería en España son de 1738, y tienen su origen precisamente en la bula **In eminenti,** de Clemente XII, por la que Roma condenaba por primera vez la asociación de los **Liberi Muratori** o **Francs-Maçons** con la pena de excomunión **ipso facto incurrendae** de la que se reservaba el Sumo Pontífice la absolución fuera del artículo de muerte. El punto de partida radica en un despacho enviado el 1 de julio de 1738 desde la Nunciatura de Portugal, en el que se informaba al cardenal Firrao, secretario de Estado, que en la ciudad de Lisboa se hallaba introducida dicha compañía de los **Liberi-Muratori.**

Puesto que el asunto de que se hablaba en el informe del nuncio pertenecía al Santo

Oficio, fue allí remitido dicho despacho, donde tras su estudio se envió —el 9 de agosto de 1738— al cardenal secretario de Estado un memorial o billete en el que se le comunicaba de parte del Santo Oficio y a raíz del citado informe concerniente a la Compañía de los **Francs-Maçons,** que debía remitirse, por medio de la Secretaría de Estado, la bula con la que la misma Compañía había sido ya condenada, tanto al inquisidor general de Portugal como al inquisidor mayor de España, excitando al mismo tiempo su celo para que la hicieran publicar en aquellos lugares donde se extendían sus respectivas jurisdicciones. El cardenal secretario de Estado, puntualmente el 9 de agosto, dirigió sendos despachos a ambos inquisidores en términos parecidos.

El dirigido al inquisidor mayor de España, arzobispo don Andrés de Orbe y Larriátigui, fue contestado el 15 de septiembre por el propio inquisidor general, quien comunica a Firrao que inmediatamente después de haber recibido la bula en cuestión dio las providencias para que se publicase la expresada bula. El arzobispo inquisidor añade que "habiéndose descubierto en alguno de los países de estos reinos la mala semilla de estas perjudiciales juntas, introducidas, sin duda, por algunos extranjeros, había ya anticipadamente tomado aquellas precauciones correspondientes a evitarlas, y reparar los daños y malas consecuencias que se seguirían de su continuación a nuestra sagrada religión, y a castigar a los que fuesen autores de esta malicia".

Hasta ahora éste es el primer documento oficial no masónico en que se habla de la masonería española, y en él cabe destacarse que transcurren casi cinco meses desde la publicación de la bula hasta su comunicación a Madrid. Pero todavía habría de pasar un mes más hasta la publicación en España de la bula de Clemente XII. El documento en cuestión lleva la fecha del 14 de octubre de 1738, y tras reproducir en latín la bula **In eminenti,** el inquisidor "por el presente edicto manda que se obedezca, guarde y cumpla lo contenido en dicha bula, reservándose al Santo Oficio de la Inquisición, según la práctica, estilo y costumbre de España el reconocimiento y delación de lo contenido en la expresada bula". Además advierte el arzobispo inquisidor que se procederá "con toda severidad y rigor, y como mejor haya lugar en derecho" contra los que fuesen remisos e inobedientes en la observancia de su tenor. Es más, notifica la obligación de denunciar ante cualquier inquisidor o comisario del Santo Oficio, en el término de seis días, a todo aquel que contraviniere dicha bula; y esto bajo pena de excomunión mayor **latae sentenciae trina canonica monitione premissa** y de doscientos ducados para gastos del Santo Oficio.

De este edicto no se habla en ninguna de las historias, sean éstas masónicas o no. Sin embargo, existe una tradición constante que se remonta muy lejos, y en la que se afirma que el Rey Felipe V, obligado por la bula papal, promulgó en 1740 un edicto contra los Francmasones. Pero de hecho, a pesar de la rara unanimidad en atribuir a Felipe V la publicación de la bula **In eminenti,** así como una pragmática contra los masones, hay que consignar que tal prohibición o pragmática no existe.

Qué consecuencias pudiera tener el edicto en cuestión, se ignoran. Por otro lado, de la actividad antimasónica de la Inquisición española durante la década del 1740 al 1750 tan sólo se encuentra una delación del presbítero de Olías, doctor Joachim Pareja, contra unos francmasones, hecha el 19 de abril de 1745 ante la Inquisición de Toledo. No parece ser que dieron mucha importancia a esta denuncia, pues una vez recorridos los registros y comprobado que "no resultaba de ellos cosa alguna", quedó —en 1748— sin darle curso.

Aunque el resultado de esta denuncia fue negativo, no obstante debió influir indirectamente, ya que puso sobre el tapete el tema de la masonería. De hecho, ese mismo año de 1748, y con fecha del 9 de marzo, se dio una orden por la Inquisición de Corte dirigida a los inquisidores apostólicos del Santo Oficio, en la que se decía que una vez consultado el ilustrísimo señor obispo inquisidor general, el Consejo y Tribunal de Corte había acordado que se leyera el papel que se les adjuntaba, después de la cláusula de herejías, en el edicto que estaba para publicarse.

A raíz de esta orden, en los decretos impresos que periódicamente se publicaban contra la Herética Pravedad, en los que entre otras cosas se condenaban la ley de Moisés, la secta de Mahoma, la secta de Lutero y otras herejías, se añadió, al menos en el correspondiente al año 1748, la siguiente clásula:

"Otrosí hacemos saber, que las Juntas, Congregaciones y Hermandades de los **Francs-Maçons** o **Liberi Muratori** fueron condenadas y prohibidas por la Santidad de Clemente XII, como perversas, reprobadas y contrarias a la pureza de la Santa Fe y pública seguridad de los reinos bajo pena de

LOS CUATRO SANTOS CORONADOS (AZOTADOS CON PLOMADAS HASTA EXPIRAR EN TIEMPOS DE DIOCLECIANO), PATRONOS PROTECTORES DE LA MASONERIA, SEGUN LA MAS ANTIGUA REPRODUCCION CONOCIDA, PERTENECIENTE A UN ANTIFONARIO ALEMAN DE 1162.

excomunión mayor, mandando proceder contra los tales congregantes, y que concurrieren a dichas Juntas con las penas condignas correspondientes a los sospechosos en la fe **de vehementi".**

Después de aludir al edicto publicado en esos reinos el año 1738, se incita a descargar sus conciencias —en el plazo de cuarenta días— a todos aquellos que hubiesen contravenido dicho secreto. Finalmente se ordena la delación al Santo Oficio de todas aquellas personas que concurrieran o hubiesen concurrido a dichas Juntas o que fueran francmasones.

DECRETO DE FERNANDO VI CONTRA LOS MASONES

Como consecuencia de la segunda condena pontificia de la masonería, la Constitución Apostólica **Providas,** del 18 de mayo de 1751 por el Papa Benedicto XIV, volvió a suscitarse el tema de la masonería en España. Pocas semanas después de la publicación de dicha bula, el confesor real, el jesuita padre Rávago, presentó al monarca español Fernando VI un extenso memorial para demostrar que los principios básicos de la secta tendían a la ruina no sólo de la Iglesia, sino sobre todo del Estado. Normalmente, los diversos autores que se han ocupado de este memorial le dan una importancia y valor que si bien hay que admitirlos por las consecuencias que de él se siguieron, están muy lejos de resistir a un análisis crítico desapasionado y objetivo, pues en el fondo demuestra un desconocimiento total de la masonería y una imaginación bien aprovechada, que sirviéndose de un sistema escolástico de raciocinio llega a conclusiones tan peregrinas como las mismas premisas en que se basa.

No obstante, de este memorial se derivó el decreto prohibiendo las congregaciones de los francmasones que Fernando VI expidió desde Aranjuez el 2 de julio de 1751. Como en este Real Decreto *no se hace* ninguna referencia a la pretendida Pragmática de 1740 que suelen citar tantos autores,

INICIACION MASONICA.— SIETE GRABADOS FRANCESES RECOGIDOS POR LA INQUISICION DE LOS REYES (LIMA), EN 1753, DENTRO DE LA TIENDA DE UN COMERCIANTE Y REMITIDOS ESE MISMO AÑO A LA INQUISICION DE CORTE DE MADRID. ACTUALMENTE SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. ESTOS SIETE GRABADOS REPRESENTAN UNA ASAMBLEA DE FRANC-MASONES PARA LA RECEPCION DE LOS APRENDICES Y MAESTROS.

INICIACION DE APRENDICES: 1. ENTRADA DEL NEOFITO EN LA LOGIA. 2. EL NEOFITO, CON LA MANO SOBRE LOS EVANGELIOS, JURA NO REVELAR JAMAS LOS MISTERIOS DE LA MASONERIA. INICIACION DE MAESTROS: 3. EL SEGUNDO VIGILANTE HACE LA SEÑAL DE MAESTRO Y VA A BUSCAR AL NEOFITO, QUE ESTA FUERA DE LA LOGIA CON EL HERMANO TERRIBLE.

hay que considerar el edicto de 1751 como el primer Decreto Real en esta materia (véase reproducción fotográfica del mismo.)

La única pena a que se exponían los contraventores del Real Decreto era caer en la real indignación y la privación de oficio si eran militares o funcionarios. No obstante, los diversos autores que se ocupan de este Decreto han exagerado de modo excesivo la gravedad de las penas impuestas, llegando a decir que la masonería fue prohibida bajo pena de muerte o que todos los francmasones fueron desterrados del país como reos de alta traición.

Simultáneamente a la publicación del Real Decreto, la Secretaría de Estado del Vaticano escribió al inquisidor general, animándole a proceder contra los transgresores con todo el rigor de su Tribunal. Usando de esta facultad, el Consejo del Santo Oficio español dirigió a sus oficiales, con fecha del 21 de agosto de 1751, una circular en la que solicitaba información sobre los "sujetos militares y políticos, habitantes en esos Reinos, que hayan ocurrido a ese Tribunal o a sus ministros a delatarse espontáneamente de francmasones".

En respuesta de esta carta, que fue recibida en el Tribunal de Lima un par de años más tarde, más exactamente el 13 de marzo de 1753, se comunicó al Consejo de Madrid que no había ocurrido hasta entonces en ese Santo Oficio causa alguna ni delación tocante a los francmasones, y que ninguno se había delatado espontáneamente por culpado en esta congregación, "de la que en todo este reino no hay ni leve indicio". La única referencia de la masonería que para esas fechas tenían en la Inquisición de los Reyes (Lima) eran unas estampas, recogidas por ese Tribunal en la tienda de un comerciante, y que representaban "el modo con que se recibían en dicha Junta los congregantes de ella"; estampas que fueron remitidas a Madrid y que actualmente se conservan en el Archivo Histórico Nacional.

En la metrópoli ocurría algo similar, como se deduce del propio memorial del padre Rávago, incapaz, a pesar de su extensión, de aportar el más mínimo dato real y efectivo que avalara su argumentación. La redacción escueta y anodina del Decreto de Fernando VI va en la misma línea.

En apoyo de esta verdad se lee en la noticia sobre las sociedades secretas que se conserva entre los papeles reservados de Fernando VII en el archivo de palacio de Madrid, "que revisados los archivos de la Inquisición después de su extinción, apenas se encontraron procesos relativos a los masones, y aun en los papeles hallados todo era tan vago y discordante que se

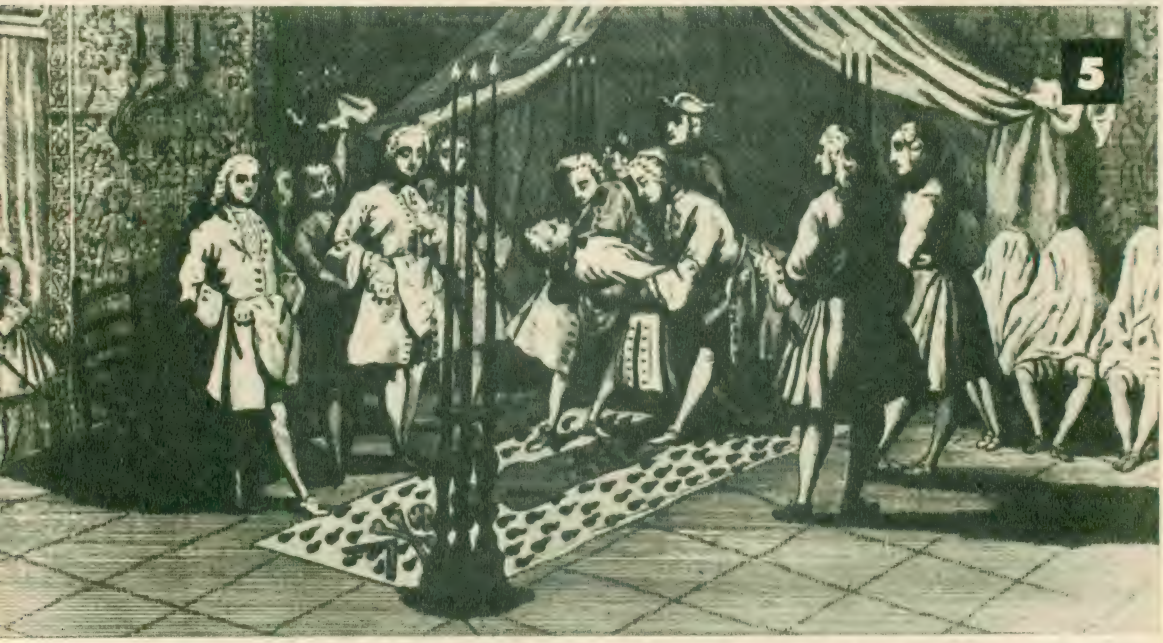

(CONTINUA LA INICIACION DE MAESTROS.) 4. ENTRADA DEL NEOFITO EN LA LOGIA. 5. SE ECHA AL NEOFITO SOBRE UN ATAUD DIBUJADO EN EL SUELO DE LA LOGIA.

podía asegurar que este Tribunal religioso no tenía una idea clara de la secta tanto más que sólo había entendido en algunas individualidades".

MILITARES MASONES

Una de estas individualidades, la única existente en los archivos de la Inquisición española —correspondiente al año 1751— es una delación voluntaria de un tal Ignacio Le Roy, cadete de Guardia de Corps, quien se presentó en la Santa Inquisición el día 18 de agosto de 1751. Unos años más tarde, en 1760, Ignacio Le Roy era teniente coronel graduado y capitán del regimiento de Andalucía, y seguía siendo amigo de otro militar, don Guillermo Clauwes, recibido masón en la misma logia que Le Roy y el mismo día. De éste se conserva también

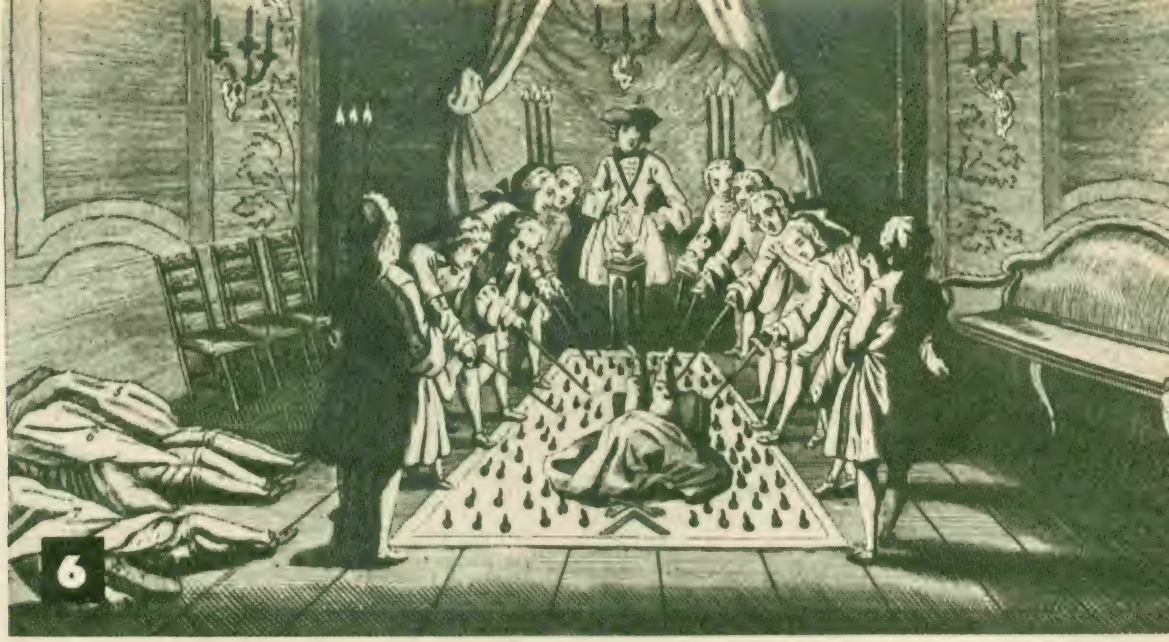

(CONTINUA LA INICIACION DE MAESTROS.) 6. EL NEOFITO ESTA TUMBADO SOBRE EL ATAUD, CON EL ROSTRO CUBIERTO POR UN LIENZO TEÑIDO DE SANGRE; TODOS LOS ASISTENTES DIRIGEN HACIA EL SUS ESPADAS. 7. EL GRAN MAESTRE LEVANTA AL NEOFITO, DANDOLE LA SEÑAL DE MANO, EL ABRAZO Y LA PALABRA DE MAESTRO.

—en un archivo privado— el acta de adjuración de la masonería, hecha en el mes de noviembre de 1751 ante el párroco de San Roque de Oliva (Valencia), comisionado para este oficio por el inquisidor general de España. En este caso intervino la mediación del erudito valenciano don Gregorio Mayáns y Siscar.

A la vista de la documentación relativa, tanto a la delación voluntaria de Le Roy como a la reconciliación de su amigo Clauwes, nos encontramos con la visión de una logia masónica exenta del carácter anticristiano atribuido en la bula de Benedicto XIV y en la de su predecesor Clemente XII. Las confesiones del militar flamenco son, en este aspecto, claras, pues "entendía ser de cosa lícita siendo su materia socorrer a los socios, según los buenos oficios de la hospitalidad". Muy concorde con estas

palabras de Clauwes aparece la masonería reflejada en las **Constituzioni dei Liberi Muratori** de Nápoles correspondientes al año 1750; constituciones que son anteriores a la bula de Benedicto XIV y que responden al momento en que Guillermo Clauwes e Ignacio Le Roy, residentes entonces en Italia, dieron su nombre a la logia de Aqui. La masonería se define en ellas como "una reunión de ciudadanos muy beneméritos de la religión y del Estado, unidos en beneficio de la Humanidad con la más firme unión de virtuosa amistad en una sola y bien regulada familia".

Ambos habían sido recibidos francmasones en Aqui, ciudad del Monferrato, donde existía una logia integrada por Guardias de Corps. Y por lo que respecta a las personas españolas o al servicio de España que asistieron a dicha recepción, o simplemente que eran miembros de la congregación masónica, se puede establecer, compulsando las dos delaciones de Le Roy y de Clauwes, que todos los militares al servicio de España iniciados en la logia italiana eran extranjeros.

Hervás y Panduro, en su obra **Causas de la Revolución de Francia,** publicada en 1807, buscando una causa que justificara la prohibición de 1751, lanza la conjetura de que "esta providencia proviniese de haber avisado el embajador español en Viena que hacia el año 1748, en una logia alemana, se había hallado un manuscrito intitulado **Antorcha resplandeciente** en que se anotaban las logias de otras partes, y entre ellas se nombraban las de Cádiz, en donde habría 800 francmasones".

Posteriormente se ha citado en diferentes ocasiones a Hervás y su **Antorcha resplandeciente** de la que ciertamente no hay rastro ni en Viena, ni en Simancas, ni en Madrid, y en pura lógica, sobre todo si se tiene en cuenta la finalidad del libro de Hervás y Panduro y la época en que se escribió, se puede decir que no pasa de ser una leyenda más con que los historiadores de la masonería española han pretendido explicar la condena de Fernando VI que respondió a motivaciones más simples.

A raíz de dicha condena aparecieron en España una serie de escritos antimasónicos. Entre éstos hay que destacar el del padre Torrubia, titulado **Centinela contra Francs-Masones,** que el propio fray Jerónimo de Feijoo criticó ya en 1753 en sus **Cartas eruditas y curiosas.** Por otra parte, la obra de Torrubia es de tan escaso valor que ha sido calificada por no pocos de auténtico panfleto.

DENUNCIAS Y PROCESOS ANTE LA INQUISICION

En 1753 la Inquisición española tuvo que ocuparse de la masonería a causa de unas delaciones remitidas por el inquisidor don Luis Herrera a la Inquisición de Córdoba. Se trata de una serie de cartas escritas desde la Corte por don Antonio Lobon, y desde Segovia por Jacome Aldroante, en las que "daban cuenta de varios sujetos que seguían la secta de los francmasones"; delaciones que una vez examinadas por diversos inquisidores fueron devueltas desde la Inquisición de Toledo el 19 de agosto de 1754 para que se usara de ellas como juzgaran más conducente, pues ahí se había dudado no poco, según su contenido, de la seguridad y cabeza del autor. Frase que en su brevedad enjuicia acertadamente toda esa serie de delaciones que todavía se conservan, obra de un enfermo, a las que parece ser no dieron mayor importancia los diversos Tribunales de la Inquisición a los que fueron enviadas. Sin embargo, sí parece que influyeron indirectamente, pues hicieron que se centrara de nuevo la atención en la masonería.

Precisamente a partir de 1755 volvió a incluirse la prohibición de la masonería en los edictos de la fe que se publicaban todos los años durante la Cuaresma. De una forma especial se animaba a los miembros de la masonería a que en el término de cuarenta días después de la publicación del edicto comparecieran voluntariamente ante los ministros del Santo Oficio para descargar su conciencia, prometiendo en este caso la benignidad que el Santo Oficio acostumbraba utilizar con los espontáneos.

No obstante, no todos esperaban a ese tiempo para presentarse ante la Inquisición, pues, al menos la de Sevilla, en 1756, el 10 de febrero, es decir, un mes antes de la publicación del edicto de la fe, remitía ya al Consejo General de la Inquisición las delaciones que había recibido el cónsul de Cádiz de diferentes personas que se habían delatado ante él de haber entrado en la Congregación de Franc-Masones.

Del contenido de estas delaciones conocemos algunos detalles tan sólo indirectamente gracias al libro de registro de cartas de la Inquisición de Corte. Según él, los papeles remitidos desde Sevilla constaban de las espontáneas de don Gabriel Tanerut y don Fernando Vicent, vecinos de Cádiz y miembros de la confraternidad masónica en las que se testificaba contra una serie de extranjeros residentes en Cádiz y contra otras personas de religión protestante, por

el delito de ser congregantes de la sociedad de francmasones.

De ultramar tan sólo existen unas denuncias contra don Ambrosio Sáez de Bustamante, gobernador de Valdivia, acusándole del delito de ser francmasón, y que fueron remitidas por la Inquisición de Lima el 13 de enero de 1756 al Consejo, quien las recibió en octubre de 1757.

En el despacho de la Inquisición de los Reyes se hace referencia a una carta fechada el 21 de agosto de 1751, que hemos visto correspondía a una circular del Consejo en la que se contenían celosas providencias "para extinguir y extirpar la secta y detestable Congregación de los Franc-Masones". En consecuencia, remitían en testimonio **"la única causa"** que había ocurrido de esa naturaleza y que se reducía a unas denuncias contra el entonces gobernador del presidio de Valdivia, don Ambrosio Sáez de Bustamante, teniente coronel que había militado en las tropas de ese reino. Debido a la falta de comprobación y a la calidad de la persona, pedían instrucciones.

La documentación conservada sobre el caso es abundante. Esta es la única causa existente en la América española hasta aquella fecha por delito de masonería. Una vez examinada en el Consejo y Tribunal de Corte se volvió a remitir a su destino con la orden de que por el momento se suspendiera la causa. Estas acusaciones no debieron progresar, pues incluso unos años después, en 1764, cuando Sáez de Bustamante regresó a España al concluir su gobierno en Valdivia, salió absuelto de su juicio de Residencia.

Más conocido que las denuncias y testificaciones anteriores, de las que se conservan los documentos que las avalan, es el famoso proceso del hebillero francés M. Tournon, del que, sin embargo, no existe más testimonio que el de Juan Antonio Llorente en su **Historia crítica de la Inquisición de España,** publicada en París en 1818. Proceso del que no se conserva ningún documento ni la más remota indicación entre los papeles de la Inquisición del Archivo Histórico Nacional de Madrid, pero del que se hacen eco prácticamente la mayor parte de los que se han ocupado de la masonería española, todos los cuales lo toman de Llorente.

El desenlace fue su "extrañamiento" del reino, lo que parece indicar no fueron tan graves ni rigurosas las penas aplicadas por la Inquisición. Dejando a un lado el problema derivado de la autenticidad de este proceso, que ya puso en duda don Vicente de la Fuente, en todo caso éste sería —según Madariaga— el "único caso notable de un francmasón perseguido por la Inquisición española, y no deja de ser elocuente que de las terribles persecuciones que se suele decir padecieron los masones españoles no exista más referencia —y ésta indirecta— que la de Tournon, a pesar de que, como alegremente afirman ciertos autores, la Inquisición española tenía ya en 1750 una lista de 97 logias.

LOGIAS INGLESAS DE MENORCA Y GIBRALTAR

De esta época no hay más noticias del desarrollo de la masonería en España, si bien es cierto que tanto en Menorca como en Gibraltar los ingleses la habían introducido y existían logias más o menos florecientes, que naturalmente dependían del Gran Maestre del Reino de Inglaterra.

En concreto, las logias masónicas de Menorca siguieron las vicisitudes de la guerra, y sus sucesivas ocupaciones por las tropas inglesas y francesas. Inglaterra se adueñó de la isla desde 1711 hasta 1756, en que pasó a manos de los franceses, que la retuvieron hasta 1763, en que la volvieron a recuperar los ingleses. Esta vez su posesión duró hasta 1782, que pasó nuevamente a poder de España, si bien por poco tiempo, pues de 1788 a 1802 ondeó de nuevo sobre la isla la bandera inglesa.

Durante el primero de estos períodos, Lord Byron, Gran Maestre de 1747 a 1751, nombró al teniente coronel James Adolphus Dughton Gran Maestre Provincial de Menorca, y fueron constituidas las logias números 213 a 215 en 1750, y la 216 en 1751, logias que recibieron el nombre de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª **Lodge at Minorca, Spain,** respectivamente.

Estas cuatro logias, en las listas oficiales del año 1755, llevan los números 141, 142, 143 y 150, respectivamente, y las cuatro fueron definitivamente borradas del registro masónico el año 1767, si bien es probable que tratándose de logias militares concluyeran su actividad masónica en 1756, cuando las tropas francesas se apoderaron de la isla.

Respecto a Gibraltar, en 1742 aparece en el Peñón la primera logia independiente de la Constitución inglesa: la **Lodge N.º 128 I. C.,** establecida bajo obediencia irlandesa. Según Gould, esto ocurrió el 21 de noviembre de 1742, en el 39 Regimiento de Infantería, mandado por Colln Whitsheds, y la logia recibiría el nombre de **Gibraltar Lodge.** No obstante, resulta curio-

so, pues, como observa Poole, ese Regimiento que estuvo en Gibraltar en 1727 y 1728, y de nuevo desde 1766 a 1783 no parece haber estado estacionado allí cuando la logia fue aprobada. Una nueva autorización irlandesa fue dada con el número 290 I. C. al mismo Regimiento, en 1758, en donde infiere Gould que la 128 I. C. había desaparecido ya para esa fecha.

En la historia masónica de Gibraltar hay que señalar el año 1752 por el nombramiento del coronel James Montresor, ingeniero jefe, como Gran Maestre Provincial.

CARLOS III Y LA MASONERIA

Intimamente relacionada con los sucesos masónicos de Nápoles derivados de la condena pontificia de Benedicto XIV, en 1751, y del posterior proceso contra la masonería napolitana en tiempos del hijo del Rey de España Fernando VI, en donde quedó bien patente cuál era la actitud de Carlos III hacia la Orden del Gran Arquitecto del Universo, está la historia de la masonería española en esta época, ya que es costumbre decir que la masonería adquirió un extraordinario desarrollo, no sólo en España, sino en las colonias, precisamente durante el reinado y protección de Carlos III.

Afirmación que en el mejor de los casos tan sólo denota la ignorancia de quienes desconocen que precisamente Carlos III había prohibido ya en 1751 la masonería en el reino de Nápoles, en el que se puede afirmar que durante los veinticinco años en que permació como Rey de las Dos Sicilias una de sus obsesiones fue el no permitir la presencia de la masonería. Respecto a su modo de pensar en este terreno, no hay lugar a dudas, pues si de algún monarca europeo existe documentación a saciar sobre lo que pensaba de la masonería y la forma en que la persiguió, es de Carlos III. A título de ejemplo, basta citar la correspondencia mantenida en 1751 con el Papa Benedicto XIV y la posterior de 1775 a 1782, siendo ya Rey de España, intercambiada con Tanucci y su hijo Fernando IV, donde, efectivamente, se ve el verdadero temple político e ideológico de Carlos III en un tema del que se ha escrito tanto y con tan poco conocimiento de causa.

EL GRAN ORIENTE ESPAÑOL Y EL CONDE DE ARANDA

Entre los colaboradores masónicos de Carlos III suelen citarse Esquilache, Wall, Campomanes, Miguel de la Nava, Pedro del Río, Valle Salazar, Roda, Olavide, el duque de Alba, y de un modo especial el conde de Aranda. En auxilio de la masonería llegó el ínclito Aranda —nos dice Morayta—, "amigo de los revolucionarios franceses, en cuya intimidad vivió durante su larga permanencia en París, donde vio la luz en una logia del Gran Oriente de Francia, cuyo Gran Oriente le otorgó poderes para organizar la Orden en España".

La cuestión de la iniciación de Aranda al Gran Arquitecto del Universo fue planteada por primera vez por Vicente de la Fuente en 1784, si bien no se atrevió a tomar partido. Al año siguiente, una comunicación dirigida por el Gran Oriente de España al mundo masón, reproducida por Deschamps, reveló que Aranda había sido uno de los miembros más celosos de la secta, y además su primer Gran Maestre en España.

Y aquí es donde ya no logran ponerse de acuerdo los que han tratado de Aranda como jefe de una logia llamada la Matritense, que pretenden nada menos entroncar con la fundada en 1728 por el duque de Wharton. Nys da como fecha de este suceso el año 1757. Morayta, al que su calidad de Gran Maestre hace que se le suponga enterado de los secretos de la Orden, da como fecha el año 1760, al igual que Eguía, Suárez Guillén, Reig, Tirado y Rojas, Carlavilla y tantos otros. Lo que por lo visto no sabía Morayta, a pesar de ser catedrático de Historia de España y Gran Maestre de la masonería española —y por supuesto tampoco los que después de él le han copiado con una total ausencia de crítica histórica—, es que, en primer lugar, Aranda precisamente ese año, el de 1760, estaba de embajador en Polonia; y en segundo lugar, que los Grandes Orientes nacieron a la vida francmasónica en 1773, al ser nombrado el duque de Chartres Gran Maestre de la masonería francesa, que dejó de llamarse Gran Logia Nacional de Francia, tomando el de Gran Oriente Nacional de Francia.

Otros le hacen Gran Maestre de la masonería en 1765, año en que todavía continuaba en su "destierro" de Valencia. Sin embargo, es más frecuente dar como fecha de la fundación de la primera *Gran Logia* Española por Aranda (su primer Gran Maestre) el año 1767, año en que fueron expulsados los jesuitas de España, siendo éste precisamente uno de los méritos que le hicieron acreedor de tal cargo, como algunos autores —como J. Boor— afirman con verdadera insistencia obsesiva. En otros casos nos encontramos con las fechas de 1776, 1777 y 1779.

Finalmente todavía existe un último dato que se sostiene como concluyente y que, sin embargo, al menos en parte, está en contradicción con las fechas anteriores. Se trata de la célebre medalla que en 1880 los francmasones españoles acuñaron y distribuyeron en las logias, en honor del primer centenario de la fundación del Gran Oriente de España por Aranda. La medalla lleva por un lado esta inscripción: "Centenario del Grande Oriente Nacional de España celebrado en 1880, 5.º año del 6.º Gran Maestre". Por el otro lado se ve un G encuadrada en un compás y una escuadra, todo ello en el centro de esta otra inscripción en forma circular: "Grande Oriente Nacional de España, fundado en 1780 por el conde de Aranda, primer Gran Maestre".

Aquí, y a pesar de los testimonios aducidos, bien se trate de la célebre medalla conmemorativa, cuyo valor histórico ya puso en duda en su tiempo el padre Coloma, ya se trate de las afirmaciones categóricas de quienes aseguran que el conde de Aranda fundó el Gran Oriente de España en 1780, y de los que matizando más concretan la fecha del 24 de junio de 1780, hay que indicar que tampoco es cierto. Y la razón es muy sencilla, pues precisamente el año 1780, al igual que ocurrió en 1776, 1777 y 1779, el conde de Aranda no estaba en España. Todas esas fechas coinciden con su estancia en París como embajador español, donde permaneció sin regresar a la Península desde agosto de 1773 hasta 1785. Esto no es ningún secreto para todo aquel que conozca un poco la biografía del conde de Aranda, cosa que por lo visto ignoraban bastante cuantos han escrito con tanto aplomo y precisión sobre sus actividades masónicas; con lo que resulta, por tanto, bastante difícil que pudiera haber formado el Grande Oriente español el 24 de junio de 1780 "cuando vino a Madrid por asuntos de servicio", pues entre otras cosas se conservan cartas suyas fechadas en París, precisamente en esa fecha.

En resumen, que todas las noticias dadas hasta ahora sobre la masonería del conde de Aranda, aparte de no contar con una sola prueba, ni siquiera ofrecen un **minimum** de certeza, ya que son todas ellas confusas y contradictorias, cuando no claramente falsas.

¿HUBO MASONERIA EN LA ESPAÑA DE CARLOS III?

Dejando a un lado la tan debatida cuestión del conde de Aranda, quien no sólo no fundó Grandes Logias ni Grandes Orientes, sino que en el mejor de los casos todavía

FELIPE, DUQUE DE WHARTON (1698-1731), FUNDO EN MADRID LA PRIMERA LOGIA ESPAÑOLA, EL 15 DE FEBRERO DE 1728. ANTERIORMENTE HABIA SIDO ELEGIDO GRAN MAESTRE DE LA GRAN LOGIA DE INGLATERRA, DE LA QUE POCO DESPUES SERIA EXPULSADO, POR LO QUE TROPEZO CON GRAVES DIFICULTADES PARA CREAR LA DE MADRID.

está por demostrarse que perteneciera a la masonería, lo que cabría preguntarse es si existía la masonería en España en esa época, cosa que no pocos han negado, como el viajero danés Moldenhawer, que visitó España en 1782, y otros autores más recientes, entre los que caben citarse a Henry Kamen, Richard Herr, Heron Lepper, etcétera (1).

Durante el reinado de Carlos III, prácticamente la única alusión a la masonería que se conserva data a raíz del proceso de Nápoles, cuando Tanucci puso en guardia al Rey de España sobre la existencia de algún foco masónico en Cádiz y Cartagena. Esto ocurría a finales de abril de 1776.

Carlos III, que siempre dio una extrema importancia al asunto de los francmasones, inmediatamente alertó al Consejo de la Inquisición, quien a su vez lo hizo al Tribunal Inquisitorial de Sevilla, y éste a su comisario de Cádiz, quien desplegó una gran actividad que solamente dio como resultado la recogida de una patente de francma-

(1) Sobre este tema véase: FERRER BENIMELI, J. A., *La Masonería española en el siglo XVIII*, Madrid, Ed. Siglo XXI, 1974, 507 páginas.

DETALLE DE LA LISTA GRAFICA DE LAS LOGIAS DEPENDIENTES DE LA GRAN LOGIA DE INGLATERRA, CORRESPONDIENTE A 1736. CON EL NUMERO 50 FIGURA LA LOGIA DE MADRID (ST. BERNARD STREET); CON EL 51, LA DE GIBRALTAR.

són encontrada entre los papeles que habían pertenecido al vicecónsul de Rusia, don Jorge Berlín, y de otra posterior perteneciente a un tal señor Perron, protestante, fallecido hacía cuatro años.

Prácticamente se reduce a sólo esto toda la información masónica de la época —ciertamente escasa— existente sobre Cádiz, que por su gran cantidad de extranjeros era más propicia que ninguna otra ciudad a tener logias o al menos masones, que llevados de sus negocios visitaban aquella ciudad. Del resto de España no se conserva nada ni existe la menor alusión en los archivos masónicos ingleses, a no ser, naturalmente, las relativas a Gibraltar y Menorca. De los Archivos Secretos Masónicos, ubicados actualmente en Salamanca, los papeles más antiguos datan de la segunda mitad del siglo XIX, y no aluden para nada a la masonería española del siglo XVIII.

En Menorca, durante la ocupación francesa de 1756 a 1763, no parece se fundara ninguna logia. Sin embargo, en la segunda ocupación inglesa (1763-1782) conoció en primer lugar a la **Antient Lodge No. 72,** existente en el Regimiento n.º 11 que fue a Menorca después de la paz en 1763. Y según los registros de Atholl se fundaron más tarde otras dos logias que llevan los

números 141 y 117, erigidas en Port Mahon en los años 1766 y 1770; la 1.ª con el nombre de **Lodge of Fortitude** y la 2.ª con el de **Union Lodge.** El 17 de abril de 1772 se instituyó en Menorca una **Provincial Grand Lodge** que desaparecería, al igual que las demás logias, en 1782 al abandonar los ingleses la isla.

Más abundantes son las noticias relativas a Gibraltar en este mismo período. El 1 de diciembre de 1756 se autorizó una **Antient Lodge,** la número 58. No parece que fuera una logia militar, y su influencia debió de ser escasa, desapareciendo poco después.

En 1761, según el **Year Book de la Grand Lodge,** fue nombrado Gran Maestre Provincial un tal John Lewis. Al año siguiente, el 12 de julio de 1762, se constituyó una logia moderna, la **Lodge of Inhabitants No. 285,** que como indica su nombre era una logia civil y no militar. Aunque esta logia pasó por malos momentos, sobrevivió al gran sitio de Gibraltar, y jugó un importante papel en la historia masónica de la guarnición.

Otra **Modern Lodge** fue creada en 1768, la número 426, en el 24 Regimiento de Infantería. En 1772 funcionaban en Gibraltar tres Logias Modernas (la **Gibraltar Lodge,** la **Lodge of Inhabitants No. 285** y la número 426 del Regimiento de Cornwallis, más conocido con el nombre de South Wales Borderers), y una antigua (la número 148 del 2.º Batallón de Artillería Real). Pero además existían una logia escocesa (la número 58 S. C., en el 12 Regimiento del Duque de Norfolk), y seis irlandesas (número 11 I. C., en el Regimiento real escocés; la número 244 I. C. en el 2.º Regimiento de Infantería; la número 290 I. C., en el 39 Regimiento de Infantería; la número 359 I. C., en el 75 Regimiento de Infantería; la número 240 I. C., en el 56 Regimiento de Infantería, y la número 466 I. C., en el 58 Regimiento de Infantería). La armonía entre esta diversidad de constituciones y obediencias no fue excesivamente cordial a juzgar por la documentación conservada.

El 18 de noviembre de 1777 se fundó en Gibraltar una nueva logia antigua, la número 202, en "la Artillería de Su Majestad, de guarnición en Gibraltar". En 1778 fue nombrado el 5.º Gran Maestre Provincial, que recayó otra vez en la persona del coronel James Commerford. Al año siguiente quedó constituida, el 16 de febrero de 1779, otra logia moderna, la **St. Nicholas Lodge No. 209,** en el 4.º Batallón de la Real Artillería de Gibraltar. Esta fecha, 1779, coincide con el comienzo del gran asedio de Gibraltar, que se prolongó hasta 1783. De estos cuatro años es muy poco lo que se conoce de la vida de las logias, siendo muy probable que se vieran obligadas a suspender sus reuniones.

MASONES ESPAÑOLES

Si bien podemos decir —a juzgar por la documentación de que disponemos— que en la época de Carlos III tan sólo existe una masonería organizada en los "territorios británicos" de Gibraltar y Menorca; sin embargo, en los Archivos del Gran Oriente de Francia existen dos referencias relativas a España, fechadas en 1787 y 1788. Se hace eco de ellas Alain le Bihan al hablar de las logias del extranjero en relación con las logias y capítulos de París, en especial cuando trata de los miembros de estas logias que hicieron recibir como visitantes o con la intención de hacerse afiliar.

Así resulta que un hermano de la logia San Juan del Oriente de Madrid, don Pedro de Córdova, fue recibido como visitante en la logia **Saint-Alphonse des Amis de la Vertu,** de París, el 20 de julio de 1788, según consta de los registros de la logia. Por su parte, dos miembros de la logia San Pedro, del Oriente de Zaragoza, llamados "Gracián" o el caballero de Ferrier, y Federico-Guillermo de Villanova, se afiliaron en 1787 en el **Grand Chapitre General** de París, como recoge el proceso-verbal del 5 de abril de 1787. Según se desprende de estos datos, habría que pensar en la existencia, al menos, de sendas logias masónicas: la llamada **San Juan,** en Madrid, y la **San Pedro,** en Zaragoza, de las que hasta ahora desconocemos más detalles. De todas formas, pudo muy bien tratarse de logias formadas por comerciantes franceses de paso por España (de hecho bastaban sólo cinco para constituir logia); lo que explicaría, en cierto sentido, la posterior visita de los españoles a las logias de París.

Además de estos españoles, al consultar las listas extranjeras de masones de finales del siglo XVIII, nos encontramos con algunos otros españoles afiliados a logias masónicas, y a no pocos extranjeros al servicio de España. Entre los primeros cabe citarse al marqués de La Rosa, Antonio Cordaveira; a Eguía, marqués de Narros; a Francisco González Maldonado; al conde de Peñaflorida, Antonio Munibe de Idiáquez, hijo del fundador de la Sociedad Vasca, conocida como Sociedad Económica de los Amigos del País; al marqués de Villa-Alegre,

señor Porcel, y a don Eugenio Izquierdo de Ribera y Lezaun, naturalista del Rey de España; al sacerdote Gallardo, doctor en Teología por la Universidad de Salamanca, así como a otros varios extranjeros al servicio de España.

LA MASONERIA EN LA AMERICA ESPAÑOLA

Al igual que en Gibraltar y Menorca, la dominación inglesa de la isla de Cuba de los años 1762-63 sirvió para la implantación de la masonería en aquel territorio español. El Regimiento número 48 de tropas irlandesas que participó en el sitio de La Habana, y permaneció en Cuba hasta la evacuación inglesa, el 6 de julio de 1763, constituyó una logia militar, la número 218 del registro de Irlanda, según consta de una patente de masón en favor de Alexandre Cokburn, fechada en La Habana el 3 de mayo de 1763, y que reproduce Miranda Alvarez en su historia documentada de la masonería en Cuba. Del resto de Hispanoamérica apenas hay noticias correspondientes al siglo XVIII.

No obstante, de 1785 se conserva un proceso seguido contra el pintor veneciano Felipe Fabris por la Inquisición de México, proceso que dio bastante que hablar, ya que Fabris era muy conocido en Nueva España por haber hecho el retrato del virrey, segundo conde de Revillagigedo, cuya pintura todavía se conserva en el Archivo General de la Nación. El desenlace de este proceso tuvo lugar el 21 de junio, en que se celebró un auto de fe particular con seis reos. Uno de ellos Felipe de Fabris, "pintor veneciano por francmasón y por proposiciones heréticas". Denunciado en agosto de 1784, cinco años más tarde se votó saliera en forma de penitente a la sala, con soga, mordaza y coroza, con adjuración **de vehementi,** y que fuese absuelto de la excomunión mayor en que por francmasón había incurrido, debiendo recibir 200 azotes por las calles, y ser desterrado a perpetuidad de la Indias.

Unos años más tarde se dejó sentir en las Indias Occidentales el influjo francés. Con el advenimiento al mando del virreinato de Nueva España del excelentísimo señor don Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, segundo conde de Revillagigedo, se intensificó la llegada de súbditos franceses a aquel país, en cantidad notable para esos tiempos. Además de los que componían el séquito del virrey llegaron médicos, arquitectos, modistas, carroceros, cocineros y peluqueros.

Uno de estos últimos, Pedro Burdales, fue denunciado "por alabar y aprobar la secta de francmasones y la conducta actual de los franceses". Las diligencias e interrogatorios llevados a cabo con este motivo se prolongaron durante más de *dos años.*

Más importancia, tanto por las noticias en él encerradas como por su desenlace, tuvo el proceso incoado por la Inquisición de México, el año 1794, contra el francés Juan Laussel, cocinero mayor del excelentísimo señor conde de Revillagigedo. En la sumaria presentada por el inquisidor fiscal tan sólo una proposición se refiere a la masonería, ya que había afirmado de sí que era francmasón, y que era cosa buena. Después de los consabidos interrogatorios y declaración de testigos, finalmente el 16 de junio de 1795, reunido el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de México, dictó sentencia contra Juan Laussel, al que, aparte de las penitencias de tipo espiritual, se le condenó a salir en forma de penitente en auto de fe público y a ser desterrado de la Corte de Madrid, de México y demás partes de las Américas, y que fuera conducido a España, en partida de registro, y destinado a uno de los presidios de Africa, por tiempo de tres años.

ULTIMAS NOTICIAS DEL SIGLO XVIII

Durante el último tercio del siglo XVIII las noticias masónicas españolas son igualmente escasas, a excepción de las logias de Gibraltar. A finales del XVIII, en el pequeño territorio de Gibraltar, con apenas cinco kilómetros cuadrados de extensión y unos pocos miles de habitantes, existían no menos de 11 logias militares: una escocesa, seis irlandesas y cuatro de las llamadas de los **Ancients.**

No obstante consta que poco después de la llegada a Brest de la escuadra española, que debería quedarse allí hasta 1802, un grupo de oficiales españoles formaron parte de dos logias francesas de la ciudad, hasta que en agosto de 1801 fundaron una logia suya titulada **La Reunión Española,** que contó con 26 miembros, entre ellos cuatro capellanes católicos, y tuvo 53 reuniones hasta el 23 de abril de 1802.

CONCLUSION

A modo de resumen final habría que decir que la masonería no existió en la España del siglo XVIII, a pesar de la visión que de ella nos ha proporcionado hasta ahora la historiografía del siglo XIX y del XX, donde el papel desempeñado por la imaginación es tan notable como opuesto a la más elemental crítica histórica. Así no es de extrañar la falta de unanimidad en los escasos datos aportados, cuya imprecisión

Condemnatio Societatis, ſeù Conventicularum -- *de Liberi Muratori* -- aùt -- *de Francs Maſſons* -- ſub pœna Excommunicationis ipſo facto incurrendæ, ejus abſolutione excepto Mortis Articulo Summi Pontifici reſervata.

CLEMENS EPISCOPUS

SERVUS SERVORUM DEI.

Univerſis Chriſtifidelibus ſalutem, & Apoſtolicam Benedictionem.

IN eminenti Apoſtolatus Specula, meritis licèt imparibus, Divina diſponente Clementia conſtituti iuxtà creditum Nobis Paſtoralis providentiæ debitum jugi (quantum ex alto conceditur) ſolicitudinis ſtudio iis intendimus, per quæ erroribus, vitiiſque aditu intercluſo, Orthodoxæ Religionis potiſſimùm ſervetur integritas, atque ab univerſo Catholico Orbe difficillimis hiſce temporibus perturbationum pericula propellantur.

FACSIMIL DE LA BULA «IN EMINENTI», POR LA QUE SE CONDENABA LA SOCIEDAD O CONVENTICULO DE LOS «LIBERI MURATORI» O «FRANC MASSONS» BAJO PENA DE EXCOMUNION «IPSO FACTO INCURRENDAE», QUEDANDO LA ABSOLUCION RESERVADA AL SUMO PONTIFICE, SALVO EN LOS CASOS DE «ARTICULO MORTIS».

EDICTO.

✠

MANDA EL REY NUESTRO SEÑOR, Y EN SU REAL NOMBRE LOS ALCALDES deCasa, y Corte: Que en consequencia de hallarse informado S. M. de que la invencion de los que se llaman Franc-masones, es sospechosa à l. Religion, y al Estado, y que como tal, està prohibida por la Santa Sede, baxo de Excomunion, y tambien por las Leyes de estos Reynos, que impiden las Congregaciones de muchedumbre, no constando los fines de sus Institutos à su Soberano; y deseando atajar tan graves inconvenientes, desde luego prohibe S. M. en todos sus Reynos las Congregaciones de los Franc-masones, debaxo de la pena de su Real indignacion, y de las demàs que tuviere por conveniente imponer, mandando al Consejo haga publicar esta prohibicion por Edictos en estos Reynos, con encargo para su observancia, à los Intendentes, Corregidores, y Justicias, á fin de que asseguren à los Contraventores, dandose cuenta à S. M. de los que fueren, por medio del mismo Consejo, para que sufran las penas que merezca el escarmiento; en inteligencia de que se ha prevenido de esta Real resolucion à los Capitanes Generales; à los Governadores, y Plazas; Gefes Militares, è Intendentes de los Exercitos, y Armada Naval, hagan notoria, y celen la citada prohibicion, imponiendo à qualquiera Oficial, ò Individuo de su Jurisdicion, mezclado, ò que se mezclare en esta Congregacion, la pena de privarle, y arrojarle de su Empleo con ignominia: Lo que se manda publicar por este Edicto, para que llegue à noticia de todos, y no puedan alegar ignorancia; y que para su mayor observancia, y notoriedad, despues de publicado en los parages acostumbrados de esta Corte, se fixen Copias, authorizadas del Escrivano de Govierno de la Sala en los mismos parages públicos, y demàs que se acostumbran. Y lo señalaron en Madrid, à ocho de Julio de mil setecientos cinquenta y uno. Està rubricado.

Es Copia del Edicto original, que queda en la Escrivanìa de mi cargo, de que certifico yo Don Cypriano Ventura de Palacio, Escrivano de Camara del Rey nuestro Señor, en el Crimen de su Corte, y de Govierno, en la Sala de los Señores Alcaldes de ella; y lo firmo en Madrid, à ocho de Julio de mil setecientos cinquenta y uno.

EDICTO DE CONDENA DE LA MASONERIA DICTADO POR EL REY DE ESPAÑA FERNANDO VI, EL 8 DE JULIO DE 1751, EN MADRID.

y falsedad es de fácil constatación, como se puede comprobar en no pocos casos, en especial al tratar del conde de Aranda y de Carlos III, que son tal vez los más representativos en este terreno, y de los que más se ocupan los autores, si bien no con el acierto que era de esperar.

Más que de una existencia organizada y continua de la masonería en España se puede hablar de la presencia esporádica y sin mayor trascendencia de algunas logias, como la célebre **Matritense** del año 1728, fundada por el duque de Wharton; o del paso de algunos masones extranjeros, que no escaparon a la vigilancia de la Inquisición. Como afirma Heron Lepper, la masonería española de este período habría que considerarla en todo caso como "algo exótico cultivado por un selecto grupo de ilustrados aristócratas, aun cuando en los puertos de mar pudiera tener una acogida más amplia entre los marinos y comerciantes". Pues tanto la fundación de la logia madrileña por el duque de Wharton, y las erigidas en los territorios dominados por los británicos: Gibraltar y Menorca; así como la eventual presencia masónica en ciudades como Cádiz, Sevilla, Toledo o Zaragoza, apenas aportan nada de interés, y ni siquiera de continuidad, si excluimos el Peñón de Gibraltar.

Los mismos datos procedentes de los diversos Tribunales de la Inquisición de España, en especial el de la Inquisición de

Corte, coinciden en esta apreciación, pues se refieren a denuncias, en la mayor parte de los casos de extranjeros que estaban de paso, y que habían sido iniciados fuera de España. Basta recordar, por ejemplo, el ya citado proceso inquisitorial seguido contra el pintor veneciano Felipe Fabris, quien había vivido en Barcelona y Cádiz. En varias ocasiones repitió en sus declaraciones que "en España era el único país donde no existía la masonería". De hecho en la relación de logias, publicada en 1787, existentes en esa época en todo el Universo, hay que consignar que España no figura; de la misma manera que en la lista de Grandes Logias Provinciales de obediencia inglesa de 1796 tampoco existe más referencia a España que la de Gibraltar.

El viajero danés Moldenhawer, que visitó España en 1782, escribió en su **Diario:** "No existen francmasones en este país; la Inquisición no los tolera". Delaveau, consejero de Estado y prefecto de Policía de París, en el informe dirigido al ministro francés del Interior, el 11 de septiembre de 1824, también afirma categóricamente que la francmasonería data en España solamente de la época de la guerra de Invasión (Independencia), siendo antes, por así decir, desconocida. Opinión que corroboran tanto el autor anónimo de una noticia manuscrita sobre las sociedades secretas organizadas en España, y que se conserva entre los **Papeles Reservados** de Fernando VII en el archivo de palacio, y en donde igualmente se dice que el masonismo era muy poco o nada conocido en Estaña antes de 1808, como el conde de Toreno en su "Historia del levantamiento, guerra y revolución de España", donde explícitamente dice que "apenas había tomado arraigo ni casi se conocía en España la masonería antes de 1808".

Henry Kamen, en su **Inquisición Española,** también afirma que la masonería en España no parece haber tenido un gran desarrollo hasta el estallido de la guerra de Independencia. El hispanista Richard Herr, gran especialista en el siglo XVIII español, también apoya la misma idea. Hablando de la obra de Nicolás Díaz y Pérez, dice que su relato forma parte de "una historia de la francmasonería en España, que, como la mayoría de tales historias escritas en el siglo XIX, e incluso en el XX, ve a España acribillada por la masonería a finales del siglo XVIII. Es una fábula —añade— engendrada en el siglo XIX por los francmasones españoles y por sus enemigos católicos que la evidencia coetánea no apoya. No he encontrado indicios de francmasonería en España antes de la invasión de Napoleón en 1808, y estoy seguro de que no existía".

Apreciaciones todas éstas que coinciden con la del fiscal mayor del Reino en el informe elaborado en el año 1823 sobre el origen de la masonería española, y donde taxativamente afirma que, después de registrar escrupulosamente los archivos de Capitanías Generales, Intendencias de Mar y Tierra, los Libros de Corregimientos y Justicias, así como los del Santo Tribunal de la Inquisición, había llegado a la conclusión de que los masones no turbaron el reposo de la Iglesia y del Trono de España en tiempos de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV, habiendo aparecido los primeros brotes masónicos con la "desgraciada invasión de las tropas del llamado Emperador de los Franceses". ■ **J. A. F. B.**

MEDALLA CONMEMORATIVA DEL PRIMER CENTENARIO DE LA PRETENDIDA FUNDACION, EN 1780, DEL GRANDE ORIENTE NACIONAL POR EL CONDE DE ARANDA. SIN EMBARGO, ESE AÑO ARANDA SE ENCONTRABA DE EMBAJADOR EN PARIS, DE DONDE NO REGRESARIA A ESPAÑA HASTA 1785.

CALENDARIO MASONICO. EL AÑO MASONICO VA DESDE EL 1 DE MARZO HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE. LA NUMERACION DE LA ERA MASONICA SE OBTIENE AÑADIENDO 4.000 AL AÑO EN CURSO. TODOS LOS MESES RECIBEN NOMBRES DISTINTOS A LOS DEL CALENDARIO HABITUAL.

ALGUNOS DATOS COMPLEMENTARIOS

AÑO MASONICO (Era Masónica):

Comienza el 1 de marzo. La era masónica se obtiene añadiendo 4.000 al año en curso. Así 1750 = 5750. El año masónico va del 1 de marzo (primer mes) al 28 de febrero (o 29 si es bisiesto) del año siguiente. Febrero es, pues, el duodécimo mes. La datación masónica se obtiene según el ejemplo siguiente:

Primer día, 2.ª semana, 2.º mes 5750.

Al año masónico se le llama también "Año de la luz" (Anno Lucis = A. L.), o también Año de la Verdadera Luz (ADVL).

Los doce meses del año masónico reciben los nombres siguientes:

NISSAM = marzo; IJAR = Abril; SIVAN = Mayo; THAMUZ = junio; AB = julio; ELLUL = agosto; TISHRI = septiembre; HESHVAN = octubre; KISLEV = noviembre; THEVED = diciembre; SCHEVAT = enero; ADAR = febrero.

LOS NUMEROS

Los masones dividen los números en "femeninos" (los pares) y "masculinos" (los impares). El número 1 representa la divinidad; el 2, las tinieblas; el 3 es el número perfecto e indica la armonía; el 4 es el número divino; el 5 indica la luz, el matrimonio y la Naturaleza, siendo definido como número hermafrodita al estar compuesto del 3 (masculino) y del 2 (femenino); el 6 indica la salud y la justicia; el 7 es el número venerable; el 8 representa la amistad indicando el primer cubo: 2 + 2 + 2 + 2 = 8; el 9 es el número considerado finito; el 10 finalmente indica el cielo, porque conserva todas las relaciones armónicas: 1 (masculino), + 2 (femenino), + 3 (armonía), + 4 (número divino).

RITOS

La palabra rito en masonería tiene dos sentidos diferentes, según que se escriba con mayúscula o minúscula.

Se designa **Rito** a una rama particular de la francmasonería, de la misma forma que dentro de la Iglesia hay diversos Ritos, como el Rito Maronita, el Rito Latino, el Rito Copto..., etcétera. De esta forma se podría definir el Rito como una presentación particular de la francmasonería, cuyo carácter se distingue del carácter de los otros Ritos por la forma. Entre otros Ritos se pueden señalar el **Rito Escocés Rectificado,** el **Rito de Emulación,** el **Rito Escocés Antiguo y Aceptado,** especialmente practicado en USA, y que se caracteriza por el llamado "fenómeno" de los **Altos Grados,** es decir, que no tiene sólo los tres grados tradicionales de Aprendiz, Compañero y Maestro, sino que a éstos añade una larga serie que va del 4.º al 33. Se denomina **rito** (con minúscula) los diversos actos ceremoniales: de iniciación o de desarrollo de los trabajos dentro de la Logia, cuyo formalismo está regulado según su finalidad iniciática.

EDAD

1. Edad de admisión en la francmasonería

La regla es que nadie puede ser recibido masón antes de haber alcanzado la "edad de hombre", exigencia que actualmente se interpreta como la edad de mayoría civil, es decir, los veintiún años. La dispensa de edad puede ser concedida por el Gran Maestre, aunque es raramente otorgada.

2. Edad simbólica

En algunos Ritos, especialmente en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, corresponde una edad simbólica a cada grado.

He aquí el cuadro completo:

	GRADOS	EDADES
1.º	Aprendiz	Tres años.
2.º	Compañero ...	Cinco años.
3.º	Maestro	Siete años y más.
4.º	Maestro secreto	Tres veces veintisiete años cumplidos.
5.º	Maestro perfecto	Un año para abrir los trabajos, siete años para cerrar los trabajos.
6.º	Secretario íntimo	Diez años; el doble de cinco.
7.º	Preboste y Juez	Catorce años; el doble de siete.
8.º	Intendente de Fábrica	Tres veces nueve años.
9.º	Maestro Elegido de los Nueve .	Veintiún años cumplidos; el triple de siete.
10.	Ilustre Elegido de los Quince .	Veinticinco años cumplidos; cinco veces cinco.
11.	Sublime Caballero Elegido ..	Veintisiete años.
12.	Gran Maestro Arquitecto	Cuarenta y cinco años; cinco veces el cuadrado de tres.
13.	Real Arco	Sesenta y tres años cumplidos; siete veces el cuadrado de tres.
14.	Gran Elegido Perfecto y Sublime Masón ...	Veintisiete años cumplidos.

15.	**Caballero de Oriente o de la Espada**	Setenta años.
16.	**Príncipe de Jerusalén**	Veinticinco años cumplidos.
17.	**Caballero de Oriente y Occidente**	Sin edad.
18.	**Caballero Rosa Cruz**	Treinta y tres años.
19.	**Gran Pontífice o Sublime Escocés**	Sin edad.
20.	**Venerable Gran Maestre de todas las Logias Regulares**	Sin edad.
21.	**Noachita**	Sin edad.
22.	**Caballero de la Real Hacha** ...	Sin edad.
23.	**Jefe del Tabernáculo**	Sin edad.
24.	**Príncipe del Tabernáculo**	Sin edad.
25.	**Caballero de la Serpiente de Bronce**	Ochenta y un años.
26.	**Escocés Trinitario**	Sin edad.
27.	**Gran Comendador del Templo**	Sin edad.
28.	**Caballero del Sol**	Sin edad.
29.	**Gran Escocés de San Andrés** ...	Ochenta y un años.
30.	**Caballero Kadosch**	Un siglo y más.
31.	**Gran Inquisidor Comendador** ..	Sin edad.
32.	**Sublime Príncipe del Real Secreto**	Sin edad.
33.	**Soberano Gran Inspertor General**	Treinta y tres años cumplidos.

Muchos de estos grados ya no se practican, pero la explicación de estas edades simbólicas, cualesquiera que sean, permanece la misma. Informarse de "la edad" de un masón equivale a preguntarle su grado, y en la masonería escocesa a cada grado corresponde un número cuya explicación pertenece al hermetismo. Así, el Aprendiz tiene *tres años*, porque ha sido iniciado en los misterios de los números 1, 2 y 3.

APRENDIZ

Es el primer grado de la francmasonería. El "período de ensayo" en las antiguas corporaciones duraba varios años, y sólo después de haber hecho sus pruebas era agregado o incorporado: de ahí el nombre de **Entered Apprentice** que la francmasonería inglesa ha conservado, y que se podría traducir por "Aprendiz Registrado".

El delantal del Aprendiz está hecho con piel de cordero, blanca, símbolo de inocencia; debe llevar el reborde levantado —pues no sabe todavía trabajar—, a fin de protegerse. Desde el día de su iniciación comienza "a trabajar la piedra bruta"; lo que el Rito Escocés Antiguo y Aceptado simboliza poniéndole en la mano el mallete para que golpee simbólicamente los primeros golpes destinados a desbastarla.

Los útiles que la masonería le confía son la **regla** de 24 pulgadas, el **mallete** y el **cincel.** Cada uno de estos útiles comporta una utilidad constructiva propia, pero la masonería moderna al no construir ya edificios materiales le aplica un segundo sentido que es esotérico. Cada útil tiene una significación moral que le es explicada en el rito de la "presentación de los útiles".

En la Logia los Aprendices se sitúan al lado de la columna del Norte, frente a la del Sur.

La **Regla** engendra la línea recta, dirección de nuestra conducta.

El **Cincel** simboliza las ventajas de la educación. Sostenido con la mano izquierda debe ser aplicado sobre la **piedra bruta,** a fin de trabajarla. Pero para que este trabajo sea eficaz es indispensable que el útil complementario, el **mallete,** sostenido con la mano derecha, golpee la cabeza del cincel de forma correcta. En caso contrario, el mallete sólo no sería otra cosa que un instrumento de destrucción, impropio, sin el cincel, para transformar la piedra bruta en **piedra cúbica.**

La significación alegórica y moral de lo que precede es: el trabajo del hombre sobre sí mismo para realizar su propia perfección, trabajo difícil y duro, pero que la francmasonería tiene por fin facilitar, poniendo en las manos del que quiere intentar sinceramente esta ascesis los "útiles", es decir, las enseñanzas y los ejemplos necesarios.

COMPAÑERO

El grado de Compañero es el segundo de la francmasonería simbólica. El Compañero se podría decir alegóricamente que es el obrero **cualificado.** Mientras el Aprendiz trabaja con el reborde de su delantal levantado, pues todavía está en fase de aprender el oficio, el Compañero lleva un delantal cuyo reborde está bajo (sin levantar).

Sus útiles, en el Rito Emulación, son la escuadra, el nivel y la plomada. En el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, el cincel, el mallete, la regla, la palanca y la escuadra. Estas variantes de un rito a otro son, de hecho, sin importancia, ya que para repartir los útiles entre los tres grados, los ritualistas no han seguido un orden estricto.

La **escuadra** es la segunda de las tres Grandes Luces que iluminan la logia. La primera es el Volumen de la Santa Ley (la Biblia), y la tercera el Compás. La escuadra simboliza la rectitud moral, razón por la que sus brazos son rígidos. (De ahí la expresión: Vivir según la Escuadra.) Numerosas tumbas de arquitectos de la Edad Media representan la escuadra y el compás asociados, pero con un sentido puramente operativo. Fuera de la masonería se encuentra este símbolo en otras partes, como en la filosofía china, con la misma significación.

El **nivel** simboliza la igualdad. La **palanca** no figura en todos los Ritos masónicos. Alude al poder irresistible inteligentemente aplicado. La **plomada** simboliza la Vertical jerárquica, y es inseparable del nivel equivalente de la igualdad.

MAESTRO

Como todas las corporaciones medievales, la de los masones estaba integrada por Maestros, Compañeros y Aprendices. El Maestro masón significa un maestro de obras que tiene compañeros y aprendices bajo sus órdenes. Este concepto operativo no corresponde exactamente al del tercer grado de la masonería especulativa, sino más bien al del Venerable Maestro, que es el qué preside la logia y es elegido por un año, teniendo como emblema o atributo de autoridad el gran mallete. El grado de maestros correspondería más bien a un conjunto de "patronos". Es una noción propia de la masonería especulativa, que representa una clase de Maestros iguales entre sí y que constituye una **categoría** colocada, también ella, bajo la dirección del Venerable. El emblema más representativo del Maestro es el compás.

El **Compás** es la tercera de las tres Grandes Luces que iluminan la logia. Considerado como símbolo en general, el Compás ha sido utilizado por numerosas escuelas del pensamiento, no sólo en Occidente, sino incluso en la antigua China. En la Edad Media los imagineros representaron con frecuencia al Creador teniendo el compás y trazando los límites del Universo; de ahí que los francmasones le reconocen como el Gran Arquitecto del Universo. La francmasonería operativa también representó en numerosas ocasiones a sus maestros teniendo el compás en sus manos.

Como todo símbolo, el del compás tiene diversos sentidos, y esta diversidad no implica ninguna contradicción, pues en simbolismo no hay significaciones oficiales. En el Rito Emulación, el Compás significa los justos límites en los que el masón debe mantenerse en sus relaciones con sus semejantes y en especial con sus Hermanos masones. Considerado no como la tercera Gran Luz, sino como útil de trabajo del grado de Maestro, simboliza la imparcialidad y la infalibilidad de la justicia del Todopoderoso, pues fijó los límites del bien y del mal para la instrucción de los hombres, que "recompensará o castigará según hayan obedecido o transgredido a sus divinos mandamientos".

En el Rito Rectificado, el Compás es uno de los "muebles emblemáticos" de la logia; sirve para "trazar planos con justas proporciones".

En el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, asociado con la Escuadra concurre al encuadre de la letra G. Simboliza a veces la rectitud de las concepciones teóricas, razón por la cual los mejores trazados se obtienen al no separar demasiado, ni insuficientemente, las ramas. Igualmente está asociado a la Regla, el símbolo de lo relativo, no en el tiempo, sino en el espacio, pues circunscribe la línea derecha en un espacio limitado. ■

SELLO POSTAL FRANCES QUE CONMEMORA EL BICENTENARIO (1773-1973) DE LA FUNDACION DEL GRAN ORIENTE DE FRANCIA.

EL 26 DE JULIO DE 1952 MORIA EN BUENOS AIRES EVA DUARTE DE PERON. SU LABOR POLITICA SE ENCAMINO, ESPECIALMENTE, HACIA LOS «DESCAMISADOS», A QUIENES SE DIRIGIO NUMEROSAS VECES EN ACTOS COMO EL QUE REFLEJA LA IMAGEN DE LA IZQUIERDA. ENCIMA DE ESTAS LINEAS, LA CABEZA EMBALSAMADA DE EVA PERON, CON EL REMODELADO QUE DE SU OREJA IZQUIERDA HIZO EL DOCTOR ARA.

DIARIO DEL EMBALSAMADOR DE EVA PERON

Dr. PEDRO ARA

EL 17 de noviembre de 1974 llegaba al aeropuerto de Buenos Aires el cadáver embalsamado de Eva Perón, después de haberse hallado durante una amplia temporada en Madrid. Parece terminarse así la agitada trayectoria del cuerpo de quien fuera calificada como "protectora de los descamisados". Trayectoria que —íntimamente unida a los vaivenes de la reciente política argentina— comenzase cuando el doctor español don Pedro Ara fue encargado por el general Perón de embalsamar el cadáver de su esposa. En el libro "El caso Eva Perón (Apuntes para la Historia)" —que ha publicado recientemente CVS Ediciones, a quien agradecemos la amabilidad de cedernos el texto siguiente—, el doctor Ara narra todo el largo proceso de su trabajo, incluyendo un apéndice con las notas de su diario personal. Notas que, salvo algunos párrafos de menor interés, ofrecemos a continuación.

NACIDO EN ZARAGOZA, PEDRO ARA (1891-1973) FUE CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID Y MIEMBRO DE LA REAL ACADEMIA ANTES DE ESTABLECERSE EN ARGENTINA. SUS TRABAJOS DE «PARAFINIZACION» —COMO EL QUE EFECTUO CON EL CADAVER DE EVA PERON (VEASE A AMBOS EN LA FOTO)— LE HICIERON FAMOSO.

29 de julio a 13 de octubre de 1952

29 de julio

En vista de que no se me llamaba para cumplir con el deseo expresado al ministro doctor Mendé de visitar todos los días el cadáver, he llamado al ministro, sin poder encontrarlo en su despacho. Al fin, a la hora del almuerzo conseguí hablar a su casa particular y quedar con él en ir a buscarle a las 3,30 de la tarde, lo que realicé puntualmente. En esa visita me informó de que el cadáver, a juicio de ellos, se encontraba en perfecto estado de conservación y me manifestó que el señor Presidente tenía el borrador de las condiciones propuestas por mí. Conversamos acerca de diversos aspectos de esta cuestión y le entregué, primero para su aprobación y luego para transmitírsela al señor Presidente, la carta en la que ruego a S. E. que ordene la continuación del trabajo con la mayor rapidez posible y que nombre un representante suyo para acordar conmigo los detalles de un convenio. Al ministro Mendé le pareció muy bien el texto de la carta dirigida al Presidente y no tuvo ninguna adición, supresión ni reforma que proponer.

Me manifestó la conveniencia de que el trabajo se realice en el edificio de la CGT, aduciendo que allí estaría más seguro que en ninguna parte. Que podría disponer de todo el espacio y aislamiento que deseara, y ante mis temores, derivados de ser una organización de lucha y, por tanto, su sede lugar de reunión de masas, contestó que en ningún caso podría tener inconvenientes, puesto que la CGT suspendería todas las actividades en ese edificio mientras fuera depósito del cadáver de la señora. También trató de desvanecer mis temores de posibles conflictos o disturbios por razones de competencia gremial o actuación de enemigos políticos o personales de esa Organización, lo que sería sumamente inconveniente para un trabajo que requiere seguridad y tranquilidad física y moral. Quedó en transmitir todo esto a S. E. el Presidente, haciendo siempre hincapié en que a S. E. le sería muy difícil dar marcha atrás suspendiendo la exhibición del cadáver de su esposa e impedir que la CGT fuera el lugar de trabajo. A continuación salimos juntos en mi automóvil, con escolta del coche oficial del ministro, y nos detuvimos en la Oficina Cultural, en donde el ministro Mendé contempló el busto del viejo mendigo, conservado por mí al aire desde hace veinticuatro años, y aceptó la idea de llevarlo al Presidente para que tenga una noción objetiva de uno de los métodos empleados por mí.

Con esto dimos por terminado nuestro encuentro, ofreciéndome el ministro arbitrar una solución práctica para que yo pueda visitar el cadáver en la capilla ardiente con la frecuencia que estime necesaria y sin llamar la atención del público. Durante todo el resto del día esperé una nueva comunicación telefónica, que no llegó.

30 de julio

A las dos de la tarde llamó a mi casa el doctor Héctor Cámpora, presidente de la Cámara de Diputados, para comunicarme que tenía orden del Presidente de la República de mantener una conversación privada conmigo y que estaba a mis órdenes para el día u hora que yo dispusiera. Acordamos a las 5,30 de la tarde de hoy. Puntualmente llegó el doctor Cámpora, acompañado de su cuñado, doctor Héctor Collazo, y de su sobrino político, doctor Héctor Trillo. El doctor Cámpora —que insistió en presentarse no como presidente, sino como antiguo alumno mío del curso de 1930— manifestó en seguida que el señor Presidente le había entregado mi carta de ayer y le había nombrado su

representante para convenir conmigo todo lo que fuera necesario al mejor éxito del trabajo emprendido, conducente a conservar el cuerpo de la señora de modo que pudiera permanecer en contacto del aire sin alteración de las formas. Dijo también que el señor Presidente estaba extraordinariamente impresionado y entusiasmado con esa idea, alrededor de la cual giraban constantemente sus pensamientos.

Desde luego que, al igual que el ministro de Asuntos Técnicos, doctor Mendé, en la conversación de ayer, tuvo que expresar la idea de que todo el trabajo se realizara en la sede de la CGT. Ante esta nueva insinuación opuse el mismo reparo de ayer, expresado ante el doctor Mendé. Dije textualmente que, "queramos o no, el edificio de la CGT es un lugar de batalla política o social que en cualquier momento puede redundar en una batalla propiamente dicha". Estas últimas palabras coincidieron, al parecer, tan exactamente con el pensamiento del doctor Cámpora, que éste, con una mirada dura y, en mi opinión, como combativa, *contestó* textualmente: "De eso no le quepa la menor duda, doctor", lo que, a mi juicio, quiere decir que él cree efectivamente en una posible y real batalla en la CGT o contra ella. Estuvimos muy de acuerdo en prever lo que podría ocurrir si trabajábamos en la CGT, ante la imposibilidad de conservar ni el secreto ni el aislamiento. Consideramos unánimemente como seguro que el edificio estaría constantemente rodeado de multitudes expectantes, curiosas o afectadas, que constituirían un permanente problema con todos los inconvenientes que de éste se pueden suponer derivados.

EL MATRIMONIO PERON, JUNTO AL CIRUJANO ARGENTINO RICARDO FINOCHIETTO, QUIEN ANIMARIA AL DOCTOR ARA A REALIZAR LA CONSERVACION DEL CUERPO DE EVA DUARTE.

En cambio, le pareció excelente la idea que le propuse de habilitar un pabellón en la residencia presidencial de Olivos, pues allí se podría obtener, según él, todo lo que se quisiera en cuanto a aislamiento y seguridad. Discutimos igualmente la posibilidad de organizar el centro de trabajo en un policlínico, en alguno de los nuevos edificios ya terminados o en curso de terminación. Esto tenía para ellos el inconveniente del gran número de personas que intervienen en cualquiera de esos centros y la afluencia permanente de gentes.

En el terreno de la confidencia, dijo también el doctor Cámpora que para él todas las ceremonias debían terminar el próximo sábado. Yo estuve tan de acuerdo con esa idea —aunque manifestándome siempre respetuoso con decisiones de orden político en las que no debo opinar— que la apoyé desde el punto de vista técnico, insistiendo sobre los argumentos contenidos en mi carta de ayer a

S. E., según los cuales el éxito final del trabajo se hace peligrar con una espera excesiva. El doctor Cámpora preguntó entonces si yo creía urgente la reanudación del trabajo de conservación. Contesté que sí y él manifestó ser de la misma opinión y su intención de comunicarlo inmediatamente así al Presidente.

Acordamos igualmente que a las 10 de la noche vendría el doctor Trillo con un coche oficial para que, sin llamar la atención, pudiera yo examinar, a través del cristal, el estado del cadáver. Efectivamente, a las 11 de la noche había realizado yo la visita, encontrándolo en perfecto estado y muy adelantada la decoloración que, como uno de los tiempos del trabajo, nos hemos propuesto.

31 de julio

A las 10 de la mañana ha llamado el ministro de Asuntos Técnicos, doctor Mendé, para comunicarme que, debido a la acción del público visitante, se había corrido el cristal del ataúd y que la compañía funeraria trataba de cambiarle la tapa, lo que desearían que se hiciera en mi presencia, y que inmediatamente iban a enviar un coche para buscarme. Una hora después comunicó el doctor Mendé que no me molestara en ir, pues ya no se consideraba necesario. No obstante, he insistido en hacer una nueva visita a la capilla ardiente (...).

A las 5,30 vinieron a la Oficina Cultural el doctor Cámpora y su secretario, señor Trillo. El doctor Cámpora dijo que había transmitido al Presidente lo fundamental de nuestra conversación de ayer. Que el Presidente creía que yo le había dicho que el cadáver podía permanecer seis meses. Le contesté que se había hablado de la conservación, que no solamente podía durar seis meses, sino muchísimo más, mientras que el Presidente suponía que se trataba de la exhibición, quedando desvanecido el error. Manifestó igualmente el doctor Cámpora que el Presidente imponía el edificio de la CGT como lugar de trabajo por respetar la decisión de su esposa. El Presidente tampoco era partidario de ninguna clase de subterfugios para sustraer el cadáver de la atención popular, sino que diría claramente al pueblo que durante un año no se podía visitarlo por estar en curso de preparación, con todo lo cual quedé completamente conforme. Manifestó luego el doctor Cámpora que al día siguiente me acompañarían a visitar los locales de la CGT para que eligiera el más adecuado al trabajo, que se adaptaría a las necesidades o conveniencias que yo propusiera y que en él podría estar con toda libertad y autoridad, y que en los pocos días que había de durar todavía la exhibición del cadáver se pondría todo en condiciones para que en muy breve plazo se reanudara el trabajo. Que ese sería el momento adecuado de redactar la firma de un convenio, como es mi deseo. Preguntó qué cantidad creía yo necesario proponer como pago simultáneamente con la firma del convenio, a lo que contesté que calculaba alrededor del equivalente a unos cien mil dólares, advirtiendo que con mucho gusto me gastaría yo una fortuna en hacer ese trabajo, si la tuviera, lo que no es el caso actualmente, sino que, por el contrario, no podría sostener gastos tan considerables como los del personal y material a emplear en este caso. Además, expuse mi deseo de actuar en todo con la mayor independencia, tanto en las adquisiciones como en la contratación del personal, e insistí en la necesidad de dejar firmado un convenio.

1 de agosto

A las 10 de la mañana fuimos a buscar al ministro de Obras Públicas, ingeniero Alberto Dupeyron, con el que hicimos una visita a los locales de la CGT, dándonos cuenta de que la única parte utilizable para el trabajo era la segunda planta E. N. O., a pesar de la desagradable orientación, puesto que ha de dar el sol todo el día, circunstancia inconveniente para esta clase de trabajos. Sobre el terreno fueron señaladas la apertura de puertas de intercomunicación y algunas otras pequeñas obras de adaptación de cañerías e instalación de extractores de aire (...).

2 de agosto

Recibo de manos del señor ministro de Obras Públicas el plano de la segunda planta del edificio de la CGT. Sobre él, y en una copia que yo hice, preparo los tomacorrientes y situación de grifos y desagües (...).

3 de agosto

Durante la mañana terminé de hacer la copia del plano, el estado de su adaptación y los croquis de algunos muebles. A las 14,30 vino a visitarme el ministro de Obras Públicas y fuimos juntos a la CGT, *modificando* sobre el terreno alguna de las órdenes dadas anteriormente, por constituir una gran complicación el extender las cañerías de agua caliente y fría y desagües a las dos habitaciones principales.

4 de agosto

(...) A las 12,30 llamó el doctor Trillo por teléfono para decirme que el señor

Presidente le había comunicado al doctor Cámpora que encontraba el cadáver un poco demacrado y también que S. E. dispuso que, si yo lo consideraba conveniente, no me limitara a pasar de largo en la fila, sino que me quedara el tiempo que quisiera en el velatorio y que si era preciso me diera a conocer e invocara su nombre.

A las 10 de la noche, el doctor Trillo volvió a esta Oficina, con objeto de acompañarme de nuevo al velatorio. Mientras estuvo aquí conversamos acerca de la necesidad de que, lo antes posible, se redacte el convenio y se haga efectiva la cláusula económica. Comprendió perfectamente y llevó el encargo de comunicar al doctor Cámpora, presidente del Parlamento y representante del general Perón para este caso, que yo no puedo movilizar un personal que tiene que abandonar otros trabajos sin la seguridad de que lo voy a poder sostener económicamente en la medida de la gran importancia de la empresa que acometemos. A esto contestó el doctor Trillo que no tuviera ninguna preocupación sobre ese asunto; que no olvidara que el principal interesado es el Presidente de la República; que todo marchaba bien y que, en su opinión, estaba ya autorizada la suma de 100.000 dólares.

A continuación pasamos en el auto oficial al velatorio, deteniéndonos unos minutos ante el cadáver, que no presentaba alteración alguna digna de mención. Persiste, no obstante, mi temor de que al abrir el sarcófago para cambiar el cristal y ser sustituida la atmósfera de gases que en él había por la nueva entrada del aire, se tenga una probabilidad más de acelerar la *desecación de las partes* delicadas, como son los dedos de las manos, labios, párpados, orejas y punta de la nariz. Por lo demás no se vislumbra el menor síntoma de que el cadáver pudiera descomponerse por parte alguna.

RADIOGRAFIA DE LA CABEZA DE EVA PERON, QUE SIRVIO PARA CERTIFICAR, A LA CAIDA DEL PERONISMO, QUE LO QUE SE CONSERVABA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE LA C. G. T. ERA SU CUERPO VERDADERO Y NO UNA REMODELACION ARTIFICIAL.

5 de agosto

(...) Me visita Pepe para decirme que el doctor Melchor Costa propalaba entre sus compañeros los médicos de la Morgue la noticia falsa de que el cristal del ataúd se había roto por la presión de los gases de la putrefacción y que el señor Presidente de la República había tenido que limpiar con un algodón los líquidos que salían de la boca del cadáver. En contradicción con esa especie, el doctor Juan P. Ramos me dijo que un sobrino suyo, oficial del Ejército, había estado de guardia frente al ataúd mientras fue abierto para que el Presidente colocara la insignia peronista al cadáver, y que solamente sintió olor a medicamentos y oyó decir a los presentes que el cadáver estaba en perfecto estado (...).

6 de agosto

A las 10 de la mañana viene el doctor Trillo a buscarme para ir a la casa Lázaro Costa. Nos recibió el gerente, don Diego de los Santos, quien nos comunicó se alegraba mucho de nuestra visita porque él andaba buscándome para que le ayudara a resolver la situación que constantemente le presentaba la Presidencia de la República. Dijo que todos los días le llaman para comunicarle que hay que abrir el ataúd porque se condensa en el cristal la humedad interior, y cuando él llega dispuesto a hacerlo el vidrio se ha desempañado espontáneamente, pero que en el día de hoy le llamaron por quinta vez para decirle que era urgente su presencia en el velatorio.

Durante nuestra visita me hizo ver los ataúdes iguales al que tiene la señora de Perón y me demostró que es completamente imposible que el cristal se mueva ni se rompa, ni aun cuando hubiera una enorme presión de gases o de lo que fuera, ni aunque se coloquen grandes pesos encima. Tampoco puede correrse el cristal de ningún modo, pues está encajado en una doble pestaña metálica, rellena con masilla, y se puede hacer cualquier presión sin que ceda. Por primera vez supe entonces que el corrimiento de cristal de que me informó el ministro señor Mendé, como motivo para abrir el ataúd y volverlo a cerrar, fue un pretexto, pues tal movimiento de cristal no había existido nunca y el verdadero motivo de abrir el sarcófago fue el deseo del Presidente de la República de colocar a su esposa un prendedor de piedras preciosas, con el escudo peronista, y el deseo de correr un poco el cadáver hacia abajo para que la cabeza fuera más fácilmente visible.

El señor De los Santos se comprometió a tener para el viernes, día 8, un recipiente metálico reforzado para que pueda resistir bien las presiones internas de los líquidos, con una pestaña de siete centímetros que permita apoyar una tapa y sus cierres para trabajos en el vacío o bajo presión.

Pasamos inmediatamente al velatorio y pudimos comprobar que el empañamiento del cristal era mínimo y completamente en relación con el cambio de temperatura del ambiente. A continuación pasamos al salón dorado, en donde el general Perón, que estaba en el otro extremo del mismo con tres o cuatro personas, se levantó inmediatamente y vino hacia nosotros, saludándome con gran cordialidad. Nos invitó al señor De los Santos y a mí a pasar a un saloncito íntimo, cerrando la puerta una vez dentro. Durante treinta o cuarenta minutos estuvo conversando conmigo con gran sencillez y muestras repetidas de consideración y respeto a mi per-

sona y a mi trabajo. Me confirmó personalmente lo que antes me había relatado el señor De los Santos, explicándome minuciosamente cómo él mismo, el general Perón, levantó la tapa del ataúd por su deseo de correr un poco el cadáver para hacer la cabeza más visible y colocarle el prendedor con el escudo peronista, joya que dijo era de gran estimación de la señora. Me relató cómo al levantar la tapa el único olor que sintió fue el del mismo ingrediente que me había visto colocar en el ataúd antes de cerrar éste el día del fallecimiento de su esposa; olor —dijo— que no ha olvidado ni olvidará, como tampoco olvida que me preguntó qué clase de sustancia era y que yo le contesté que era un "diclorobenzoetcétera", pues yo mismo no recuerdo la fórmula exacta. También me dijo el general que él mismo tocó el cadáver y lo encontró todo él duro como una piedra, extrañándose de que se pueda conseguir tan rápidamente una conservación tan perfecta. Aproveché esta circunstancia para contarle cómo algunos interesados propalaban la especie de que el cristal se rompió por la presión de los gases de la putrefacción y de que al levantar la tapa salió un olor espantoso y que el señor Presidente de la República tuvo que limpiar con un algodón lo que salía por la boca del cadáver, relato que produjo al general Perón una expresión de indignación risueña, reiterando las seguridades dadas anteriormente acerca del estado del cadáver.

De acuerdo con el señor De los Santos y conmigo, decidió el general Perón no volver a autorizar a nadie para que se abriera el sarcófago, tanto si se empaña el cristal como si no se empaña, pues él mismo comprendió que no eran más que resultados momentáneos del contraste entre las temperaturas interna y externa del sarcófago y que la circunstancia que hiciera abrirlo se podría repetir a los diez minutos de haberlo cerrado (...).

7 de agosto

A las tres viene Pepe a la Oficina Cultural, comunicándome que por la mañana oyó en la Morgue que el doctor Melchor Costa pedía urgentemente que le enviaran la fórmula con la que fue embalsamado el cadáver que hay en aquel depósito. Le dijeron que no lo sabían, pero que el doctor Piasentino debía conocer algo de eso, por lo que le pidió que fuera en seguida a su sanatorio de la calle Arenales. Pepe estaba alarmado porque creía que eso quería decir que trataban de sustraernos el asunto. Le di las gracias por el informe, pero le dije que no se preocupara, porque ninguna de esas cosas tenían importancia (...).

A las 9,30 de la noche, Ricardo Finochietto me ha comunicado que vio el cadáver y que le pareció enormemente bien, con mucha diferencia a favor del estado actual, porque él recuerda muy bien la expresión de la difunta en el día de la muerte. También me dijo que es la misma la opinión de todas las personas que lo han visto y han hablado con él, en contradicción con los innumerables embustes que algunos interesados hacen circular.

EVA PERON SE CONVIRTIO EN UN VERDADERO MITO PARA SU PAIS O, AL MENOS, CIERTAS ZONAS DE EL. JUNTO A UNA DE SUS FOTOGRAFIAS, CONTEMPLAMOS EL CADAVER, CON EL BROCHE DE PIEDRAS PRECIOSAS CONTENIENDO EL ESCUDO PERONISTA —VALORADO EN 50.000 PESOS ARGENTINOS DE 1955— QUE LE COLOCASE UNA NOCHE EL PROPIO GENERAL PERON.

A las 11 vino el doctor Trillo a buscarme y fuimos al velatorio, encontrando todo en perfectas condiciones y el cadáver sin alteración ninguna. Me dice el doctor Trillo que el doctor Cámpora está molesto porque el ex ministro doctor Cereijo fue a pedirle 35.000 pesos al Presidente de la República para pagar unos muebles que yo había encargado. El Presidente recordó al doctor Cámpora que le había nombrado representante suyo para que él, el señor Presidente, no tenga que intervenir en nada. El doctor Cámpora supone que esos muebles no se los pedí yo por mi cuenta, sino que fueron ofrecidos, y me ruega, por conducto del doctor Trillo, que siempre que tenga que pedir alguna cosa, sobre todo si es dinero, que se lo diga directamente a él y no a ninguna otra persona, porque con eso le hacen quedar mal con el Presidente. Le hice transmitir la explicación de que al proponer tales muebles yo no he hecho más que contestar a la pregunta de qué es lo que quería que pusieran, ignorando por mi parte los trámites internos del asunto (...).

8 de agosto

(...) El señor De los Santos ofrece enviar una tapa con el depósito de hierro, hecho especialmente para el cadáver.

El embajador me llama para seguir informando del asunto, puesto que hace tres días que no me ve, y para trasladarme algunas sugestiones conducentes a la mayor utilización para el servicio de España de mi actual posible influencia.

Además, a las 22,30 viene el doctor Trillo a presentarme cuatro de los policías de la custodia de la señora, que el Presidente de la República pone a mis órdenes. El jefe de todos ellos, sargento primero don Pedro A. Mattes, me entrega la lista de los componentes de su grupo.

9 de agosto

A las 15 voy a ver el cadáver al Congreso y se encuentra en perfecto estado, a pesar de los traqueteos del traslado (...).

10 de agosto

(...) A las nueve de la noche llama el señor Lión y dice que la camioneta vendrá mañana, lunes, día 11, a las tres de la tarde, para trasladar el material. No puede ser antes porque a las 11 hay una Misa en la CGT a la que asiste el Presidente de la República y supone que hasta las ocho ha de estar la casa llena de gente.

El señor Soler me comunica que prácticamente no hay en plaza alcohol absoluto, pero que él me ha procurado un litro y tratará de procurarme más.

Llega el doctor Fracassi, de Córdoba, y está extrañado de que no le haya avisado para el trabajo. Le informo de que el encargo fue hecho en el último momento, sin tiempo para avisar a nadie, sino para actuar inmediatamente con los medios que pude improvisar (...).

11 de agosto

No se puede comenzar el trabajo porque a las 11 van a decir una Misa en el salón de la CGT.

A las tres de la tarde viene el señor Lión y el Intendente de la CGT con su camioneta para transportar los bultos de reactivos y otros utensilios de mi propiedad. A las siete hacen el traslado del cadáver al laboratorio.

Se abre el sarcófago ante los empleados de la funeraria, los policías de la custodia presidencial y el señor Lión, todos los cuales se muestran asombrados del perfecto estado del cadáver, puesto que aparece completamente duro y sin más olor que el de los ingredientes empleados.

Mis temores acerca del estado de la piel de las manos quedan desvanecidos, pues las arrugas producidas por la desecación lenta se encuentran duras como el cartón. Le envuelvo los dedos en un algodón con alcohol, glicerina y timol, para tenerlos durante toda la noche y esperar sin desnudar el cadáver a que el Presidente decida si ha de venir o no a visitarlo. Le desprendo el rosario y el prendedor del escudo peronista, que guardo para ponerlo a disposición del Presidente.

Después de cubrirle ojos, nariz y boca con un algodón húmedo en glicerina, alcohol y timol, tapamos el ataúd y suspendemos el trabajo hasta mañana, dejando a la custodia presidencial orden terminante de que nadie puede entrar, ni ellos tampoco, sino en caso de incendio.

12 de agosto

A las 11 ha llegado al laboratorio el doctor Cámpora, acompañado de su secretario, doctor Trillo. El espectáculo de la cabeza de la difunta le ha parecido asombroso. Dijo que estaba perfectamente conservada. A mis preguntas sobre la redacción del convenio contestó que estaba ya redactado y que uno de estos días me lo traerían para la firma y me entregaría una cantidad a cuenta, que él creía de unos 25.000 dólares. Que en la firma de un convenio tenían tanto interés o más ellos que yo, pues para ellos era una gran responsabilidad la totalidad del asunto. Que todo está muy documentado.

Según dijo, el Presidente de la República les entrega por escrito el cadáver de la señora. Insistió en que pida todo lo que crea necesario, incluso si quiero tener un automóvil especialmente mientras dure la operación.

Entregué al doctor Cámpora el prendedor de piedras preciosas con el escudo peronista, regalo de don Alberto Dodero, y el rosario de nácar y oro que llevaba el cadáver entre sus manos, después de haber revisado yo todo delante de él, incluso por detrás del engarce de los brillantes. El doctor Cámpora quedó en entregárselo inmediatamente al Presidente. Le ofrecí conservar el cadáver vestido por si durante la mañana deseaba verlo por última vez el Presidente de la República, puesto que en cuanto lo sumergiera no se podría ver más.

Pepe ha desempaquetado todos los utensilios y reactivos y me ha roto dos botellas de alcohol absoluto (...).

A las 3,30 de la tarde hemos comenzado la inmersión del cadáver. He preparado 150 litros de líquido con acetato y nitrato. El cadáver tiende a flotar, pero le hemos sacado el aire de los pulmones y bronquios y puesto almohadillas para sumergirlo. Le vendé uno por uno todos los dedos de las dos manos e impregné el vendaje antes de la inmersión con la mezcla de tricloroetileno. Todo el resto del cuerpo no necesita de ningún cuidado especial como las manos.

A las 8,30 de la noche hemos dado por terminado el trabajo, poniendo una tapa de hierro pesada del ataúd viejo para que sujete las almohadillas que impiden la flotación del cadáver (...).

13 de agosto

Después de vigilar el baño y asegurarnos de que la cabeza está sumergida, que la nariz no roza en el cristal y que las manos están igualmente sumergidas, renuevo las almohadillas y dedico el resto de la mañana a ordenar los reactivos y los instrumentos; a hacer que Pepe ponga en orden el ataúd lujoso, quite todas las huellas de los ingredientes en polvo y en terrones que puse en él el día del fallecimiento y que pliegue los vestidos y las banderas.

Por la tarde continúo la vigilancia del cadáver y llamo al doctor Trillo, a quien doy una nota para que consulte al presidente Cámpora sobre el destino que se ha de dar al ataúd, a los vestidos y a las banderas, una vez que ellos conozcan la opinión del general Perón.

Mando cerrar una ventana estrecha que habían dejado entre el local del despacho y el primer laboratorio, por donde entraban al escritorio los gases desprendidos por los ingredientes.

El doctor Trillo me pregunta si estoy confortablemente instalado para el trabajo y le digo que sí, pero que en ese lugar no voy a hacer ningún trabajo más que el principal, pues para conservar otros dos cadáveres, del obrero y el soldado, no es sitio a propósito como lo hubiera sido de haber habilitado un laboratorio bien instalado en la residencia de Olivos o en un policlínico nuevo (...).

14 de agosto

Revisión y movimiento del cadáver. Todo está en orden. Llamo al doctor Trillo para que me diga qué hacemos del sarcófago, de los vestidos y de las banderas.

Al volver al laboratorio, después del mediodía, en el cruce de Leandro Alem con Retiro esperábamos que se restableciera el tráfico, cortado en ese momento. Oímos una sirena como de Policía o de ambulancia y aparece, a toda velocidad, un coche De Soto, muy lujoso, que, sin hacer caso de las señales de tráfico, cruza Retiro por la contramano. El agente Salgado, que me acompaña, me informa de que en ese auto va el señor Espejo, secretario general de la CGT, y afirma que no tiene ningún derecho a usar la sirena ni autorización para burlar las señales del tráfico. El uso de la sirena, según él, está limitado a la Policía y aun eso solamente por orden especial que da el jefe cuando el caso tiene importancia; en todos los demás, ni la Policía debe hacer uso de la misma para andar por la ciudad. Como opinión particular expresa el agente que toda esa "prepotencia" de los miembros de la CGT acabará mal y tal vez pronto, puesto que al señor Espejo no le quieren los mismos obreros, que ven mal que un hombre que vendía pastillas en la estación esté ahora disfrutando de una fortuna y de automóviles lujosos.

Después de haber consultado al doctor Cámpora y éste al Presidente de la República, viene el doctor Trillo con la contestación, pero no le dejan entrar. El secretario de la CGT, señor Espejo, había dispuesto que no entrase a mis pisos absolutamente nadie más que el doctor Cámpora. El jefe de la custodia presidencial, señor Mattes, me dice que ni bajando él personalmente a buscarlo y acompañarlo por orden mía lo dejan pasar y que, por tanto, ha tenido que ir a presentarse al señor Espejo. Por el teléfono interno comunico al despacho de éste que el doctor Trillo debe venir a mi laboratorio lo antes posible. Después de largo tiempo aparece el doctor Trillo *acompañado*

del comandante Mattes y me muestra una credencial que le ha extendido el señor Espejo, con varios sellos, permitiéndole la entrada a los pisos primero y segundo "a petición del doctor Ara". Al mismo tiempo me da a entender la gran discrepancia que existe entre la CGT y todos los demás del Gobierno y que incluso la guardia presidencial tiene que estar siempre de punta con la Confederación General del Trabajo y que algún día eso tendrá que reventar por un sitio u otro.

Respecto al destino del sarcófago, el Presidente ha ordenado que se incaute de él la casa Lázaro Costa. En cambio, para los vestidos y banderas ha dispuesto que se haga una cajita y que los guardemos nosotros en ella.

15 de agosto

(...) Descubro el cadáver, le saco las almohadillas y no tiene ninguna zona sin fijar. La cara y las manos están mejor, más decoloradas. Renuevo el líquido que las cubre (...).

16 de agosto

Llamo al doctor Trillo y le entrego el borrador modificado en algunas de sus cláusulas. El doctor Cámpora le ha encargado comunicarme que le parece bien el entregarme la segunda cuota a los tres meses en lugar de a los seis y que cualquier condición les parece bien, puesto que lo principal en este caso es, según el doctor Cámpora, la confianza sin límites que el Presidente y la Comisión tienen en mí. A mi petición, me ofrece traerme el lunes el *Boletín Oficial* donde se halla el Decreto constituyendo la Comisión con la cual he de tratar, pues yo quiero conocer las atribuciones que el Parlamento otorgó a la mencionada Comisión (...).

17 de agosto

A las 10 he ido a buscar a José María Beltrán, quien, provisto de sus propias máquinas fotográficas y rollos de película en color, también suyos, ha tomado varias vistas del exterior del edificio de la CGT, con las coronas y ramos de flores que lo envuelven. Por haberse nublado el sol suspendemos la toma de las vistas hasta las 2,30 de la tarde, en que volví a buscarle y tomó la fachada Oeste, ya completamente soleada a esa hora, y numerosas escenas del público que rodeaba el edificio y que rezaba ante la gran cruz de flores que han instalado en la calle; todo ello en colores.

Reviso de nuevo el cadáver; pongo en orden algunos reactivos y a las 9 de la noche vuelvo a hacer una revisión.

Antes de la recepción a Victoria de los Angeles, estando solo con el embajador, le contesto a sus preguntas sobre la marcha del asunto, comunicándole únicamente lo que me parece que le puedo decir.

18 de agosto

Revisión del trabajo por la mañana, por la tarde y por la noche. Por la mañana se presenta el señor Lión, delegado de la CGT, para decirme que ha hablado con el presidente Cámpora para rogarle que no devolvieran el sarcófago, sino que se lo dejaran depositar en el salón como un símbolo, sin necesidad de engañar a la gente haciéndole creer que dentro está el cadáver, puesto que ni a ese salón ni a ese piso entra absolutamente nadie; no obstante, lo cual él cree que resulta un poco

A LA IZQUIERDA, LA BANDERA NACIONAL ARGENTINA Y LA DEL PARTIDO PERONISTA CUBREN EL CADAVER DE EVA PERON, EN CUYAS MANOS FIGURA UN ROSARIO. SOBRE ESTE PIE, JUAN DOMINGO PERON Y SU ESPOSA, SALUDANDO POR LAS CALLES DE BUENOS AIRES POCO ANTES DE LA PRESTACION DE JURAMENTO QUE INICIARIA, EN 1952, EL SEGUNDO MANDATO PRESIDENCIAL DEL GENERAL.

desairado el salón con las columnas de sostenimiento del sarcófago y sin éste. También me dice que para el caso de que confirmen la orden de llevar el sarcófago a la casa Lázaro Costa, será conveniente hacer el traslado por la mañana temprano, a las 5, entrando un furgón en el garaje de la CGT, para que el público no vea en ningún caso sacar el sarcófago, porque entonces correría la voz de que se habían llevado el cadáver, fomentando así la hipótesis de que se le está sustituyendo por otro artificial (...).

19 de agosto

Revisión del cadáver mañana, tarde y noche. Preparación de reactivos.

20 de agosto

Revisión del cadáver mañana, tarde y noche. Por la tarde ponen el hilo directo al teléfono 30-7909. El comandante Mattes me pide que les haga poner otra línea para la custodia presidencial, porque está seguro de que los de la CGT controlan todas sus llamadas.

21 y 22 de agosto

Revisión y movimiento del cadáver mañana, tarde y noche (...).

23 de agosto

(...) Misa por doña Eva en San Agustín, organizada por el embajador de España.

24 y 25 de agosto

Revisión del cadáver mañana, tarde y noche.

26 de agosto

Revisión mañana y tarde. Por la noche presenciamos la marcha de las antorchas.

4 de septiembre

A las 12,30, acompañados por el doctor Trillo, acudimos al Ministerio de Trabajo y Previsión, en donde se encuentra reunida la Comisión del Monumento a Eva Perón.

Fuimos recibidos por la Comisión en pleno, con excepción del señor Espejo, que había salido poco antes. Nos hacen sentar alrededor de la mesa. El doctor Cámpora me entrega un ejemplar del convenio y lee simultáneamente el original. A continuación me entrega la suma de 25.000 dólares en billetes (...). Seguidamente se establece un cambio de impresiones afectuosas y les muestro el busto del viejo parafinado, como ejemplo del método que voy a seguir con el cadáver de la señora. Todos parecen quedar muy conformes. De todo esto daré cuenta al embajador por comunicación confidencial y reservada.

7 de octubre

Por la mañana sacamos el cadáver y lo fricciono con la mezcla decolorante. Luego le

EN 33 KILOS LLEGO A QUEDARSE EVA PERON EN LOS DIAS QUE PRECEDIERON A SU MUERTE. «SU CUERPO —ESCRIBE EL DOCTOR ARA— HABIASE QUEDADO REDUCIDO AL SIMPLE REVESTIMIENTO DE SUS LACERADAS VISCERAS Y DE SUS HUESOS».

dejo sobre la cara un algodón empapado en la misma mezcla, que desprende inmediatamente mucho oxígeno. Me alarma un poco el sentir que la reacción, sea por las sales disueltas en el líquido, sea por lo que sea, produce calor que se concentra en la masa de algodón impregnado en el líquido que cubre la cabeza. Esto me induce a volver a levantar todo y diluir removiendo el líquido decolorante, por miedo a que durante mi ausencia se acumule demasiado oxígeno y se produzca algún ataque al metal o excesivo calor de reacción que pudiera perjudicar la cara o la cabeza del cadáver. Esa preocupación me hace regresar por la tarde a dar un rápido vistazo, encontrándolo todo bien.

A las 9 de la noche me encuentro en la Oficina una nota de que han llamado el jefe de la custodia y el ayudante Pepe. Al hablarles por teléfono me dicen que me buscaron porque les había alarmado la presencia de gases irritantes que les hacían llorar, como los que ellos ponen a los manifestantes. Aunque ya me figuré que era una falsa alarma, fui a las 11 de la noche y comprobé que había sido debida a un cambio del viento, que, soplando del Norte a través de la ventana abierta, había empujado las emanaciones del líquido conservador por debajo de la puerta hacia el pasillo de la guardia. Poniendo en marcha el extractor de aire se eliminó todo el olor y les recomendé que hicieran lo mismo si estas circunstancias se repitieran, más ahora que comienza el calor. Por lo demás, no había ni la más mínima filtración ni pérdida de líquido en ninguna parte. Por última vez en el día he revisado el cadáver, encontrándolo todo en perfecto orden.

8 de octubre

Esteban Covarrubias ha ido a la Construmetal a entregar las mariposas y llaves para la caldera (...).

Ha traído también la muestra de parafina, que parece buena, aunque sucia.

El cadáver sigue en el mismo estado, con la cara bajo el decolorante.

9 de octubre

A las 11 he visitado al doctor Trillo en la Presidencia del Congreso y le he mostrado la minuta de lo que quería tratar con la Comisión del Monumento. En primer lugar me dijo que le entregue dos retratos y los números de la cédula de identidad de cada uno de los ayudantes. En segundo lugar examinó el extracto de mi protesta ante el embajador por el telegrama difundido por la agencia Efe, manifestándome que esto, mejor *que hablarlo* con

la Comisión, debería tratarlo con el señor Apold, subsecretario de Informaciones de la Presidencia, para que él a su vez lo tratara con el Presidente de la República. Le llamo por teléfono y Apold dice que vayamos inmediatamente, que nos espera (...). Le doy cuenta del asunto y él me dice que en quién pienso yo como autor o inspirador de esa información de la agencia Efe. Contesto que seguramente tendría yo en quién sospechar, dadas las palabras que caracterizan el telegrama. El, mirándome muy fijo, dijo: "Ramos". Yo le contesté que, efectivamente, creía que esa era su manera. Siguió: "No puede ser otro, porque es un ser repugnante que me produce alergia. No hago más que oír el nombre de Ramos y se me revuelve el estómago. No lo recibo nunca, aunque en público, siempre que viene con tono adulador a decir que tiene que hablarme, yo le digo que venga cuando quiera; pero no le recibo ni le pienso recibir". Y repitió dos o tres veces lo mismo: "Tengo alergia de Ramos". Dijo también que no comprende cómo desfilan los embajadores y todos le siguen sosteniendo en la Embajada. Añade que deje de su cuenta el aclarar ese asunto y que si ha sido él lo mandará salir. Advertí al señor Apold que aunque él haya dado la noticia, difícilmente podrán probarle nada, porque siempre actúa por medios indirectos. Le entrego también el borrador que podría servir para dar un comunicado oficial, si el Presidente quiere, advirtiéndole yo que personalmente no tengo ningún interés en que se haga publicidad ninguna y que solamente se hará si el Presidente así lo desea.

Por otra parte, el señor Apold me prometió buscar recortes de todo lo que sobre ese asunto se haya publicado en los diarios extranjeros, especialmente en los Estados Unidos, e igualmente me ofreció enviarme una colección de todos los retratos de la señora hechos durante el período de su enfermedad hasta la muerte y que incluso me prestará uno que sólo él tiene, porque hizo revelar la placa en su presencia y se quedó con ella, no permitiendo su publicación, porque el aspecto de la señora era en extremo lamentable. Dijo que me envidiaba el trabajo que estoy haciendo; que él quería tanto a la señora que cuando supo lo que yo iba a hacer, constantemente se decía: "¡Quién estuviera en la piel del doctor Ara para hacer ese trabajo que le permitirá estar viendo siempre a la señora".

Finalmente dejamos al doctor Trillo nuevamente en el Congreso y me voy al laboratorio, donde descubrimos el cadáver, damos salida a las burbujas de oxígeno y lo volvemos a dejar en perfecto estado.

10, 11 y 13 de octubre

Preparamos líquidos para reinyectar. El S. C. H. disuelve todos los cristales de timol que queramos poner y sería una gran modificación si no fuera porque he comprobado que una pequeña cantidad de agua que se mezcle con el líquido precipita al tricloro y a los cristales de timol en forma casi microscópica, pero que probablemente obstruirían, formando grumos, los capilares o las arterias pequeñas. Como al inyectar el líquido en las arterias del cadáver forzosamente se ha de encontrar con agua de los tejidos, renuncio a emplear esa mezcla a pesar de que la encuentro teóricamente útil en grado sumo y servirá para otros casos.

He hecho una nueva mezcla sólo con alcohol de 96°, formol al 10 por 100 y timol al 1 por 1.000, que por ser soluble a esta concentración en el agua no nos producirá precipitados.

Hemos preparado el aparato para inyectar y lo hemos probado con agua. Esteban tiene que corregir la válvula de seguridad, pues para afinar lo que queremos en presión de aire, la válvula resulta un poco inconstante.

Esteban ha limado los picos de las cánulas de los trócares para hacer cánulas que quedan muy bien, dejando así dispuesto todo para reinyectar mañana, 14 (1).

NOTA DE LA REDACCION DE "TIEMPO DE HISTORIA"

(1) Aquí termina la primera parte del diario del doctor Ara. Como testimonio de la finalización del trabajo encomendado —y resumen de los diversos pasos dados hasta llegar a ello—, incluimos la nota que el 25 de julio de 1953 envió el doctor Ara a la Comisión Nacional Monumento a Eva Perón. Dice así:

"Tengo el honor de comunicar a esa Comisión que el trabajo que me fue encomendado en las condiciones establecidas por el convenio fechado en 26 de julio de 1952 ha sido terminado. De acuerdo a la cláusula séptima, el cadáver de la excelentísima señora doña María Eva Duarte de Perón, impregnado de sustancias solidificables, puede estar permanentemente en contacto del aire, sin más precauciones que las de protegerlo contra los agentes perturbadores mecánicos, químicos o térmicos, tanto artificiales como de origen atmosférico. No fue abierta ninguna cavidad del cuerpo. Conserva, por tanto, todos sus órganos internos, sanos o enfermos, excepto los que le fueran extirpados en vida por actos quirúrgicos. De todos ellos podría hacerse en cualquier tiempo un análisis microscópico con técnica adecuada al caso. No le ha sido extirpada ni la menor partícula de piel ni de ningún otro tejido orgánico: todo se hizo sin más mutilación que dos pequeñas incisiones superficiales ahora ocultas por las sustancias de impregnación. Para dar cumplimiento a la cláusula novena del convenio, ruego a la honorable Comisión que, si lo tiene a bien, solicite el correspondiente dictamen de la Junta de profesores en ella

1 al 28 de noviembre de 1955

Día 1

9,30, visita a Bizzocero. Reconoce el trabajo en la radiografía (...). Fustinoni dice que la impresión digital salió bien (...).

Día 3

A las 10, con doctor Rojas. Muéstrame fotos impresionantes dedo medio. Vemos fotos de orejas (...). Voy con Triana a la CGT y ve el dedo cortado. Entran guardias y obreros, que no lo ven.

Día 4

A las 11, con Rojas. Ve fotos de orejas con pendientes y sin ellos. Me devuelve el borrador con discretas correcciones (...). A la tarde le mando el original y copia y perfil sin pendiente izquierdo, a devolver (...). Reimúndez se santigua, reza, llora, besa el crucifijo del rosario del Papa y dice: "¡Pobrecita!". A solas, le enseño el dedo cortado: "¡Arréglelo pronto!". Se ve que no saben qué hacer con el cadáver.

Día 5

(...) A las 18 llamo a la CGT. El cabo Toledo me informa que Reimúndez ha ordenado que nadie pase sino en su compañía, *ni el profesor* (...).

Día 8

(...) Con Reimúndez me expreso duramente (...). ¿Qué hubiera dicho el teniente coronel si va a mi casa y una sirvienta le dice que espere en la escalera, pues el doctor ha dispuesto que no entre nadie si no es acompañado por él? Yo también tengo uniforme y espada. Visitamos los tres el cadáver. Dalton, emocionado. Les parece bien que pase a un depósito ignorado del cementerio. Volveré el jueves a arreglar el dedo.

Día 10

A las 9,30, en CGT. Antes de ir me hago leer la orden de que puedo entrar al laboratorio (...). Empiezo la difícil tarea de arreglar el dedo (...).

Día 11

Embajador no quiere ir con Toranzo a ver Evita.

Día 12

(...) Fustinioni me entrega copia del informe, radiografías de Gotta y microfotos histología Lascano. "¡Ahora me lo creo!". Viturro, entusiasmado con el arma que me entregan los argentinos. Coincidimos en que parece una prueba de inexperiencia de Fust, tal prueba excesiva de confianza y amistad por lo expresivo del informe. Voy en seguida a sacar fotocopias (...).

Día 13

A las nueve recojo a Torr., vamos a CGT y pegamos el dedo, muy imperfecto (...). Cayó Lonardi. Subió Aramburu.

Día 14

Nuevo ministro de Salud Pública: Argibay Molina. ¿Conocido o amigo? Moreno, de Gendarmería, me pide 2.000 dólares para irse de Buenos Aires, porque lo acusan en falso de haber torturado presos en CGT. Se los doy (...). A las 22, a CGT, pero no entro; todos me saludan al pasar.

Día 15

Oficina preparo nota al Presidente. Viturro me aconseja acertadas correcciones. Le regalo foto Eva y yo. CGT no contesta llamadas en todo el día. Voy a las 21; Policía me dice que está clausurada y que sólo yo puedo entrar. No entro. La huelga fracasó, según me dicen.

Día 16

(...) Pongo en limpio la nota al Presidente con fecha de mañana. A Alfaro no le parece bien que vaya por Relaciones Exteriores. Se lo dije por decir, pues ya estaba yo decidido a presentarla particularmente.

Día 17

(...) González, intendente de CGT, dice que cree que abrieron el laboratorio y fotografiaron el cajón viejo. No sabe lo que hicieron. Amenazaron con derruir el edificio (...). Capitán de navío Patrón Laplacette ordenó: "Prohibido el paso aunque sea el Presidente de la República" (...) El cabo me telefonea que la puerta sigue forzada, que el cadáver parece cubierto; no sabe si pasó algo dentro; no puede hablar más porque hay un soldado cerca de él (...).

---

mencionada. Los elementales cuidados que en lo sucesivo deben prodigarse son, entre otros obvios, los siguientes: Primero: Evitar que en el local donde sea depositado suba la temperatura a más de 25º C. Segundo: Mantener fuera de la acción de los rayos solares la vitrina que contiene el cuerpo. Tercero: No permitir que bajo motivo ni pretexto alguno sea abierta la vitrina ni tocado el cadáver en ausencia nuestra. A ese fin, me permito proponer que la llave quede en mi poder, si he de continuar la observación de los resultados durante algunos meses, o permanentemente, según se acuerde como de mayor conveniencia..."

Día 18

(...) Visita al doctor Argibay Molina, nuevo ministro de Salud Pública. Ha visto el informe de los doctores y hace elogios. "¿Cómo se podrían devolver al cadáver las condiciones naturales? Nos ha creado un problema y debe ayudarnos a resolverlo" Si como me contrataron para hacerlo imputrescible me hubiesen contratado para lo contrario hubiera sabido cómo solucionar el problema técnico revirtiendo los tiempos. Yo hablo de la posibilidad técnica, pero temo que el ministro haya entendido que lo haré si me lo mandan ellos. Le doy, firmada, copia de la nota al Presidente. Creo que está malhumorado y que querría imponerse, pero hago como que no me doy cuenta. El embajador aprueba la nota. Aún no tengo juicio formado sobre Alfaro. Parece como trabajado en contra por los reptiles. Vuelve a telefonear el cabo: "Sigue la puerta algo forzada".

Día 22

(...) Al bajar por la escalera veo la puerta forzada por abajo; parece rota de un culatazo o de una patada (...).

MONUMENTO A EVA PERON

COMISION NACIONAL LEY 14.124

AVDA JULIO A. ROCA 575

Señor Buenos Aires, julio 22 de 1955.
Profesor D. PEDRO ARA
Avda. Libertador Gral. San Martín 2295
CAPITAL

De mi mayor distinción:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en nombre de la COMISION NACIONAL LEY 14.124 - MONUMENTO A EVA PERON -, acusando recibo de su atenta nota de fecha 18 del corriente mes, de cuyo contenido se impuse debidamente, en la que hace referencia a la excelsa Jefa Espiritual de la Nación, Señora EVA PERON, sublime compañera de lucha e ideales de nuestro querido Conductor, el General JUAN PERON Libertador de la República y forjador de esta Nueva Argentina, Justa, Libre y Soberana.-

Con respecto a la misma, me es grato informarle que se ha tomado debida nota sobre el particular a fin de concretar la resolución, que no dudo satisfacerá nuestros deseos.-

Sin otro motivo, saludo a Ud. con las expresiones de mi mayor consideración y particular estima.-

CARTA DE LA COMISION «MONUMENTO A EVA PERON» DIRIGIDA AL PROFESOR ARA EN JULIO DE 1955. OBSERVESE LA TERMINOLOGIA EMPLEADA PARA DESIGNAR TANTO A «EVITA» COMO A SU ESPOSO.

Día 23

A las 9 llama Moori Koenig. A las 11, con él en el Servicio de Información del Ejército, Viamonte y Callao. Me dice que está autorizado para rematar el asunto. Dice que me darán un documento declarándome libre de compromisos y responsabilidad, pero nada de actas notariales que pasan a la Historia (...). A las 18, en CGT con Moori, Patrón y Arandía. Bajamos todos juntos al segundo piso. La puerta está saltada por abajo, falta una astilla. La bandera nacional ha desaparecido. La túnica, desordenada. Queda la bandera peronista y el rosario (...). Sorpresa: mi llave sirve para la puerta de escape de Perón. Traen el ataúd. Lo suben al segundo piso. Arreglo el vestido. Los obreros que ayudan a meter el cadáver en el ataúd. Moori K., hábil, aprovecha la presencia de obreros para que vean que se trata bien el cadáver y que se mete la bandera peronista y las cintas de las coronas. Que mañana soldaremos. Protesto. Tampoco se puede echar llave al cajón; cerradura obstruida (...). Moori Koenig se incautó de la joya y se guardó el recibo para dármelo firmado mañana, pues no sabe si lo firma él o el Presidente.

Día 25

(...) Con Moori en Viamonte. Que hasta el lunes o el martes no seguiremos con el asunto Eva. Le entrego borrador de documento de mi seguridad y recibo con foto de la joya (...).

Día 27

(...) Moori: "No haremos nada esta semana". Lázaro Costa me dice que no hay llave para el féretro, ni vale la cerradura por tener dentro un pico de llave rota.

Día 28

Moori sigue negándose. ■

Dr. P. A.

VIDA Y MASCARA EN Ramón

CESAR ALONSO DE LOS RIOS

El olvido en que se tiene a Ramón es tan injusto como importante es su obra en nuestras letras. Digamos de entrada que fue el jefe del vanguardismo español a lo largo de un cuarto de siglo (introdujo a Marinetti en España y se adelantó a Pirandello); enriqueció la literatura con una institución nueva, la "greguería", "la flor de todo lo que pasa"; fundó un ismo que empieza y acaba en sí mismo, el ramonismo; él solo fue "una generación unipersonal" (Fernández Almagro) y levantó una obra tan vasta y tan rica que "equivale a la de toda una generación" (Cernuda); se le ha llamado, también a él, monstruo de la Naturaleza, ya que llegó a rebasar muy sobradamente el centenar de títulos, de todos los géneros (excepto de poesía, que impregnó toda su obra) habiendo publicado su primer libro a los dieciséis años y habiendo batido records editoriales como cuando presentó cinco títulos a la vez.

Cosa rara en un escritor español de este siglo, fue reconocido muy pronto, traducido, exaltado. Valéry Larbaud llamó al torreón de Velázquez de Ramón —cuyo ventanal jamás se apagaba durante la noche— "luz de navío en las avanzadas de Europa".

No contento con su papel de escritor apasionado, convirtió su propia vida en un festín literario. Se ha hecho famoso su cuarto de trabajo —el mayor "collage" doméstico que se haya conocido— en el que escribía a la luz de un auténtico farol de gas. Lo compartía con una muñeca de cera, de tamaño natural, a la que llegó a regalar una pulsera de pedida. Fue el cantor de la ciudad moderna, y estableció su academia en un café, el Pombo, donde oficiaba de pontífice heterodoxo. Pronunció conferencias sobre el trapecio de un circo y a lomos de un elefante. El, que había calificado a Valle-Inclán como "la mejor máscara a pie que cruzaba la calle de Alcalá", hizo del humor su propia máscara. Su biografía "Automoribundia", escrita ya en el exilio, es la descripción de esta máscara. Con frecuencia la realidad queda escamoteada; sin embargo, y quizá a su pesar, nos ofrece las clave que nos permiten reconocer al tiempo que a un artista privilegiado al gran mistificador. También nos permite rastrear el secreto de este prematuro olvido hacia una obra que por querer ser sólo literaria ha perdido eficacia con el tiempo, como pocas.

Ramón, que tenía afán de perdurar, que laboró apasionadamente por conseguir esa tercera vida de la fama, se equivocó en la fórmula. Comentando la frase de Proust ("la calidad de la metáfora es lo único que da la medida de un artista y su estilo") había escrito:

"Las ideas serán verdaderas una temporada, las glosas serán aburridas, las tesis quedarán tontas; pero las acertadas metáforas serán florecillas de los siglos, así como las generaciones enteras desaparecidas, sólo queda apenas una fábula".

LOS GOMEZ DE LA SERNA: LA ESTIRPE

Ramón. Como de la Cruz, Mesonero Romanos, Menéndez Pidal, Pérez de Ayala, J. R. Jiménez... Pero más Ramón que cualquiera de ellos, hasta el punto de haber llegado a firmar con sólo el nombre. Así en "Pombo". O a destacar tipográficamente el nombre sobre los apellidos. Por ejemplo, en "Senos", "La viuda blanca y negra", "Greguerías", "Muestrario"...

Sin embargo, contaron mucho los apellidos en la biografía de Ramón. Su familia fue una de esas raras estirpes españolas cultivadoras de las letras. Ramón busca esta ascendencia en el liberalismo de su bisabuelo, un presidente del Tribunal Supremo, que —según él— envió a Sanz del Río a estudiar con una beca a Alemania. La primera censora, y la más dura, de los escritos de Ramón fue su tía abuela Carolina Coronado, sobre la que escribiría una biografía. La Coronado, ya ochentona y desde

su retiro de Lisboa, envió una carta en la que criticaba duramente las excesos modernistas de Ramón en unos artículos de "La Región Extremeña", y pedía en ella que se reuniera el consejo de familia para castigar al anarquizante adolescente. **Corpus Barga,** que lleva el Gómez de la Serna por partida doble, fue tío de Ramón y se sintió muy devoto de éste. Pero quien decidió en la vocación literaria de Ramón, hasta el punto de hacerla posible, fue su padre, don Javier, notario doblado de escritor, autor de un libro titulado "España y sus problemas", corresponsal de un diario filipino y fundador y director de la revista "Prometeo", tan importante en nuestras letras, pero sobre todo en la producción primera ramoniana. A don Javier se debe el título —y los gastos— del primer libro de Ramón, "Entrando en fuego". Por fin, un hermano, Julio, figura en la escasa nómina de grandes traductores españoles.

EL ENCUENTRO CON LAS COSAS

Las calles y casas madrileñas en que vivió Ramón son el ámbito del que va a extraer su primer material poético. No cuenta apenas la calle de las Rejas, hoy Guillermo Rolland, escasa de sol, donde nació el 3 de julio de 1888. La familia se trasladó en seguida a la Cuesta de la Vega, abierta a la luz del Guadarrama. Por esta calle vio pasar los primeros coches de caballos, las burras de la leche "con sus cencerros mansos", algunos entierros. Sus juegos infantiles tuvieron como testigos las estatuas blancas del jardín del palacio de Oriente.

Al rememorar su infancia en "Automoribundia", Ramón se vuelca en las cosas —objeto de su poética—, mientras vela pudorosamente su vida íntima. Las personas, las relaciones personales quedan en un segundo plano respecto a las descripciones morosas de los objetos. A través de escasos resquicios podemos saber que el sentimiento de la muerte fue en Ramón una constante, o entrever el desarrollo de su sexualidad. En una escena, finamente morbosa, descubre unas turbadoras pezoneras en la alcoba de los padres. Más adelante, ya en la adolescencia, encontramos un apunte cargado de escepticismo: el amor de sus padres se iba desgastando como el raso de los sillones.

De la Cuesta de la Vega la familia pasó a una casa más recogida e íntima de la Corredera Baja. Esta especie de ensimismamiento familiar se corresponde con el encuentro ya decidido con los objetos familiares: el costurero y su tapadera almohadillada con raso verde, la botella de guindado, los vasares protegidos por los papeles picados que ponían un aire verbenero en la cocina. La descripción de las diversas clases de papelillos de vasar ocupan varias páginas de "Automoribundia", lo cual debe tomarse como algo más que un mero dato cuantitativo.

La personalidad literaria de Ramón se nos muestra ya en esta original **mirada** al mundo, en este afán de trasformar las cosas, idealizándolas y descubriendo en ellas connotaciones poéticas, relacionándolas mediante vínculos surreales.

EL 98 DE RAMON

Mil ochocientos noventa y ocho alteró la vida de los Gómez de la Serna. Para Ramón fue el encuentro primero con una realidad política e histórica. Recién llegada la noticia del desastre colonial, se asomó al balcón. Su visión se carga con la sensibilidad de la generación del 98:

EL DESPACHO DE RAMON (FOTO DE LA IZQUIERDA) ERA UN INMENSO COLLAGE; EN EL HABIA INVENTARIADO EL MUNDO. ARRIBA, EN LA PAGINA DE LA DERECHA, LA FOTOGRAFIA QUE RAMON SE HIZO CON MOTIVO DE LA SALIDA SIMULTANEA DE CINCO LIBROS, RECORD NO IGUALADO POR NINGUN ESCRITOR. ABAJO, CARMEN DE BURGOS, «COLOMBINE», EL AMOR BOHEMIO DE RAMON.

"Desde el ángulo de aquel balcón, como niño delirante y suicida, miré con profunda pasión la España que quedaba, mal revocada, virolosa, y me pareció como si la fila de mendigos que a la caída del sol, se formaba frente al refugio de San Antonio, que estaba frente por frente a mi casa, llegase a ser una hilera interminable".

El padre, empleado en el Ministerio de Ultramar, fue destinado, al desaparecer éste, a Registros. La familia se trasladó a Frechilla, pueblo cercano a Palencia. Los dos niños mayores, Ramón y José, ingresaron en el colegio San Isidoro para comenzar el Bachillerato.

Al igual que los intelectuales del 98, Ramón niño se vuelve hacia el país interior e íntimo, y descubre los pueblos y el tiempo histórico. Por el cauce del Carrión ve fluir otra corriente de agua que baja de los siglos pasados: "Había una vuelta sigilosa del agua antigua sin dejar de estar mezclada a un agua nueva". Frechilla, frío de plaza recoleta, mundo enrarecido, es la primera experiencia de la vida rural, pero le impresiona sobre todo Paredes de Nava, el pueblo de los Berruguete, de Jorge Manrique, del padre del general San Martín. Allí descubre la presencia y la persistencia del tiempo, y una magia que envuelve las cosas.

"Ese haber andado en esa incierta edad por un pueblo tan formidable como Paredes de Nava, es como acordarse de haber andado resucitado niño por una tierra del otro mundo".

LAS LETANIAS DE LA CIUDAD

El padre ha salido diputado por Hinojosa del Duque. Vuelven a Madrid. Ramón ingresa en los Escolapios. Después del paréntesis palentino —tres cursos de Bachillerato— retorna a lo suyo, a lo capitalino: a los ascensores de agua (tan lentos que llevaban en su interior un sofá), a las revistas ilustradas (con las primeras fotos), al ritmo del chotis, a los marrón glacé, a las faldas alminodadas y los manguitos. Todos los señores —recuerda— tenían el aspecto de artistas.

Ya la gente de la ciudad comenzaba a asustarse porque despuntaban algunas chimeneas. Ramón evoca el optimismo de los primeros días del siglo XX: "Comenzamos a escribir las dos XX con verdadero orgullo... Todo iba a ser eléctrico y automático y comenzó a funcionar un limpiabotas mecánico". Nadie como Ramón ha sabido trasmitir ese halo de las cosas pasadas que

ahora llamamos "camp", y nadie ha conseguido mirar hacia atrás con tal sentido del humor poético. Le basta una sola línea para describir la sensibilidad de una época. Así, cuando define el espíritu mundano del siglo que empieza:

> "La única catástrofe de entonces era que se cayese un abanico".

Ramón va a ser el cantor de la gran ciudad. Con razón, Alberés le ha situado junto a Jules Romains y Marinetti entre los exaltadores de la ciudad moderna a la que Le Corbusier iba a prestar toda su imaginación. Gómez de la Serna —dice Alberés— entona las letanías de la ciudad. He aquí un texto expresivo de la adhesión incondicional de Ramón por lo civilizado urbano. Pertenece al ensayo "La idea y la ciudad" y fue publicado en el número 26 de la revista "Sur":

> "Esos hombres, esas mujeres de corsé emballenado creyeron en lo que tenían que creer, en el ventilador, el traje de rayas, el sombrero hongo y la ampolla eléctrica. Frente a la idea primaria de la tribu con su justicia primaria se eleva el bar automático...La ciudad no puede fallar, porque sin ella todo desaparece y no nos quedaría más que el polvo que llevamos en los bolsillos y el proyecto de otra ciudad que costaría siglos construir"...

El balcón es su punto de observación y es un símbolo de la postura de espectador descomprometido que Ramón va a reivindicar toda su vida para él. Cuando —ya terminada su carrera de Derecho— le ofrezca Canalejas su secretaría particular, Ramón declinará la proposición y comentará: "Balconeo, mucho balconeo, locura de miradas". El cambio de casa a la calle de la Puebla le entusiasmará porque allí puede disponer de un balcón para él solo.

La lectura de "Automoribundia" nos revela un Ramón muy arraigado en lo familiar. Abundan los pasajes en los que canta las excelencias de la seguridad hogareña. Recordemos las páginas dedicadas a la llegada de los estereros al comienzo del otoño:

> "El otoño tenía olor a cuerda rastrillada, a cordelería macerada, a humedad que había emborrachado a las esteras en los sótanos, y cuando los estereros acababan su labor quedaba la casa más sorda, más propicia para la confidencia, y nuestro cariño hacia nuestro padre era mayor porque además de darnos casa nos la volvía más propicia y confortable".

Debemos decir que esta evocación corresponde a un Ramón no tan joven.

"ENTRANDO EN FUEGO"

La vocación literaria de Ramón fue prematura. Se sintió elegido apenas tuvo uso de razón. ¿Para qué? Nos lo dice: Para trasmitir a los demás el significado de un mundo que pronto iba a desaparecer. Y vio su vocación y su aspiración a la fama en función material de libros:

> "Aprendí mirando las librerías, que son como los escalones negros para alcanzar la gloria...".

En el San Isidoro de Palencia inicia sus vigilias de lector empedernido, y ya entonces es consciente de que la vida artística va unida a privaciones y ascetismo:

AUTORRETRATO DE RAMON. EL ESCRITOR ILUSTRO CON GRACIA ALGUNOS LIBROS SUYOS CON DIBUJOS O VIÑETAS ALUSIVAS A LOS TEMAS.

> "Ya estaba mi suerte echada, mi ejercicio de vigilia y ayuno, mi nocturnismo, mi fe en explotar el pensamiento sobre cualquier sacrificio o incomodidad".

A los doce años sintió ya la llamada a la literatura "con ciego empuje de jabalí". En su casa confeccionaba un periódico en gelatina, "El Postal", en el que colaboran sus amigos y, entre ellos otro futuro escritor, Ramos de Castro. ¿Qué lee por entonces el bachiller Gómez de la Serna? Cuenta su hermano Julio que llegaba a casa cargado de libros de Ibsen, Poe, Balzac, Stendhal, Baudelaire, Dostoyewsky, Verlaine. A veces dibuja. Hizo un retrato de Azorín —luego escribiría una magistral biografía del autor de "La voluntad"— que pinchó en la pared de su cuarto.

Por estas fechas tiene unos escarceos de novato con una prima. Se asoma con curiosidad al dormitorio de las primas para ver "los pares de medias como nidos de gusanos de seda que fraguaban futuros pares de medias"

Cuando en 1903 termina el Bachillerato ya colabora —gratuitamente, por supuesto— en "La Región Extremeña" y en "El Adelantado de Segovia". El padre ha llegado a director general de Registros y del Notariado. La familia se traslada a un piso más amplio, en la calle de la Puebla. Hace un viaje fugaz a París con cincuenta duros. En 1904 comienza la carrera de Derecho y frecuenta la biblioteca del Ateneo, donde reconoce a Azorín, a Répide y a Costa.

Tiene dieciséis años —1905— cuando saca el primer libro, "Entrando en fuego", editado en Segovia. Algún crítico le presta atención. El segundo, "Morbideces", tiene una repercusión mayor:

> "Ya tengo amigos literatos, ya cuentan conmigo como con un compañero de cuitas y esperanzas, ya me traen a firmar cosas que llevan en su encabezamiento firmas prestigiosas. Ya estoy perdido".

El sentimiento constante de la muerte se concreta el día en que muere su madre: "Ya la muerte era mi madre". Ramón tiene los cajones abarrotados de papeles inéditos y siente un fervor desmesurado por comunicarse con el público y por predicar su concepto del arte nuevo. Por fortuna para Ramón, su padre era un hombre interesado por la escritura. Don Javier decide editar una revista cuya parte social se reservará para él y cuya parte literaria encargará a Ramón. "Prometeo" sale en 1908. Los trabajos de Ramón ocupan media revista, y solicita textos a Gabriel Miró y a Juan Ramón Jiménez. Se entregó en cuerpo y alma a "Prometeo".

> "Preciosas tardes y preciosas noches y preciosas madrugadas... Escribo dramas como un loco".

En efecto, escribe "La utopía", "La corona de hierro", "La casa nueva". Con "Teatro en soledad" se adelanta a Pirandello. En el número 20 de la revista, en 1910, publica las proclamas futuristas de Marinetti para los españoles. Ramón tendría que recordar más adelante "que diez años antes de que llegase el plagio y la imitación de lo moderno a España", el había escrito en el prólogo al texto de Marinetti frases como "pedrada en el ojo de la Luna", "voltio más que verbo"... conspiración de aviadores y chauffers... De hecho, en 1909, en la Memoria que presentó en el Ateneo como secretario de la Sección de Literatura, y cuya lectura provocó polémicas durante varios días, se encuentra ya el manifiesto ramoniano por

CON AZORIN, DE QUIEN ESCRIBIO UNA BIOGRAFIA MAESTRA, A QUIEN ADMIRO Y A QUIEN HIZO REPROCHES MUY DUROS EN UN EPILOGO...

una nueva literatura. Se titulaba "El concepto de la nueva literatura", y en este texto, de forma confusa, defendía **un nuevo estilo,** proclamaba su adhesión a Nietzsche y afirmaba una literatura vital:

> "Nosotros concebimos el minuto de una manera apoteósica y formidable".

Esta concepción literaria de la vida impregnó también sus relaciones amorosas. El tonteo con una prima, la aventura con una lotera, los devaneos con una cupletista, no tenían para él trascendencia. Fue Carmen de Burgos, una escritora bohemia, "que vive independientemente aunque pobre", la que le permitió hacer compatible "el amor con el ser literato":

> "Madrid se había complicado con una maja andaluza, muy mujer y llena de grandes ideales".

Con Carmen de Burgos, "Colombine"

mantuvo unas relaciones duraderas, aunque no definitivas.

TODO LITERATURA

No hay en la vida de Ramón algo que no sea literario. Su cuarto de trabajo era un cosmos surreal: mariposas de Indochina y un corazón en un frasco, gárgolas y pisapapeles, un reclamo de perdiz y una veleta encerrada en un gobo de cristal... Las bolas de colores colgaban del techo como de un cielo artificial. Cada vez que Ramón cambiaba de casa tenía que rehacer su habitación: de la calle de la Puebla, al hotel de María Molina, del torreón de Velázquez a la calle Villanueva. En Buenos Aires, ya en el exilio, reprodujo como pudo su cuarto madrileño. Un día compró en el Rastro un maniquí y cuando se le estropeó mandó traer de París una muñeca de cera de tamaño natural a la que compraba joyas y vestía y con la que sus amigos a veces intentaban "propasarse".

> "El maniquí de cera es el único 'ralentí' que se puede conseguir de la mujer en reposo, la única imagen de la mujer que puede merecer la demencia religiosa".

Ramón no permite que en su vida entre algo espúreo:

> "Quiero mezclar cada vez menos cosas a la vida de literato y que en vez de ser el resto literatura sea toda literatura vital asumida, sin comparánzas con otro género de vida".

Lógicamente, el Rastro tenía que seducirle. Allí las cosas se muestran en su radical soledad, amontonadas sin funcionalidad y, sin embargo, coherentes. "El Rastro", aparecido en 1915, es el primer libro que verdaderamente estima ("El primer libro en que estoy "en forma" y que aparece en una editorial como la de Sempere... y por eso encabeza mis "Obras Completas").

Max Aub define así el cosmos ramoniano: "Uniendo y reuniendo las cosas más dispares, feliz entre residuos, objetos viejos e inservibles, dueño del Rastro, título de uno de sus libros más originales. En una época en que "lo nuevo" tenía la mayor importancia, Gómez de la Serna lo encarnó cumplidamente. Si el anarquismo fuese una teoría literaria, sería su profeta. No es super o sur o sobrerrealista; basta su imagen, su pirueta, su ocurrencia, su metáfora, su comparación —es decir, su 'greguería'— en la realidad. No construye nunca en el aire. No huye ni rehúye lo humano, lo que es; arma su obra sobre los objetos: cuelga los más heterogéneos en toda clase de espantapájaros, a condición de que estén bien plantados en tierra".

FUERON CELEBRES LAS CHARLAS DE RAMON. APARTE DEL ATRACTIVO DE SU RETORICA, SORPRENDIA AL PUBLICO SU FORMA DE PRESENTARSE, UN VERDADERO «SHOW». DIO CHARLAS DESDE UN TRAPECIO, SOBRE UN ELEFANTE... EN LA FOTO, CARACTERIZADO PARA LA PRESENTACION DE UN FILM DE AL JONSON.

LA BARRICADA "POMBO"

Cuenta Julio Gómez de la Serna que la primera vez que vino Francis Carco a Madrid se limitó a decir al taxista que le llevara a la tertulia Pombo. El café de Ramón era ya una institución. La historia está contada en "Pombo" ("Pombo", 1918, y "La sagrada cripta de Pombo", 1924) por el propio Ramón, y ha sido inmortalizada por Solana. En Pombo, Ramón *ha dejado* un fresco magnífico de españoles de la época: Bergamín, Cansinos Assens, Bagaría, Xenius, Bacarisse, Camba, Guillermo de Torre, Picasso, Solana, Romero de Torres, Victorio Macho...

Fundó la tertulia en 1914. Para entonces, y desaparecida "Prometeo" en 1912, había publicado su primera novela, "El doctor inverosímil", y la primera colección de "Greguerías" —invención literaria que hubiera bastado para que Ramón pasara a la historia de la Literatura. Necesita prosélitos y un café donde reunirlos. Encontró uno céntrico, a la entrada de la calle Carretas, junto al Ministerio de Gobernación de la Puerta del Sol.

> "Siempre me pareció un café vetusto, pero tendrá gracia que en él se cobijen y alboroten los más modernistas".

De Pombo hizo una barricada desde la que declara la guerra estética a la ciudad burguesa, acogiendo condignamente a la marea rebelde, sobre todo de los nuevos plásticos, que viene a refugiarse desde la Europa en guerra" (Gaspar Gómez de la Serna).

A partir de estas fechas fundacionales de la tertulia más famosa que ha existido en España, a partir de las primeras ediciones de las "Greguerías," tan polémicas, comienza la etapa más fecunda y más importante de Ramón. Su euforia vital y creacional va a durar hasta la guerra civil española. En 1915 publica "El Rastro", en 1917, aparecen "Senos", "Greguerías" y "El circo", en 1918 la primera entrega de "Pombo". "El Liberal" le ofrece sus páginas y luego traslada la tribuna a "El Sol".

LA PLENITUD

Son los años de plenitud ramoniana: de la primera guerra mundial al comienzo de la española. "Este carácter de precursor, jefe y pontífice de la rebelión estética —dice Eugenio de Nora— lo mantiene hasta los años que preceden a la guerra de 1936. Es sin duda en esos años que van de 1914 a 1935 cuando Ramón desarrolla hasta la plenitud su poder creador".

El ramonismo como movimiento —si cabe hablar de un movimiento unipersonal— surge con la greguería, instrumento retórico del que se sirve Ramón para revelar —u ocultar— a su modo, metafórica y humorísticamente, la realidad. No hay género literario en el que Ramón no introduzca la greguería para distorsionarlo y enriquecerlo.

A esta época pertenecen casi todas sus grandes novelas: "La viuda blanca y negra" (1917), "El doctor Inverosímil" (1921), "El incongruente" (1922), "El secreto del acueducto" (1922), "La quinta de Palmyra" (1923), "El chalet de las rosas" (1923), "El torero Caracho" (1926), "La Nardo" (1930).

Llegó a tal punto la popularidad de Ramón que Unión Radio instaló un micrófono en su despacho para que retransmitiera desde él.

Las editoriales Kra y Flammarion comienzan a traducirle al francés. En España los periódicos reclaman colaboraciones suyas. Pasa de "La Tribuna" a "El Liberal", donde por vez primera cobra los artículos periodísticos. Posteriormente fue contratado por "El Sol". Su relación con Nicolás María Urgoiti trascendió lo empresarial. Cuando éste tuvo que abandonar "El Sol", lo acompañó —al igual que Lorenzo, Bagaría o Azorín— a "Crisol", y luego a "Luz".

El periodismo no fue un recurso para Ramón. En la entrevista que concedió a Federico Lefebvre para "Les Nouvelles Litteraires", declaró: "El periodismo es quizá mi mayor timbre de gloria". Ortega y Gasset le participó el proyecto de la "Revista de Occidente", y Ramón le recomendó que utilizara en la composición un tipo de "largas des y pes con larga espada", que luego dieron un carácter tan personal a la revista. Ramón fue el maestro de los literatos que agrupó esta publicación y sus puntos de afinidad con las teorías novelísticas de Ortega son muchos. En "Ideas sobre la novela", Ortega define este género literario de una forma ramoniana:

RAMON TUVO DOS COMPAÑERAS MUDAS EN SU DESPACHO. CUANDO SE LE ESTROPEO EL MANIQUI QUE COMPRO EN EL RASTRO MADRILEÑO, ENCARGO DE PARIS ESTA MUÑECA, A LA QUE, EN LA FOTO, LE HACE UNA ENTREVISTA.

"Novelista es el hombre a quien, mientras escribe, le interesa su mundo imaginario más que ningún otro posible. Si no fuera así, si a él no le interesara, ¿cómo va a conseguir que nos interese a nosotros? Divino sonámbulo, el novelista tiene que contaminarnos con su fértil sonambulismo".

SOBRE LA "MORGUE" DE LA GLORIA

En 1923 pronunció la famosa conferencia desde el trapecio del Circo Americano en la sesión de homenaje que le dieron por haber escrito "El circo". Venía a justificar así el calificativo de "funambulista" que habían dado a su prosa. No menos imaginativas fueron otras muchas charlas que dio a lo largo de estos años de esplendor. Así, la que dio —pintado de negro— antes de la proyección de una película de Al Jonson o la dedicada al humorismo en que se hizo acompañar con un vermut y sifón y al final de la cual se comió la vela de la palmatoria, o las "conferencias maleta", verdaderos ejercicios de prestidigitación" en los que sacaba de la valija una bola brillante de pasamanos de escalera después de una estrella de mar disecada, unos soldaditos y unos pisapapeles...

Su fama saltó el Atlántico. La revista "Martín Fierro" le dedicó un número monográfico. Todos le solicitan. Su cuarto de trabajo es término de peregrinaciones literarias y sigue haciendo terrorismo cultural desde el Pombo. Para ponerse "a salvo de Madrid" escapó a Portugal. En un promontorio de Estoril, ciudad que define como "algo dulce y herméticamente separado del mundo", construyó su chalet ideal, "El Ventanal", donde vivió en soledad durante dos años. Se trasladó luego a Nápoles —"la ciudad más inmortal que yo he conocido"— y allí polarizó la atención de la vida literaria italiana durante otro año. Sus novelas se publicaban diariamente en folletón en el "Mezzogiorno". En Nápoles escribe "El torero Caracho" y "La mujer de ámbar".

En 1926 retornó a su Madrid ("encantador" a pesar de la rigurosidad de sus inviernos y del que nos ha dejado novelas invernales, como "Las tres gracias"). En Francia publica "L'Incongruent" y "Le Cirque", con lo que ya son cinco los vertidos al francés. Para la presentación de estos títulos se traslada a París. Veinte días duró este viaje de "gloria y aspirinas", de homenajes, firmas de libros, encuentros. En uno de los banquetes que le dieron en su honor, se inventó el cocktail Ramón, cuya fórmula consistía en añadir a una serie de licores unas gotas de azul de metileno. La revista "Carrefour" le pagaba mil francos mensuales por pertenecer a su consejo asesor. Ya Bontempelli le había llamado antes a "900", donde compartió la asesoría junto a James Joyce, Mac Orlan y George Kayser.

La apoteosis de este viaje de Ramón a París fue la noche de gala que le dedicó el Circo de Invierno. Habló sobre un elefante. Cuando terminó el "show", tomó un taxi y —cuenta— al "llegar al hotel me tiré en la cama sobre la **morgue** de la gloria".

Corpus Barga escribió sobre esta noche memorable: "Muerto Blasco Ibáñez, Ramón es hoy el escritor español de imaginación con más prestigio en el mundo". De esos días data su contrato con "La Nación", de Buenos Aires, colaboración que mantuvo durante más de veinte años.

En 1929 se estrenó por vez primera una obra de teatro de Ramón, ya que "Utopía" se había montado en 1910, privadamente. "Los medios seres" defraudó. Duró unos pocos días en cartel. Díez Canedo ha valorado así la obra ("Hora de España", número XVI): "Los personajes pintados verticalmente de dos colores, blanco y negro, parecen haber nacido, no más, de una idea plástica, sin encontrar en su desarrollo la suficiente fuerza de convicción o el necesario ardor de polémica, esto es, quedándose en mera tentativa". Al comienzo de la obra, el apuntador —personaje importante de la pieza— se volvía en su concha hacia el público para explicar que "casi todos somos medios seres. En los medios seres hay una parte que no se ha definido, que está en devenir, fluida, llena de posibilidades: ese dulce lado inacabado es el que poetiza a los seres". Ramón calificaría de "malhadada" aquella noche de estreno. Fue un tropiezo en una carrera "excesivamente" brillante.

Por las mismas fechas hay otro hecho doloroso en la vida de Ramón: la ruptura de relaciones con "Colombine", Carmen de Burgos. Pero, en seguida, va a conocer a la mujer que le acompañará hasta la muerte. En 1931, en un viaje a Buenos Aires, encontró a Luisa Sofovich, porteña, nacida en 1912, de padres rusos. Estaba casada y tenía un niño de meses. Consiguió el divorcio y la trajo a España. Luisa, Luisita, fue para Ramón esa mujer que se ha buscado toda la vida:

> "Había dado muchas vueltas al mundo buscándola... En la raza nueva, Luisa era la muchacha —exótica, americanizada y españolizada— llena de fe en la literatura y el amor".

De los años literarios de Ramón durante la República cabe señalar la biografía "El greco" y su colaboración en el diario "Ahora" y en la revista "Cruz y Raya", dirigida por su amigo y devoto, contertulio de Pombo, José Bergamín.

RAMON Y LA POLITICA

Al llegar a este punto, y para explicarnos la actitud de Ramón ante la República, debemos abordar el tema de Ramón y la política.

Se ha hablado de un Ramón anarquista, pero, ¿lo fue alguna vez? Lo fue una noche, en la adolescencia. Excepto aquel sarpullido, el resto de su vida fue eso que se llama un escritor apolítico.

Es conveniente que retrocedamos hasta la infancia, hasta el día de la coronación de Alfonso XIII, el más luminoso de la vida de Ramón tal como aparece en "Automoribundia". La coronación del Rey fue para él como su propia exaltación. Compara al Rey con el condiscípulo más aventajado de la clase en un reparto de premios.

> "El mejor de nosotros iba a recibir el artilugio supremo de la corona".

Ramón pasó después por una racha anarcoide, durante la adolescencia, pero las lecturas de "Tierra y Libertad" y algunas amistades peligrosas duraron muy poco. En seguida se revolvió contra ellas como contra un mal sueño y, en su condena, arrastró también a la adolescencia y juventud como etapas de rebeldía política. En realidad, Ramón se hizo prematuramente viejo desde el punto de vista político, por haberse sentido precozmente literato y entender la literatura como algo que se justifica por sí solo.

Pero vayamos a la noche en que culminaron sus fervorines anarcoides. Había acudido con algunos compañeros a un mitin de republicanos y socialistas, con ánimo de reventarlo. Fue detenido y, cuando salió de la comisaría, ya de amanecida, decidió romper para siempre con aquellos vínculos. Se compró una bufanda y un monóculo y se "lanzó al Madrid del atardecer", a la bohemia "ya sólo con el sediento ideal del arte":

> "Yo vi el feo contorno de la adolescencia inconsciente y tenebrosa y no volví más con aquellos seres que entonces me di cuenta que no tenían cara ni panorama espiritual, ni sentimentalidad, ni ternura alguna, llevando sólo entre ceja y ceja, la idea atentatoria y sanguinaria".

La afirmación monárquica de Ramón se repite el día de la boda de Alfonso XIII (*tenía dieciocho* años y ya era "autor"):

> "Yo admiraba al Rey, yo no era de esos españoles que siempre fueron regicidas y en sus manos está —ellos dicen que es tinta— la huella azul de la sangre del rey que mataron".

Ramón cae en la cuenta que, de haberse

CON LUISA SOFOVICH, SU AMOR DEFINITIVO. LA CONOCIO EN UN VIAJE A BUENOS AIRES.

producido el atentado contra la pareja real en la iglesia y no en la calle, hubiera podido morir su padre, quien, como director general de Registros y del Notariado, había actuado en la ceremonia junto al ministro de Justicia, notario mayor del Reino. Entonces escribe esta reflexión:

> "El destino político descompensa las vidas, las familias. Política es, al menor descuido, funeral, fatalidad suelta, precipitación del destino, coche de pompas fúnebres o de mudanzas".

Para él la política pasa del atentado al desinterés total, y equipara la revolución con la muerte ("es mucho más crimen que la guerra"). Lo cierto es que él mismo se había definido como monomaníaco de la literatura. En la Universidad se mantiene al margen de cualquier tipo de actividad política, y se revuelve contra los compañeros:

> "Yo miro indignado ese espectáculo alevoso, abusivo, absurdo".

Hay un pasaje que revela lo que sentía por la revolución y los revolucionarios: su encuentro en París con Ciges Aparicio. Al evocar el recuerdo del exiliado, político, del idealista Ciges, que vivía en su mismo

inmueble, mezcla el desdén a la compasión: "Arrastraba el baúl por todas partes", dice, a lo largo de su "vida lastimosa".

En 1922 aceptó a regañadientes el nombramiento como secretario del Ateneo madrileño, pues lo consideraba una institución excesivamente política y él prefería su tribuna personal del Pombo, a cubierto de toda política. El siempre había reivindicado para sí:

> "Teorizar y escribir en la independencia fue el ideal querido de aquellos años y ser en medio de todo eso un hombre de honor al que no se atreviese a proponerle nadie nada indecoroso".

Este desinterés por la política —más extraño en tiempos como la República— pasa por un notorio aristocratismo. Así puede deducirse de algunos pasajes de sus Memorias, como el siguiente:

> "Mi sintomática de la posible revolución que venía, residía en detalles ajenos a la política, en la espesa multitud de mangantes que rodeaban al cuartel de la Montaña hacia la montaña de Príncipe Pío —siempre soñaba que el "boina chica" robaba la trompeta y se apoderaba del cuartel—, en los que se aproximaban a las garitas, en los escritos en las garitas vacías, en los que iban por el rancho —y de los que desde niño había desconfiado—, todo ese proselitismo al que no prestaron atención los que debieron prestársela".

EXILIO Y MUERTE

Oficialmente establecido en el lado republicano, colaborador de periódicos y revistas republicanas ("El Sol", "Crisol", "Luz", "Ahora", "Cruz y Raya"), la guerra le cogió en Madrid. Decidió escapar en agosto de 1936. Para ello utilizó una "estratagema" (este es el término que emplea, y el recurso parece infantil, pues no hubiera encontrado oposición para ello) que consistió en pedir un pasaporte para asistir a las reuniones del PEN Club, que se celebraban por entonces en Buenos Aires. El había sido fundador con Azorín, y con el cargo de secretario, del PEN Club en Madrid.

Así que empaquetó ejemplares de cada uno de los títulos que había publicado y los envió a Argentina.

Buenos Aires, no obstante, fue el exilio, y ya la vida no podía seguir siendo un festín literario. Ramón pasó malos años en Buenos Aires. Los ha calificado de "negros". Mantiene colaboraciones en periódicos, lleva adelante su serie de biografías —Valle-Inclán, Lope, Quevedo— y traza la suya propia, libro riquísimo literariamente, resumen de su obra, pero ocultador sin duda de ciertas realidades suyas. Ramón nos escamotea en "Automoribundia" la verdad, como en sus novelas nos había escamoteado la realidad.

En 1944 le llega una petición —fue José Ignacio Ramón quien le escribió— para que colabore en "Arriba". Dirigía entonces el diario del Movimiento Xavier de Echarri. Ramón envía semanalmente sus greguerías hasta que un nuevo director le pidió que escribiera otro tipo de cosas. Entonces pasó a "ABC". En 1949 fue invitado oficialmente, a través del Ministerio de Educación Nacional, a visitar España. Volvió a Madrid con Luisa Sofovich, pronunció una conferencia y presidió tres sábados la tertulia resucitada de Pombo. Su hermano Julio comentaría a propósito de esta visita: "Me pareció notar en él, pese a todos aquellos actos gratos, un desasosiego, como una prisa por marcharse de nuevo". El humor de Ramón se había tornado irascible.

En Buenos Aires pasó épocas de grandes dificultades económicas. Mantiene escasas amistades, como la de Oliverio Girondo, a quien ya conocía desde tiempo atrás. Su influencia literaria sobre los escritores sudamericanos, especialmente argentinos, aún no ha sido suficientemente valorada. En España le presentan al Premio Mariano de Cavia el año en que se le conceden a Dionisio Ridruejo. Manuel Halcón le dio, en cambio, el Juan Palomo. Se publican en Barcelona sus "Obras Completas". Colabora en "Clarín". Reedita. Le niegan una beca March. No hay más que leer las páginas que añadió a su biografía de Azorín, en las que vapulea al que fue su maestro por considerarlo literariamente muerto, para hacerse una idea del sufrimiento que debió de atormentarle en los últimos años. Ramón no había podido soportar a un Azorín sometido, acabado, dado por vencido en los años cuarenta. Su epílogo es una retractación de su admiración por un Azorín desafiante, entregado sin desmayo a la escritura. Ya en 1935 había escrito también palabras duras para Baroja en el número 33 de "Cruz y Raya" ("Historia de medio año"). Ramón recrea el ingreso de Baroja en la Academia:

> "En su discurso impreso se veía que había tachadas con lápiz páginas enteras, quizá las más rudas, a veces aquellas en que se descubre la verdad de su elección... Por fin, Baroja se sentó y recibió una salva de aplausos, con la que se quiso pagar su esfuerzo, su cometimiento de rebeldías, las máximas rebeldías que son posibles en España".

¿Desde qué posición moral había hecho estos ataques? Le parecía sin duda que ambos habían hecho dejación de un puro ideal literario. La consigna de Ramón había

RAMON, QUE CONOCIO EL TRIUNFO COMO POCOS ESCRITORES, SUPO TAMBIEN DE LA AMARGURA DEL DESTIERRO, DEL OLVIDO Y, EN OCASIONES, DE LA PENURIA. PAGO UN PRECIO DEMASIADO ALTO POR SU AMBIGÜEDAD. LA FOTOGRAFIA SOBRE ESTAS LINEAS ES LA ULTIMA IMAGEN GRAFICA DE RAMON.

sido siempre la de no permitir que se colara en su vida nada que no fuera literario. Incluso no admitía el desfallecimiento creador y la Academia le había parecido siempre "la capilla de un cementerio". No es posible establecer unas líneas de conducta ramonianas mediante las cuales sea posible confrontar coherentemente otras conductas, a no ser una idea muy vagorosa de independencia y entrega total a la literatura que, por otra parte, reiteró hasta la saciedad:

> "La literatura no es sólo la obra bien hecha, sino la independencia y la dignidad en que se vivió mientras se hacía, manteniéndose insobornable, que es la única condición que nos asemeja a Dios".

En 1962 el Parlamento argentino votó una pensión vitalicia para Ramón. Cuando le llegó la beca March estaba ya a punto de morir. Pablo Neruda pidió para Ramón desde "O Cruzeiro" el Premio Nobel. Poco después moría. El 12 de enero de 1963.

En "Automoribundia" había escrito: "Sonrio al ver cómo he podido realizar ese ideal de independencia absoluta". Sin embargo, el escritor no puede ser juez imparcial de sí mismo. Eugenio de Nora ha remitido al tribunal del tiempo el juicio definitivo sobre la obra de Ramón, la novelística sobre todo, donde escamoteó sistemáticamente la realidad. Lo hizo —y esto es más grave— en su autobiografía. Nora dice:

> "Es muy difícil suponer que el tiempo, en su juicio, completando esa realidad por él tan desdeñada, se le pueda benignamente disculpar".

Ramón tomó la literatura como un absoluto. Por eso consiguió "inventariar el mundo", pero no comprenderlo. ■ **C. A. R.**

«EL FERNANDO»

CREACION COLECTIVA DEL TEATRO UNIVERSITARIO DE MURCIA

En mayo de 1971, un grupo de trabajo del T. U., de Murcia realizaba, en colaboración con profesores de Historia de la Facultad, una labor de análisis y recopilación de datos con vistas a la creación de un espectáculo teatral. Al cabo de una serie de reuniones, consideraron interesante fijar su atención en el momento histórico del regreso de Fernando VII a España (1814). Las razones que adujeron fueron, en resumen, ver en ese tiempo el "Escenario conflictivo donde queda patente el enfrentamiento entre las dos Españas. Una, la ilustrada, que se manifiesta en las Cortes de Cádiz y elabora una nueva forma política. Otra, la tradicional, mantenida por un pueblo inmerso en la fidelidad a la monarquía". Enseguida se dispuso el trabajo literario, enfocando, desde tres niveles, los puntos de vista a adoptar ante los hechos, tres niveles que corresponden a posibles líneas de dramatización:

	LAS CORTES	MONARCA	PUEBLO
1.	Preparan la vuelta del monarca. A través de sus debates salen a relucir diferentes connotaciones. Idea de que estos preparativos serán posteriormente violados.	En Valençey, Fernando tiene una idea muy concreta y, por supuesto, distinta a la de las Cortes. Incluso cuenta con generales que le apoyan y animan.	Desea al Rey. Le adora.
2.	Ajenos a las maquinaciones reales, persisten en sus programas. Son crédulos.	El Rey entra en España. Primeros contactos e impresiones de su política.	Le aclaman hasta límites insospechados.
3.	Repercusión.	El Rey disuelve las Cortes.	Aprobación popular.
4.	Procesos y destierros. La huida.	La camarilla. Las tertulias del Rey. De cómo se asciende en las esferas políticas de entonces.	
5.		Fernando reinstaura la Inquisición.	
6.		El absolutismo puro.	
7.	Los exiliados. Idea de sentirse totalmente defraudados.		
8.			Final feliz (pero menos). El pueblo vive a gusto. Pero las canciones satíricas hablan de la eterna "pequeña" disconformidad.

El trabajo consistía en que, a partir de este esquema, se elaboraran una serie de piezas dramáticas breves que dieran una visión concreta de cada uno de los puntos señalados. Posteriormente se iría componiendo el material en el seno del grupo.

Para la realización de estas piezas solicitamos la colaboración de varios autores nuevos, ya que si la pretensión inicial era conseguir un enfoque también nuevo, nadie mejor y con más derecho que ellos para redactar nuestro espectáculo. En principio se necesitaba un total acercamiento autores-grupo que, al ser ellos de muy distintos puntos geográficos, hubo que arbitrar una solución convirtiendo Madrid en sede de reuniones generales, pese a que también se aprovecharan viajes esporádicos de algún autor a Murcia para discutir, **in situ,** el desarrollo del espectáculo. Habilitamos también la solución de tirar a multicopista cuantas aportaciones llegaran a nosotros, y repartirlas a todos —autores y grupo—, para conocer en el momento lo que cada cual hacía. La composición definitiva se hizo en Murcia, con las correspondientes consultas a los autores.

El texto de **El Fernando,** cuya publicación parcial se ofrece a continuación, es el resultado de un trabajo colectivo cuya base está formada por una veintena de piezas breves de José Arias, Angel García Pintado, Jerónimo López Mozo, Manuel Martínez Mediero, Luis Matilla, Manuel Pérez Casaux, Luis Riaza y Germán Ubillos. No todas se encuentran reflejadas en el espectáculo definitivo, ya que es un material que se ha ido adaptando a la línea temática propuesta, e incluso fue evolucionando a lo largo de sus siete únicas representaciones. Se trata de una obra **sui géneris,** como podrá comprobarse enseguida, con una clara orientación hacia su solución escénica. En este sentido es preciso advertir que los autores no entienden este texto sin su realización. No han compuesto una obra literaria, sino una propuesta para el teatro.

EL FERNANDO

(Crónica de un tiempo en que reinó S. M. Fernando VII, llamado el Deseado.)

Una producción del Teatro Universitario de Murcia.

Con textos de José Arias, Angel García Pintado, Jerónimo López Mozo, Manuel Martínez Mediero, Luis Matilla, Manuel Pérez Casaux, Luis Riaza y Germán Ubillos.

Idea original y dirección: César Oliva.

Colaboración: José A. Aliaga, Agustín Bermúdez, Juan Guirao y Juan Meseguer.

Cantables compuestos e interpretados por el grupo Rincón de Folk (1).

"... Concluía la guerra extranjera, pero surgía, al mismo tiempo, la más intestina y porfiada de los españoles entre sí, lucha fatal entre el pasado y lo porvenir, que dura todavía; que nosotros heredamos de nuestros padres y que, Dios mediante, transmitirán estos últimos a los suyos en toda su integridad. Pero entonces lo pasado seremos nosotros y el porvenir..., ¡a saber quién será!".

RAMON DE MESONERO ROMANOS ("Memorias de un setentón")

UN MOMENTO DE LA REPRESENTACION DE «EL FERNANDO» POR EL TEATRO UNIVERSITARIO DE MURCIA. PERTENECE A LA ESCENA 9, Y RECOGE LA SITUACION EN QUE UN JOVEN SACERDOTE ES «EXAMINADO» POR LA CAMARILLA DE FERNANDO VII.

(1) Este espectáculo se estrenó en el VI Festival de Sitges de Teatro, el 13 de octubre de 1972, en el Teatro Prado, con esta ficha artística:

Intérpretes: Javier Abad, Mariano Agudo, Jaime Aguiar, José A. Aliaga, Amaya Arana, Vicente Bastida, Angel Belmonte, Fernando Berberena, César Bernad, Maica de Blas, Pilar Candela, Joaquín Clavel, Pilar Gómez, Concha Lavella, César Llorens, María Dolores Marcos, Antonio Medina, Juan Meseguer, Julia Molina, Juan Pablo Muñoz, Eliseo Navarro, Miguel Navarro, César Oliva, Juan Ripoll, Francisco Sarget, Pedro Saturno, Dolores Segura y Encarna Segura.

Iluminación: Evaristo Llanos.

Regidores: Pedro Luis Mateo y Emilio Belchí.

Vestuario confeccionado por Loreto Martínez.

Ayudantes de dirección: José Antonio Aliaga y Juan Meseguer.

Puesta en escena: César Oliva.

PROLOGO

EL ESPECTACULO ESTABA CONCEBIDO PARA REPRESENTAR EN UN ESPACIO ABIERTO DISTINTO AL TEATRO A LA ITALIANA. A TAL FIN SE TENIA ESTUDIADA ESTA DISPOSICION ESCENICA.

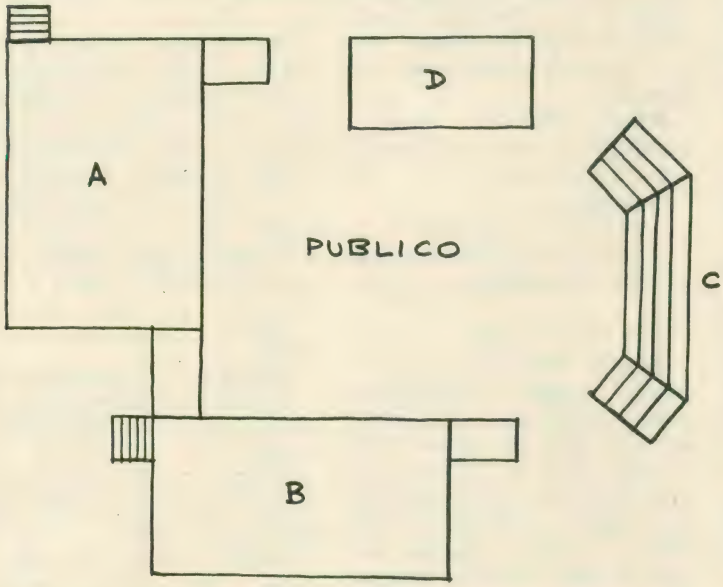

LAS CIRCUNSTANCIAS OBLIGARON AL GRUPO A ACTUAR SIEMPRE EN UN TEATRO NORMAL, LO QUE FORZO A VARIAR EL ANTERIOR ESQUEMA ESCENICO POR ESTE OTRO.

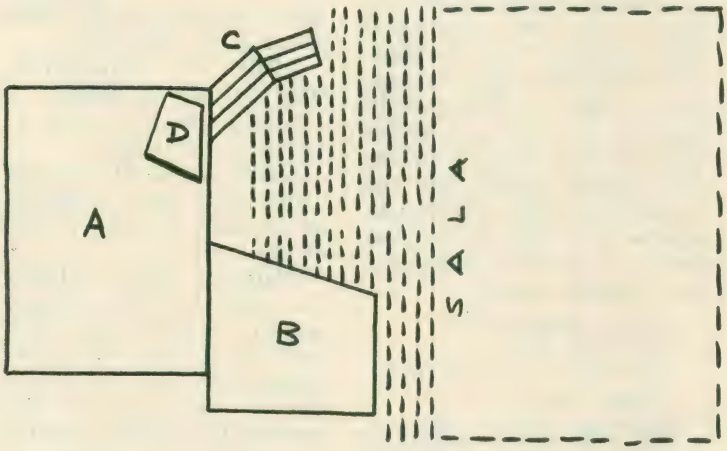

EN CUALQUIER CASO, SE INTENTABA UNA RUPTURA CON LA DISPOSICION TRADICIONAL DEL ESPACIO ESCENICO MOTIVADA POR LA NECESIDAD DE DAR, A VECES SIMULTANEAMENTE, ESCENAS CON ELEVADO NUMERO DE ACTORES Y POR CONSEGUIR DETERMINADOS EFECTOS DE RITMO Y CONCATENACION.

LOS ESPACIOS UTILIZADOS FUERON: A) ESCENARIO NORMAL DEL TEATRO. B) PROLONGACION SOBRE EL PATIO DE BUTACAS, DE UNOS 3 × 5 METROS. C) GRADAS PARA LAS CORTES. D) TARIMA PARA LOS MUSICOS.

(Los actores reciben al público desde los distintos espacios. Fuman, charlan entre ellos o con los espectadores. Aguardan, unos a ver, otros a actuar. El actor que hace de Macanaz grita: "¡En pie!". Deslía un pliego y lee, mientras que sus compañeros le observan, todos en la posición solicitada.)

MACANAZ.—Aunque me veais con esta cara de bruto tan grande, yo soy Pedro Macanaz, secretario de Su Majestad con ejercicio de decretos. *(Lee.)* "Artículo de oficio. El Rey —Declaro que mi real ánimo es no jurar ni acceder a la llamada Constitución ni decreto alguno de las llamadas Cortes Generales y Extraordinarias y además declaro aquella Constitución y aquellos decretos nulos y de ningún valor ni efecto, ahora ni en tiempo alguno, como si no hubieran pasado jamás tales actos. Y, como el que quisiera sostenerlos y contradijera esta mi real declaración atentaría contra mi soberanía y causaría turbación y desasosiego, declaro reo de lesa majestad a quien tal osare y que como a tal se le imponga la pena de la vida. Que así es mi voluntad. Dado en Valladolid, a 4 de mayo de 1814. Yo, el Rey, Fernando VII".

(La iluminación normal de la sala se transforma en luces concentradas en los espacios indicados. Cada actor va a situarse en su lugar.)

ESCENA 1
(Espacio B)

Murmullos intensos. Las gentes rodean a fray Diego.

—¿Dónde le has visto?

—¿Cuándo ha llegado?

—¿Has hablado con él?

—¿Qué te ha dicho?

—Dinos algo.

FRAY DIEGO.—¡Aquí, gentes del pueblo! Dios ha tendido su mano sobre la santa España, y al punto se ha hecho la luz en las tinieblas en que estábamos sumidos desde hace seis meses. Miradme. Sólo soy un pobre fraile que se esfuerza por mantener viva la voz por encima de la fatiga que le domina. He cruzado caminos penosos durante muchas horas. Pero estos ojos que el cansancio y el sueño no han sido capaces de cerrar, estos ojos han visto al Deseado. ¡Han visto al Deseado! ¡Fernando está entre nosotros! ¡España ha recibido al más querido y deseado de sus Reyes! *(Cae de rodillas.)* Gracias, Señor, por haberme deparado la dicha de contemplarle. Gracias en nombre de este pueblo devoto y bueno. Gracias y mil veces gracias.

—¿Por dónde va?

—Habla.

—¿De dónde viene?

USANOS, ALCALDE.—Callad. Está rezando. Demos también gracias a Dios, puesto que El nos lo ha devuelto.

FRAY DIEGO.—Dices bien. Dios nos devuelve a nuestro soberano para que empuñe el timón de las Españas. ¡Y llevará a buen puerto la nave! Le he mirado a los ojos y he visto en Su Majestad la majestad de Dios. ¡Dios y el Rey están en España!

USANOS.—¡Estamos salvados!

FRAY DIEGO.—Su paso por los pueblos y ciudades tiene la fuerza de un volcán. Las masas parecen despertar tras un largo sueño de pesadillas y no cesan de gritar: ¡Fernando! ¡Fernando! ¡Fernando, amigo, padre nuestro, Rey amado, idolatrado! Todos pugnan por besarle los pies. La acogida se repite en todas partes. Cataluña, Aragón, Valencia enteras se han postrado a su paso. Ahora está cerca de vosotros.

USANOS.—No perdamos más tiempo. Tu llegada ha sido providencial. Guíanos hasta el Rey. Queremos rendir a su paso las armas con que hemos luchado contra el francés.

FRAY DIEGO.—¡Bravo, vasallos! Yo os he de llevar hasta Fernando.

—¡Adelante!

—Abre tú la marcha.

—Eres un enviado del cielo.

—No te separes de nosotros.

—Te necesitamos.

FRAY DIEGO.—¿Es así como pensáis testimoniar vuestra fidelidad al soberano? ¿Es que no requiere la ocasión una demostración más brillante del respeto y amor que le profesáis? Vestid vuestras mejores galas, llevad en procesión la imagen de vuestro patrono, vibrad más allá de vuestras propias fuerzas. Fernando necesita recibir señales claras del apoyo de su pueblo. Porque esa canalla liberal no celebra su regreso con el mismo júbilo que nosotros. Apenas el bondadoso monarca ha pisado el suelo patrio ha empezado a tender su fina red de engaños, esa misma que con tanta astucia tejieron en Cádiz, ciudad maldita por los siglos de los siglos. ¡Tratan de atraparle en ella! Pretenden que no le reconozcamos por Rey y señor nuestro.

—¡Viva Fernando!

—El único Rey.

—Ya sólo Fernando manda.

—Nadie más.

USANOS.—Lleve cada uno su arma. Sólo acataremos las leyes que dicte Fernando. No conocemos ni queremos otras.

FRAY DIEGO.—Que Fernando avance por un camino despejado, si es preciso, a punta de cuchillo por los más fieles vasallos. Una lucha sin cuartel nos aguarda. No hay tiempo para el descanso. Dios nos protege.

(Espacio A)

(Los vecinos salen por todas partes.)

(Manicomio. Vemos a un grupo de locos limpiando la sala. Se prepara un baile en honor del monarca y su séquito a su paso por la ciudad desde el destierro a Madrid. Un funcionario y una monja vigilan las tareas. Se instala también un gran cuadro con la efigie de Fernando.)

LOCO 1.—¿Qué ocurre aquí?

LOCO 2.—Cualquiera sabe.

LOCO 3.—*(Señalando al funcionario.)* Pregúntaselo a aquél.

LOCO 1.—Ese no sabe nada. Tiene cara de tener que preguntarlo todo.

LOCO 3.—Que sí que lo sabe. *(Al Loco 2.)* Anda, entérate tú.

(El loco va hacia el funcionario. Hablan a lo lejos.)

LA MONJA.—*(A los otros locos.)* Terminad pronto la faena que tendréis que salir a llevar las invitaciones.

LOCO 2.—*(Regresando.)* Dice que hay un baile.

LOCO 3.—¿Y para eso arman tanto jaleo?

LOCO 2.—Es que los que vienen son unos locos muy principales. El más principal es aquel tipo.

MONJA.—¡Orden! ¡Orden o no respondo! ¡Ah, indómitos que sólo os portáis bien cuando veis el palo! ¡Tú, no te toques eso que es pecado! Cuánta paciencia me tiene que dar Dios para soportaros. ¿Prometéis estar formales si os recito poesías?

LOCOS.—Sí, sí. Y después cantamos.

MONJA.—Silencio. Silencio. Escuchad: "Ya en España renace la alegría", etcétera.

(Los locos aplauden al terminar el recitado.)

(Espacio A. Otra parte)

(Germán, criado, va con un saco lleno de periódicos viejos y una romana. Va pregonando. Una mujer sale a su encuentro con un buen montón de diarios.)

GERMAN.—¡Compro periódicos viejos! ¡Periódicos viejos al peso! Precio especial para los editados en Cádiz. ¡Periódicos viejos compro!

MUJER.—Toma. Pésalos y dame lo que quieras.

GERMAN.—¿No tienes más?

MUJER.—¿Más dices? ¿Para qué habría de guardar tanto papelote en casa? No sé qué fiebre es ésta de leer los papeles que le ha dado a la gente. A mi amo le come la afición, y si no me ocupara yo de echarlos a la lumbre o tirarlos, a estas horas no sería posible entrar en casa sin riesgo de morir asfixiados debajo de los periódicos.

GERMAN.—¿Cómo has dicho que se llama tu amo?

MUJER.—Don Rogelio Martínez. Esa es su casa.

GERMAN.—*(Tas haber anotado el nombre en su libreta.)* Ten. Bien pagados están.

MUJER.—¿Y qué haces tú con los periódicos?

GERMAN.—Yo, nada. Los compro por cuenta de mi amo.

MUJER.—Pobre. Debe estar más loco que el mío. ¿Los lee todos?

GERMAN.—No se lo he preguntado.

MUJER.—¿Es hombre importante?

GERMAN.—Sí, y mucho.

(En este punto entra la primera canción. Los actores la siguen según sus indicaciones.)

Queremos jugar el juego
que la historia es relatar,
en este juego, señores,
todos debemos entrar.

En la plaza forme el corro,
la gallina hay que buscar,
para meterla en el centro
y que empiece a señalar.

Mas estas noches, señores,
gallina ciega no habrá,
al que acuse su dedo
sus ojos antes verán.

Que nadie entre en el corro
si algo debe ocultar,
pues estando en él dentro
ya no se podrá soltar.

Vamos a saltar el tiempo
para *alante* y para atrás,
el que se quede dormido
el cuento no entenderá.

Se mezclarán las historias,
aquí, allí y acullá,
no se inquieten, señorías,
que alguien les conducirá.

Hay un lugar para todos,
nobles, clero y menestral,
incluso un sitio guardado
al que se hace desear.

Empiece a girar el corro,
ya le habremos de parar
cuando la gallina quiera
una llaga señalar.

ESCENA 2
(Espacio B)

(El Rey y sus ministros. Es la cámara real.)

VILLAMIL, MINISTRO DE HACIENDA.—Señor, el estado del Erario no es suficiente para atender los enormes gastos. El Reino no tiene recursos para costearse su Ejército ni su Marina, tampoco para dotar dignamente la Casa Real. España es pobre, pobrísima. Necesita los caudales de América para vivir con algún decoro entre las naciones de Europa.

FERNANDO.—Y esos caudales de América, ¿dónde están?

VILLAMIL.—La situación es grave. La América está toda sublevada. Las juntas rebeldes funcionan en Buenos Aires, Caracas y Valparaíso, en Bogotá y Montevideo. Washington trastorna Méjico, y Brasil e Inglaterra, el Uruguay y Chile.

FERNANDO.—¿Qué más?

VILLAMIL.—La insurrección americana exige un gran esfuerzo, un esfuerzo colosal.

FERNANDO. — *(Abatido.)* ¡Hombres, dineros, barcos!

VILLAMIL.—Lo primero no falta, pero, ¿cómo los equiparemos?, ¿en qué barcos los lanzaremos al mar?

FERNANDO. — *(Sonríe con tristeza.)* Risueño cuadro acabas de trazar.

VILLAMIL.—Risueño, no, pero sí verdadero. *(Digno.)* Si ocultase a mi Rey la verdad, sería indigno del afecto que Vuestra Majestad me profesa

CEBALLOS, MINISTRO DEL ESTADO.—Señor, no olvide Vuestra Majestad que si se lleva a cabo el tratado con Inglaterra de abolición de la trata de negros, obtendremos muchos miles de libras.

FERNANDO.—Es verdad. Estudiad, pues, un plan cualquiera que mejore la situación en que nos hallamos. Ceballos, Villamil, discurrid un vasto plan que nos proporcione los recursos necesarios para sofocar la insurrección americana, ¿me entendéis?

CEBALLOS. — Manifestaré más adelante a Vuestra Majestad algo que he meditado.

FERNANDO.—Hablaremos mañana más despacio. Podéis ir. *(Salen Villamil y Ceballos tras reverencia. Pausa. El Rey se dirige a Ugarte, que permanecía silencioso en la anterior conversación.)* ¿Qué dices a esto, Ugarte?

UGARTE.—Que admiro la paciencia de Vuestra Majestad.

FERNANDO.—La verdad es que no estamos en Jauja. *(Suspira.)* ¡Despidámonos de las Américas!

UGARTE.—¿Por qué, Señor? Yo me comprometo a

pertrechar un ejército que doblegue a esos sublevados.

FERNANDO.—Tú tendrás alguna mina. ¿Quieres decirme dónde está?

UGARTE.—Se hará el alistamiento, se comprarán los navíos...

FERNANDO.—¿Con qué?

UGARTE.—Si poseo la confianza de mi soberano, me sobrarán fondos...

FERNANDO.—*(Vivamente interesado.)* La tienes.

UGARTE.—En lugar de pagar a los negreros con la indemnización que nos dará Inglaterra y que se pierdan las Américas, ¿no vale más dejarles sin indemnización y conservar los esclavos y las tierras?

FERNANDO. — *(Eufórico.)* Está dicho todo. Tienes mi autorización para hacer el alistamiento, para tomar de la Real Hacienda los fondos necesarios, para tratar de la compra de buques, vestuario y demás.

UGARTE. —*(Acariciándose la boca con la pluma.)* Permítame Vuestra Majestad que decline tan grande honor, pero... no puedo pensar en el desarrollo de mis proyectos mientras sea ministro de Hacienda el señor Villamil.

FERNANDO.—¡Bah, bah! *(A Artieda, secretario.)* Artieda: extiende la destitución de Villamil. Que se le lleve esta noche.

(Surge entre el público una procesión de seminaristas que se dirige hasta el espacio A en donde les espera el rector del Seminario de Cádiz ante un atril. Los seminaristas cantan y piden limosna.)

Santo Fuerte, Santo Inmortal.
Líbranos, Señor, de todo mal.
De las almas en pecado,
tengamos todos piedad.
Tus hermanos pecadores
merecen tu caridad.
Una limosna tan sólo
puede darles la Eternidad.
Santo Fuerte, Santo Inmortal.
Líbranos, Señor, de todo mal.

(Quedan todos sentados en bancos, frente al rector. En el espacio C, cortés, un grupo de actores atienden atentos las evoluciones de los seminaristas.)

RECTOR.—Amadísimos hijos en el Señor. Venerable claustro de profesores. "Nisi Domine custodierit civitatem, frustra vigilat qui custodit eam". Si el Señor no guardase la ciudad, en vano vigila quien la guarda. Salmo ciento veintiséis, versículo segundo. Realmente en nuestra amada patria quien nos guarda es el Señor. Nuestro católico soberano no vigila vanamente. Porque es el Señor quien de verdad nos guarda. Cuando es el Señor el que guarda, el que vigila no vigila en vano. ¡Con cuánta sabiduría, con qué pleclara visión del futuro, nuestro católico soberano Fernando nos instruía amorosamente sobre la educación moral e incluso política que deberíamos dar a nuestros seminaristas. *(Toses. Gestos de asentimiento.)* Creo que éste debe ser el lema a colocar en el frontís del curso que hoy comienza: Dios y la Iglesia. No puede haber lo uno sin la otra. Los que en aquellas nefastas Cortes Constituyentes, vergüenza de la nación, quisieron separar a Dios de la Iglesia, lo que buscaban era la unión con el diablo. *(Conato de aplauso.)* Oíd y recordad, amadísimos hijos, lo que aquellos impíos predicaban, y veréis cómo el santo celo que lleváis dentro se os agolpa en el corazón y os hace cabalgar en los caballos desbocados de la santa ira.

(Los actores que están en C quedan inmóviles. Dos seminaristas corren hacia ellos, disfrazándose con un extraño gorro para imitar a Argüelles y al conde de Toreno.)

ARGÜELLES.—Ayer apareció un pasquín pegado en las puertas de esta iglesia donde se nos prometía darnos sepultura. Y hoy recibo un anónimo con la macabra promesa de cortarme el cuello. Yo sé que los conjurados están ahí arriba y que alguien los paga y maneja. Sería capaz de decir quién los manda. Pero no lo haré, necesito la emoción de estos rencores ocultos. Cuando estoy hablando, miro sus rostros agazapados en la sombra, maquinando la muerte de muchos de nosotros, que es maquinar contra la Libertad y la Fraternidad de los españoles. Yo les hablo con el corazón de un hombre que cree en Dios y no en los curas, y ellos siguen sin comprenderme.

TORENO.—Permítame, vuestra señoría. Si atentan contra un diputado, atentan contra la existencia de estas Cortes Constituyentes. Es de la obligación de vuestra señoría declarar vuestras sospechas.

ARGÜELLES.—Pero esos hombres utilizados por otros son parte de nuestro pueblo. Y cuando les hablo, comprendo sus lacras y sus virtudes, porque yo, caballeros, creo en la soberanía popular. ¡No, no les delataré!... Para ellos estamos construyendo una patria nueva. ¿Preferiríais un Argüelles muerto de miedo, escondido y trémulo? Pero aquí tenéis a otro Argüelles, al hombre responsable, al "iustum ac tenacem propositi virum" de quien nos habló el poeta.

TORENO.—No se trata de argumentar sobre la libertad. Se trata de la vida de todos nosotros. Los diputados son inviolables, y quien atente contra un diputado atenta contra la nación. ¡Señor Argüelles, es la vida futura de la nación lo que aquí se discute! ¡No hemos venido a hablar de Dios ni de Santo

Tomás! ¡Seamos paganos alguna vez y hablemos de cosas de la tierra!

CANCION

Buenos cómicos son éstos que terminan de actuar, aun sin tablado lo hacen en su vida regular.

Estribillo.

Ellos te marcan a quiénes tú tienes que abandonar en nombre de Fernandito y del bienestar nacional.

Estribillo.

Cuando ya no queda nadie con alguien alrededor, van ellos y te reúnen debajo de su pendón.

Estribillo.

Linda época es ésta para el rebaño guiar, pues golpeando el suelo mil borregos saltarán.

Estribillo.

Trepan y trepan arriba luego se ponen a hablar, y los que estamos debajo aguanta que aguantarás.

ESCENA 3

(Su primera parte —relación tomada de las actas de las Cortes de Cádiz— fue suprimida antes del estreno. La segunda pasó a encabezar la escena 6.)

ESCENA 4
(Espacio B)

(Volvemos al pueblo en donde fray Diego prepara el recibimiento del Rey. Un aldeano ha construido una estatua del monarca que portarán los vecinos a hombros de un rudimentario trono. Fray Diego les advierte del peligro liberal y las gentes salen a "cazar sospechosos".

. . . . . .

(Espacio A)

(Simultáneamente se instalan en este escenario tres espejos frente a los cuales vemos a otros tantos liberales que representarán tres posturas ante la invitación que reciben para asistir al baile en honor del monarca: un liberal "se cambia de chaqueta" para asistir a la velada; otro rompe la invitación; otro, consciente de su fracaso, acepta el papel de víctí-

INFLUIDOS POR LAS ALOCUCIONES DE FRAY DIEGO, FANATICO PARTIDARIO DE FERNANDO VII, UN GRUPO DE ALDEANOS CONSTRUYEN UNA ESTATUA DEL MONARCA (EN PRIMER TERMINO DE LA FOTO) COMO MEJOR MANERA DE RECIBIRLE.

ma. Veamos el fragmento que corresponde a esta última postura.)

ESPOSA.—*(Al cuñado.)* Háblale tú. Yo no puedo convencerle.

CUÑADO.—¿Qué puedo decirle?

DIPUTADO.—Nada. No hay nada que decir.

ESPOSA.—¿Es que no hay forma de impedir que vayas a esa fiesta?

DIPUTADO.—No hay forma. Iré.

ESPOSA.—Si tú mismo reconoces que habéis fracasado...

DIPUTADO.—Por eso mismo.

ESPOSA.—¡Quijote! Todos dan la espalda a la Constitución, el pueblo no responde a las esperanzas que habíais puesto en él... Y tú, Quijote, siempre Quijote...

CUÑADO.—Tal vez el Rey...

DIPUTADO.—El Rey no aceptará que limitemos su poder. ¿Cómo va a aceptarlo si lo primero que han hecho las masas ha sido sustituir los caballos de su carroza y tirar de ella? La ignorancia de la gente es el mejor soporte para su poder absoluto.

CUÑADO.—No puedo creer lo que decís. El pueblo español pertenece a esa raza de hombres que no admiten ser subyugados por los enemigos de la libertad. Tal vez la gente esté deslumbrada por el regreso del Rey, pero si vosotros, los que adivináis el futuro, la advertís del peligro que nos acecha...

DIPUTADO.—El pueblo no nos escucha. ¿Qué sabe de nosotros? ¿Acaso sabemos nosotros algo de él?

CUÑADO.—Claro que sabemos de él. Es un pueblo heroico, valiente. Ese Dos de Mayo lo atestigua.

DIPUTADO.—Ese Dos de Mayo nos ha engañado y muchos no os habéis dado cuenta aún. Ese Dos de Mayo, querido cuñado, ha sido un puro accidente en nuestra historia. Yo mismo, pensando en él, he creído que bastaba que se atentase contra cualquiera de los logros de la Constitución para que el pueblo se alzara en armas. He pensado que llegado el caso estallaría la guerra civil. Pero ya ves cuánta era mi ignorancia. Mira con tus propios ojos a ese pueblo en el que confías... Mira tú. Yo no puedo. Me da vergüenza...

CUÑADO.—*(Tras pausa.)* Entonces, ¿a qué ese empeño en ir al baile? ¿A qué meterte en la ratonera?

DIPUTADO.—Porque algunos no han comprendido aún la situación. No saben, o no quieren saberlo, que ya hemos fracasado. Y no despertarán de su dulce sueño mientras no vean nuestra propia sangre derramada. Entonces comprenderán que hemos equivocado la forma de luchar y gritarán desesperados: "Despertad, compañeros, despertad".

CUÑADO.—Has elegido el papel de víctima.

ESPOSA.—¿No es una locura?

DIPUTADO.—No insistáis más.

CUÑADO.—¿Está decidido?

DIPUTADO.—Lo está.

ESPOSA.—Déjame que te acompañe.

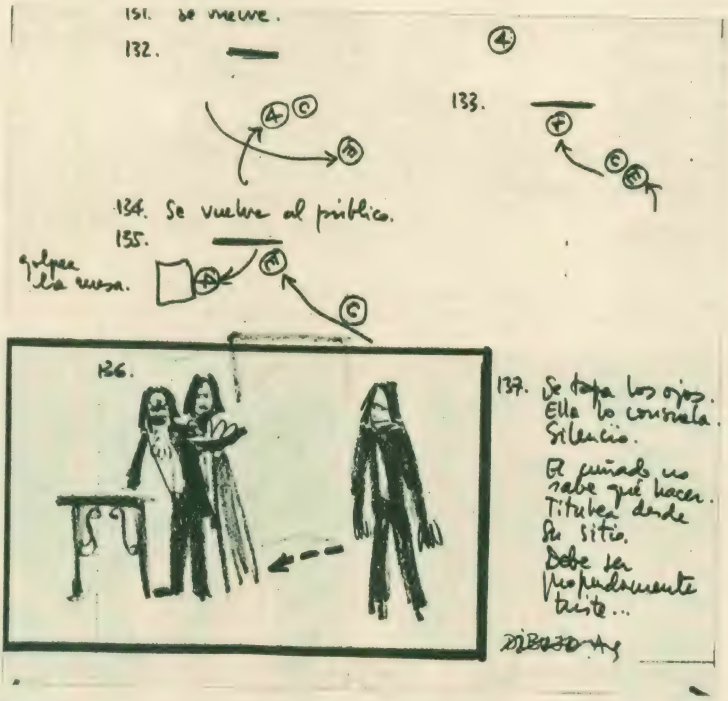

(DEL CUADERNO DE DIRECCION DE «EL FERNANDO»: ESCENA 4, ESPACIO A, DIALOGO ENTRE EL DIPUTADO, SU ESPOSA Y SU CUÑADO.)

DIPUTADO. — Te lo prohíbo.

ESCENA 5
(Espacio A)

(Siguiendo el ritmo de la canción, los seminaristas vuelven al.)

(Espacio A)

(Continúa la disertación del rector del seminario de Cádiz.)

Un fraile, dos frailes,
el seminario
está que arde.

RECTOR.—¿Para qué seguir esta fatídica historia? Basta con lo aquí tratado para que os déis cuenta en qué caos se debatía moribunda la patria española. Sólo un soberano católico podría ser capaz de librarnos de semejante gentuza. Gentes desaprensivas que declaran la soberanía de los ignorantes y los zánganos de la plebe y borran a la Iglesia de sus libros.

SEMINARISTA REBELDE. ¡No! ¡No estoy de acuerdo! *(Pequeño alboroto entre los seminaristas.)* ¡No es justo tratar así la memoria de un hombre!

RECTOR.—En el nombre de la Santa Madre Iglesia, hijo, el demonio habla por tu boca... No puedes hacernos mentir...

SEMINARISTA REBELDE. ¡Déjeme creer en la honradez del hombre! Déjenos creer en la honestidad y en la rectitud de todos aquellos que se afanaban por dejarnos un país más alegre y más justo. Recordadlos cuando luchaban consigo mismos y se juzgaban sus propias conciencias.

(Los dos seminaristas que antes hicieron burlescamente de Argüelles y Toreno repiten su actuación, esta vez de manera dignificadora.)

(Espacio C)

ARGÜELLES.—*(Con unas hojas de papel en sus manos.)* He querido, padre, que lea usted algunas de mis ideas para oír después su parecer.

CABRERA.—Gracias por tu confianza, Agustín.

ARGÜELLES.—Aunque en el fondo yo no estoy de acuerdo con sus convicciones, padre, usted representa un sector de la Iglesia cuyo criterio es muy importante.

CABRERA.—¿Tenías la conciencia limpia cuando te decidiste a escribir?

ARGÜELLES.—Sí, puedo jurarlo.

CABRERA.—Pues eso es mucho más importante que el criterio de un pobre cura.

ARGÜELLES.—Yo presentaré una proposición que será discutida. Y de esa discusión saldrá la luz.

CABRERA.—¡Ya! El sistema liberal. Si un disparate está aprobado por la mitad más uno, deja ya de ser disparate.

ARGÜELLES.—Le recuerdo, querido padre Cabrera, que usted también pasa por liberal.

CABRERA.—Sí..., ya... Me llaman eso. ¿Será malo, Dios mío?

TORENO.—Padre, no se lo pregunte al obispo de Orense. Le dirá que es muy malo.

(Todos ríen.)

CABRERA.—Pero Dios nos ha hecho libres y nos ha dado el libre albedrío, y nosotros...

TORENO.—No se atormente, padre. El daño sólo está en todo aquello que no es producto de la libertad.

CABRERA.—Sí. El pecado del hombre. Ese es el fruto de la carencia de la libertad.

TORENO.—¡No diría yo tanto! Pero en el fondo estoy de acuerdo.

CABRERA.—¡Todos estamos de acuerdo!

TORENO.—A veces pienso que necesitaríamos un himno..., algo nuestro que nos uniese... y que nos expresase.

CABRERA.—Un himno a la libertad.

TORENO.—¿Ve usted, padre, como es más liberal que todos nosotros? *(Ríe.)*

CABRERA.—*(Por Argüelles.)* ¿Qué le ocurre a ése?

TORENO.—¿En qué piensas, Agustín?

ARGÜELLES.—¿De qué servirá todo esto a nuestro país?

CABRERA.—Ten esperanza.

ARGÜELLES.—¿Sabes lo que ocurrirá con el tiempo? Vamos a dar lugar a un parto de dos Españas irreconciliables: la España que quiere explicarse y la España que no querrá que le expliquen nada.

CABRERA.—Yo también he pensado que muchos sufrirán por nuestra culpa. Porque nosotros estamos creando el motivo de la discordia.

ARGÜELLES.—*(Levantando sus papeles.)* ¡Y estos papeles emborronados serán ese motivo!

(Espacio A)

(Sube de nuevo la luz al espacio A. Una mujer, La Coronela, aparece en escena pidiéndole al rector, a voz en grito, que vaya a exorcizar su casa, ya que la había alquilado a un "constitucionalista". Los seminaristas salen cantando:)

Bórrese de la memoria
la infernal Constitución,
y sólo sirva a la Historia
para eterna execración.

El irracional ateo
el ciego materialista,
el soberbio jansenista,
y el masón epicureo,
ardían en el deseo
de vivir a su placer
sin monarca a quien temer
ni más ley que su pasión.

Bórrese de la memoria
la infernal Constitución,
y sólo sirva a la Historia
para eterna execración.

(Aparece en seguida un grupo de gentes que invade todos los espacios y la sala.)

—¡Abajo el Rey absoluto!
—¡Abajo la Inquisición!
¡Represores!

(Cantan)

Trágala o muere,
vil servilón,

ya no la arrancas,
ya no la arrancas
ni con palancas
de la nación.

En vuestro auxilio
traer cosacos,
traer austríacos
aquí a lidiar;
fuerza en los brazos
sobra en nosotros
para unos y otros
exterminar.

Trágala o muere, etc.
Si los facciosos
forman empeño
y su diseño
es desquiciar
el fundamento
de nuestra gloria,
esta victoria
no lograrán.

repartir un idearium liberal que llaman vulgarmente Catecismo Político de la Constitución. Atraviesan la sala hasta llegar al

(Espacio B)

(Grupo de aldeanos haciendo las faenas del campo. Esta escena se ofrece paralelamente a la de una escuela de niñas en espacio A.)

MAESTRO.—Y ahora vamos a repasar el Catecismo Político... ¿Listas?

NIÑAS.—Sí, señor maestro.

MAESTRO.—Que conteste sólo una a cada pregunta. La que yo señale con la regla...

UNA NIÑA.—¿Como cuando repasamos el otro catecismo?

torio ocupa esta gran nación?

NIÑA.—El territorio español comprende... de la península... *(Sigue mimando la acción.)*

(en espacio B)

DIPUTADO.—Tenga, buen hombre.

ALDEANO 1.—¿Qué es esto?

AYUDANTE.—Es la Constitución en forma de catecismo, la Constitución explicada con claridad y amenidad...

ALDEANO 1.—¿Es gratis?

(Espacio A)

NIÑA. — *(Que todavía seguía su retahila.)* ... En la América Septentrional, Nueva España, con la Nueva

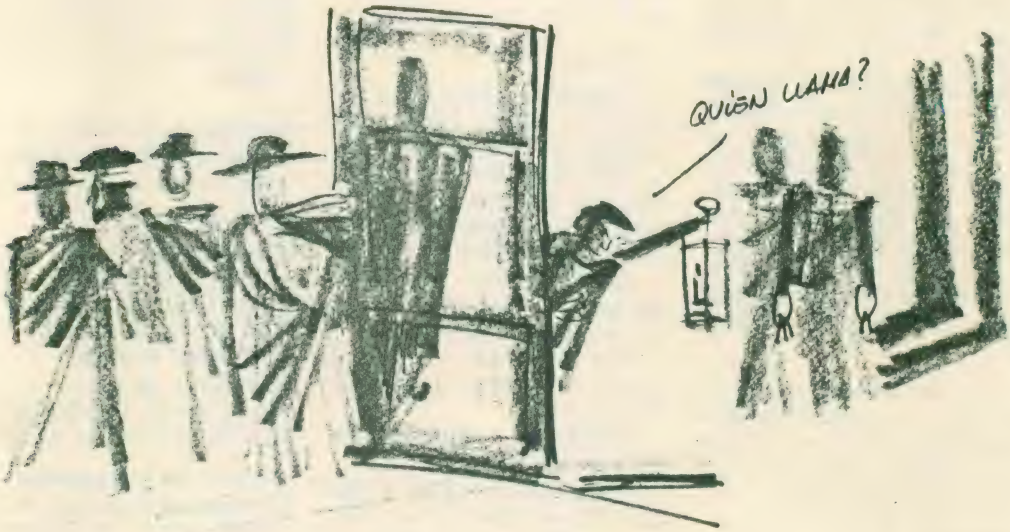

(ESCENA 5: DETENCION DEL CORONEL VAN HALEN POR LA INQUISICION.)

(Aparecen unos inquisidores que llevan preso al coronel Van Halen. Lo encarcelan.)

. . . . . .

ESCENA 6

(En el espacio C, un diputado y su ayudante se disponen a emprender la labor de

MAESTRO.—Igual. ¿Entendido?

NIÑAS.—Sí, señor maestro.

MAESTRO. — Adelante, pues: ¿Qué es la nación española?

LA NIÑA SEÑALADA.—La reunión de todos los españoles en ambos hemisferios.

MAESTRO.—¿Qué terri-

Galicia y Península del Yucatán Guatemala y provincias de Oriente, provincias..., esto..., provincias...

MAESTRO.—Internas.

NIÑA.—Provincias internas de Occidente, isla de Cuba...

MAESTRO.—*(A otra.)* Sigue tú.

NIÑA 2.—Este..., isla de Cuba, isla de Cuba..., Este... Es que no me acuerdo.

(El maestro se indigna y le da un palmetazo. Mientras...)

(Espacio B)

ALDEANO 2.—¿Qué pone aquí.

ALDEANO 3.—No lo sé.

ALDEANO 4.—Hay que guardarlo bien, porque puede hacer falta para algo.

ALDEANO 3.—Poca falta hará cuando regalan tantos.

(Espacio A)

MAESTRO.—*(A otra niña.)* ¿Tiene dueño esta nación?

NIÑA 3.—No; porque siendo libre e independiente no es, ni puede ser, patrimonio de ninguna familia ni persona; además, que en ella reside esencialmente la soberanía y, por lo mismo, le pertenece el derecho de establecer sus leyes fundamentales.

MAESTRO.—¿Qué quiere decir esto?

NIÑA 3.—No lo sé.

MAESTRO.—¿Cómo dices, botarate?

NIÑA 3.—Que no lo entiendo.

MAESTRO.—No lo entiendes. ¿eh? Mañana lo entenderás mejor cuando lo hayas escrito diez veces. *(Va a apuntar el castigo en su libreta.)*

(Espacio B)

ALDEANO VIEJO.—Anda, zagal, léeme lo que pone aquí.

JOVEN.—No sé.

ALDEANO VIEJO.—¿Pues no decía tu padre que en el cuartel te enseñaron a leer?

JOVEN.—Es que mi padre se ha equivocado. Lo que yo sé es de números.

(El diputado y su ayudante miran a los aldeanos con satisfacción.)

DIPUTADO.—Nunca más pisotearán sus derechos.

AYUDANTE.—Con qué curiosidad pasan las hojas.

DIPUTADO.—Y lo miran del derecho y del revés.

AYUDANTE.—Es tanto su afán por leer que van de una página a otra sin saber por cuál empezar.

DIPUTADO.—Y aún hay quien dice que el pueblo es indiferente a la cultura.

(Espacio A)

MAESTRO.—*(A otra niña.)* ¿Qué quiere decir esto?

NIÑA 4.—Que esta reunión de todos los españoles a nadie tiene sobre sí; de suerte que, concurriendo la voluntad de todos, o de la mayor parte, pueden disponer cuando juzguen conveniente para su felicidad, sin que haya persona alguna que tenga facultad ni derecho para oponerse a sus deliberaciones.

MAESTRO.—*(A otra.)* ¿No es el Rey soberano?

NIÑA 5.—El Rey es un ciudadano como los demás, que recibe su autoridad de la nación; pero como ésta le concede... *(Sigue con el soniquete característico.)*

(Espacio B)

ALDEANO 1.—Debe estar escrito en latín.

ALDEANO 2.—Mira a ver el mío.

ALDEANO 4.—¿No ves que todos son iguales?

ALDEANO 2.—¿Entonces, también está en latín?

ALDEANO 4.—Pues claro, hombre.

ALDEANO 2.—Entonces el cura ha de entenderlo bien.

(Se les acerca el diputado, y llega corriendo al grupo el...)

ALDEANO 3.—¿Puede darme otro libro de ésos, que el de antes se lo he enseñado al señor cura y lo ha roto?

DIPUTADO.—¿Qué me dice, buen hombre?

ALDEANO 3.—Lo que oye. *(Salen todos presurosos.)*

(Espacio A)

NIÑA 5.—*(Terminando)* ... de su dignidad como para inspirar el respeto que se le debe.

MAESTRO.—¿Cuáles son los derechos de los españoles?

NIÑA 5.—Se ha saltado una pregunta, señor maestro.

MAESTRO.—A callar. Contesta a lo que te pregunto.

NIÑA 5.—Es que salteadas no me las sé.

MAESTRO.—*(Le zurra. A otra.)* Responde tú.

NIÑA 6.—La libertad, la seguridad, la propiedad y la igualdad.

MAESTRO.—Para mañana repasáis esto otra vez y os estudiáis desde "igualdad" hasta...

(Espacio B)

(Sólo quedan los aldeanos joven y viejo.)

JOVEN.—Es lo que más rabia me da cuando me dan ganas de hacer de vientre...

VIEJO.—Límpiate el culo con un canto. Otra cosa no hay en el campo...

JOVEN.—Los cantos arañan.

VIEJO.—Pues lleva siempre papel. *(Arranca unas hojas de un catecismo de los que acaban de darle.)* ¿Ves esta hoja? Toma.

JOVEN.—Pero, ¿qué haces? Has roto el Catecismo de la Const...

VIEJO.—Bueno. ¿Es papel o no es papel?

(Espacio C)
LAS CORTES

UN LIBERAL.—Tal vez estemos demasiado lejos de ese pueblo al que deseamos servir.

OTRO LIBERAL.—Es posible que estemos cometiendo algunos errores, pero, ¿quién puede evitarlos? Nuestra causa es justa, también intentamos serlo nosotros. Es a ellos, a los hombres que están ahogando nuestro futuro a los

que es preciso poner el cascabel.

CANCION

A aquellos que atontando gentes su agosto consiguen siempre hacer,
¿quién les pondrá el cascabel?

A los dignos que compran delaciones
a otros que no tienen en la tripa *ná*,
¿quién les pondrá el cascabel?

A los puros y limpios mandamases
que usan y abusan de tener poder,
¿quién les pondrá el cascabel?

A todos los señores que el mundo
para ellos pretenden estrechar,
¿quién les pondrá el cascabel?

ESCENA 7

(Mientras transcurre la canción, en el espacio B un matarife adiestra a un militar liberal a manejar el cuchillo. Ya que se prepara un atentado en donde el Rey es la víctima señalada. Los ejercicios son ante un muñeco de paja que, si bien cae a golpes del liberal, vuelve a levantarse para el siguiente ejercicio. Esta metáfora es bien vista por los compañeros liberales del militar, que le convencen para que no se exponga.)

. . . . . .

(Al tiempo, en el espacio A, don Hipólito, ex inquisidor, recibe a un grupo de simpatizantes del Santo Oficio a una velada que tiene por finalidad juzgar a una serie de periódicos liberales, aquellos que buscara su criado Germán comprándolos por peso. La escena acaba así.)

DON HIPOLITO.—... Volverán las hogueras inquisitoriales para bien de España. No habrá piedad para nadie. Pero en tanto llegan las verdaderas hogueras, hagamos una pequeña, a guisa de despedida. Después, con mejor humor, tomaremos un chocolate. Anda, Germán, descubre la "tarta".

(Germán descubre un objeto oculto tras un lienzo. Se trata de un muñeco de proporciones humanas hecho en su totalidad con periódicos liberales.

Acérquense. Sin miedo.

—Estupenda idea.

—Es el mejor colofón que podía pensarse para un juicio a la prensa liberal.

—¡Qué efigie tan graciosa!

—¿La ha confeccionado usted mismo?

—Estoy deseando verla arder.

(Don Hipólito, emocionado, esgrime un hachón y lo acerca al muñeco. Pausa. Silencio emocionado de todos. Le prende fuego.)

DON HIPOLITO.—No se queden así, amigos. ¿Es que vamos a consentir que el fuego se extinga en un par de minutos? Vamos a alimentar la hoguera. Papel no falta.

(Estallido de risas histéricas. Todos arrojan periódicos a la hoguera.)

PAREDES.—¡Un momento de atención! ¡Un momento, por favor! *(Tirando un librito al fuego.)* ¡¡¡Es la Constitución, la maldita Constitución!!!

(Alboroto sin control. Poco a poco van cayendo todos extenuados. Llega Germán con una gran bandeja.)

GERMÁN.—El chocolate está servido.

ESCENA 8

(En el espacio B, un hombre limpia su escopeta para ir a cazar liberales. Su posición se explica por la vehemencia con que Fray Diego instó a estas buenas gentes para tamaño desatino, ya que su mujer le hace recapacitar sobre el hecho.)

. . . . . .

(Esta escena se liga a la siguiente mediante este estribillo que lanzan las gentes a medida que van llevando liberales a la plaza, ante la mirada complacida de Fray Diego.)

En viendo alguno venir
en forma cornumental,
no tenéis más que decir,
este amigo es liberal.

(Espacio B)

UNO.—¡Aquí traemos a éste!

FRAY DIEGO.—¿Quién es?

USANOS.—Tiene afición a la Filosofía.

FRAY DIEGO.—No se puede ser a un tiempo filósofo y buen católico.

UNA MUJER.—Pasa el día encerrado leyendo esos libros.

OTRA.—Y envenenando a los mozos con su charlatanería.

OTRA.—Tiene la casa llena de libros y de dibujos.

FRAY DIEGO.—¿Qué clase de literatura es ésa?

ALGUIEN.—No se sabe.

. . . . . .

FRAY DIEGO.—No es bueno leer en exceso, pero si éstas son las lecturas de este hombre os aseguro que no es liberal. Devolvedle lo que es suyo y dejadle ir en paz. *(Esto lo ha dicho tras comprobar los lomos de los libros que le presentan.)*

SOSPECHOSO. — Gracias, gracias. Muchas veces les he dicho que harían bien en aprender a leer, que no es malo conocer las doctrinas de Dios. *(Va a salir.)*

USANOS.—¿No nos acompañas a honrar al Rey?

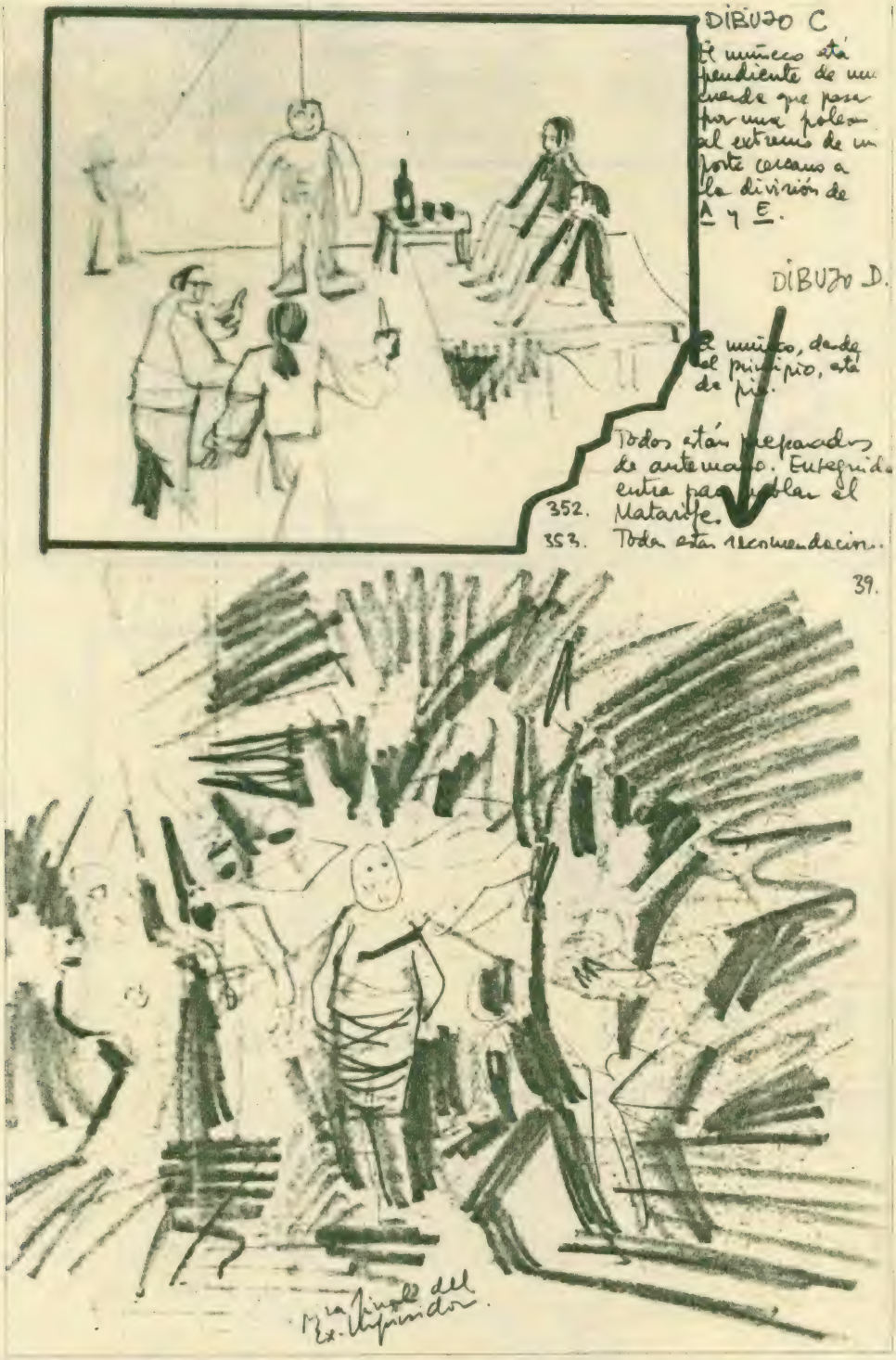

(AMBOS FRAGMENTOS DEL *CUADERNO* DE DIRECCION PERTENECEN A LA ESCENA 7 Y SE CENTRAN EN MUÑECOS: ARRIBA, SOBRE EL QUE UN MILITAR LIBERAL SE ADIESTRA EN MANEJAR EL CUCHILLO; ABAJO, EL FORMADO CON PERIODICOS LIBERALES QUE SE QUEMAN A MANERA DE HOGUERA INQUISITORIAL.)

(ESCENA 8, ESPACIO B: PREPARACION DE LA «CAZA» DE LIBERALES —DIBUJO SUPERIOR—; NUEVA INTERVENCION DE FRAY DIEGO —DIBUJO INFERIOR— EN CONTRA DE LAS LECTURAS.)

(El sospechoso se revuelve y, al hacer el movimimiento, se le caen algunos libros. Van las tapas por un lado y el contenido por otro. Fray Diego, al ayudarle a coger los volúmenes, se percata del engaño.)

FRAY DIEGO.—¡Maldito cínico, hijo de Satanás! Rousseau, Voltaire, Robespierre... Bien urdido tenía el engaño. Los libros de los herejes con tapas de santidad. No le dejéis marchar. Esos libros son como lobos con piel de cordero. ¡Ten! ¡Ten y mil veces ten! Atadle esos libros a los tobillos, que él mismo los arrastre al caminar, que cada paso que dé destroce una de esas infernales páginas.

(Mientras que la gente cumple esta orden, sale Catalina.)

FRAY DIEGO.—¿Quién es esta mujer?

UNA.—Catalina, la puta.

USANOS.—Excusa el atrevimiento, pero Catalina es más conocida por la **liberala** que por su nombre de pila.

CATALINA. — Soltadme, maricones, que si os falto lo vais a sentir más que si os quitaran el pan.

USANOS.—El mote se lo pusieron por el parecido que tiene con los liberales en lo que toca a la prontitud y ligereza con que se dispensan a la menor insinuación. Tanto que a primera vista parece que se dispensan gratis.

FRAY DIEGO.—Y bien sabemos que no es así.

USANOS.—Pero si crees que su presencia aquí es causa de escándalo o falta de respeto hacia el Rey mando que la devuelvan a su casa.

FRAY DIEGO.—Para qué quitar a la gente lo que es motivo de sana diversión. Bueno es que el pueblo, con su natural sabiduría, meta en el mismo saco a liberales y rameras como si fueran bichos de igual condición. Tiempo habrá de sacarla del cortejo cuando esté próximo el encuentro con nuestro adorado Fernando.

(Espacio A)

(En un lateral, el rector del seminario de Cádiz conversa con aquel seminarista que un día se rebeló ante una disertación suya.)

RECTOR:
Tu nefasta rebeldía,
tu desazón inaudita,
me atormenta cada día
y hasta el sosiego me quita.

SACERDOTE:
Es la divina impaciencia
que aguijonea mi conciencia.

RECTOR:
Dejémonos de choteo
y de hacer el maniqueo,
y vamos directo al grano
que resultará más sano.
El buen obispo de Orense,
que es tío tuyo carnal
aunque como tú no piense,
con la Majestad Real
de Fernando ha intercedido
porque obispo seas nombrado
de un obispado escogido
y mejor remunerado.

SACERDOTE:
¿Quieren con esa alegría
sofocar mi rebeldía?

RECTOR:
¡Queremos ganar para el Rey
la cabra descarriada
que abandonando la grey
tira al monte descarriada!
Perdona mi excitación.
Un obispado decente,
según la real opinión,
hace cambiar a la gente.

SACERDOTE:
Aunque lo diga mi tío
que yo una mitra apetezca,
porque a vosotros parezca,
se me antoja un desafío
a mi lealtad liberal.
Mas... acepto vuestro reto
y en el embrollo me meto
con fe constitucional.

RECTOR:
Tu vana palabrería
y tu insensato descoco
en Madrid valdrán bien poco.
En cuanto amanezca el día
partirás para la Corte,
y tus culpas confesando
en presencia de Fernando,
de su pueblo luz y norte,
ganarás misericordia
y la mitra apetecida.
Con salud, paz y concordia,
¿qué más pedir a la vida?

ESCENA 9
(Espacio A)

(El Rey con su camarilla juegan al corro siguiendo el ritmo de esta canción:)

Estribillo:

Siga, siga nuestra vida de sacrificio
antes, antes que nos den por acabados.

1. **Queremos un palacio lleno de Meninas**
   que al pueblo complacido hagan sonreír.
2. **Al pueblo se le calma siempre con ternura**
   por eso las Meninas son buena armadura.
3. **Sigamos animando a los soberanos**
   para que no dejen de Meninas darnos.
4. **Si la cosa va y se pone fea**
   pues les regalamos las Meninas a quien sea.
5. **Andemos calientes y con el ojo abierto,**
   y así evitaremos que nos puedan despedir.

(Es el juego de la gallina ciega)

FERNANDO.—La gallina ciega es más divertida que ninguna otra ocupación.

ANTONIO.—Me has tirado un pellizco en el culo, Carlos.

CARLOS.—A ver si coges a don Blas.

OSTOLAZA.—Se me pone el corazón en la garganta.

ANTONIO.—*(Que ha tropezado.)* Si no estuviera don Blas os decía una palabrota.

TASTICHEF.—Ahora que recuerdo, Majestad, he traído

el presupuesto de la compra de los barcos a Rusia.

FERNANDO.—No me angusties, Tastichef... Con tal que no se hundan...

OSTOLAZA.—Todos los grandes jefes de estado deberían aprender este juego...

MONTENEGRO.—Yo no me hago la ilusión de haberlo inventado.

FERNANDO.—Lo bonito es jugar a la ciega en casa de la Pingaja...

OSTOLAZA.—¡Majestad!

. . . . . .

ARELLANO.—Majestad, en la antecámara está el coronel Van Halen, al que usted ha concedido audiencia.

FERNANDO.—Vaya, ahora que nos lo estábamos pasando tan bien.

OSTOLAZA.—Yo no lo recibiría, Majestad. Van Halen es un francmasón, el peor enemigo de vos.

FERNANDO.—Pues no le he dicho que, a lo mejor, me hago yo masón. *(Irritación en Ostolaza.)* Hazlo pasar.

ARELLANO.—El coronel Van Halen no es de fiar y conviene que esté yo presente. *(Enseña las pistolas. Todos los demás van saliendo.)*

FERNANDO.—¡Qué le vamos a hacer! Seguiremos mañana.

TASTICHEF.—Los barcos rusos, Majestad...

FERNANDO.—Haz lo que te parezca. Mi ministro de Hacienda hará lo que tú digas, a menos que desee lo peor...

MONTENEGRO.—Mi poeta aguarda tu caridad.

FERNANDO.—Lo traes mañana y nos reiremos con él. Entre tanto, id pensando a quién hacemos caer en desgracia mañana...

OSTOLAZA.—*(A punto de salir)* ¿Comulgará mañana, Majestad?

FERNANDO.—Antes confesaré, don Blas. Tengo unos pecadillos que me remuerden...

OSTOLAZA.—Para perdonárselos estoy.

FERNANDO. — Hasta mañana, don Blas.

OSTOLAZA.—Que Su Majestad descanse.

(El Rey pasa a su despacho [espacio B] y allí recibe a Van Halen. Exige al coronel los nombres de quienes conspiran contra él, mientras que aquél pide a Fernando ponerse a "la cabeza de todos", ya que no culpa a su persona de los desmanes del gobierno. No hay acuerdo y Van Halen vuelve a la cárcel, con la promesa del Rey de que le enviarán cigarros.)

. . . . . .

(Espacio A)

(En una sala de palacio otro grupo de la camarilla ***examina*** *a un joven cura procedente de Cádiz —nuestro viejo y conocido seminarista rebelde— a ver si merece ser nombrado obispo de cualquier diócesis vacante. Ensaya su petición formulándola ante un muñeco. Los examinadores celebran la oratoria reaccionaria del* ***rebelde*** *y le citan para su entrevista con el Rey.)*

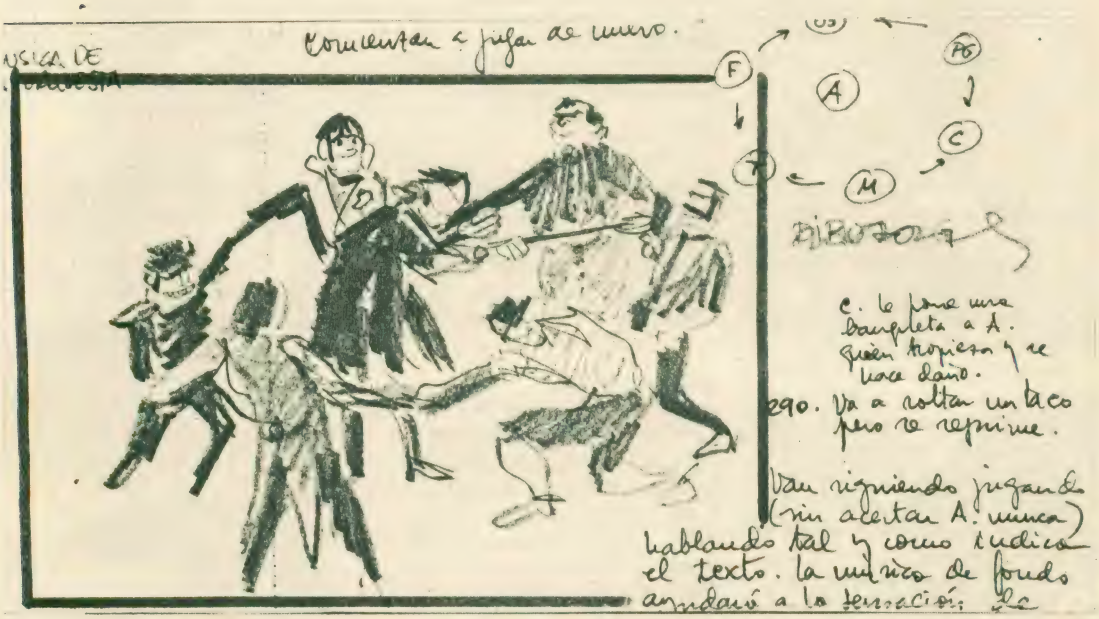

(ESCENA 9, ESPACIO A: FERNANDO VII JUEGA A LA GALLINA CIEGA CON SU CAMARILLA.)

(MISMA ESCENA QUE EL GRABADO ANTERIOR: FERNANDO VII APARECE AHORA MANEJANDO UN ENORME MUÑECO ANTE EL JOLGORIO DE SU CAMARILLA.)

FERNANDO.—*(Que es quien estaba dentro del muñeco, prestándose al juego de la camarilla. Saca la cabeza sudando y fastidiado.)* ¡Esto es un atentado liberal!

CORREA.—¡Ay, Majestad! ¡Pero si estáis hecho una sopa!

FERNANDO.—¡Aire, aire! ¡Toco el cielo de España! ¡Veo la tierra muy pequeña! ¡Como la suela de un zapato viejo!

CORREA.—¿Y cómo me veis a mí, Majestad?

FERNANDO.—¡Tú eres la polilla que roe la suela, Correa!

CORREA.—¡Ay, Jesús!

FERNANDO. — ¡Correa, marica, cógeme si puedes!

AYERBE.—¡Majestad, estáis en las nubes, estáis en vuestro sitio! ¡Tocaréis con la frente las estrellas! Veis a España como la suela de un zapato, pero cuando España os merezca la veréis como una bota. ¡Mirad bien alto, Fernando! No tropezaréis jamás con las nubes. ¡El sol y las estrellas os conocen! Miradlos de cara. Son las estrellas y el sol de España. ¡Arriba Fernando!

FERNANDO. — *(Todavía vestido de muñeco, tropieza y cae.)* ¡Ayyy!

TODOS.—Cuidado. ¿Se ha hecho daño? Su Majestad se ha desplomado.

CRIADO.—*(Entrando.)* ¡El chocolate!

FERNANDO.—*(Reponiéndose.)* Está bien. Le daremos la mitra de Burgo de Osma. *(Todos respiran satisfechos.)* Caballeros, el chocolate. *(En el suelo, todos toman el chocolate. Los criados han repartido tazas y bizcochos.)*

CORREA.—Observad con qué delicadeza moja Su Majestad los bizcochos.

FERNANDO.—Os estáis sobrepasando. ¡Todos!

CORREA.—Majestad, yo lo decía con admiración.

FERNANDO.—Si mojo el bizcocho es porque soy popular. El pueblo también moja en el chocolate.

CORREA.—Moja pan. El pueblo moja pan.

FERNANDO.—Que San Pedro se lo bendiga. Gracias a mí, todo el mundo tiene pan que mojar en su chocolate.

TODOS.—Bueno, eso es verdad. Nadie lo pone en duda. La gente no puede quejarse.

(Han entrado a la sala unos conjurados liberales armados. Encañonan a los presentes, que se sienten incómodos al instante.)

FERNANDO. — Sigamos sorbiendo chocolate y tengamos la fiesta en paz.

UN LIBERAL.—¡Qué paz ni qué ocho cuartos!

OTRO.—Las manos arriba, y todos contra la pared.

OTRO.—¡Pronto!

FERNANDO Y RESTO DE CAMARILLA.—Vaya, está uno tan pancho y vienen éstos... ¡Valiente susto!

LIBERAL.—¡Su Majestad, el primero! ¡Muévase, Majestad!

OTRO.—Y que Su Majestad no coja los zancos.

(Todos los actores quedan inmovilizados en ese momento.)

FERNANDO.—*(Avanzando hacia el público.)* Ustedes, queridos amigos, son testigos de este horrible hecho. Que la historia lo cuente o no lo cuente es lo de menos. Ustedes han visto que nosotros estábamos tomando tranquilamente el chocolate cuando estos desalmados han entrado a interrumpirnos.

OSTOLAZA.—¿Acaso nosotros irrumpimos en casa de nuestros enemigos cuando están tomando el chocolate?

FERNANDO.—Comprenderéis que esto no puede quedar así. *(Se tapan los oídos. Suena una descarga. Los liberales ruedan por el suelo.)* Es absolutamente imprescindible que podamos tomar en paz nuestro chocolate.

OSTOLAZA.—¿Qué más queremos?

(Tras una nueva canción, cuyo tema es relacionar la camarilla con el pueblo, se pasa a la escena siguiente.)

. . . . . .

ESCENA 10

(La procesión de gentes con la imagen del Rey a hombros, va en busca del monarca. Pasan del espacio B al A. Cantan e increpan a los liberales. A las palabras de Fray Diego responde con dureza un liberal.)

LIBERAL.—¡No le escuchéis! Todos hemos luchado por recuperar al Rey, pero sólo queremos que sea eso: un Rey. Una cosa es respetarle y otra muy distinta idolatrarle. Si escucháis a este fraile daréis al traste con todas nuestras conquistas. Acabaremos por creer que el trono está ocupado por un dios. Y os lo digo: será un dios terrible. Calla. No abuses de la ignorancia de estos desgraciados...

. . . . . .

FRAY DIEGO.—¡El mismo se descubre! Teme al Rey. Adivina, y no se equivoca, que viene a aplastar a los amigos de la funesta Constitución. Fernando no descansará hasta borrar de la faz de la tierra al último ser de esta plaga.

LIBERAL.—¿Oís a este fanático la suerte que nos anuncia? ¿Es que vamos a aceptarla como corderos el sacrificio? *(Ninguno responde. Ante tal actitud, el liberal arremete contra sus compañeros. La estatua de Fernando cae al suelo.)*

FRAY DIEGO.—¡Maldito, mil veces maldito! *(A Usanos.)* ¿Qué clase de pueblo es el tuyo que calla y acepta el regicidio! Ahí tenéis al asesino. Está al alcance de vuestra justicia.

USANOS.—¡No lo dejéis! ¡Matadle!

(Estalla un espantoso griterío. Varios caen encima del liberal. El resto de presos retroceden espantados.)

FRAY DIEGO.—*(A estos últimos.)* Gritad conmigo: ¡Viva el Rey! ¡Viva Fernando!

. . . . . .

(La turba sale de escena en busca de Fernando. Queda el cadáver del liberal en el suelo. Se oye una voz.

Murieron los liberales,
murió la Constitución,
porque viva el Rey Fernando
con la patria y religión.

EPILOGO

*(En un lugar de A, el joven **seminarista** se viste para la ceremonia de su primer aniversario como obispo de Burgo de Osma. Un familiar le ayuda a vestirse.)*

OBISPO.—Aprietas demasiado y me haces daño. *(Saca un papel.)* "En este primer aniversario de mi exaltación a la mitra de nuestra piadosa diócesis, mi corazón se goza en el Señor y en la gloria de nuestro católico monarca...".

FAMILIAR.—Eso de la exaltación es una idiotez mayúscula.

OBISPO.—¡Imbécil, que me arrancas el pellejo!

FAMILIAR.—¿Y es vuestra excelencia aquel seminarista que levantaba su voz en favor de los liberales?

. . . . . .

OBISPO.—Aquellos días... ¡Qué alegría aquellos días! Era hermoso ser joven y combatir con calor ciertas cosas.

Y soñar con un país nuevo y libre... Como decía Argüelles: un país acogedor con un rincón de familia. *(Reacciona.)* ¡No te quedes ahí mirándome! ¡Es la hora y va a comenzar la ceremonia!

FAMILIAR.—¿Acaso sólo se puede ser íntegro y sincero cuando se es joven?

. . . . . .

(Espacio B)

(Tres actores con severas vestiduras rodean a un liberal cubierto con la loba de los condenados a muerte. Su última voluntad es que le lleven a su hijo. A él intentará explicar su programa político.)

. . . . . .

CONDENADO.—¿Sabes por qué me encuentras en esta triste situación?

JOVEN.—Madre dice que por meterte en camisa de once varas.

CONDENADO.—Como todas las mujeres, ella tiene los pies demasiado hundidos en el fango de la grosera realidad. Pero es necesario elevarse, hijo. Hay que volar, ayudado por las alas del ideal hasta las regiones donde el espíritu llegue a sentirse ebrio de libertad.

JOVEN.—Una vez, Roque se hizo unas alas como las de los angelitos de encima de la cómoda. Se subió al desván y se tiró al prado moviendo de prisa los lienzos. Casi se rompió la crisma.

CONDENADO.—Sí, hijo mío. La proximidad del sol puede hacer que se fundan las alas de los soñadores y hacer que se precipiten desde los reinos de la luz hasta los tenebrosos dominios del verdugo. Tal ha sido mi desgraciado caso. Van a quitarme la vida. ¿Te das cuenta de lo que eso significa?

JOVEN.—Casi. Cuando el papá de Roque se lo llevó el Señor, Roque tuvo que llorar tres horas seguidas.

CONDENADO.—No quiero que nadie derrame lágrimas por mí. Sólo pretendo que algún día comprendáis que tuvisteis un padre que murió por defender la libertad: esa sublime necesidad que con tanto rigor se ha negado a los hijos desdichados de este país... Pero un buen día, algún iluminado varón pensó que no era forzoso que la valía y la sangre vinieran emparejadas. Y que debieran ser la sabiduría y la razón las que empuñasen el timón de la nave patria.

JOVEN.—No le alcanzo mucho a eso de la razón, padre mío.

CONDENADO.—La razón, querido...

(Se acercan los tres cofrades.)

SEVERO 1.—Te quedan cinco minutos...

SEVERO 2.—Si los gastas en disquisiciones inútiles, allá tú.

SEVERO 3.—Y ten en cuenta que corromper a la juventud siempre fue gravísimo crimen. *(Se apartan.)*

CONDENADO.—La razón, te explicaba, es algo que le fue dado al ser humano como un instrumento para desentrañar los misterios que la opaca natura ha presentado siempre a las criaturas que viven en su seno... Esa bendita razón pondrá a la humanidad en posesión de un sinfín de maravillas y beneficios insospechados... Navíos inmensos como catedrales surcarán los océanos, miles y miles de artificios, fabricados con elementos hoy desconocidos, recorrerán las ciudades esplendentes. ¿Y quién impedirá al impulso creador del hombre, ese Prometeo dueño de todos los fuegos robados a los aterradores dioses, que pose su planta soberana en el polvo de lejanísimas y extraviadas estrellas? La ciencia hará que el hombre llegue a dominar los ámbitos de toda la cósmica inmensidad.

JOVEN.—Y dime: todos esos artificios de materiales hoy desconocidos, ¿se podrán comprar y vender?

CONDENADO.—Claro, hijo. Libremente. ¿Qué clase de albedrío sería aquel en que una vocación de comerciante no pudiera desarrollarse?

JOVEN.—¡Qué maravilla!... Roque y yo siempre hemos pensado poner una tienda igual que la del abuelito. Nos haremos con todos esos artificios en cuanto los construya la razón que dices y haremos que todos los niños nos compren uno. O, mejor, dos. ¡Vive Dios que sí!

CONDENADO.—Hijo mío...

JOVEN.—Y si alguno no quiere hacerlo, lo machacaremos... ¡Tendremos perros amaestrados que sacarán las tripas a los que se nieguen a comprarnos los artificios! ¡Crearemos tribunales más perfectos que esa antigualla de la Santa Inquisición para torturar a toda esa porquería desadicta!...

SEVERO 1.—Se acabó tu tiempo. Puedes despedirte de tu hijo.

JOVEN:

¡Pobre papá!
¡Triste papá!
¡Triste martiricejo
constitucional!

CANCION

Pasado por garrote
en cualquier plaza pública,
entre los eructos
a molleja
a morcilla
a morapio
y a "te está bien empleado
por hereje"
del pueblo
a liberar.
¡Pobre papaíto,
con tus tres palmos
de libertad
colgándote
fuera del buche!

Pobre burguesito
de la primera hora,
amortajado
de racionalidad
y despanzurrado
en un cacho de tumba
sin una mala cruz
que ilustre
tu podedumbre
sin fructificar.

(El condenado es conducido al cadalso, mientras que un grupo de actores asiste, en una parte de A, al discurso del obispo de Burgo de Osma.)

—... Y así, a nuestro peculiar modo de entender la vida, responde nuestro peculiar catolicismo...

(En otra zona de A, un liberal, aquel que en la escena 4 se vio obligado a ir al baile, se despide de su familia.)

. . . . . .

LIBERAL.—... Ojalá la lección de lo que ahora ha ocurrido les sirva de ejemplo. Ojalá sean menos ingenuos que nosotros. Nuestras ideas apenas han sido útiles para hoy, ¿cómo podrán serlo para mañana?... Ojalá encuentren las herramientas que nosotros no hemos tenido o que usen con más sabiduría las que tenemos.

UN AMIGO.—Es la hora.

(Se funden los abrazos del liberal con su familia y el discurso, en mímica, del obispo, con la salida al cadalso del otro liberal que se despidió de su hijo. Este momento, que motiva la presencia de todos los actores en escena se rompe con una canción que los divide en dos grupos.)

CANCION FINAL

CORO DE A

Ahora que ha pasado
el peligro liberal,
ahora ya vencidas
las fuerzas del mal,
otros por nosotros
se disponen a pensar,
si pensamos todos
la patria se hundirá.

Estribillo.

Dios nos guarde este señor,
no nos venga otra peor.

CORO DE B

Ahora que olvidada
quedó la libertad,
ahora que unos marchan
y otros quedarán,
os toca, vencedores,
el premio recoger,
sólo que de espaldas
lo queremos ver.

Estribillo.

CORO DE A

Paz y bienestar,
fe y moderación,
así levantaremos
nuestra gran nación.
Y el que se mueva
un enemigo es,
ahora que ganamos
no hay que correr.

Estribillo.

CORO DE B

Recordad, hermanos,
los que no veréis,
sobre nuestra tierra
ya nada va a crecer.
Tapiarán los ojos,
cortarán los pies,
pero nuestros hijos
volverán a ver.

Estribillo.

FOTOS DE LAS REPRESENTACIONES DEL TEATRO UNIVERSITARIO DE MURCIA.

DIBUJOS ENTRESACADOS DEL CUADERNO DE DIRECCION DE CESAR OLIVA.

A MANERA DE POSDATA URGENTE

Han pasado ya casi cuatro años desde la gestación de **El Fernando,** y dos y medio desde su estreno. Pese al amplio período de preparación, aunque corto de representaciones, la insistencia en ese camino de creación de nuestras producciones me habían hecho olvidar un tanto las muchas dificultades que entrañó **El Fernando.** Pero esa misma perspectiva me anima a dejar constancia, tras el pequeño trabajo que supone esta edición abreviada, de dos factores que hoy día tienen carta de naturaleza en la escena española y que, en el 71, no. Dos factores, pues, relacionables con el espectáculo en cuestión. Refiérese el primero al sesgo que el género histórico sigue poseyendo en el 75, en cuanto a proyección y efectos que este tipo de obras pueden conseguir de los espectadores. Sería este un factor pesimista, porque dadas unas posibilidades presentes, que entonces ni se pensaban, **El Fernando** no ha servido para que existiera un nuevo teatro histórico de mayor calibre que el que indica la cartelera madrileña. Centrándonos en el rigor histórico a utilizar en estas producciones, y sin establecer comparaciones que quizá no vengan al caso, no comprendo en absoluto las dificultades que encuentran en censura obras como **El Fernando,** que deseen estar en aquel señalado rigor. No hay, en la obra citada, ni un mal latiguillo que echarse a la boca, ni jamás se sale de un momento histórico dado clarísimamente. En cambio, sí se permiten piezas en donde el "acercamiento" oportunista es lo que llena los locales. No pretendo, Dios me libre, vetar obras que, cualquiera que sean, tienen obligación y derecho propio de ver los escenarios. Pero sí solicitar ese mismo derecho

«EL FERNANDO» ES EL RESULTADO DE UN TRABAJO COLECTIVO EN EL QUE INTERVINIERON OCHO AUTORES JOVENES ESPAÑOLES QUE —CON UNA VEINTENA DE PIEZAS CORTAS— PROPORCIONARON EL MATERIAL DE BASE SOBRE EL QUE HABRIA DE ELABORAR EL ESPECTACULO FINAL (UNO DE CUYOS INSTANTES CONTEMPLAMOS) EL T. U. DE MURCIA.

para aquellas otras producciones que estén dentro de un rigor histórico demostrable. Es entonces el momento de mostrar mi extrañeza sobre las posibilidades del teatro histórico que sí se representa, en donde se puede oír que alguien, en plena Edad Media, va a vender burros a plazos para que las familias vayan al campo los domingos, o que cierto rey castellano llama **contestataria** a la hija de una noble dama, o que un apóstol dice comprar telefónicas (cito de oído). ¿Por qué no ver, entonces, sobre las tablas, cierta crítica, sí, no de un rey en concreto, como fue Fernando VII, sino del desbarajuste político que se dio a principios del XIX, y dentro de unas circunstancias muy concretas?

El otro factor al que aludíamos ofrece un cariz más positivo, al *menos para* el grupo. Este trabajo colectivo, con las limitaciones propias de una primera experiencia, dio paso a otros **(1)**, en donde esa idea de **colectivo** se va decantando. No sé por qué regla de tres, de los ocho autores que acabaron **El Fernando** dos siguen trabajando con nosotros. Nunca agradeceré lo bastante a aquéllos el esfuerzo y empeño de que hicieron gala ante nuestra propuesta. Pero con Matilla y López Mozo —¿razones de mayor cercanía?, ¿de mayor compenetración?, ¿de firme convicción de que unidos aunamos esfuerzos?— seguimos un trabajo paralelo al de **El Fernando,** pero en todo punto evolucionado. Sabemos que el teatro es, de las artes, la menos personalista. Y el trabajo en común es donde mejor nos movemos. Sí quiero citar, utilizando estos rápidos apuntes, el caso de los "hijos" de este **Fernando,** hijos extraños, inconcebibles, puesto que un trabajo colectivo no puede, no debe, tener frutos individualizados. Esos "hijos", salido de uno de los **ocho** —querido y admirado, por otra parte, en nuestro grupo por sus colaboraciones anteriores y, por qué no decirlo por su calidad—, no tienen razón de ser, puesto que no imitan método, que sería perfectamente lícito, sino que aprovechan material y temática descubiertos con anterioridad. Si bien soy ajeno al prejuicio sobre el plagio —¿por qué no va a existir una obra de similar punto de partida, si aporta algo nuevo al modelo?—, entiendo que es éste, el de **La familia de Carlos IV** y el de **Las hermosas costumbres,** dos casos injustificados de influencias de **El Fernando.** ■ **CESAR OLIVA.**

---

(1) **Parece cosa de brujas** (1973) y otra cuya gestación se produce en estos momentos, teniendo previsto su estreno para el próximo mes de febrero.

("ABC", 1-I-1945)

ESPAÑA 1945

El ministro de Asuntos Exteriores define la posición de España

"ES ABSURDA LA SUPERVIVENCIA DE LA AFICION ARISTOCRATICA A INMISCUIRSE EN LOS ASUNTOS INTERIORES DE LOS DEMAS PAISES"

Publicamos a continuación las interesantísimas declaraciones hechas por el ministro de Asuntos Exteriores, don José Félix de Lequerica, al director de la Associated Press para España, míster Charles Foltz, declaraciones que han sido publicadas en todos los periódicos del mundo. He aquí el texto de las declaraciones:

—¿La política exterior de España tiene alguna relación con su organización de gobierno? ¿Le impone su régimen determinadas obligaciones en relación con las potencias que tengan ciertos sistemas de gobierno parecidos?

—No es posible contestar a sus preguntas sin dejar bien sentado que el régimen interno de España, puramente español, creado por españoles y sostenido por ellos nada tiene que ver con su política exterior. Libremente, España, sin ninguna influencia externa, puede realizar la que más conviene a sus intereses morales y nacionales. Somos víctimas a veces de una curiosa supervivencia de la afición aristocrática y monárquica de ciertas épocas a inmiscuirse en los asuntos interiores de otros países con arreglo a los gustos de dinastía, familia y corte. Así como los soberanos europeos de mil setecientos ochenta y nueve no veían con agrado la Revolución francesa y trataron de imponer por la fuerza el restablecimiento de un Rey, su pariente, con cuyas ideas y significación histórica coincidían los mismos determinados elementos, al parecer de tendencias democráticas, se aplican hoy, como los principales del ochenta y nueve, y luego los de la Santa Alianza, a perturbar la vida interior de otros países para intentar colocar al frente de su Gobierno parientes espirituales, colegas, si no de corte, de Congresos políticos o de Redacción en revistas internacionales. Si tal absurdo pudiera prevalecer, el mundo quedaría convertido en una vasta, ilimitada guerra civil, en la que perecería nuestra civilización. Es preciso contener esos viejos resabios de Versalles y de la Viena imperial, que hoy florecen en otras selecciones con igual tendencia al mandarinato en las cosas de los demás. En el caso de España, disipar esa nube contribuirá a permitir sea estimada su conducta con arreglo a una norma de justicia, y, simplemente, de sentido común.

»Para comprender lo postizo y extraño a la realidad de España de tales imposiciones de grupos extranjeros, le recomiendo a usted, que reside aquí, observe directamente nuestro país y vea hasta qué punto tales historias, con sus intentos de resucitar personajes olvidados y caducados y simular inquietudes y contiendas, son totalmente extrañas

(Continúa en la pág. 103)

Otra derrota de los enemigos de España

PROPUESTA RECHAZADA EN LA CONFERENCIA DE CHAPULTEPEC

Madrid, 28.—Radio Nacional de España ha dado, en su emisión de las tres de la tarde, la siguiente noticia:

«Según Radio Nueva York, el Comité de Iniciativas de la Conferencia que actualmente se celebra en Chapultepec, que está integrado por los jefes de las delegaciones, ha decidido no discutir las relaciones con España. En este sentido, el Comité declaró que se trataba de un problema que cada país podía resolver individualmente, y rechazó una proposición de Guatemala en el sentido de que todas las Repúblicas americanas rompieran las relaciones diplomáticas con el Gobierno español de Franco.

»El ministro de Relaciones Exteriores de Méjico solicitó de la Comisión, y así fue aprobado, que no se considerara dicha propuesta».

(Agencia EFE, 28-II-1945)

("Juventud", extra fin del año 1944)

SOLIDARIDAD NACIONAL

Diario de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

ADHESION de Barcelona al Caudillo

El Capitán General de la IV Región le entrega un álbum

EL DULCISIMO NOMBRE DE JESUS

DISCURSO DEL FÜHRER

"Nosotros luchamos por la conservación del pueblo alemán, de nuestro país natal, de nuestra civilización burguesa, por nuestros hijos y por nuestros nietos por todo lo que nos hace amar la vida"

Orden del día al Ejército y a la Marina del Reich

LA PROCLAMA de Hitler

OFENSIVA DEL PRIMER EJERCITO ALEMAN en el frente del Sarre

El ataque fué lanzado sin preparación artillera

ENTIERRO DEL GENERAL DON MODESTO AGUILERA

EL PRESIDENTE de Panamá forma

HEROICA RESISTENCIA EN BUDAPEST

("Solidaridad Nacional", 2-I-1945)

(Viene de la pág. 101)

a la realidad española. Si no fuera por las radios extranjeras, nadie se acordaría de tales nombres y de tales querellas. Un observador inglés, perfectamente hostil al régimen español, pero hombre de honestidad intelectual, míster Vernon Barttlet, ha reconocido recientemente, después de una observación «sur place», hasta qué punto esos elementos políticos lejanos tienen pocos partidarios en la opinión española, y como ésta, sobre todas las simpatías o antipatías que se le pueden atribuir, desea ante todo la paz interna y tiene el horror de nuevas violencias. La forma en que los pueblos españoles reciben al Generalísimo Franco confirma cuanto le digo. En mi pueblo, Bilbao, tierra vasca, equilibrada y poco ruidosa, este verano las aclamaciones al Jefe del Estado español adquirieron verdaderos caracteres de apoteosis popular, lo mismo en la capital propiamente de Vizcaya que en sus pueblos obreros, especialmente Baracaldo, el centro industrial más importante, donde la multitud le rodeaba, vitoreándole durante horas, sin que la más pequeña fuerza pública o de Policía se interpusiera entre el pueblo y Franco.

»Recalco estos conceptos para fijar en todo su valor la autoridad y el alcance de la posición exterior de España, tal como puede definirla su Gobierno.

»El ministro de Estado de su país de usted, míster Stettinius, definió muy bien para cada nación las instituciones de vida libre y democrática como debiendo estar «en consonancia con sus propias costumbres y deseos». A nuestras costumbres y deseos nos atenemos los españoles al organizar nuestra vida política.

Como el periodista le dijera que los discursos de Churchill habían sido bien recibidos en España, el ministro le respondió que los países que han sufrido del desorden organizado y dirigido, y cuyo anhelo es la paz interna, han de acoger forzosamente bien tales manifestaciones.

Habló igualmente de las relaciones entre Francia y España, respondiéndole el ministro que la neutralidad española le permite establecer con

(Continúa en la pág. siguiente)

LA SEÑORITA FRANCO, EN LA REVISTA "TIME" DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 9.—El semanario «Time» ha publicado un retrato de la señorita Carmen Franco, con motivo de su puesta de largo y presentación en sociedad al cumplir los dieciocho años, durante el reciente baile en el palacio de *El Pardo*.

(Agencia EFE, 9-II-1945)

(Viene de la pág. anterior)

unos y otros países las normales relaciones entre países civilizados y sometidos al Derecho internacional.

A continuación le preguntó el periodista:

—Vuecencia se refirió a España como una nación americana en un discurso reciente. ¿Considera vuecencia que España puede ayudar a la resolución de las diferencias que pudieran surgir entre las naciones americanas? ¿Cómo ve España la actual divergencia entre la Argentina y los Estados Unidos? ¿Ve vuecencia que existe razón para que se plantee un conflicto entre la política «panamericana» y la política «de buena vecindad» de los Estados Unidos y la política española de «hispanidad»?

—Yo hablé de España como una nación espiritualmente americana. Me limité a recoger el hecho. Una gran parte del continente americano ha sido creado por españoles y es de civilización análoga a la nuestra. Que un país como España, que ha descubierto América, cuya población sería doble de la actual si no se hubiera trasplantado al Nuevo Mundo, y cuyas coincidencias con tantos pueblos de esa América, en espíritu, en cultura, en ideales morales y religiosos son plenas, se considere presente en ellos, es también otra cuestión de hecho. España es una parte de ese conjunto al que puede llamarse hispanidad; y al mismo tiempo dije en el propio discurso a que usted alude, que la América de origen hispánico es una de las tres partes esenciales del continente americano con el Brasil y Estados Unidos.

»La coincidencia de los países de un común origen hispánico lejos de ser un obstáculo para la armonía americana debe ser elemento de aproximación y concordia. Cuanto más seguros estén de su propio espíritu estos pueblos, con mayor confianza se acercarán a Estados Unidos. Sólo la fe en sí mismo y la plenitud de personalidad de cada cual permite el acuerdo profundo y duradero entre comunidades nacionales diversas. La hispanidad contribuye así a fortalecer la política panamericana y la de «buen vecino» de Estados Unidos. El propósito de España en este punto es claramente contrario a toda discordia y favorable a la coincidencia y a la marcha amistosa dentro del respeto a la civilización y a la personalidad de cada cual.

»El mundo hispánico representa en la resolución de los problemas universales que han de seguir a la guerra una fuerza moral y una potencia de porvenir que le hacen esencial. Sin contar con él, sin su aportación a las reglas por las cuales se ha de regir la sociedad futura; cuanto se intente será incompleto. Hablamos nosotros en este punto sin la menor sombra de egoísmo ni de aspiración restringida, como elemento dentro del conjunto hispánico. Sea cual fuere el órgano representativo de esta corriente universal no podrá prescindirse de contar con él si se pretende hacer labor armónica y estable.

—¿Se están realizando en la actualidad negociaciones para el restablecimiento de las relaciones entre España y Méjico?

—Por motivos accidentales ha habido una suspensión de relaciones diplomáticas entre Méjico y España. La amistad entre los dos pueblos no por eso ha variado. Es de esperar que entre la antigua Nueva España y la vieja del Continente europeo, tan entrañablemente unidas, se restablezca el trato normal que tenemos con todas las demás naciones de América, sin que sea obstáculo a ello la presión de pequeños grupos de emigrados extranjeros. El Gobierno español favorecerá siempre este propósito.

—¿Qué puede decir vuecencia sobre el actual estado de relaciones entre España y los Estados Unidos?

—Tenemos normales buenas relaciones con los Estados Unidos. Recientemente hemos sido invitados por el Gobierno de Washington a la conferencia de Chicago, y nuestros delegados han sido objeto del trato más considerado. Allí firmaron, como representantes de un país neutral, uno de los primeros documentos internacionales que han de regular la vida universal después de la guerra. El convenio aéreo de Madrid está en el recuerdo de todos. La relación comercial de uno y otro país es siempre activa; por ambas partes se procura aumentar nuestros contactos con el gran pueblo del norte del Nuevo Continente, cuya misión en defensa de los principios esenciales de la civilización ha de ser capital.

Después, contestando a la pregunta de míster Foltz, manifestó el ministro que el Pacto antikomintern era meramente consultivo y una reac-

¡CATOLICO...!

A tu domicilio llevarán un boletín de inscripción para adquirir la tarjeta de Acción Católica. ¡Que tu nombre, el de tus familiares e incluso el de la servidumbre, si así lo deseo, figure en él, y con ello cumplirás con tu deber, al mismo tiempo que atiendes los deseos de los reverendísimos Prelados metropolitanos y principalmente el de nuestro amadísimo y reverendísimo Prelado, que, como todos los de España, en reciente decreto publicado, declara obligatoria dicha tarjeta a cuantos pertenecen a la Acción Católica, y recomienda que ni un solo católico se quede sin adquirirla!

¿Quien, por razones económicas, no podrá hacerlo? Ninguno, puesto que existen tarjetas desde una peseta. Solamente el indiferente a los grandes beneficios que el Apostolado seglar de la A. C. reporta al acercamiento de las almas a Cristo y la santificación de las costumbres.

¡QUE NO SEAS TU QUIEN DEJE DE ADQUIRIRLA!

("El Diario Montañés", 16-I-1945)

ción contra el comunismo; pero que ahora el Gobierno, para evitar toda interpretación torcida, ha prescindido de sus contactos internacionales en ese sentido, limitándose a la acción interior, asistido por la confianza del país.

Dijo también el ministro, contestando siempre a preguntas del periodista, que España desea en Filipinas la continuidad de su civilización cristiana y europea, y que allí ha defendido los intereses religiosos y misioneros durante la guerra.

Anunció también el ministro al periodista el propósito de España de intervenir en la reconstrucción de Europa, y respondiendo a sus preguntas volvió a decirle que las relaciones con las naciones hispanoamericanas eran excelentes y que el bloque ibérico responde a una necesidad histórica, a la voluntad de los dos países, y no es un accidente, sino aspecto esencial de orientación política.

(«Informaciones», 22-I-45.)

ESPAÑA Y LOS CATOLICOS NORTEAMERICANOS

BUENOS AIRES.—El diario católico «El Pueblo» publica un artículo titulado «España y los católicos norteamericanos», en el que reproduce las palabras de William Thomas Ralsh, en el semanaria «The Tablet», sobre la conjura roja contra España por el acendrado catolicismo de este país. Dice el periódico que, según sus noticias, esta opinión es compartida por los católicos de la Unión, y afirma que así como España paró el primer golpe que Rusia intentó asestar a Europa, puede detener el segundo, de mayor violencia, que tendría consecuencias incalculables también en América.

(Agencia EFE, 23-I-1945.)

El invierno crudo e inclemente que pronosticaron los astrónomos

En Madrid ha caído la segunda NEVADA y nieva también en otras muchas capitales

Vista parcial del paseo del Prado a la una de la tarde de hoy (Foto Urech.)

Al temporal de nieve ha sucedido una baja general de la temperatura

En Madrid se ha registrado la mínima del siglo, con 10,1 grados bajo cero

En casi toda España se ha recrudecido el temporal DE NIEVE Y FRIO

Persisten las bajas temperaturas, y en algunas regiones se han recrudecido los tem- | ha se encuentra bloqueado, y otros trenes sólo han podido avanzar hasta estaciones in-

("Madrid", 4, 10 y 16-I-1945)

Las Elecciones Sindicales

PRUEBA DE NUESTRA ORIGINALIDAD POLITICA

Todo lo que se ha dicho acerca de la singularidad de nuestro régimen político puede aplicarse a los procedimientos que el Régimen emplea para hacer partícipe al pueblo, a lo más entrañable del pueblo español, de las tareas constructivas del Estado.

Las elecciones sindicales, que en estos momentos conmueven las más íntimas fibras del sentimiento popular español, son una palpable demostración de esta singularización, que se lleva a todas las capas de la acción política. Todos aquellos que creían denostar al Estado falangista implicándole en la peyorativa categoría de los sistemas rígidos y cerrados a toda participación popular, habrán visto con evidente contrariedad la proclamación de un principio por medio del cual los trabajadores de nuestra Patria pueden seleccionar los mandos sindicales.

Es importante señalar esta profunda diferencia entre elección y selección, en la que radica la esencial diferencia entre las votaciones populacheras del régimen liberal y estas decisiones de nuestros productores, que han de designar a sus administradores idóneos, a sus representantes en el organismo sindical, que los liga indestructiblemente con el Estado.

Ha de tenerse en cuenta igualmente, para conocer a fondo el sistema social que lucha desde hace once años por llevar a todos los hogares españoles el pan y la paz, que esta elección que se brinda a los trabajadores no es un derecho que se les regala, sino un deber ineludible que se les exige. Sus derechos quedaron ya marcados irrevocablemente en el Fuero del Trabajo, cuando se montó la armazón definitiva de nuestro aparato social.

Por eso no debe interpretarse esta convocatoria de elecciones sindicales como una concesión gratuita, como un paso más en el ininterrumpido avance social de nuestro régimen. Ello sería un fallo demagógico que no cabe en la sólida estructura del Estado falangista. El trabajo es el primer derecho de los españoles, y todo lo que alrededor de este concepto se elabore forma parte de la misión ardua que los tiempos nos han impuesto a todos los españoles.

Si esto es la esencia, el fondo fundamental de las elecciones sindicales, no debe tampoco olvidarse el clima político y social en que éstas se están desarrollando, y que no hubiera podido concebirse en otras épocas más tormentosas de la Historia de España. La serenidad, cualidad indestructible de la España de Franco, ha sido el signo bajo el que se ha desarrollado el cumplimiento de las consignas sindicales de la Falange. Un nuevo motivo de asombro para el mundo entero, que se consume en la hoguera de la guerra y que difícilmente podrá comprender en todos sus términos esta inquietud renovadora de un país que se ha mantenido providencialmente al margen de la colosal contienda.

Y, sin embargo, en ese alejamiento español de la actual conflagración es donde hay que buscar la raíz de este clima nacional de serenidad y confianza en el Mando, que permite la celebración de las elecciones sindicales. Cuando los motivos ideológicos que provocaron aparentemente la guerra internacional se han diluido hasta desaparecer en el caos de los sistemas políticos, sale a flote este sentimiento

"Muchos creerán, cuando hablamos de elecciones, que levantamos la bandera blanca o que especulamos sin pudor con una terminología propicia a los fines de la propaganda. Nada de esto; nos sentimos orgullosos de ser la primera nación que ha sabido encontrar la solución exacta a la angustia presente, y aunque sabemos que el mundo tardará en comprendernos, porque siempre tarda en comprender lo que es nuevo y revolucionario, día llegará en que se copiará nuestra doctrina con el mismo fervor que en el siglo XIX se copiaba cada una de las fórmulas surgidas de la Revolución francesa."

(Del discurso del camarada José Luis de Arrese, ministro secretario general del Movimiento, ante el II Consejo Nacional de Ordenación Social.)

MUTILADOS ORTOPROT
construye la pierna en dural de menor peso y mayor resistencia.
DR. BAEZA. Fuentes 15. Tel. 23742. C. S. 3.348.

COCHES NIÑO YUST. José Antonio, 71. - Fábrica
Grandes rebajas

cristiano y español que desea la paz al pueblo que sabe merecerla y el pan al hombre que ha cumplido el precepto bíblico que le exige el sudor de su frente.

Podemos resumir, en consecuencia, esta idea optimista de nuestro sistema político y social en varios conceptos, que difícilmente podrán ser negados por las mentes claras: estabilidad de una doctrina que se va llevando paulatinamente a la práctica, después de superar todos los obstáculos; existencia de un clima espiritual que permite forjarse las mejores esperanzas sobre la educación política del pueblo español; afán del Estado por incorporar a los trabajadores a la constructiva tarea común; equilibrio prudente y sereno de la España de Franco, para ejemplo de propios y extraños.

Y, en última instancia, una victoria más de la Falange, que rescata todos los días las normas esenciales de la Patria, el Pan y la Justicia, para cumplimiento de la fundacional profecía.

(«El Español», 21-X-1944)

MADRID, MARTES, 3

UNA EVASIVA

Por KIN

—Papá: mercado negro, ¿qué es?
—Hija... El del carbón.

("Arriba", 30-I-1945)

"No sirve, por otra parte, motejar de dictadura a nuestro sistema de gobierno, porque no se basa en la comedia electoral de los partidos políticos.

Nosotros no aceptamos el sufragio universal, porque empezamos por afirmar que los pueblos tienen un conjunto irrenunciable de verdades y un destino histórico que cumplir, y negamos al Estado el derecho a inhibirse de esta obligación en favor de los partidos políticos, como negamos al pueblo el derecho a torcer su cumplimiento con pareceres circunstanciales."

(Del discurso del camarada José Luis de Arrese, ministro secretario general del Movimiento, ante el II Consejo Nacional de Ordenación Social.)

LAS ELECCIONES SINDICALES

A MEDIDA QUE SE RECIBEN LOS RESULTADOS DE LOS ESCRUTINIOS, SE AFIRMA EL EXITO OBTENIDO CON ESTA APELACION AL SUFRAGIO PARA LOS ORGANISMOS SINDICALES

Porcentajes parciales de votantes, en provincias. Entusiasmo entre los productores

Las elecciones sindicales se han celebrado bajo el signo de la legalidad. No ha existido la menor presión por parte de los organismos directivos oficiales o particulares; el productor ha podido votar no sólo a quienes figuraban en las listas elegibles, sino a cualquier afiliado o elector de su ramo; ha podido abstenerse, porque nadie —salvo su deber— lo impulsaba a depositar su voto en la Mesa electoral; y en distintos lugares fueron anuladas actas por no ajustarse la elección a los requisitos legales o porque se pretendió algún género de coacción para torcer la voluntad del votante dentro del mismo cuerpo electoral.

Precisamente la abstención era piedra de toque para estas elecciones; y en la abstención cifraban las esperanzas de un fracaso los disconformes, alentados por la algarabía radiada de Moscú. Subrayemos, además, la coincidencia de la fecha con determinados desórdenes en la frontera pirenaica, de suerte que la indiferencia o la ausencia de los electores hubieran podido significar, en cierto sentido, un apoyo a los revoltosos. Convengamos en la peligrosidad del momento aquí, donde se dio a unas elecciones municipales un alcance que no tuvieron nunca y fueron convocadas para regir, modestamente, los Ayuntamientos...

La significación política que se puede asignar a estas elecciones no la ha dado el régimen, que sólo se movía en la esfera sindical y del trabajo, sino sus adversarios. Porque resulta claro que el 95 por 100 del censo sindical se ha movilizado —sin hacer el menor caso de órdenes más o menos veladas— con absoluto orden, entusiasmo y disciplina.

Por las circunstancias actuales, diríamos mejor por el momento en que las elecciones se han celebrado, coincidente con una campaña furiosa de la prensa rusa y de algunos sectores periodísticos del Norte de Europa, la demostración de estos pasados días ha revestido caracteres de plebiscito. El pueblo español es dado a la verbosidad, a la murmuración de tertulia y a condescender, en cierto modo, con los maldicientes; pero cuando llega la hora de la verdad, cuando tiene que manifestar honradamente sus sentimientos, responde, como ahora lo ha hecho. El pueblo quiere paz, orden y trabajo; es decir, que su labor no la interrumpan los desalmados y vociferadores,

(Pasa a la página siguiente)

«Por el vicesecretario de Educación Popular ha sido concedido, con fecha de ayer, el título de "Película de Interés Nacional" a las producciones españolas "El clavo", "Lola Montes" y "Eugenia de Montijo", de acuerdo con la Orden de 15 de junio de 1944».

(«ABC», 5-X-1944)

Los realizadores sobresalientes del año 1944

JUAN DE ORDUÑA

IGNACIO F. DE IQUINO

ANTONIO ROMAN

RAFAEL GIL

JOSE LOPEZ RUBIO

(«Madrid», 1-I-1945)

ELECCIONES SINDICALES

(Viene de la página anterior)

que sólo buscan su medro personal, aunque se arruinen miles de hogares.

Con su votación, la gran masa productora de España ha expresado su identificación con el sistema nacionalsindicalista y, en primer término, ha dado testimonio auténtico de lealtad y confianza en el Caudillo.

Con sencilla elocuencia, el pueblo español acaba de espantar muchos *fantasmas*.

(«ABC», 25-X-1944)

LA PARADOJA DE GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA

Gonzalo Fernández de la Mora ha escrito su primer libro, Paradoja, *"en esas horas inquietas y anónimas que no tienen paisaje ni luz fija. Paradójicas, ineludibles. Como los chorros de claustro, cantarinas y silentes, turbulentas y dormidas".*

No es una novela. No es un ensayo. No es siquiera la vida de un hombre, sino mucho más. Es el hombre mismo, la radiografía de un alma genial, pero tan humana, que cuando creemos perderla en su volar lejano, la encontramos de nuevo a nuestro alcance, hecha carne y nervio, paradoja.

El protagonista se llama Javier y tiene el alma despeinada, inquieta, revoltosa, caliente. Nos sorprende su personalidad. Javier es un grito en la noche, sin eco ni compás.

El autor —no en balde engendró a Javier—, conquistado por su propio personaje, desprecia a los lectores que necesitan que se les cuente todo. Tan sólo apunta, insinúa. Nosotros adivinamos que Javier es un roble trasplantado a otras tierras, un alma medieval, a quien le arrancaron la malla y la tizona una noche de luna, y por encima del Tiempo le vistieron corbata y flexible y lo abandonaron en un Cadillac *con* radio *y calefacción.*

Nosotros nos lo imaginamos dirigiendo mesnadas en la Cruzada contra el infiel. Y no lo presentimos junto al Cid, *porque Ruy Díaz no toleraba insolencias más que del Rey.*

Javier conoce —quiere conocer— el secreto de su sangre fanfarrona, soberbia y magnífica. Estudia la vida y se hace sabio. Estudia a los hombres y los desprecia. Estudia la Naturaleza y se hace poeta.

Javier es un gran observador. Un día ve cómo "una gaviota acaba de perder su plumón más gris", y decide que, "bajando, parece una fuga de Bach".

Otra vez recuerda "su voz húmeda, soñadora y tan suave, que temió romperla".

Sigue recordando: "Hoy tu boca brilla como el tazón húmedo de una fontana con paz de claustro y luz de jardín. ¡Tengo sed!

Ahogóse una estrella en el aljibe, y cuatro pétalos muy rojos se trenzaron en el aire. Una pausa y luego un rumor de bucles...".

* * *

Si Gonzalo Fernández de la Mora hubiera pretendido hacer una novela, interesar a las mayorías o clasificar a un hombre, hubiera fracasado. Mas ya nos advierte que ni le interesan los argumentos ni le preocupa la opinión. Y al hombre lo considera una paradoja y, por lo tanto, inclasificable.

El libro está sin terminar. También lo sabe el autor y nos lo dice: "mientras viva Javier, este libro será incompleto; mientras viva su autor, será inacabado".

De mí sé decir que, una vez conocido a Javier, me gustaría verle actuar. Moverse, ¿por qué no?, frente a problemas imaginarios —tan imaginarios que parezcan ciertos— y situaciones a la altura de su personalidad. ¿Sería todo mentira? ¡Quién sabe! Salvando las distancias, también creía Cervantes que era falso el manteamiento de Sancho, y era tan cierto como el manteamiento de don Quijote, que nunca pudo sospechar...

Un hombre como Javier, que se sube a la mesa de su cuarto y, abrazando al aire con sus manos, da gracias a Dios por tener la Paz, mientras el agua del lago Genesareth aún corcovea en su redor y le salpica —guiños azules— con el frescor salado de su beso diamantino; un hombre como Javier, que mata a su caballo de una carrera y aún no está ebrio de viento; un hombre que no olvida que hay un rincón en el cielo "donde no llegan las golondrinas y sí las plegarias de los hombres" puede hacer algo que a todos nos sorprendiera, incluso al autor: ¡conquistar a las mayorías! A las minorías las ha conquistado ya. ■ TORCUATO LUCA DE TENA.

(«ABC», 25-I-1945)

EL REY DEL RONQUIDO ES DE ORIGEN ESPAÑOL

EN EL CUARTEL DUERME EN UNA HABITACION AISLADA PARA QUE PUEDAN DESCANSAR SUS COMPAÑEROS

NUEVA YORK.—El rey del ronquido en Inglaterra es un soldado norteamericano de origen español llamado Ramón Rodríguez, ahora de guarnición en Londres. Su ruidoso dormir se ha hecho popular una vez que los periódicos ingleses contaron el caso de que Rodríguez tenía que dormir en el cuartel en una habitación privada, revestida de materias aislantes, pese a lo cual despertaba a sus compañeros.

Este fenómeno nasal ha interesado a muchos ingleses, y Rodríguez lleva recibidas docenas de cartas ofreciéndole morada tanto patriótica como científicamente. Sin embargo, Rodríguez cree que muchas de esas cartas provienen de humoristas, pues en una de ellas cierto caballero le invita a su casa y le anuncia que desea apostar con otro caballero a que él puede dormirse a pesar de los ronquidos de Rodríguez

(Agencia EFE, 24-I-1945)

Con el

ESTREÑIMIENTO

no se juega!

Pocos estados malsanos son más peligrosos para la salud que aquellos que provienen de falta de regularidad en las evacuaciones. Esta irregularidad o insuficiencia en el régimen del cuerpo suele causar molestosos achaques, y hasta enfermedades crónicas que roban el placer de vivir.

Pérdida de apetito, acidez, sueño intranquilo, irritación, falta de ánimo y de vigor, son síntomas totales o parciales de entorpecimiento intestinal. Así es que no juege con el estreñimiento.

Pruebe las *Píldoras de Brandreth* contra el estreñimiento. Para normalizar el flujo biliar y ayudar a restaurar la normalidad intestinal, *Píldoras de Brandreth*, enteramente vegetales.

C. C. S. 6590

De venta en todas las farmacias

LOS ESCRITORES Y EL MAR

RAFAEL GARCIA SERRANO OPINA QUE EL MAR INFLUYE INCLUSO EN LOS BURGUESES

Su recuerdo marinero y sus lecturas de SALGARI

Entre la generación joven, impetuosa, guerrera, muy pocos como Rafael García Serrano. Une a su juventud y coraje una gran cultura, una pluma ágil, de corte rápido y moderno y un estilo inconfundible y personalísimo.

A la primera pregunta sobre el influjo del mar en los escritores, contesta:

—Debe tenerlo. En muchos, positivamente lo tiene. Sin recurrir ahora al viejo grito sobre la necesidad de navegar ante la de vivir, es fácil comprender la enorme atracción del mar y su poderosa influencia sobre los artistas. Si influye en los burgueses y hasta los hace suspirar, no con nostalgia de veraneantes, sino, a veces, de navegantes...

—¿El libro de mar que más te ha impresionado?

—Recuerdo con gratitud las narraciones marineras de Salgari. Aquel mar en el que triunfaban los piratas y en el que solamente los galeones españoles se hundían con honor. Después, Stevenson. Y de Stevenson, **La resaca.**

—¿Has escrito algo sobre el mar?

—No. Respeto mucho al mar para atreverme con él sin apenas conocerlo. Pero en todas mis novelas hay personajes que aman el mar. Uno de ellos hasta toma posesión de él y reza **El mar nuestro de cada día**... Ahora escribo **La vergonzosa muerte de David Guzmán.** Hay en ella un piloto contrabandista que ha comido sirenas en el Mediterráneo y burlado el bloqueo yanqui en Cuba.

—Algún recuerdo, y perdona la vulgaridad de este final.

—Ninguno. Unicamente, si quieres considerarlos así, como aventura marinera, un par de ojos azules que conocí en el interior, pero que eran de la costa gallega. Pero eso no es una anécdota marinera, ¿verdad?

Me quedo frío un momento, pero luego recuerdo que los ojos azules que él y yo conocemos no son gallegos. Y esto me tranquiliza. **P.**

(«Fotos», núm. 405)

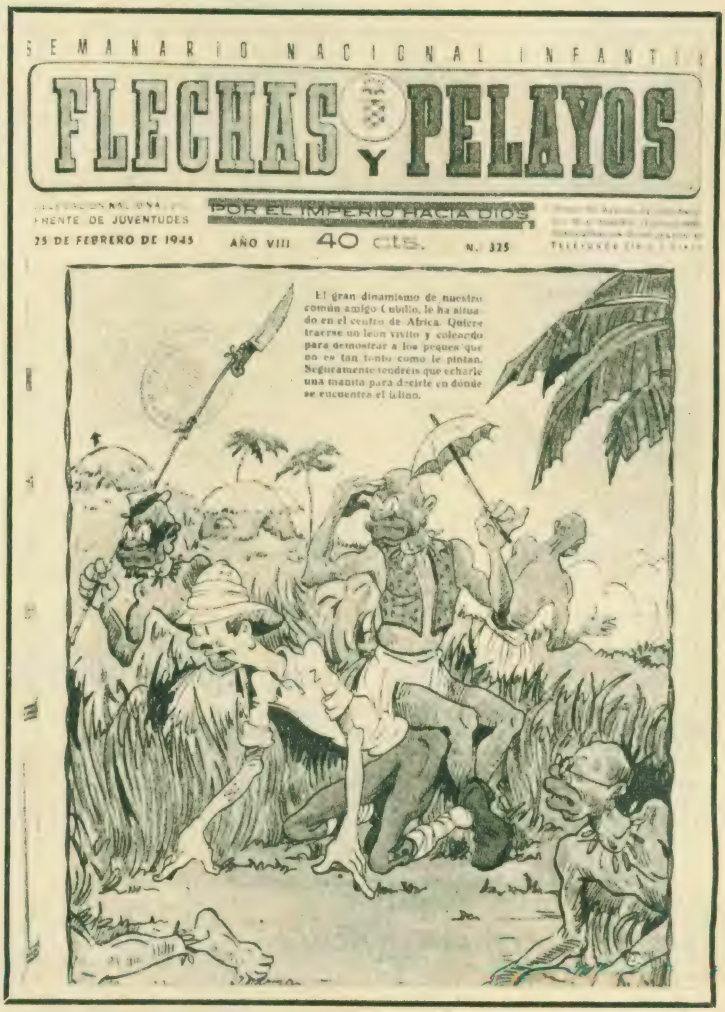
SEMANARIO NACIONAL INFANTIL

FLECHAS Y PELAYOS

FRENTE DE JUVENTUDES — POR EL IMPERIO HACIA DIOS

25 DE FEBRERO DE 1945 — AÑO VIII — 40 cts. — N. 325

El gran dinamismo de nuestro común amigo Cubillo, le ha situado en el centro de Africa. Quiere traerse un leon vivito y coleando para demostrar a los peques que no es tan tonto como le pintan. Seguramente tendreis que echarle una manita para decirle en dónde se encuentra el felino.

(«Flechas y Pelayos», n.º 325)

(«Flechas y Pelayos», 21-I-1945)

BEATIFICACION DE UN JOVEN MURCIANO

Murió asesinado por los rojos y su cuerpo aparece intacto y manando sangre de la herida

MURCIA.—Un glorioso caído por Dios y por España, el joven de veinte años Francisco de Luis Pérez Miravete, va a ser beatificado. Sufrió cruento martirio en la «checa» de Fomento, de Madrid, y más tarde, el 28 de septiembre de 1936, fue asesinado por los rojos en el palacete de la Moncloa.

Este mártir es natural de Murcia. Su padre fue gobernador militar de la provincia y su madre es hija de los marqueses de Peñacerrada. El Obispado de esta diócesis ha dispuesto, en virtud de mandato del prelado, que se instruya el proceso de beatificación correspondiente. En el «Boletín Eclesiástico» del Obispado en el que se inserta dicho edicto se dispone a su vez la búsqueda de escritos del mencionado siervo de Dios. La instrucción del proceso informativo sobre sus virtudes fue oportunamente solicitada de la autoridad eclesiástica, y ahora se inicia el de beatificación debido a los innumerables testimonios otorgados por su intercesión. El cadáver de Pérez Miravete, a los tres años y nueve meses, cuando en el cementerio del Este, de Madrid, fue exhumado de la fosa en que se hallaba, entre los de otros once caídos que estaban completamente en estado de esqueleto, presentaba incluso intactas las ropas y apareció con los brazos atados a la espalda y con una gran herida en el costado izquierdo, por la que se veía el corazón.

Cuando fue izado el ataúd, las cuerdas que lo sujetaban se mancharon de sangre, y a pesar de su traslado de caja siguió el cuerpo entero e intacto, como si estuviera recién muerto. Al ser envuelto el cuerpo en la bandera española, ésta quedó también manchada de sangre. Estos hechos los atestiguan los familiares, deudos y amigos. Del joven Pérez Miravete es esta hermosa frase: «Si a los veinte años gano el cielo, he hecho partida redonda». Cuando fue asesinado, en Madrid, estudiaba la carrera de Medicina y estaba afiliado a Renovación Española, y de su gloriosa muerte existen testimonios tales como el del teniente cura de la parroquia de San Martín, de Madrid, don Angel Aliende, que permaneció con él en la «checa» de Fomento, en su misma celda, y a quien manifestó repetidas veces su deseo de dar su vida por Cristo antes que dejar oculto su ideal. En Murcia, la noticia de su beatificación ha producido honda emoción entre los que fueron sus amigos.

(Agencia CIFRA, 2-I-1945)

Nota de la Delegación de Industria

NUEVAS RESTRICCIONES EN EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

El completo agotamiento de las existencias de agua en los embalses como consecuencia de no haberse producido aún el deshielo de las últimas nieves caídas, y la imposibilidad de normalizar la producción de energía de origen térmico por las dificultades de abastecimiento de carbón, obliga a la Dirección General de Industria a establecer nuevas e incrementadas restricciones en el consumo de energía eléctrica, por lo que esta Delegación de Industria, de acuerdo con las instrucciones de ella recibidas, dispone lo siguiente:

1.° Se restablece la prohibición absoluta de encender anuncios luminosos y de alumbrar directa o indirectamente escaparates, vitrinas, etc., de los establecimientos de comercio, así como toda iluminación de fachadas, con excepción de las lámparas que sean necesarias para suplir el alumbrado de gas, según las instrucciones últimamente dadas por el Ayuntamiento.

2.° Se establecen cortes de corriente durante tres días a la semana, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

3.° Se prohíbe trabajar con los motores eléctricos de las industrias desde las seis de la tarde hasta las ocho de la mañana.

El consumo diario de energía eléctrica en las industrias durante los días que se les dé corriente no podrá sobrepasar el de una jornada normal de trabajo, y, en todo caso, su consumo mensual deberá reducirse con respecto al de la misma época del año anterior, en la misma proporción que establezcan los días que se les dé corriente con respecto a los que tiene el mes normal de trabajo.

4.° El consumo diario de energía para alumbrado, usos domésticos y diversos en edificios públicos o privados (viviendas, oficinas, comercios, etcétera) se reducirá en un 50 por 100 con respecto al consumo medio diario que tuvieron en igual mes del año anterior, quedando exceptuados de esta norma los consumos inferiores a 10 kilovatios mensuales.

5.° Se prohíbe desde las seis de la tarde la utilización de energía eléctrica para el alumbrado y fuerza en los establecimientos de comercio y en las oficinas privadas, tanto la procedente de las redes de distribución como la de baterías de acumuladores cargadas con energía de la red general. Se recomienda la adopción de la misma medida en las oficinas públicas en que ello sea posible.

Quedan únicamente exceptuados de esta norma las farmacias y aquellos establecimientos que normalmente cierran después que el comercio en general, debiendo en estos últimos suprimirse todo el alumbrado eléctrico a partir de las ocho de la noche.

6.° Los espectáculos públicos podrán celebrar solamente nueve funciones semanales. Su consumo mensual de energía eléctrica no podrá sobrepasar el 50 por 100 del que tuvieron el mismo mes del año anterior.

7.° Restricción al 25 por 100 del consumo de los cafés, restaurantes, bares, tabernas, etcétera..., llevándose al límite máximo la reducción de consumo en los establecimientos de lujo que se conocen con la denominación de salas de fiestas, salones de té, bailes y similares, en los que se ejercerá rigurosa vigilancia, y caso de quebrantarse esta norma res-

AL CABO DE LA CALLE, por López-Motos

—¿Qué decían ahí...?
—Se quejan de la falta de electricidad.
—¡Ah! Sí, cuestión de energía...

("ABC", 21-I-1945)

trictiva, se acordará la clausura temporal por la autoridad competente.

8.º Deberán ponerse en marcha las centrales térmicas propiedad de abonados, los cuales quedarán exceptuados de las normas anteriores siempre que funcionen exclusivamente por sus propios medios.

9.º Toda infracción de lo dispuesto será sancionada con el corte de suministro durante un plazo de quince días.

10. Estas medidas serán modificadas tan pronto lo permita la excepcionalmente difícil situación que se atraviesa.

(Nota publicada en los diarios madrileños del 23-I-1945.)

"TIENEN OIDOS Y NO OYEN"

Les costaba muy poco a los grandes consumidores de energía eléctrica ceñirse al sincero requerimiento de la autoridad, para mantener la restricción de fluido con el tono de reflexivo patriotismo a que obligan las circunstancias, cuando no se tiene, de por sí, y en todo momento, tan altísima virtud. Pero esta vez, en la alegre vida del «estraperlo», del juego sucio de la ocultación y del «vaya yo caliente...», ha corrido también una carrera suicida algo que hay que atajar, como ya ha sido contenido solemne y enérgicamente por la primera autoridad civil y política de la provincia: un estado de cosas susceptible de producir desequilibrios sociales y políticos.

Cuando se pidió a los industriales que restringiesen el 30 por 100 de fluido, restringieron el 10; al establecer la restricción en el 40 por 100, ahorraron el 13, y cuando se bajó al 50 y 60 por 100, teóricos, el ahorro de fluido nunca pasó del 22.

Si la orden no tuviera ese profundo sentido de verdad y de urgencia que inspiran todas las disposiciones del Gobierno del Caudillo, podríamos haber pasado la etapa peligrosa, cubriendo la fraudulencia con mentirijillas, disimulos o ceños adustos. Pero existe una razón imperativa de impedir el despiste, y es el gravísimo trastorno que produce en la vida económica española la falta de colaboración de quienes, por muchos motivos, tienen el deber de prestarla.

Se ha vulnerado —la Prensa tiene una forma concreta de informar—, se ha vulnerado, repetimos, por una de las partes, el acuerdo que se estableció entre el Gobierno y los industriales, sobre un plan de conjunto definitivo para mantener las restricciones eléctricas hasta que se iniciara el deshielo. Cincuenta millones de kilovatios consumió, indebidamente, la industria en horas destinadas a iluminación y a usos no industriales. ¿Está claro? Esta cifra representa el consumo de los veinte a los treinta días previstos para alcanzar las circunstancias favorables.

El consumo fraudulento de cincuenta millones de kilovatios por la industria nos ofrece dos aspectos tan peligroso el uno como el otro. Primero, un daño material, efectivo, que alcanza a la clase media y a los productores y sus familias, a los que el Poder Público no desampara; y segundo, un daño moral y político de incalculable alcance, pues a ese consumo fraudulento se une la autodefensa del que delinque, dando pábulo a comentarios y aseveraciones que, además de no justificar su delito, fomentan un clima intolerable.

La próxima llegada de carbón, la puesta en marcha de las centrales térmicas, las escasas reservas hidráulicas y la devolución de los ocho millones de kilovatios que le fueron prestados al Norte, medidas adoptadas para conjurar el problema, serán suficientes si el ahorro de fluido alcanza la cifra efectiva del 50 por 100, y si de una vez y para siempre, oyen los que tienen oídos y ven los que tienen ojos, arrimando todos el hombro, sin escamoteo, a la empresa de salvar a España contra enemigos de dentro y de fuera.

(«Solidaridad Nacional», 4-II-1945)

LO QUE IMPORTA ES EL SENTIDO POLITICO

Y lo que sobra es juego de Prensa al espectáculo deportivo

Por Gilera

Estamos perdiendo la ocasión de ganar la necesaria revolución deportiva para nuestras juventudes. Hemos tenido un momento cumbre de auge político, marcado exclusivamente por la actividad juvenil del Partido, y estamos asistiendo ahora a la plenitud de desarrollo de los clubs, que es como si dijéramos el éxito del intervencionismo particular o de empresa. Y es cosa de volver a insistir en la verdad del movimiento de juventudes bajo la disciplina y dirección del Partido, porque lo demás es tan sólo negocio o distracción, vicio o tontería de los que aprovechan la devoción de las masas espectadoras por un juego o dos, cargados de electricidad apasionada bajo el influjo de una prensa que sirve sus intereses particulares en un halago al lector, que se dice imprescindible a la hora de la venta de ejemplares. Y es una vergüenza que tal padrinazgo persista, porque lo curioso es que la prensa futbolística, la frontonista, la que cuida lo profesional, en una palabra, tiene el defecto no de su interés pecuniario, que ya sería una razón poderosa, sino de un romanticismo becqueriano que, la verdad, no comprendemos. La prensa diaria no está incluida en esta aseveración, porque su gente tiene una función anterior o distinta a la misional, que incumbe a la prensa especial deportiva, y son estos diarios exclusivamente deportivos los que, olvidando que deportivamente no hay más que cuatro verdades: la universitaria, la femenina, la militar y la productora, dan carne a las fieras lectoras en un empacho monstruoso de Ocejas, Barinagas, Pacos Buenos, Abregos, Berrenderos y demás profesionales, mostrando sus figuras en todas las posturas imaginables. Así estamos logrando el interés de la juventud hacia el vínculo de nómina mensual y despertamos ambiciones de gloria y de dinero, que es la negación del móvil deportivo.

Hace cinco años, con las ilusiones de empezar a trabajar por una España regida por los jóvenes, aun a sabiendas de su inexperiencia, pero a sabiendas de que era preferible eso a los derroteros liberales de tendencias económicas como única razón, se marcó una línea de conducta ejemplar; pero hoy, al cabo del tiempo, hay que reconocer que los deportes que dejan la estela maravillosa de una verdadera formación material y moral luchan con desventaja con los que todo lo tienen: el culto y el dinero. La batalla está a punto de perderse. No nos importa decirlo; al contrario, creemos que es nuestro deber confesarlo. Cuando vemos que la incorporación de Zabalo al Barcelona se ha declarado con júbilo antes de hacerse, vemos ya la caravana americana al compás del fox del mismo nombre. Y cuando vemos el abandono en que se tiene a los jóvenes que gozan en desfilar marcialmente en torneos y logran las únicas marcas útiles para España, que son las del encuadramiento, el orden, el trabajo muscular con método, sentimos la rabia de muchas horas perdidas.

El deporte no es emitir obligaciones ni es dedicar planas enteras a un futbolista que llega de Méjico sin saber aún si sabe pegar al balón. En los toros, al menos, alaban después de triunfar. Ni es tampoco ayudar a que un club recaude medio millón de pesetas para fundar instituciones. Y esto es lo qué se recoge y se fomenta.

Mientras tanto, los Grupos de Empresa luchan por salir adelante y que los obreros practiquen deportes, aunque sólo sea por razones de higiene, sin encontrar no la ayuda material informativa, sino la moral del aliento. Y la educación física no interesa, pese a su último Congreso, y la Medicina deportiva, de la que tan ayunos estamos todos, no encuentra cabida cuando alguien puede decir algo. Vamos bien, camaradas. El cambio de alineaciones en una delantera será lo único que resuelva el problema racial. Lo que el Caudillo quiere que sean nuestras juventudes no interesa. Lo importante es el 3-0; lo que se discute es que Encinas no sabe; lo que disgusta es que la Irura ha tirado un partido al colchón; lo que se oye por radio es que Javier Ochoa, que a sus años debía tener más formalidad, reta al alegre Heliodoro Ruiz. Espléndido todo ello, muy interesante, **muy popular.** Y nosotros, que estamos dentro de la culpa que acusamos, sentimos la vergüenza de haber caído tan bajo. Yo también soy culpable de todo esto. Lo que sí quisiera tener presente en todo instante es todo lo que antecede, para no volver a pecar...

(«Juventud», extra fin del año 1944.)

SELECCION DE TEXTOS Y GRAFICOS: FERNANDO LARA Y DIEGO GALAN

EL SOCIALISMO ESPAÑOL Y SU HISTORIA

PUEDE ser útil iniciar esta nota con un recuerdo. Hace ahora diez años, en la **Revista de Trabajo,** Antoni Jutglar escribía un artículo sobre un tema entonces juzgado como tabú: "Notas para la historia del socialismo en España". El sucinto resumen de ocho décadas de historia socialista (de 1854 a 1936) se abría con una declaración que entonces no cabía otro remedio que suscribir: "uno de los temas de nuestra historia contemporánea más pobre en estudios monográficos y más necesitados al mismo tiempo de trabajos de síntesis es, sin duda alguna, el que hace referencia a la realidad del socialismo en España". Por diversos motivos, el vacío denunciado por el historiador catalán tardaría varios años en irse cubriendo. Fue primero, en septiembre de 1967, una reedición críptica —sin introducción ni nota auxiliar alguna para facilitar su lectura— de **Marxismo y antimarxismo,** de Julián Besteiro, que alcanzó pronto sucesivas reediciones, movidas sin duda más por el atractivo del tema y del personaje que por la significación de un reencuentro ante el cual se encontraba el lector carente de toda información. Siguieron, en 1968, otras reimpresiones. Una de ellas fue el añejo y entrañable texto biográfico de Juan José Morato, **Pablo Iglesias, educador de muchedumbres,** editado por Ariel. Otra fue la que, en colaboración con mi compañera universitaria María del Carmen Iglesias, me llevó a exhumar, de nuevo en la **Revista de Trabajo,** los textos obreros presentados en la década de 1880 a la Comisión de Reformas Sociales, entre ellos el mítico "informe Vera". Desde aquellas fechas, el proceso experimentó una considerable aceleración. Registrando periódicos en torno al 98, dos investigadores españoles radicados en Estados Unidos, Carlos Blanco Aguinaga y Rafael Pérez de la Dehesa, trazaban en cierto modo un modelo de trabajo al presentar al joven Unamuno socialista. Se iniciaron tesis monográficas sobre algunas de las principales figuras del socialismo, estudios regionales en la línea del abordado por David Ruiz en torno al movimiento obrero en Asturias, y el trabajo de Manuel Tuñón de Lara franqueó barreras previas, ofreciendo en 1972, con **El movimiento obrero en la historia de España,** una primera síntesis general en que el socialismo ocupaba un lugar destacado. Vieron la luz también las primeras muestras de disconformidad con la línea historiográfica dominante, especialmente a través de los ensayos de Fusi Aizpurúa en **Revista de Occidente.** Como para otros sectores de la historia del movimiento obrero, el pasado del socialismo veía incrementadas sus posibilidades de salida por una actitud favorable de un público que materialmente empujaba a una política de "brazos abiertos" por parte de las empresas editoriales. Bien que mal, puede por consiguiente decirse que la historiografía sobre el socialismo español ha recuperado en parte el tiempo perdido en el camino hacia su madurez.

FRANCISCO LARGO CABALLERO, PRESIDENTE DEL P. S. O. E. (1932-35) Y SECRETARIO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES.

La entidad de los trabajos aparecidos en el pasado año

es ya, de por sí, significativa. Podríamos dividirlos para su revisión en tres apartados: estudios monográficos sobre figuras del socialismo, análisis regionales y reediciones críticas.

En el primero, el estudio más destacado es, sin duda, la tesis doctoral de Emilio Lamo de Espinosa sobre el pensamiento filosófico y político de Julián Besteiro (1). La ideología del catedrático y presidente de las Cortes Constituyentes de la República había ya dado lugar, en torno al centenario de su nacimiento, a algunas publicaciones: Alberto Míguez redactó un resumen elemental de su pensamiento filosófico; Marta Bizcarrondo, el esbozo de su actitud en la crisis socialista de la República, desde **Revista de Occidente,** y el propio Lamo de Espinosa hizo público un adelanto de su trabajo en la serie "Los Suplementos", de **Cuadernos para el Diálogo.** Aunque el título del folleto era **Julián Besteiro,** se trataba en realidad del fragmento de su investigación relativo a las guerras de Marruecos y europea, con el encuadre proporcionado por una breve nota biográfica.

Desde la perspectiva de la tesis definitiva ahora publicada, aquel trabajo preliminar ofrecía, sin embargo, más de un punto de interés. En primer término, porque Lamo de Espinosa proponía una lectura cronológica de la obra de Besteiro íntimamente ligada a su **praxis** antes y después de incorporarse al socialismo: la periodización ofrecía algunos momentos discutibles, como el que juzga "período socialista revolucionario" (1912-17) y la falta de estimación crítica del marxismo declarado de los años treinta. Pero quedaba en pie la configuración de unas etapas que, de cara al futuro estudio global, pudieran servir a la reconstrucción de una trayectoria ideológica.

La primera sorpresa que surge, en consecuencia, de la lectura comparada de los dos trabajos de Lamo de Espinosa es el papel secundario que la mencionada relación práctico-ideológica ocupa en el estudio definitivo, cuando quedaba perfectamente subrayada en el bosquejo inicial. La periodización, válida en principio, es fundida dentro de un análisis temático donde la abundancia de precisiones acerca del contexto no evita que se pierda la dimensión temporal. Desde

EN 1931, JULIAN BESTEIRO PRESIDE LAS CORTES CONSTITUYENTES DE LA REPUBLICA Y ENCARNA EL SECTOR MODERADO DEL SOCIALISMO.

este punto de vista, con un enfoque que podría calificarse de arquitectónico, el libro de Lamo sobre Besteiro tiene un precedente más directo en el estudio de Elías Díaz sobre la filosofía política de Giner de los Ríos que en el cuaderno de "Los Suplementos". Con una grave consecuencia, ya que el rigor con que Lamo examina uno tras otro los textos de Besteiro que emplea para su análisis, no se corresponde con una atención similar respecto a su práctica como político, que, de modo inevitable, se fragmenta y pierde con ello en buena parte de su significación al saltar de un tema a otro. La interpretación de textos como **Marxismo y antimarxismo** se resiente especialmente de lo anterior, y tampoco Lamo ha procedido al estudio en profundidad del socialismo en la República que autorizase observaciones tan tajantes como las que establece sobre la fecha en que el PSOE debió hacerse revolucionario o sobre la "irracionalidad de la izquierda (del PSOE) puramente subversiva"; otro tanto sucede con su excomunión de Araquistain, cuyo planteamiento teórico simplifica al extremo, sobre un fondo válido de puesta en cuestión de su rigor como marxista. No es sólo un estudio preciso de fuentes y una composición integradora de los temas de un político como pensador lo que permite valorar una posición ideológica.

Hechas estas salvedades, **Filosofía y política en Julián Besteiro** presenta otros aspectos ejemplares. Para comenzar, Lamo de Espinosa se preocupa en todo momento de distanciarse y enjuiciar críticamente aquellas interpretaciones tópicas que nos han llegado acerca de Besteiro y de su contorno socialista. Con un talante feijooniano, Lamo de Espinosa no pierde ocasión en su trayecto de ir eliminando los "errores comunes", sean éstos nacidos de la historiografía derechista o de la tendencia hagiográfica de los comentarios emanados de las viejas figuras del PSOE. Un notable rigor documental contribuye a esta objetividad que deliberadamente convierte Lamo de Espinosa en criterio fundamental de su trabajo. Intenta mostrar asimismo la conexión entre su actividad como profesional de la filosofía y un marxismo de raíz kantiana, con fuertes limitaciones a la hora de

(1) **Filosofía y política en Julián Besteiro**; Edicusa, 1974. 387 págs.

pasar a una comprensión dialéctica de la realidad social. En este sentido, el capítulo tercero, "La interpretación besteriana de Marx" puede servir de modelo sobre análisis de las fuentes a partir de una recopilación documental exhaustiva, con el resultado de una interpretación general en que tanto las categorías básicas del pensamiento como su articulación (e insuficiencias parciales) integran un conjunto coherente. El precipitado final es un Besteiro desprovisto de halos y de falsos atributos como gran teórico marxista, pero sumamente complejo y fundamental para la comprensión de la dinámica de nuestro socialismo anterior al 36.

Resulta difícil entender, por consiguiente, el mal humor respecto a la obra de Lamo que deja traslucir el prólogo que un antiguo socialista, Emiliano Aguilera, ha escrito para otro libro reciente sobre Besteiro: **El pensamiento político de Julián Besteiro,** de Andrés Saborit (2). Saborit, viejo lugarteniente de Besteiro desde 1917, había utilizado ya con anterioridad los fondos de su archivo personal para reivindicar la figura del sucesor de Pablo Iglesias en varios libros. Especialmente, en su biografía, **Julián Besteiro,** publicada en México (1961) y con una segunda edición, hecha por Losada en Buenos Aires, seis años después. En el prólogo a esta última, Luis Jiménez de Asúa destaca con acierto a Saborit, respecto a Besteiro, como "su mejor discípulo y apasionado seguidor". Tanto en la biografía mencionada como en el posterior **Asturias y sus hombres** (Toulouse, 1964), Saborit hizo

(2) Andrés Saborit: **El pensamiento político de Julián Besteiro;** Hora H. Seminarios y ediciones. Madrid, 1974. 363 págs.

ANDRES SABORIT, EN 1931. SERA, A LO LARGO DE SU VIDA, EL FIEL SEGUIDOR DE LA LINEA TRAZADA POR BESTEIRO.

honor a la calificación de Jiménez de Asúa, pero también puso de relieve las limitaciones de su trabajo intelectual: una escrupulosa fidelidad a los documentos convertía a sus libros en fuentes de su primera importancia, pero tanto la penuria de su formación teórica como la tendencia a encubrir todo conflicto bajo su capa de fidelidad a ultranza, limitaban el valor histórico de los juicios. Estas perspectivas hacían escasamente viable la contraposición entre el análisis científico que ha intentado Lamo de Espinosa y el aval de la convivencia prolongada con Besteiro que, a juicio del prolonguista Aguilera, otorga la primacía al libro de Saborit, nunca demasiado preciso en sus ensayos de crítica ideológica.

De hecho, el valor de **El pensamiento político de Julián Besteiro** reside en otras causas. Fundamentalmente, en el acopio de textos de origen periodístico, que convierten el trabajo publicado por Hora H en una gran recesión-selección de la obra de Besteiro, complemento de lo ya realizado en la biografía de los años 60. Una y otra vez, Saborit ilustra el sentido ejemplar de la predicación socialista de Besteiro, y la pluralidad de fuentes empleadas contribuye notablemente al interés del conjunto. Pero la caracterización de la obra del autor *reseñado* no va más allá de la calificación de "marxista al estilo de Marx", que es toda una sinopsis del alcance del trabajo y una comprobación de las limitaciones apuntadas. Hay capítulo en que la proporción del texto reproducido de Besteiro representa un 90 por 100 del total de la paginación. Ello da al libro de Saborit un innegable sentido documental, pero tiene bien poco que ver con la interpretación alternativa propuesta. Tres años de trabajo bien empleados pueden dar mucho de sí y, por otra parte, tampoco los textos más relevantes del Besteiro socialista de los años treinta se recogen en esta ocasión. No faltan, en cambio, por fortuna, los artículos correspondientes al Besteiro republicano anterior a 1912. Saborit nos entrega un libro útil, cuya lectura no deja de suscitar cierta tristeza, que el planteamiento preliminar de Emiliano M. Aguilera contribuye a agudizar.

En la línea del trabajo de Lamo de Espinosa sobre Besteiro, Virgilio Zapatero intenta trazar en su libro **Fernando de los Ríos: los problemas del socialismo democrático,** la trayectoria intelectual del catedrático y hombre público granadino (3). Los supuestos iniciales de la investigación son similares, respondiendo a un origen universitario asimismo coincidente: recopilar la obra periodística y como escritor de libros de De los Ríos, tratando a continuación de asentar sobre un soporte biográfico bien construido los temas fundamentales de su pensamiento. Más detallada en las notas biográficas, la obra de Zapatero sigue fielmente, como una reproducción a escala reducida, el entramado en que se insertan los conceptos políticos besteirianos en el cuadro de Lamo de Espinosa. Como en

(3) Edicusa. Colección I. T. S. Madrid, 1974. 286 págs.

su caso, la práctica política de De los Ríos —en particular, su actividad local en Granada, recientemente estudiada por Calero— juega un papel menor de cara al despliegue teórico de su socialismo humanista.

La objeción fundamental sería la de recoger el pensamiento del autor a nivel de la denotación y no en los mecanismos de connotación. La reconstrucción trata de encontrar una coherencia, asentada una y otra vez en un estudio de las fuentes kantianas y krausistas del pensamiento de Fernando de los Ríos. Proyectando sobre la historia de las ideas un enfoque formalista de procedencia jurídico-política, el intento parece logrado. Con una sola pregunta pendiente: ¿qué conexión tiene esta sucesión de ideas con la conciencia de clase alcanzada por la clase obrera vinculada al socialismo y con la evolución política de PSOE y UGT, organizaciones en las que actúa De los Ríos?

Nos encontramos, pues, ante un buen resumen inicial de argumentos y temas, desde el que iniciar de nuevo la aproximación al papel, no analizado, de Fernando de los Ríos en el movimiento socialista español.

Una función parecida respecto a otro pensador y político socialista, Luis Araquistain, representa el extenso estudio preliminar de Marta Bizcarrondo a la reimpresión de la revista mensual **Leviatán** (1934-36) (4). La única diferencia reside, en este caso, en la presencia de trabajos anteriores que habían recuperado ya la significación histórica de Araquistain para los lectores españoles. El ensayo de Raúl Morodo, "Introducción al pensamiento político de Luis Araquistain",

(4) Editado por Sauer-Auvermann Verlag, Glashütten im Taunus, 1974. 4 vols., *más volumen* introductorio, con índice y **addenda** a cargo de M. Bizcarrondo, 263 págs.

FERNANDO DE LOS RIOS, MINISTRO DE JUSTICIA EN LA REPUBLICA.

aparecido en el número 7 del **Boletín informativo de ciencia política,** era en su brevedad una notable presentación de las relaciones entre el socialismo de Araquistain y la mentalidad regeneracionista, vigente en las páginas de **España en el crisol.** Aunque centrado en su actuación durante la República, el prólogo de M. Bizcarrondo sigue esas pautas de lectura cronológica, examinando las sucesivas posiciones doctrinales de quien en los años treinta encarna dentro del PSOE el ala socialista revolucionaria. Como en los libros mencionados de Lamo de Espinosa y Zapatero, una labor previa de recopilación de artículos de prensa sirve de base a un desarrollo, tal vez en exceso abreviado, de las etapas de evolución intelectual del autor. Algunos temas, como la actividad cultural de Araquistain en calidad de novelista y autor dramático, apenas son apuntados, y el período de la crisis del régimen 1917-1923 ofrecía indudablemente materiales y problemas para un tratamiento en profundidad, aquí eludido, de la posición socialista. De hecho, los apartados relativos a la biografía intelectual cumplen el papel de un simple prólogo del tema que interesa primordialmente a la autora: Araquistain en el PSOE y como colaborador de Largo Caballero, en la discutida marcha de un sector socialista hacia posturas revolucionarias a partir de 1933.

El último capítulo del estudio preliminar supone, en cierta medida, un cambio de enfoque: Es un intento de lograr una descripción de **Leviatán,** aplicando criterios formales y de análisis de contenido, alcanzando casi una monografía sobre la publicación, dentro de una línea de trabajo que, iniciada por E. López Campillo sobre la **Revista de Occidente** ha de resultar seguramente fructífera. Es ésta, a nuestro juicio, la parte más lograda del trabajo de Marta Bizcarrondo, con la única salvedad de no ahondar en la relación existente entre la polémica Araquistain-Ortega y la dinámica social del país. En todo caso, gracias al estudio preliminar, los índices y los apéndices elaborados por la autora, la reaparición de **Leviatán,** posiblemente la revista de mayor interés teórico en la historia del socialismo español, alcanza una notable dignidad.

Lamentemos sólo que, como en el caso de Zapatero respecto a De los Ríos, Bizcarrondo haya dejado inacabado el análisis de Araquistain que el acopio de materiales parecía permitir.

El "reprint" de **Leviatán** constituye una excepción en un año pobre en la reedición de textos de nuestro socialismo histórico. El folletito de Ed. Zero sobre el Congreso del PSOE en 1921 ha sido una oportunidad frustrada (5), y las recuperaciones anunciadas desde hace tiempo de los discursos políticos de Besteiro, recopilados para Taurus por Fermín Solana, o los escritos económicos de García Quejido, preparados para Ed. Centro por M. Pérez Ledesma, no han visto aún la luz. Cabría tal vez añadir la selección de textos que *Albert*

(5) **Congreso extraordinario del PSOE, 1921**; Ed. Zero. Madrid, 1974. 118 págs.

Balcells hizo sobre la obra del socialista catalán Rafael Campalans, que, tras algunas dificultades, fue puesto a la venta, según creo, en los primeros meses de 1974, aunque en el pie de imprenta figure el año anterior. Balcells, que ya había presentado en el Seminario de Pau una crónica de la Unió Socialista de Catalunya (6), establece aquí una pormenorizada biografía del político socialista catalán. Campalans sustentó a lo largo de su obra, adecuadamente extractada por Balcells, un socialismo moderado, pronacionalista y apoyado en una exaltación de la cultura que hacía de los trabajadores intelectuales sus portadores lógicos. Un encuadre mínimo de este proyecto ideológico, que falta en el estudio preliminar de Balcells, hubiera realzado esta edición, ejemplar por otra parte en el mencionado aspecto biográfico (7).

Tampoco la historia general del socialismo ha registrado avances notables en los últimos meses. Los **Estudios sobre la República y la guerra civil,** editados por Raymond Carr, contenían una prometedora colaboración de Edward Malefakis sobre el socialismo español en la Segunda República (8). Pero, en realidad, se trata más bien de las hipótesis iniciales que el investigador norteamericano formula respecto a un proyecto de trabajo muy ambicioso —una historia general de nuestro movimiento socialista—, que desarrolla en la actualidad. Indirectamente, y sobre la base de una lectura concien-

(6) "El socialismo en Cataluña de 1930 a 1936", en **Sociedad, política y cultura en la España de los siglos XIX y XX;** Edicusa. Madrid, 1973.

(7) Albert Balcells, **Ideari de Rafael Campalans;** Ed. Pòrtic. Barcelona, 1973. 171 págs.

(8) "Los partidos de la izquierda y la Segunda República", op. cit.; Ed. Ariel. Esplugues, 1974. pp. 31-66.

LUIS ARAQUISTAIN, CUANDO PUBLICA «ESPAÑA EN EL CRISOL». DIRIGIO LA REVISTA «LEVIATAN» (1934-36).

zuda de **El Socialista,** trata también el tema Richard Robinson en **Los orígenes de la España de Franco,** justificación de la derecha en la República que se cierra con la lógica condena del largocaballerismo, puesto el autor a buscar en la izquierda un culpable de los entuertos posteriores (9). Por fin, la coincidencia del cuarenta aniversario de la insurrección asturiana de octubre ha servido sólo para contadas evocaciones de interés.

En este punto hay que llamar la atención sobre el reciente libro de Bernardo Díaz Nosty, **La Comuna asturiana. Revolución de octubre de 1934.** (10). La obra presenta dos partes de significación y alcance bien diversos. Está, por un lado, la reconstrucción del proceso insurreccional, efectuada sobre la revisión crítica de una masa bibliográfica casi exhaustiva. Desde la perspectiva de un profano en el tema, el relato de los sucesos parece coherente y la aportación, en este orden de cosas, considerable. Acertadamente, Díaz Nosty no ha limitado su labor de recogida de datos a la prensa obrera, y conjuga los distintos tipos de informaciones hasta obtener —ejemplo, la nota sobre la represión— el balance que estima más verosímil. Otra cosa sucede, en cambio, con el contexto económico y político de la revolución. La historia del socialismo anterior a 1934, como las consecuencias de la misma sobre el movimiento obrero, son abordadas por Díaz Nosty por un procedimiento acumulativo, escasamente analítico, que no excluye las afirmaciones tajantes. La mala costumbre, que cada día se difunde más, de jugar a fondo con los procedimientos de reproducción insertando textos amplios y artículos enteros dificulta una lectura que recupera, en cambio, agilidad al entrar en el tema central de lo que el autor llama "la Comuna asturiana". Es necesario advertir que Díaz Nosty, al estudiar el proceso revolucionario, no se ciñe a reconstruir los hechos, sino que esboza un análisis en profundidad, especialmente en los capítulos relativos a la organización revolucionaria, que precede a la discusión sobre las posibles causas del fracaso final del levantamiento.

(9) Ed. Grijalbo. Barcelona, 1974. 551 págs.

(10) Ed. Zero. Madrid, 1974. 400 págs.

Buena contribución a la "crisología" en la historia de nuestro movimiento obrero, reconstrucción deficiente del marco y, por consiguiente, de la significación política de octubre, son las dos notas del trabajo de Díaz Nosty. La obtención de logros sólo parciales parece ser el denominador común de la mayoría de estudios recientes sobre nuestro movimiento obrero. Cabría enumerar algunas explicaciones posibles: falta de soporte teórico en la investigación, escasos estudios regionales, búsqueda apresurada de las generalizaciones que provean una explicación "admisible", cortes frecuentes en la historia económica. A pesar de todo ello, mirando hacia atrás con la perspectiva de diez años, ¿podrá negarse la existencia de un saldo abiertamente positivo? ■ **ANTONIO ELORZA**

EN EL CUADRO DE PARLADE, SAN VICENTE FERRER SE DIRIGE A LOS RESTANTES COMPROMISARIOS DE CASPE. AL PARECER, SU INTERVENCION —DADO EL RIGOR DE SUS PLANTEAMIENTOS— FUE DECISIVA PARA LA ELECCION DEFINITIVA. EN LA OBRA DE SALOM, LA PARTICIPACION DEL SANTO, EN CAMBIO, NO ES EXCESIVA, DADO QUE LO QUE SE INTENTA MOSTRAR SON LOS INTERESES OCULTOS QUE DETERMINARON LA DECISION FINAL.

Teatro

EL COMPROMISO DE CASPE VISTO POR JAIME SALOM

MUERTO sin descendencia, en 1412, el rey de la Corona de Aragón Martín el Humano, se reunieron en Caspe tres representantes por cada uno de los reinos comprendidos en dicha Corona (Aragón, Cataluña y Valencia) para decidir a quién correspondía legalmente la sucesión.

El autor teatral Jaime Salom cuenta en su última obra, "Nueve brindis por un rey", la serie de intereses, presiones e injusticias que, a su juicio, se desarrollaron en el transcurso de las conversaciones. Salom se adscribe así a la línea catalanista que difiere en su interpretación de lo sucedido en Caspe con lo expuesto por el castellanista Menéndez Pidal.

Al mismo tiempo, Salom plantea en su obra unas posibles actualizaciones de las intrigas de Caspe, dando cuerpo así a un trasplante histórico de lo que ha venido en considerar una de las páginas más trascendentales de la Historia española por cuanto, al elegir como rey de Aragón a Fernando de Antequera, de la casa de los Tras-

tamara, se enlazaban más estrechamente los reinos de Aragón y Castilla, marginando las aspiraciones dinásticas catalanas representadas por el conde de Urgel.

—¿Considera Jaime Salom que su versión histórica del Compromiso de Caspe responde más a la realidad que lo relatado hasta ahora en las versiones oficiales de la Historia de España?

SALOM.—Es què hay dos escuelas sobre este tema. A principios de siglo hubo en Cataluña un renacimiento de la problemática de Caspe que era una revisión de cuanto hasta entonces se había dicho. Luis Domenec i Montaner publicó un libro titulado "La iniquidad de Caspe", donde se hacía un estudio exhaustivo de las crónicas históricas. Más tarde, Fernand Soldevila publicó su "Contestaciones a Ramón Menéndez Pidal sobre el Compromiso de Caspe", en medio de un sinfín de estudios sobre el tema. Yo me he apoyado en ellos, dando mi pequeña versión, pero sujetándome a estas autoridades. Sólo he estudiado durante dos años, pero se necesita más tiempo para analizarlo en profundidad.

"De todos estos estudios (entre los que, naturalmente, cuentan los de Vicens Vives, quizá el más equilibrado de todos estos historiadores), entresaqué como evidente el patetismo de la figura del conde de Urgel (Jaime "el desdichado"), el hombre que tenía la razón y que por no haber dado un golpe de Estado en un momento determinado, fue menguando sus derechos en favor de quien tenía al Ejército y la Iglesia a su lado. Esta disyuntiva suya creo que marca un punto crucial de la democracia y del fascismo: la disyuntiva entre lo justo y lo conveniente. Creo yo que entre estas dos posibilidades estamos debatiendo la política en todo momento.

—¿Es correcto hablar de democracia en el siglo quince?

S.—No, claro. Es un pequeño truco; el que da la perspectiva de los años. El distanciamiento sobre una época histórica pasada es lo que ofrece un sentido crítico, una lección, por ofrecerlo todo más descarnadamente.

—En su obra, el personaje de Guillermo de Valseca, jurista del reino, es un poco la "conciencia" de lo que ocurre. Es un hombre que antepone la razón de Estado a lo "conveniente". ¿No se cierran así las puertas a posibles soluciones políticas de mayor interés?

S.—Sí, pero éste es un personaje que, en el último momento, es capaz de renunciar a esa legalidad en función de la libertad. El es un hombre enamorado de la Ley, pero cuando ésta impide la libertad a un ser humano, es capaz de romper la página del libro de leyes (en un gesto lógicamente anárquico). Y esto le ocurre cuando comprende que se ha llegado a la injusticia defendiendo la legalidad.

—Dado que la obra tiene una interpretación actual y que se presta a paralelismos históricos, esta defensa de la legalidad a ultranza puede resultar más discutible...

S.—Yo creo que cuando se está en función de defender

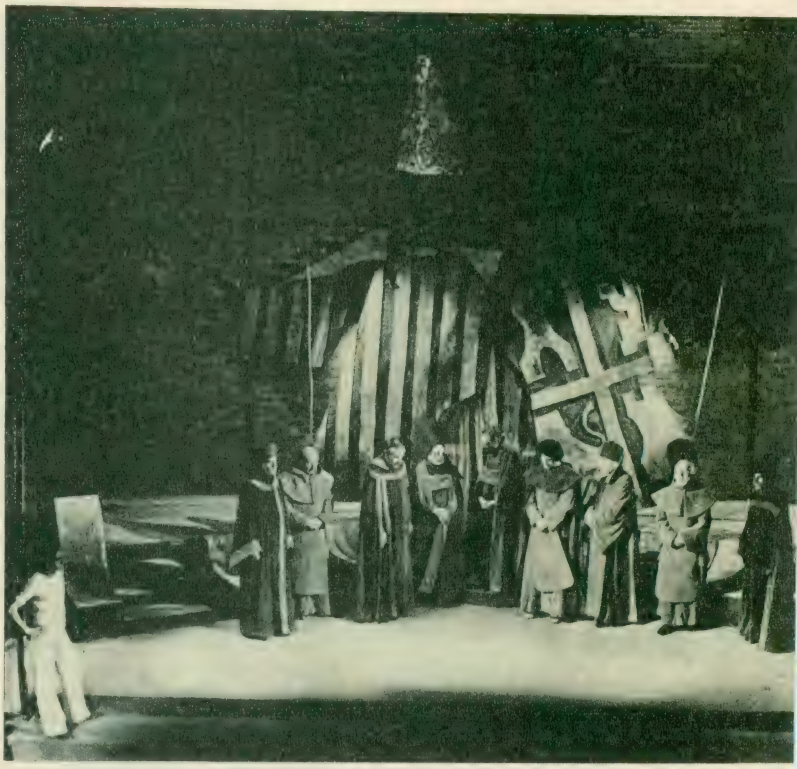

LOS NUEVE COMPROMISARIOS, EN LA PARTE FINAL DE LA OBRA, SE DEFINEN A SI MISMOS. SOLO GUILLERMO DE VALSECA, EN EL MOMENTO DE BRINDAR CON CHAMPAN, LANZARA SU COPA AL SUELO SIN ADHERIRSE A LA DECISION DE SUS COMPAÑEROS. EN LA FOTO DEL MONTAJE DE GONZALEZ VERGEL, EL TERCERO A LA IZQUIERDA, ANGEL PICAZO, ES EL ACTOR QUE ENCARNA ESTE PERSONAJE.

unas libertades básicas en el ser humano, la violencia y la revolución no tienen más remedio que ser admitidas porque, en un momento determinado, son la única salida posible. Pero si cualquier intento de cambio se tiene que hacer a través de la violencia y la revolución, entonces, naturalmente, este mundo sería un caos. Es la postura final de Guillermo de Valseca: hasta un cierto punto es permisible (ya que no es una revolución, sino una reparación), promover unos movimientos en un sentido político o en otro, porque si en base a la legalidad se llega a un caos, o a una opresión que ponga en juego las libertades fundamentales del ser humano, esa legalidad pierde su fuerza. Pero, claro, no se puede comparar la revolución que derroca a Batista con la que impone, por ejemplo, un general en Venezuela. Los hechos podrían ser idénticos, pero tienen motivaciones diferentes: el primero lo hace defendiendo unas libertades básicas; el segundo, por unos intereses privados o de clase.

—En "Nueve brindis por un rey", aparece San Vicente Ferrer caricaturizado. Pero generalmente se ha dicho que su actuación en el Compromiso de Caspe fue decisiva y rigurosa.

S.—Yo no he profundizado mucho en los sermones de San Vicente Ferrer. Hay quien dice que teológicamente eran muy importantes. Pero también parece que en sus sermones era extraordinariamente melodramático y que producían una auténtica histeria en la gente que los oía, cosa, por otra parte, nada infrecuente en aquel momento. Pero esto conduce a la idea de que sus sermones eran más convenientes por la forma que por lo que decían. El que pronuncia en mi obra es exactamente el que dijo en Caspe: "Un solo rebaño, un solo pastor".

"Yo lo presento de forma que, cuando deja la retórica del púlpito, sea el personaje de más fuerza dialéctica de la comedia. Si no hay en mi trabajo una coherencia entre las dos escenas, puede deberse naturalmente a un error mío, ya que quise dar dos ideas distintas del santo: su fuerza disuasoria (a él lo que le interesaba en el Compromiso era solucionar el cisma) y su ejecutoria como conductor de masas (era, en este sentido, el Raphael de la época).

—¿No ha podido consultar para su trabajo las fuentes directas del Compromiso de Caspe, el acta de las discusiones entre los que en él participaron?

S.—Aquí hay una cosa muy importante. Todos los del Compromiso se juramentaron que los papeles, las consultas de todo lo que hablaban, debían desaparecer. Sólo ha quedado registrada la llegada de embajadores, la presentación de cartas credenciales y algunos papeles de notarios... Pero no ha quedado registrado nada de sus discusiones, de sus dudas... Sólo la votación de cada cual, porque ésta fue una condición que impuso Guillermo de Valseca: que una vez pasado el Compromiso se pudiera hacer público el voto de cada uno de ellos. Gracias a esto se sabe. Como comprenderá, resulta sospechosa esta necesidad de no dejar constancia de lo que se decía: huele a clásico pasteleo político, donde lo primero que se quiere es que no quede para la Historia huella alguna de lo que se hace.

—¿Por qué no ha utilizado este dato en la obra?

S.—Es que hay tantos de este tipo que resultaría interminable. Se podría escribir otra obra distinta sólo con los datos que no aparecen en ésta. Por ejemplo, el que dice que a la condesa de Urgel fue a visitarla una comisión explicándole lo que Fernando de Antequera ofrecía si el conde de Urgel renunciaba a su opción. Hubo, por lo tanto, un soborno clarísimo.

—¿Y el personaje del arzobispo de Zaragoza?

S.—Es el que, con toda modestia, me parece más importante de la comedia: el personaje que muere por una causa que desconoce. Creo que es actualizable este caso, puesto que en todo momento se cuenta siempre con un sinfín de mártires que, lógicamente, desconocen en el momento de su muerte la proyección posterior que va a tener la causa por la que luchan...

—Mientras que en la obra se muestra al conde de Urgel como poseedor de la razón (y no de la fuerza), uno de sus partidarios —el que asesina al arzobispo de Zaragoza— es el que propone la "quema de librerías". ¿No es esto contradictorio?

S.—Este personaje es un exaltado, un totalitario de su bando. Pero de lo que no hay ninguna duda es de que el conde de Urgel era absoluta y totalmente antifascista; esto es clarísimo. En un momento de su trabajo, el historiador Fernand Soldevila dice que es una pena que el parlamento catalán, que era el que tenía toda autoridad en el reino de Aragón (hasta el punto de que a pesar de ser tres los parlamentos, se llevaban a éste las embajadas y las propuestas), y que en este parlamento había una mayoría urgelista y que todos ellos estaban tan convencidos de la legalidad del de Urgel (y por esto no hicieron ningún acto de fuerza, porque estaban convencidos de lo que ellos defendían), decía Soldevila que es

una pena que en un momento determinado no hubieran hecho ese pequeño acto de fuerza —y lo dice Soldevila que no es precisamente un reaccionario— y hubieran puesto como rey al de Urgel, que era el sucesor que legalmente correspondía.

"Esto confirma lo que decía: Jaime de Urgel estaba tan convencido de su legalidad que nunca hizo el menor acto de fuerza.

—¿No lo fue el asesinato del arzobispo de Zaragoza?

S.—Esto fue la obra, como dije antes, de un totalitario, no del conde de Urgel.

—¿A qué cree, por último, que es debida esta tendencia de los autores dramáticos españoles contemparáneos a los trabajos de tipo histórico?

S.—La Historia ha sido en todo momento una tentación para los autores de teatro. En mi caso, esta es la primera obra histórica, por decirlo así, que escribo (1). Posiblemente, la tentación de hacer estas obras esté basada en la perspectiva que ofrece el tiempo, en el distanciamiento del que hablaba antes. Una obra con una problemática actual puede ofrecer, en cierto modo, un aspecto testimonial, pero la obra histórica, en cambio, una perspectiva que ayude a la desmitificación de la Historia (y la desmitificación en general es una de las grandes tentaciones de nuestra época). En el fondo, se trata de una posibilidad realmente divertida: como el juguete enorme que dan a un niño, y la tentación de éste de desmontarlo. Debajo de aquel inmenso juguete resulta que no hay más que unas ruedecitas y unos truquitos totalmente comprensibles.

"Nuestra época es desmitificadora, y la Historia es uno de los grandes tabúes que nos han impuesto. Hemos estado educados de una forma tan rígida, con unos conceptos tan estrechos, que ahora nos debemos dedicar a tratar de entender realmente el sentido de todo eso que se nos enseñó. Esto es algo muy importante para los hombres de mi generación, ya que comenzamos a ir al colegio a principios de los años cuarenta, y en esa época sólo era posible aprender de memoria una serie de datos, pero nunca reflexionar sobre ellos, ya que justamente esa reflexión y la crítica a la que podían conducir estaban totalmente prohibidas. Ahora, por lo tanto, luchamos contra nuestra propia mentalidad, tratando de averiguar el porqué de las cosas. Esta curiosidad por la Historia es también una consecuencia de todo esto. Una consecuencia lógica y comprensible. Que, por otra parte, puede ofrecer aspectos muy interesantes, ya que toda obra "histórica" conlleva una carga crítica, de la que pueden sacarse para nuestros días enseñanzas muy importantes. ■ **DIEGO GALAN.** Fotos: MANUEL MARTINEZ MUÑOZ.

(1) Las obras anteriores de Jaime Salom fueron: "El mensaje", "El baúl de los disfraces", "La casa de las chivas", "Tiempo de espadas", "Verde esmeralda", "La noche de los cien pájaros", "Culpables", "La playa vacía", "Los delfines"...

LOS ANACRONISMOS EN EL VESTUARIO DETERMINAN EN EL TEXTO DE SALOM UNA ACTUALIZACION DE LOS PUNTOS DE VISTA POLITICOS EXPUESTOS EN LA OBRA. LOS INTERESES CREADOS Y LA POLITIQUERIA INTERNA SON, A SU JUICIO, DETERMINANTES DE TODAS LAS EPOCAS, LA NUESTRA ENTRE ELLAS.

MAFIA Y PODER

"LUCKY LUCIANO" de Francesco Rosi

BREVE CRONOLOGIA

15 de abril de 1931.—Un grupo de hombres irrumpe en el restaurante neoyorquino Scarpato y asesina a Giuseppe Masseria, llamado «Joe the Boss», mientras su joven lugarteniente se lavaba tranquilamente las manos en los servicios del restaurante. Este lugarteniente responde al nombre de Salvatore Lucania, alias «Charles Lucky Luciano», a quien —en sus Memorias— el mafioso Nick Gentile atribuye la responsabilidad del atentado. Entre los asesinos se encontraban los futuros jefes de la Mafia Vito Genovese, Alberto Anastasia y Joe Adonis.

10 de septiembre de 1931. En esta noche, conocida posteriormente como la de las «Vísperas Sicilianas», cuarenta jefes mafiosos caen asesinados a lo largo y ancho de Estados Unidos. Lucky Luciano es el organizador de tal matanza, que pone fin a la larga guerra entre las «familias» rivales y sitúa a Luciano (que cuenta en esos momentos con treinta y cuatro años de edad) como «Jefe de Jefes» de la Mafia americana.

1935.—Thomas E. Dewey, joven procurador de Nueva York, consigue llevar a Luciano al banco de los acusados por «incitación a la prostitución y malos tratos» después de haber fracasado en su intento de detenerle por bandidaje. Luciano es, prácticamente, condenado a cadena perpetua: de treinta a cincuenta años de cárcel.

2 de febrero de 1946.—El mismo Thomas E. Dewey, convertido en gobernador republicano del Estado de Nueva York, conmuta la pena a Lucky Luciano, que, así, sólo ha cumplido nueve de los treinta-cincuenta años a que el propio Dewey le hizo condenar. Luciano es inmediatamente repatriado a Italia como «indeseable». Se le embarca en el «Laura Keene», pero la salida del buque es retrasada en dos días, a fin de que los grandes dirigentes de la Mafia puedan despedir al «Jefe de Jefes». Hombres como Frank Costello, Alberto Anastasia, Meyer Lanski y Joseph Lanza ofrecen a Luciano un gran almuerzo en sus últimas horas americanas.

1946-1948.—Luciano viaja por Italia: Lercara Friddi —su pueblo natal—, Palermo, Roma, Nápoles... Se establece en esta última ciudad después de haber sido expulsado de Cuba, a donde llegó en secreto, pero provisto de un pasaporte en regla expedido a su ver-

EN EL FILM DE FRANCESCO ROSI, EL PERSONAJE DE LUCKY LUCIANO ES INTERPRETADO —ESPLENDIDAMENTE— POR GIAN MARIA VOLONTE (A LA IZQUIERDA DEL LECTOR). LA FOTO RECOGE UN MOMENTO DEL BANQUETE CELEBRADO EN PALERMO DURANTE 1957, QUE REUNIO A LOS JEFES DE LA MAFIA.

dadero nombre, Salvarote Lucania.

Son los años en que florecen las sociedades italo-americanas para la importación-exportación de productos alimenticios: tomates, agrios, sardinas, caldos, dulces... Se prepara en el Mediterráneo una perfecta y gigantesca organización que coordina las bases mafiosas de Francfort y Hamburgo con las españolas, las francesas de Marsella y Córcega, las turcas, las libanesas y —todas ellas— con las de Sicilia. El Narcotics Bureau estadounidense no tiene ninguna duda: el cerebro de esta organización es «el hombre de la mirada triste», que vive tranquilamente en Nápoles, Lucky Luciano. Para desmontar el tráfico de drogas en sus propias raíces, el Narcotics Bureau envía a Europa, en el año 1950, un equipo especial a las órdenes del policía italo-americano (siciliano de origen, como Luciano) Charles Siragusa.

1952.—El comisario Sicot, jefe de la Interpol en París, declara: «A partir del momento en que Luciano ha vuelto a Italia, ni la Interpol ni la Policía americana, ni tampoco la italiana, han podido probar que él sea, como se dice, "el rey de la droga". Si realmente lo es, no hay duda de que nos hallamos ante un hombre excepcionalmente dotado».

Octubre de 1957.—Bajo la presidencia de Luciano, tiene lugar en el hotel Las Palmas de Palermo un banquete al que asisten los grandes dirigentes de la Mafia internacional: Joe Banana, Frank Coppola, Giuseppe Genco Russo, Gaspare Magoddino... Según el juez Vigneri, el objetivo de esta reunión era definir las zonas de influencia de la Mafia, consolidando la organización internacional del crimen, así como preparar el Congreso de Apalachin, en el transcurso del cual el Sindicato Internacional del Crimen decidirá apoderarse de una vez para siempre del control del tráfico de drogas.

LLAMADO «EL HOMBRE DE LA MIRADA TRISTE», MUCHOS SE RESISTIAN A VER EN ESTE LUCKY LUCIANO AL «JEFE DE JEFES» DE LA MAFIA, AL CONTROLADOR MAXIMO DEL TRAFICO MUNDIAL DE DROGAS. SU NORMA DE VIDA FUE —LOGICAMENTE— EL OCULTAMIENTO, LA MAYOR DISCRECION.

1957.—De nuevo, Thomas E. Dewey en escena. Forma en Nueva York un Comité de Investigación, con el fin de que esclarezca la acción llevada a cabo en Europa por Charles Siragusa y su equipo especial del Narcotics Bureau. Con este motivo, Siragusa declara que la conmutación de pena acordada por Dewey, en el año 1946, a favor de Luciano, era la respuesta a una sustancial ayuda económica que el «Jefe de Jefes» y sus amigos concedieron a Dewey con el fin de subvencionar su subida —fracasada— a la Presidencia estadounidense.

1958.—Siragusa es relevado de sus funciones en Italia.

1961.—Una operación a escala europea contra el tráfico de drogas viene emprendida por las Brigadas de Finanza italianas, quienes detienen a cuarenta traficantes italianos, franceses, americanos o italo-americanos. Se arresta brevemente a Lucky Luciano, al que todos siguen viendo como jefe oculto de la organización.

27 de enero de 1962.—Lucky Luciano espera en el aeropuerto napolitano de Capodichino al avión que, desde Madrid, ha de traer a un productor de cine norteamericano que desea hacer un film sobre su vida. Inmediatamente después de la llegada, Luciano se estremece y cae al suelo, muerto, víctima —al parecer— de la dolencia cardíaca que ya le había causado anteriormente dos infartos de miocardio.

(Datos extraídos de la documentación empleada por los guionistas del film «Lucky Luciano», Francesco Rosi, Lino Januzzi y Tonino Guerra.)

ES en las zonas de sombra existentes entre estos datos y estas fechas, en cuanto se oculta bajo constataciones de tipo objetivo, en esas nueve décimas partes del iceberg que se escapan a nuestros ojos, en lo que Francesco Rosi quiere que el espectador piense tras contemplar su «Lucky Luciano». La maraña de interrelaciones, hilos escondidos e intereses comunes que unen a los diversos poderes existentes sobre el hombre contemporáneo aparecerá así —en el caso de que la reflexión sea fructífera— mínimamente esclarecida, libre de las múltiples fachadas que le sirven de tapadera. La forma en que se ejercita el poder, sus

ramificaciones y corrupción, la búsqueda de sus verdaderas raíces, son objetivos constantes del cine de Rosi. El cineasta italiano encara tal problemática a la manera del periodista que escribe un gran reportaje, facilitando al lector el máximo de datos posible, pero sin extraer las consecuencias, esas conclusiones a las que únicamente se llegará en el caso de que el destinatario del reportaje aporte su propia labor inteligente, su capacidad de ensamblar los cubos que contiene el rompecabezas.

Ayer fue Enrico Mattei; anteayer, Salvatore Giuliano; entremedias, los especuladores de la política y el urbanismo («Le mani sulla città») o los militaristas que buscan su inhumano beneficio en la guerra («Uomini contro»). Hoy es Lucky Luciano, la Mafia, sus relaciones con el gobierno norteamericano y con las diversas oligarquías de poder. La historia del «gangster» siciliano será, en manos de Rosi, de nuevo una especie de antibiografía, si damos a este último término su valor más tradicional. No es la trayectoria del «rey de la droga» o sus idas y venidas concretas lo que al realizador interesa, sino plantear cara al público las interrogantes de cómo tal trayectoria ha sido posible, de cómo la realidad se mueve dentro de estos cauces, de cómo —en definitiva— la Historia puede irse configurando de esa manera.

Por ello, y dentro de lo que sobresale positivamente dentro del film (su primera media hora), Rosi presenta un episodio de la ocupación norteamericana en Italia, verdadero trampolín de lanzamiento de la Mafia, sin cuya existencia difícilmente podría entenderse cuanto sigue. «Bajo la protección de las fuerzas aliadas, la Mafia ha progresado en Italia, de Palermo a Nápoles, y en Roma, Milán, Turín y Génova. Así renace y prospera sobre nuevas bases la industria mundial del crimen. Los «gangsters» de hoy, más que erigir monumentos a los hombres de paja de la antigua Mafia, deberían adorar a hombres como Charles Poletti (gobernador general de las fuerzas aliadas en Italia)», diría en 1945 el agente Orange C. Dickey con motivo del proceso contra

APARENTEMENTE, LUCIANO LLEVABA EN NAPOLES UNA VIDA REPOSADA Y BURGUESA. SU MAYOR «AFICION» ERA ASISTIR A LAS CARRERAS DE CABALLOS, MENOS POR PASION DEPORTIVA QUE POR ESTABLECER ALLI, DE MANERA DISCRETA, CONTACTOS CON SUS ENLACES MAFIOSOS. AUNQUE EN OCASIONES —COMO LA QUE RECOGE ESTE FOTOGRAMA DE LA PELICULA— SE VIESE ASALTADO POR «MATONES» EN BUSCA DE NOTORIEDAD.

Vito Genovese, lo que da una certera idea de la connivencia producida entre el poder oficial y el subpoder que significa la Mafia. No hay que olvidar que, como relata Michele Pantaleone en su «Mafia y Política», la «L» que figuraba en las banderas de las tropas aliadas que desembarcaron en Sicilia «se refería a la primera letra del nombre de Lucky Luciano», utilizada como contraseña para asegurarse el apoyo de los caciques mafiosos locales. Incluso durante mucho tiempo se especuló con la posibilidad de que el propio Luciano hubiese acompañado secretamente a las fuerzas de ocupación, dado su conocimiento de la zona y —sobre todo— el prestigio de que gozaba entre los jefecillos de la Mafia. Sea como fuere, en persona o a distancia, no hay duda de que el preso Luciano colaboró con el Estado Mayor del Ejército norteamericano en la estrategia a seguir en Italia. La recompensa a esos «servicios prestados» —además de a la sustanciosa ayuda a la campaña presidencial de Dewey que, años más tarde, denunciaría Siragusa— fue su liberación y la posibilidad de establecer unos contactos con sus compañeros de organización que le llevarían a dominar, desde su burgués «retiro» de Nápoles, el tráfico mundial de estupefacientes.

Dedicándose a él, Luciano abandonaría la actividad que ocupó, en Estados Unidos, el centro de su primera etapa delictiva: la prostitución. En «La Virtuosa Compañía (La Mafia)», Norman Lewis cuenta cómo, ya en Italia, Luciano tuvo que abandonar este negocio, «porque, a los ojos de los auténticos hombres de respeto sicilianos, el tráfico de blancas seguía siendo "infamitá". Se dice que Don Caló (Calogero Vizzini, jefe reconocido de toda la Mafia siciliana) le preguntó una vez a Luciano cómo había podido mezclarse en aquella clase de negocio tan repelente, ante lo que él dio como excusa motivos raciales: las mujeres extranjeras, a sus ojos, no eran más que semihumanas. No las podía imaginar como esposas o madres sicilianas»..., respuesta que creo nos proporciona una imagen bastante nítida de la mentalidad del personaje. Personaje que, pese al amplio volumen de datos utilizado en la primera parte del film de Rosi (no así en los minutos restantes), continúa estando en la sombra, pienso que por defecto de esa estructura narrativa citada, que —válida para tratar a una figura de gran actividad externa, exhibicionista de su trabajo, como Mattei— se muestra insuficiente cuando intenta abordar la trayectoria de un hombre que, tal Lucky Luciano, basa su actuación en el ocultamiento, en las falsas apariencias. ■ **FERNANDO LARA.**

Los lectores escriben

LA REVOLUCION DE ASTURIAS, «ATAQUE CONTRA LA LEGALIDAD REPUBLICANA»

Ante todo, mi felicitación por la aparición del primer número de esa revista. Todos los amantes de la Historia estamos hoy de enhorabuena al poder contar en España con una nueva publicación del género.

Dicho esto, he de añadir con toda sinceridad que el principal motivo de esta carta es expresarle la desilusión y la sorpresa que he sentido al leer, nada menos que como primer artículo del primer número de TIEMPO DE HISTORIA, el firmado por don David Ruiz bajo el título «Octubre 1934, la revolución de Asturias».

Si el carácter general de su revista ha de responder en lo sucesivo al adoptado por dicho trabajo —confío en que no se trate más que de un simple episodio, propio de los balbuceos disculpables en los primeros pasos de toda publicación—, debo manifestarle que le auguro cierto éxito entre los aficionados a la propaganda tendenciosa, pero ninguno en absoluto entre los amantes serios e informados de la Historia. En caso de que esta confianza quede defraudada, no seré yo, desde luego, quien le acompañe por el camino así emprendido.

En efecto, es muy poco corriente a estas alturas del siglo —cuarenta años después de aquel sangriento episodio de nuestra común Historia— tropezar con un relato pretendidamente serio y al mismo tiempo tan parcial, erróneo y tendencioso. No es mi intención aburrirle detallando los muchos fallos de enfoque y alteraciones de la verdad en los que ha incurrido su colaborador, y por ello me limitaré a enumerar a título de ejemplo unos pocos de los que más destacan en dicho trabajo.

1.º Argumenta el artículo que el comienzo de la revolución de Asturias «coincidió con la participación en el Gobierno de la CEDA... Las declaraciones de Gil Robles, su líder, en este sentido, fueron consideradas como provocación fascista por las Alianzas Obreras previamente establecidas, aprestándose a combatir extraparlamentariamente al nuevo Gobierno, compuesto por radicales y cedistas».

Lo que con curioso eufemismo denomina el artículo «combate extraparlamentario» estaba ya decidido y «aprestado» mucho antes de que Gil Robles pidiera, el 12 de septiembre de 1934, la participación de la CEDA en el Gobierno, perfectamente justificada por la rotunda victoria de su partido en las elecciones de noviembre-diciembre de 1933. Esta afirmación está más que probada históricamente: la revolución de Asturias fue desencadenada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), debido a su falta de sentido democrático, al no querer respetar la voluntad del pueblo español expresada en dichas elecciones y al ambicionar recuperar el poder perdido en las urnas mediante la fuerza de las armas. Ya el 1 de mayo de 1934 «El Socialista» reclamaba un «octubre español», y el 11 de septiembre, tres semanas antes de la entrada de la CEDA en el Gobierno e incluso antes de que Gil Robles reclamase dicha entrada, fue descubierto en la ría de Pravia el barco «Turquesa» cargado a rebosar de armas y municiones compradas por Echevarrieta, el financiero patrocinador de Indalecio Prieto (este último supervisó en persona el desembarco), muchas de las cuales llegaron a poder de los revolucionarios, pues sólo pudieron intervenirse 116.800 cartuchos transportados en una furgoneta de la Diputación de Oviedo, bajo control del PSOE, mientras que otras seis cargadas hasta los topes lograron huir a salvo.

Pero quienes más claramente vieron esto fueron los propios prohombres de la República, que manifestaron su indignación contra este ataque contra la legalidad republicana por parte de quienes más comprometidos se hallaron en su fundación y sostenimiento. Como mera muestra, pueden citarse los testimonios de dos figuras poco sospechosas de «fascismo». Una, el líder republicano Marcelino Domingo, que escribió: «... si se daba la lección de la legitimidad de la violencia por quienes más fervorosamente considerábamos legítimo el régimen republicano, habíamos abierto... el período de las luchas que... terminaron en definitiva consolidando los principios y procedimientos opuestos a los nuestros» («La Revolución de Octubre», 1935, pág. 197). Más elocuentemente aún, Salvador de Madariaga ha afirmado: «El alzamiento de 1934 fue imperdonable. La decisión presidencial de llamar al poder a la CEDA era inatacable, inevitable y hasta debida desde hacía ya tiempo. El argumento de que el señor Gil Robles intentaba destruir la Constitución para instaurar el fascismo era a la vez hipócrita y falso. Hipócrita porque todo el mundo sabía que los socialistas de Largo Caballero estaban arrastrando a los demás a una rebelión contra la Constitución de 1931 sin consideración alguna por lo que se proponía o no el señor Gil Robles... ¿Con qué fe vamos a aceptar como heroicos defensores de la República de 1931 contra sus enemigos, más o menos ilusorios de la derecha, a aquellos mismos que para defenderla la destruían?... En cuanto a los mineros asturianos, su actitud se debió por entero a consideraciones teóricas y doctrinarias que tanto se preocupaban de la Constitución de 1931 como de las coplas de Calainos... Con la rebelión de 1934, la izquierda española perdió hasta la sombra de autoridad moral para condenar la rebelión de 1936» («España», 1964, pp. 435 y ss.).

Incidentalmente, en el Gobierno formado el 4 de octubre de 1934 no formaron sólo «radicales y cedistas», como asegura su colaborador, sino también miembros de otros partidos, por ejemplo, el liberal-demócrata Villalobos (Instrucción) y los agrarios Cid (Obras Públicas) y Martínez de Velasco (sin cartera). Por otra parte, sólo tres miembros de la CEDA entraron en el Gobierno: Oriol (Trabajo), Aizpún (Justicia) y Giménez Fernández (Agricultura).

2.º Es muy indicativo del enfoque abiertamente partidista del artículo, el que el único tes-

timonio en él citado para describir a los sublevados es el de un hombre como Maurín (al que, dicho sea de paso, se le clasifica erróneamente como «dirigente comunista», siendo así que en 1934 hacía ya cuatro años que se había separado del PCE, del que para entonces era enemigo acérrimo, y que en 1935 fundó con Andrés Nin, cuyo asesinato por los comunistas en 1937 es un hecho bien conocido, el POUM, violentamente libertario), en el cual los describe como «cíclopes... que intentaron hacer saltar la Historia». Ni un solo párrafo de fuente digamos opuesta a los sublevados para contrapesar tan exaltada descripción laudatoria. Y, desde luego, ni una sola palabra de condena del propio autor contra los alzados contra la democracia.

3.º La única alusión del artículo a los crímenes escalofriantes de los socialistas en aquellas jornadas se contienen en unas brevísimas líneas, como de soslayo, en la página 14: «Pero no obstante el propósito decidido de los principales cuadros dirigentes de velar por la "pureza revolucionaria", a escala local se cometieron excesos (sic); algunos dirigentes empresariales y miembros del clero fueron las principales víctimas de la represión sangrienta». En cambio de tan eufemística y sucinta alusión, se reiteran una y otra vez, con profusión de fotos justificativas, afirmaciones sobre «torturas», la «intensa y prolongada represión», «numerosas sentencias de muerte», etc., por parte de las fuerzas del Gobierno.

Sin otro ánimo que el de contrastar y complementar datos, será conveniente refrescar la memoria de su colaborador sobre unos pocos de los innumerables «excesos» que no afectaron sólo a «algunos dirigentes empresariales y miembros del clero», sino también a miembros del Ejército, Guardia Civil, Guardias de Asalto e incluso de las clases sociales proletarias. Así, el día 6 de octubre, en Sama, veintidós guardias civiles son fusilados y otros cuarenta y dos guardias civiles y de asalto de la misma localidad mueren entre los días 6 y 7, cazados como conejos. Así, el día 8, los vecinos de la calle ovetense de Santa Ana, en el barrio popular que rodea la catedral, al haber sido incendiadas sus casas por los revolucionarios, piden a éstos que les dejen salir, a lo que se simula acceder; ocho de ellos son ejecutados a balazos apenas atraviesan las puertas de sus domicilios. Así, el día 10, el capitán *Díaz Ripoll y el sargento Monrovel* son ejecutados en La Cabaña por negarse a asesorar a los rebeldes en el manejo de las piezas capturadas en Trubia. En cuanto a otros de los innumerables «excesos» cometidos contra «algunos... miembros del clero», están en la memoria de cualquier historiador y de todo asturiano. ¿Y para qué tenía que molestarse su colaborador en aludir a tantos otros crímenes irreproducibles? No era necesario a las mujeres primero violadas y después asesinadas (cfr. Hugh Thomas: «The Spanish Civil War», 1974, p. 120), la catedral destruida, la Universidad (que en el citado trabajo se dice simplemente, sin más explicaciones, que fue «dañada a causa de las explosiones habidas durante el conflicto») y su valiosísima biblioteca, destruidas por completo, incendiadas por los revolucionarios a las once y media de la mañana del 13; el Instituto de Enseñanza Media volado esa misma mañana con unos sesenta prisioneros que son encerrados para que mueran bajo sus ruinas, y que pueden escapar de ellas por un milagro inexplicable; el Banco de España, con los ahorros de media Asturias, saqueado, desapareciendo 18.438.000 pesetas (de la época), que pasaron a engrosar las arcas del PSOE al huir con ese botín el comité central provincial en la desbandada del día 12. ¿Para qué seguir enumerando lo que cualquier persona normal denomina con término mucho más fuerte que ese pudoroso de «excesos»? Repito que están al alcance no sólo de todo historiador informado y honesto, sino también de cualquier asturiano y español. Por lo que resulta incomprensible que a estas alturas se pretenda dar una versión tan parcial y deformada de los hechos en una revista histórica publicada en España para el lector español.

4.º En el citado trabajo se dice que «la participación de militares profesionales (en la sublevación de Asturias) fue casi nula; el sargento Vázquez fue la excepción». Aparte del sargento Diego Vázquez, su colaborador parece ignorar la existencia, por ejemplo, del teniente Torrens, que actuó como asesor militar de los revolucionarios, reparando ametralladoras, planeando ofensivas, redactando ultimátums al general Bosch e incluso actuando como portavoz de Belarmino Tomás en las primeras negociaciones de rendición con el general López Ochoa.

5.º Sobre las cifras de armamento en poder de los revolucionarios, las facilitadas por dicho artículo son harto incompletas. Se habla nada más, en la página 10, de que «las armas ocupadas a los rebeldes en los primeros días fueron dos cañones, doce ametralladoras, catorce fusiles ametralladores, 3.500 armas largas y numerosas armas cortas», apoyándose en una nota del Ministerio de la Guerra, aunque de hecho esa nota ofrece cifras bastante diferentes: «Dos cañones, veinticuatro ametralladoras, veintiún fusiles ametralladores y 4.100 armas largas de todos los tipos». Pero, para ofrecer una visión completa del armamento del PSOE, es necesario no quedarse en esas cifras, sino las facilitadas globalmente para toda la campaña. Se sabe que, al tomar el día 5 la fábrica de Trubia, los revolucionarios se hicieron cargo de veintinueve cañones: un Schneider del 155, nueve Schneider del 105, un Schneider del 75, dieciocho Ramírez de Arellano del 40 y proyectiles a discreción; y, al tomar el día 9 la fábrica de armas de Oviedo, se apoderaron de 198 ametralladoras, 281 fusiles ametralladores Trapote y 21.115 fusiles y mosquetones. Muchas de estas armas no se recuperaron nunca, incluidos varios cañones ligeros y más de 10.000 fusiles y mosquetones, que fueron ocultados con éxito y desenterrados de sus escondites en 1936. De todas formas, para el 3 de enero de 1935, se habían recuperado 33.000 pistolas, 10.000 cajas de dinamita, 30.000 granadas y 330.000 cartuchos. Cifras todas ellas que conforman un retrato armamentístico harto distinto del que pretende ofrecer su colaborador al decir que, antes de rendirse Belarmino Tomás a mediados de octubre, los revolucionarios estaban «en trance de agotar... las municiones» (p. 18).

Y no le canso más, señor director. La carta me ha salido más larga de lo que tenía previsto. Espero, no obstante, haberle servido de algo en esta aportación histórica, pues mi deseo no es otro que el de ayudarle a seleccionar con mejor criterio a sus colaboradores, sobre todo en un momento como éste que sería determinante para la aceptación de TIEMPO DE HISTORIA entre el público serio y responsable. Estoy seguro que no me veré defraudado en mi seguridad de que usted sabrá subsanar sin más problemas este tropiezo lamentable. ■ **JOSE R. SUAREZ DE OCA.**

RESPUESTA DE DAVID RUIZ

Sin pretensiones exhaustivas, pues ello equivaldría a redactar un grueso volumen sobre el tema, deseo salir al paso de las objeciones que don José R. Suárez de Oca ha manifestado so-

bre mi artículo aparecido en el número 1 de TIEMPO DE HISTORIA.

1.ª Una lectura sosegada del artículo en cuestión le hubiera hecho caer en la cuenta de que el comienzo de la revolución en Asturias coincidió, efectivamente, con la entrada de la CEDA en el Gobierno. Por supuesto que los preparativos, insuficientes, por cierto, se habían iniciado por lo menos con un año de anticipación. Pero lo que no se había concretado de modo uniforme era el *tipo de respuesta* que a escala nacional el PSOE y sus aliados iban a ofrecer. Prueba de ello lo constituyen las diferentes actitudes —huelga pacífica, huelga activa, insurreccional, etc.— a las que se alude en la primera parte del artículo. En Asturias, por múltiples condicionamientos, *se inició entonces* la revolución.

Para los que llevamos largo tiempo interesados en el «34», uno de los problemas capitales es el de los móviles de la insurrección, problema que usted resuelve (?) con una seguridad que abruma recurriendo a la tópica interpretación revanchista, a la «rabieta» cogida por los líderes del PSOE como resultado de la derrota electoral. Sin descartar el voluntarismo de la fracción dominante del PSOE, conceder a este factor psicológico la determinación del movimiento de octubre como han hecho sus autores preferidos (Madariaga y otros) es de todo punto anticientífico. Ni el «no querer respetar...», ni el «ambicionar recuperar...» constituyen el primer motor de la Historia. Este pasa por otros caminos que no es ocasión de recorrer.

Siguiendo con su carta, me extraña que no haga más citas de los que se «indignaron» —otro moralismo— contra la revolución. Le aseguro que existen decenas de testimonios y quizá la mayoría formulados por las organizaciones de izquierda, precisamente porque fracasó.

Efectivamente, en el Gobierno de octubre de 1934 no formaron solamente radicales y cedistas. Lo que no negará usted es que ambos partidos constituyeron *la mayoría* del gabinete de Lerroux. Por cierto que se olvida usted de incluir a Pita Romero en la nómina que repiten todos los libros de historia política. ¡Omisión imperdonable...!

2.ª Lo siento, pero sigo pensando que J. Maurín fue comunista, y al insistir pido perdón a la mayoría de nuestros lectores por repetir algo archisabido para la mayoría de ellos. Quizá en sus lecturas apresuradas, usted no haya reparado en que, a pesar de no militar en el PCE, lo hacía en el BOC, organización *comunista disidente* de la III Internacional, porque una cosa son los *principios* y otra la *táctica*. Maurín aceptaba aquéllos y rechazaba ésta, la de la I. C. Así de sencillo. En octubre de 1934 no hubo «acérrima enemistad» entre comunistas ortodoxos y disidentes; al menos en Asturias lucharon codo a codo contra el Gobierno radical-cedista por considerar que éste encarnaba el capitalismo fascistizado en España, y por la revolución socialista. De paso revise usted también esa vision del POUM, «violentamente libertario».

En cuanto a que sólo he citado un texto de la izquierda sin citar a la derecha «para contrapesar», quiero hacerle saber que nunca ha sido mi propósito dar una de cal y otra de arena para aspirar a la categoría de historiador «objetivo». No tengo una concepción maniquea de la Historia. Se me solicitó un artículo sobre la revolución (con limitación de páginas, naturalmente) y, a no ser que usted disponga otra cosa, aquélla la protagonizó en Asturias la clase obrera organizada. Si se me hubiera pedido un artículo sobre la *contrarrevolución*, seguramente hubiera satisfecho ese deseo concreto.

3.ª Acerca de las víctimas causadas por la revolución, el señor Suárez de Oca no ha hecho una distinción fundamental como la de separar los civiles de los militares. En mi opinión ha olvidado que se trata de estudiar una *guerra civil* con todo lo que entraña, al mismo tiempo que en el territorio dominado por uno de los contendientes se intentó realizar la revolución social. Así consta en el encabezamiento de los sucesos asturianos.

Sobre la actitud de los revolucionarios en lo que concierne a las represalias en general, me limito a darle dos testimonios, el de un diputado *conservador* y militar, el capitán de Estado Mayor Fernández Castillejo en unas declaraciones al *Heraldo de Madrid* (22-10-34):

«En torno a los sucesos revolucionarios de Asturias, cuya violencia condeno con toda mi alma, se ha hecho una campaña exagerada y venenosa. Las crueldades, en cuya reprobación no cedo a nadie, han sido la excepción. Esta impresión mía me la confirmó categóricamente el general López Ochoa... Las crueldades han sido mayores en las zonas más hambrientas y donde el control del movimiento era más difuso. Los revolucionarios mataron condenablemente a quien les resistió con las armas; pero en general respetaron los prisioneros...».

Y el de Bernardo Díaz Nosty, autor de una reciente monografía *(La Comuna Asturiana*. Bilbao, 1974), que encarezco su lectura al señor Suárez de Oca. Díaz Nosty, tras plantearse la cuestión, concluye:

«Entre la población civil solamente aparecen *once personas* no comprometidas con el movimiento que murieron a manos de sus enemigos de clase». *(Ob. cit.*, pp. 338-339) (subrayado mío, D. R.).

Pasemos a otras cuestiones sobre las que también ha objetado el señor Suárez de Oca:

Sobre las violaciones: Hugh Thomas, efectivamente, cita el caso que usted indica. Pero Thomas, historiador a fin de cuentas, confiesa en nota a pie de página la insuficiencia de las fuentes que manejó para la redacción de este apartado. Sin embargo, esa aclaración usted no la considera. Díaz Nosty, en cambio, ha precisado más esta cuestión:

«En cuanto a los "excesos sexuales", las crónicas aparecen despejadas. Tan sólo registran un caso que bien podría entrar en el capítulo de las manipulaciones morbosas de la posrevolución. Se trata de una supuesta violación, con asesinato posterior y enterramiento, de tres jóvenes, a manos de los revolucionarios César Caso, José Suárez Campa, Fernando Fernández y Sindulfo Iglesias. Según la versión oficial, "En defensa de la República", éstos se habían confesado autores del delito atribuido, en declaración que hicieran en el atestado policial. Lo curioso es que, según la misma interpretación gubernamental, dos de las jóvenes eran hijas de militantes obreros afines a la revolución. El hecho, de ser cierto, entraría en la crónica habitual de los sucesos, sin que se vislumbrase motivación política aparente. Pero no, con posterioridad, aunque autores recientes insistan en el tema, se pudo comprobar que las supuestas víctimas vivían». *(Ob. cit.*, 329.)

En el *"Liberal", de Bilbao*, Gordon Ordax declaraba el 10 de enero de 1936:

«Ningún hombre honrado podrá dudar ante este caso horrendo de que se han arrancado declaraciones a fuerza de malos tratos. Me refiero al extraordinario suceso que tuvo gran resonancia de escándalo, y después se apagó como por arte de encantamiento, de tres muchachas violadas, asesinadas y enterradas por cuatro revolucionarios de San Claudio... Los muertos están vivos, y los supuestos ultrajes fueron en realidad falsos. En ninguno de los periódicos que divulgaron la infame

leyenda se ha publicado la rectificación obligada... ¡Ah!, pero también es cierto que los tres acusados, que viven, se declaran autores de unas violaciones, asesinatos y enterramientos que no habían podido cometer». (Reproducido por Díaz Nosty, *Ob. cit.* pp. 329-330.)

Sobre los religiosos: La cifra de muertos fue superior a la de los civiles. Se elevó a treinta y tres. En este apartado comenta Díaz Nosty:

«... Esta actuación contra el clero —el respeto a las religiosas fue total (cita a Arrarás, *vol. 2*, 630-631)— es un buen punto de partida para analizar el resentimiento del proletariado astur contra el aparato eclesial, y a la vez, base para una profunda reflexión sobre el papel de la Iglesia en el desarrollo de las relaciones sociales. Como se ha indicado en otro capítulo, son pocas, no obstante, las muertes atribuibles a la dirección revolucionaria, provocándose éstas por la actuación de elementos incontrolados, y, en ocasiones, por venganzas personales o de clase». *(Ob. cit.*, 339.)

Sobre las destrucciones:

a) *La catedral:* Testimonio nada sospechoso, el de Joaquín Arrarás: «De las posiciones gubernamentales, la de la catedral significaba gravísimo peligro para los rojos. En su torre, cincuenta metros de alta, estaba instalada una ametralladora, y en puntos dominantes se hallaban apostados unos tiradores elegidos, los cuales, por dominar todos los alrededores, constituían la mejor protección del Gobierno Civil». *(Historia de la II República*, vol. 2, p. 569.)

b) *La Universidad y biblioteca:* Su incendio, atribuido automáticamente a los revolucionarios, ha sido puesto en discusión recientemente por Díaz Nosty recogiendo los testimonios de Canel, Aurelio del Llano y otros. Continúa sin despejarse la incógnita.

Asalto al Banco de España: No desaparecieron 18.438.000 pesetas como estima el señor Suárez de Oca, por la sencilla razón de que no existía tal cantidad en la fecha que se produjo la apropiación (o robo, si usted prefiere). Según acta notarial levantada el 14 de octubre, la cantidad era de 14.425.000 pesetas. (Cfr.: Arrarás, *ob. cit.*, vol. 2, p. 594.)

4.ª *Participación de los militares:* El sargento Vázquez constituyó la excepción, en cuanto que los demás implicados (Torrens, Jiménez de Baraza, Navarro, Díaz Carmena, Moreno Molina y Vallespín), si bien fueron juzgados de colaboracionismo en diversos grados, ninguno adoptó actitudes de militancia mínimamente comparable a las de aquél, único condenado a muerte y ejecutado posteriormente.

5.ª *Armas y municiones:* Nuevamente es preciso establecer distinciones. Armas no faltaron a los revolucionarios de la zona central, aunque se ha demostrado suficientemente que las recuperadas del alijo del *Turquesa* no bastaron, por lo que fue necesaria la ocupación de las fábricas de Trubia y Oviedo. El coronel Aguado Sánchez ha escrito recientemente que «la única actuación positiva de Jiménez Baraza fue llevarse al Pelayo (cuartel) los dos millones de cartuchos (de la fábrica de armas) (Vid.: *La revolución de octubre de 1934*, Madrid, 1973, p. 241). Sobre la penuria de municiones, evidente a todas luces, concluye Díaz Nosty: «Concediendo un amplio margen al error, por exceso, podría calcularse que nunca fue la producción de cartuchos superior a las 10.000 unidades diarias, lo que supuso que cada atacante revolucionario, en teoría, apenas llegara a contar con un disparo cada veinticuatro horas». *(Ob. cit.*, 273.)

Y nada más. Celebraré que el señor Suárez de Oca se esfuerce por ponerse al día en el dominio de la Historia. Si así acontece, confío en recibir como aportación enriquecedora sus puntos de vista cuando salga a la luz el libro que estoy preparando sobre la revolución de 1934 en España. ■ **DAVID RUIZ.**

RECTIFICACION DE UN APELLIDO

Con relación al artículo «Ifni, un territorio del Sahara mucho tiempo olvidado», aparecido en el núm. 1 de esa revista de su dirección, quiero hacer una rectificación que, personalmente, considero importante:

En él se atribuye la fundación de la factoría y presidio de Santa Cruz de Mar Pequeña a don Diego García de *Herrada*, repitiendo el nombre al referirse al fuerte construido en aquel territorio.

El fundador de Santa Cruz de Mar Pequeña fue, en 1776, don Diego García de *Herrera*, hijo del mariscal de Castilla y señor de Ampudia, don Pedro García de Herrera y de doña María de Ayala. Don Diego, casado con doña Inés Peraza de las Casas, heredó del padre de ésta el señorío de las islas Canarias.

Entre las muchas acciones llevadas a cabo por el impetuoso guerrero Diego García de Herrera, a quien los Reyes Católicos concedieron el título de conde de la Gomera, figura la fundación de Santa Cruz de Mar Pequeña, dedicada a factoría y emplazamiento militar, como base de penetración en el continente africano.

El dominio castellano en este territorio quedó reconocido por el tratado de Cintra, el 18 de septiembre de 1509, que en lo que afecta al que luego fue abandonado en 1524, decía: «... el Rey de Portugal deja a Castilla desde el dicho límite de las seis leguas de Vélez hacia la parte de Cebta y de allí a Cabo Bojador y de Nam sea de Portugal. Pero no se entiende que entra la torre de Santa Cruz, que está en la Mar Pequeña y que es de Castilla y debe quedarle».

Esta torre, cuyos restos relativamente bien conservados se alzaban, todavía en tiempos del reconocimiento de la costa por el «Blasco de Garay», junto a la desembocadura del río Ifni, era conocida como «Torre de Herrera». ■ **EMILIO HERRERA ALONSO.**

PRENSA PERIODICA, S. A., INFORMA A LOS LECTORES DE «TIEMPO DE HISTORIA»

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, Prensa Periódica, Sociedad Anónima, empresa editora de la revista TIEMPO DE HISTORIA, informa de lo siguiente:

1. CONSEJO DE ADMINISTRACION: José Angel Ezcurra, Juan Carlos Aramburu Vila y J. A. Ezcurra García.

2. ACCIONISTAS CON MAS DEL 10 POR 100 DE PARTICIPACION: José Angel Ezcurra Carrillo.

3. SITUACION FINANCIERA (resumen del Balance al 31-XII-73): *Activo:* Realizable y disponible: 18.381.259,48. *Inmovilizado: 9.378.236,92.* Partidas a amortizar: 1.746.132,96. Total activo: 29.505.629,36. *Pasivo:* Exigible: 11.505.629,36. Capital: 18.000.000. Total pasivo: 29.505.629,36. Madrid, 14 de diciembre de 1974.

LA FAMILIA PERON

TIEMPO DE HISTORIA

AUTOGESTION OBRERA DURANTE LA GUERRA CIVIL

VIDA Y MASCARA EN RAMÓN

DIARIO DEL EMBALSAMADOR DE EVA PERON